



SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER

SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

INFORME DE LABORES 2025 DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



DIRECTORIO

DRA. MARIELA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE
VERACRUZ

Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete
Director de Salud Pública

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Mtro. Jesús Gerardo Antonio Domínguez
Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios

Mtro. Juan Ramón García López
Director de Planeación y Desarrollo

Ing. Israel Mauricio Olivares Millan
Director de Infraestructura de Salud

Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes
Directora Administrativa

Lic. José David Rangel Zermeño
Director Jurídico

Mtro. Audón Mijangos Marcos
Coordinador de Calidad en Salud

Mtra. Verónica Juárez Bonilla
Titular de la Unidad de Supervisión y Control en Salud

Dra. Diana Castillo Pérez
Encargada de la Unidad de Género

Lic. Jorge David Ruíz Nieva
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Dr. Jairo Galot Linaldi
Encargado de la Dirección del Laboratorio Estatal de Salud Pública

Dr. Salvador Santiesteban González
Encargado de la Dirección del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea

Lic. Tarheni Andrea López Herrería
Subdirectora de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Dr. Carlos José Sáenz Álvarez
Encargado de la Comisión Estatal Contra las Adicciones

Dr. José Salvador Aburto Morales
Encargado del Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos del Estado de Veracruz

CONTENIDO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA -----	1
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA -----	26
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS -----	43
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO -----	70
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD -----	74
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA -----	81
DIRECCIÓN JURÍDICA -----	105
COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD -----	117
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL EN SALUD -----	124
UNIDAD DE GÉNERO -----	133
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -----	142
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA -----	160
CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA -----	179
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA -----	183
COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES -----	193
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ -----	211



1

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en el 2025 por cada una de las estrategias implementadas en las 11 Jurisdicciones Sanitarias:

Jurisdicción Sanitaria	GAPS activos		Actividades preventivas		Personal capacitado		Supervisiones		Detecciones de IMC	
	Logro	%	Logro	%	Logro	%	Logro	%	Logro	%
Pánuco	5	100%	174	28%	0	0%	8	40%	3532	114%
Tuxpan	6	100%	654	116%	174	470%	23	120%	4806	120%
Poza Rica	0	0%	205	27%	58	157%	11	55%	8738	134%
Martínez de la Torre	6	100%	495	98%	50	135%	15	75%	5635	139%
Xalapa	19	190%	1558	213%	345	932%	41	205%	8494	109%
Córdoba	3	43%	318	46%	37	100%	11	55%	7470	134%
Orizaba	8	89%	994	193%	134	362%	20	100%	5826	93%
Veracruz	9	100%	959	174%	274	741%	43	215%	6841	126%
Cosamaloapan	2	40%	97	26%	28	76%	17	85%	2289	84%
San Andrés Tuxtla	19	238%	253	54%	55	149%	11	55%	4862	122%
Coatzacoalcos	3	43%	160	25%	19	51%	4	20%	7468	117%
Estatl	80	100%	5867	91%	1174	288%	205	93%	65,961	118%

Programa de Tuberculosis

- Se detectaron 2,640 casos de Tuberculosis todas formas, de éstos 2,280 son pulmonares (TBP) y 360 extrapulmonares; de estos, 1,740 son hombres y 900 son mujeres.
- Iniciaron tratamiento 2,022 casos con TBP y 326 de otras formas de la enfermedad; 2,143 pacientes nuevos y logrando 205 reingresos.
- Se ingresó a tratamiento a 41 pacientes por farmacoresistencia.
- Se realizaron 1,553 detecciones de VIH y 1,095 de diabetes en personas diagnosticadas con Tuberculosis.
- 545 planes de cuidados de enfermería elaborados.
- 5 cursos de capacitación, en Xalapa, Córdoba, Veracruz, San Andrés Tuxtla, y Acayucan.
- 3 supervisiones, en las Jurisdicciones de Veracruz, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos.
- 2 reuniones de coordinación con personal estatal del IMSS BIENESTAR.



Actividades alusivas a la conmemoración del día mundial de la lucha contra la Tuberculosis:

- 8,525 mensajes en redes sociales
- 721 carteles informativos elaborados
- 4,048 trípticos distribuidos
- 7 bardas pintadas
- 120 lonas colocadas
- 203 periódicos murales en unidades de salud
- 24 horas de perifoneo
- 19 ceremonias protocolarias conmemorativas
- 1,045 pláticas informativas en salas de espera
- 18 ferias de salud
- 67 eventos de capacitación
- 212 pláticas informativas en escuelas
- 363 pláticas informativas en comunidades indígenas



Programa de VIH, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Virus de Hepatitis C (VHC)

El diagnóstico oportuno de VIH permite una pronta referencia a la atención integral para el tratamiento de la enfermedad, mejorando la calidad de vida, manteniendo un control virológico óptimo en los pacientes e impactando en la disminución de la transmisión del virus. Así como las detecciones oportunas del virus de la hepatitis C (VHC) permiten una atención integral para poder lograr la curación de esta enfermedad, evitando consecuencias graves y crónicas de este padecimiento, evitando la discapacidad, muerte y la transmisión del virus. Por lo que el tratamiento es gratuito en los 5 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS). En cuanto a personas en tratamiento de VIH, en estos centros se tiene un total de 12,763 pacientes atendidos, logrando un 85.9% de supresión viral, gracias a la notificación oportuna y el apego a los tratamientos antirretrovirales (ARV) con los cuales se han contado durante todo 2025.

Programa	2025		
	Actividad*	Realizado	Logro
VIH	Pruebas rápidas realizadas	157,874	72%
	Condomes entregados	3,445,853	78%
	Casos confirmados en 2025 en control	1,856	100%
VHC	Pruebas Rápidas VHC realizadas	42,990	95%
	Casos confirmados en 2025 con tratamiento	185	100%

Fuente: Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR). Sistema de Información en Salud (SIS). *Corte al 28 de

Otras actividades relevantes dentro del programa que se llevaron a cabo este año fueron:

Implementación de la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP), en los 5 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado, la cual consiste en disminuir las probabilidades de adquirir el VIH en caso de una exposición al virus por prácticas de riesgo.



Reunión Anual de trabajo del programa de VIH y VHC con 568 participantes, dirigida a personal de salud pública (Jurisdiccional, CAPASITS y Oficina Central); Curso de actualización de NOM-010-SSA-2023 con 48 personas registradas de Jurisdicciones y CAPASITS. Capacitación sobre actualización de VHC dirigida a personal Jurisdiccional y de CAPASITS con Sede en Xalapa con 70 asistentes.



Plan de trabajo reforzado para la distribución de sucedáneos de leche materna y promoción de lactancia en situaciones de contingencia (Panuco, Tuxpan y Poza Rica).

Actualización de Información promocional de VIH/ITS/VHC en el micrositio de SESVER, así como dos Reuniones con el grupo multisectorial para coordinar trabajos con CAPASITS generando acuerdos y compromisos. Durante la Semana Nacional de Salud Pública 2025 visita de la OPS para verificar procesos de atención de los CAPASITS (solamente Xalapa).

Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia

Durante el 2025, en las Unidades de Salud del Estado de Veracruz se aplicaron 154,459 cédulas de signos y síntomas de sospecha de cáncer para la búsqueda intencionada de casos posibles, se les dio orientación a 123,318 personas entre madres, padres y tutores de menores de 18 años, en la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer con la intención de que, ante la presencia de éstos, se lleve al menor a la unidad de salud.

Esto llevó a la referencia correcta de 114 casos sospechosos de cáncer para su recepción en los hospitales especializados, buscando la confirmación o descarte de la enfermedad, así como establecer el tratamiento puntual.

También se realizaron capacitaciones a 813 médicas, médicos, enfermeras y enfermeros, así como pasantes de servicio social, quienes son los que se involucran en la atención integral del primer nivel, fortaleciendo el diagnóstico presuntivo enfocado a la identificación de síntomas y signos de sospecha, factores de riesgos asociados a cáncer en estos grupos de edad, así como la referencia correcta de presuntos casos. Finalmente, se llevaron a cabo otras intervenciones en las siguientes fechas conmemorativas:



Jurisdicción Sanitaria III Poza Rica.
Actividades de sensibilización.

- **Febrero, mes Nacional para la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del Cáncer Infantil.**
- **15 de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil.**
- Junio, mes del Superviviente de Cáncer.
- 23 de junio, Día Nacional del Superviviente de Cáncer.
- **Septiembre: Mes de Concientización del Cáncer Infantil.**



Además, se realizaron actividades tales como difusión de material informativo, ferias de salud, aplicación de Cédulas de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, tutoría a madres, padres y cuidadores de menores de 18 años con cáncer, entre otras.

Las actividades realizadas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento del Programa de Cáncer Infantil, favoreciendo la vigilancia epidemiológica, el seguimiento de los casos y la sensibilización del personal de salud. Es fundamental continuar con estas acciones de manera permanente para mejorar la detección oportuna y el control del cáncer infantil.

Programa de Zoonosis

- 557,223 dosis aplicadas de vacuna antirrábica: canina: 431,811 y felina: 125,482 en las 11 jurisdicciones sanitarias.

Acciones de foco rábico:

Identificación y notificación y atención de un caso de Rabia en ciudad Isla, Ver. con rápida respuesta y llevándose a cabo las siguientes acciones:



- Gestión de contratación de 20 brigadistas con el Centro Nacional de Prevención y control de Enfermedades.
- Movilización de personal para acciones de foco rábico.
- La líder del Programa de Zoonosis permaneció en el sitio para trabajar en conjunto con personal jurisdiccional y del CENAPRECE.
- 23,893 viviendas trabajadas (En ciudad Isla y Municipios aledaños).
- 21,417 personas orientadas (En ciudad Isla y Municipios aledaños).
- 5,384 folletería distribuidas (En ciudad Isla y Municipios aledaños).
- 21,417 animales vacunados (En ciudad Isla y Municipios aledaños).

Esterilización de perros y gatos:

13, 581 mascotas esterilizadas: Caninos: 6,798 Felinos: 6,783. (personal de oficina central participo en Jornadas de esterilizaciones con las Jurisdicciones Sanitarias de Tuxpan, Córdoba y San Andrés con el quirófano móvil.)



Tratamientos profilácticos:

147 Tratamientos profilácticos a personas agredidas por perros y gatos.



Brote de brucelosis:

Brote de Brucelosis en la Localidad de Tlalconteno del Municipio de Ayahualulco Veracruz, 74 casos positivos, se realiza la gestión de 4,117 cápsulas de Rifampicina con el Estado de Puebla, para administrar el tratamiento al 100% de dichos pacientes, así como con el OPD IMSS BIENESTAR para los medicamentos complementarios. Hasta el momento el brote se encuentra controlado y sin notificación de casos nuevos desde noviembre 2025 y el compromiso es darlo por concluido en enero 2026.

Capacitaciones:

Gusano barrenador del ganado: 280 asistentes, virtual.

Curso-Taller de capacitación/Actualización del Programa de Zoonosis 2025 (Taller de esterilización): 25 asistentes, presencial

Actualización del Componente de Rabia: 301 asistentes, virtual.



Programa de Vacunación Universal

Como parte de su función rectora, este Programa se coordina a través de un órgano colegiado o grupo de trabajo estatal, en el cual confluyen los representantes de las Instituciones Públicas del Sector, realizando Sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo Estatal Interinstitucional de Vacunación (GTEIV); durante el 2025 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, donde se presentaron las coberturas por grupo de edad de cada trimestre, revisión de lineamientos y recomendaciones generales de mejora.

Para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Semana Nacional de Vacunación del 26 de abril al 3 de mayo.
- Jornada Nacional de Salud Pública del 6 al 13 de septiembre.
- Campaña de Vacunación Contra VPH del 17 de septiembre al 19 de diciembre.
- Campaña de recuperación de coberturas de vacuna contra el Sarampión del 29 de septiembre al 31 de octubre.
- Campaña de Vacunación para la Temporada Invernal (Influenza y COVID).
- Participación en la Contingencia por vaguada en el norte de la Entidad, del 15 de octubre al 15 de noviembre 2026.
- Para fortalecer el programa se capacita de forma constante a los Responsables Jurisdiccionales y personal operativo, llevando a cabo 14 sesiones virtuales y 1 presencial.
- Se realizan supervisión y asesoría en servicio para el equipo Jurisdiccional y unidades de salud en dos en Xalapa, Poza Rica, Cosamaloapan y Coatzacoalcos.

Coberturas de vacunación sectorial al tercer trimestre 2025

Institución	Esquemas completos menor de 1 año	Esquemas completos 1 año	DPT 4 años	SRP 6 años
Estatal	76.7	78.3	100.2	93.4

Fuente: Formato de Registro de Dosis Aplicadas tercer trimestre 2025.

Dosis aplicadas de vacunas de esquema permanente durante el 2025 por Jurisdicción Sanitaria OPD IMSS Bienestar

Jurisdicción Sanitaria	Bacilo de Calmette-Guérin	Hepatitis B	Hepatitis A	Difteria Tosferina y Tétanos (DPT)	Neumocócica Conjugada (13 valente)	Sarampión Rubeola y Parotiditis (SRP) Triple Viral	Sarampión y Rubéola (SR) Doble Viral	Varicela	Tétanos y Difteria (Td)	Tétanos Difteria y Tosferina (Tdpa)	Rotavirus	Hexavalente
Estatal	44,918	87,158	4,396	72,307	229,820	186,184	148,131	2,166	192,921	64,682	94,203	201,085

Fuente: Cubos de SIS-SINBA 2025



Dosis de vacunas de Campaña contra el VPH y de Temporada Invernal

Jurisdicción Sanitaria	Virus del Papiloma Humano (VPH) Campaña 2025				COVID-19	Influenza 25-26	
	Población blanco	Rezagadas 12 A 16 Años	Población riesgo	Otras Edades		Población blanco	Población de riesgo
Estatal	48,494	864	1,108	235	90,939	312,679	167,797

Fuente: Plataforma SIS-CENSIA 2025.

Programa de Atención a la Salud de la Infancia

Actividades:

- Se realizó el Proyecto de solicitud de ampliación presupuestal, dirigido a la Dirección de Administrativa para contar con suficiencia presupuesta para los componentes del Programa.
- Se realizaron capacitaciones, una presencial, con los coordinadores jurisdiccionales y tres capacitaciones virtuales, en el tema de la Ley 573, el Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo y la importancia de la Nutrición en la Infancia.
- Diseño de curso virtual a través de la Plataforma de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación para la "Identificación de Signos y Síntomas de Sospecha para la Referencia y Tratamiento Oportuno de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia en el Sector Salud, Ley 573".
- Diseño de un plan de medios para atención integral de los niños y las niñas, en coordinación con Promoción de la Salud.
- Se llevaron a cabo supervisiones a jurisdicciones sanitarias para identificar áreas de oportunidad.
- Participación en la Semana Nacional de Vacunación y la Jornada Nacional de Salud Pública.
- Se ejecutó una mesa de trabajo con IMSS- Bienestar para la definición de líneas de acción e indicadores.
- Se participa en el Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (COPSADII)
- Participación en la Comisión de Primera Infancia de SIPINNA, mediante la asistencia a reuniones y mesas de trabajo presenciales y sesiones virtuales en materia de generación de objetivos Estatales y seguimiento de actividades de la institución en pro de la niñez, en representación del Titular de la dependencia.

Evaluación de Indicadores de Infancia 2025

Jurisdicción Sanitaria	Consulta de Niño Sano Mensual	Detección y Control de EDA Mensual	Detección y control de IRAS	Sesiones de Estimulación Temprana	Evaluación del Desarrollo Infantil
	Avance	Avance	Avance	Avance	Avance
Estatal	11%	88%	77%	14%	85%

Fuente: Cubos de SIS-SINBA, noviembre 2025



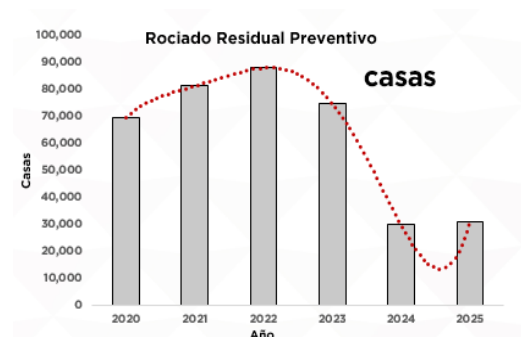
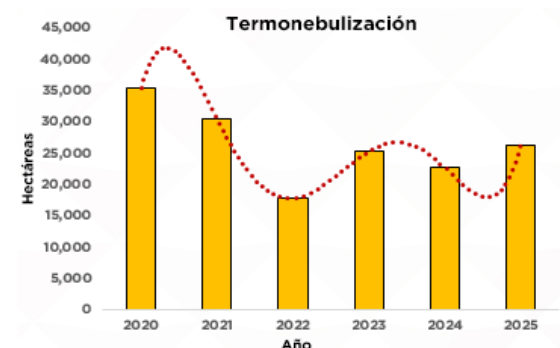
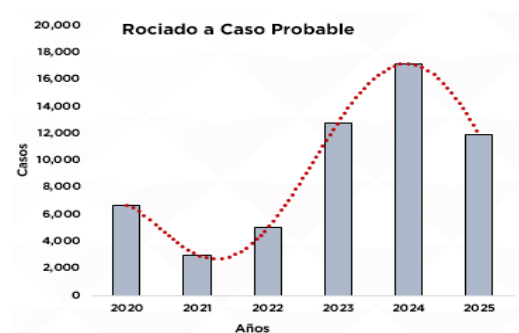
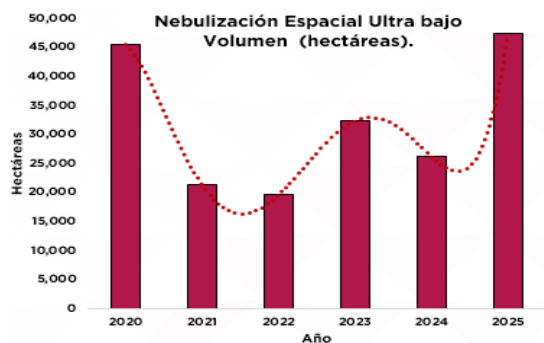
Jurisdicción Sanitaria	Control de crecimiento y el desarrollo del menor de 5 años	Menores de 10 años en control nutricional por desnutrición, bajo peso, sobrepeso y obesidad	Rehabilitación nutricional en el menor de 5 años
	Avance	Avance	Avance
Estatad	87%	59%	67%

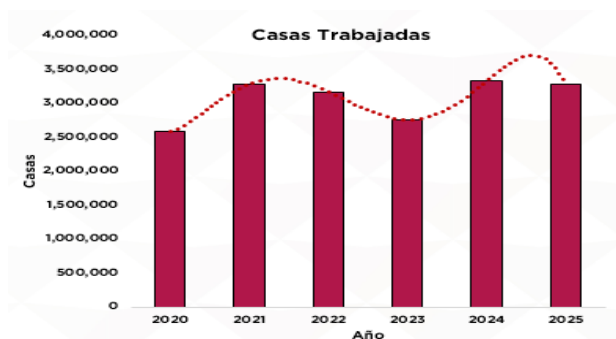
Fuente: Cubos de SIS-SINBA, noviembre 2025

Componente Dengue

Durante el año 2025 se realizaron acciones tanto preventivas como de atención acaso probable, las acciones de control del vector se trabajaron con la estrategia de focalización con la finalidad de optimizar el recurso, para ello, en cada localidad prioritaria, se realizó un mapeo de forma semanal de los sitios en de mayor concentración de casos y los de mayor población del vector se utilizaron las herramientas del sistema R, conjuntando la información del SIMV de casos probables y la de las ovitrampas para generar las zonas hotspot donde se deberían focalizar las acciones de control correspondiente cada semana.

Como parte de las actividades durante el año 2025 se trabajaron un total de 16,496 ovitrampas en el estado de Veracruz, se colectaron 31,256,488 huevecillos de mosquito *Aegypti* con la lectura de 849,353 ovitiras evitando la proliferación de millones de mosquitos adultos. Como parte de la erradicación de criaderos del mosquito transmisor del dengue estas acciones se complementan con la actividad de control larvario que trabajó 3,273,174 casas realizando acciones de control físico y químico y se nebulizaron 47,450 hectáreas con máquina pesada y 26,385 con equipo térmico utilizando producto adulticida avalado por el CENAPRECE.





Componente de Intoxicación por Artrópodos Venenosos

Durante el año 2025, se llevaron a cabo acciones estratégicas orientadas a la prevención, atención y control de los envenenamientos causados por artrópodos de Importancia Médica y Salud Pública del estado de Veracruz, estas acciones son enfocadas en garantizar el abasto de faboterápico en las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención con el objetivo de garantizar la atención oportuna y adecuada de los pacientes Intoxicados por Veneno de Artrópodos, así como el fortalecimiento de la vigilancia entomológica mediante la realización de colectas de alacranes en las distintas Jurisdicciones Sanitarias, con el propósito de fortalecer el conocimiento de especies presentes y su distribución gráfica.

Distribución de faboterápico						Colectas entomológicas		
Jurisdicción Sanitaria	Antiviperino	Anticoralillo	Antialacrán	Antiarácnido	Loxosceles	2023	2024	2025
I Pánuco	588	0	7	10	0	0	3	6
II Tuxpan	497	0	5	13	2	17	22	82
III Poza Rica	737	0	8	11	0	5	3	8
IV Mtz de la Torre	360	0	7	9	0	2	0	11
V Xalapa	453	0	9	59	1	0	0	27
VI Córdoba	391	0	3	7	0	0	11	7
VII Orizaba	250	0	8	6	0	0	3	6
VIII Veracruz	270	0	7	17	0	12	2	12
IX Cosamaloapan	124	0	3	5	0	0	7	5
X S.A.T.	282	0	2	10	0	9	36	12
XI Coatzacoalcos	543	0	6	20	1	0	5	0
Total	4,495	0	65	167	4	45	92	176

Fuente: Reporte semanal Hospitales IMSS Bienestar / Componente IPVA. Unidad de Investigación Entomológica y Bioensayos, años cerrados hasta 2025.

Componente de enfermedad de Chagas

La enfermedad de Chagas requiere un enfoque multidisciplinario y el empleo de estrategias complementarias, en 2025 empleado como guía la Estrategia de Intervención Nacional para la Interrupción de la Transmisión Vectorial Intradomiciliaria de la Enfermedad de Chagas en México, se realizaron acciones focalizadas en 56 localidades prioritarias como: búsqueda casos probables, toma de muestras, monitoreo entomológico en cada



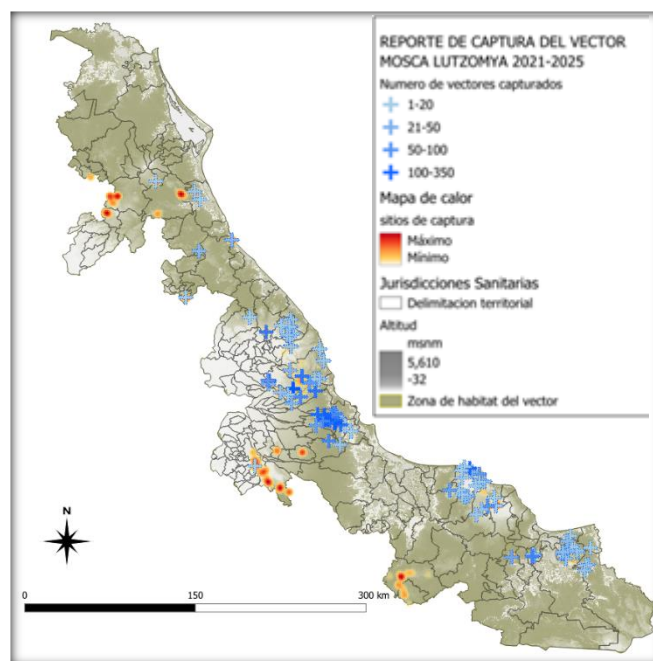
una de las localidades y 182 capacitaciones, talleres y pláticas a la comunidad para promover la cultura de prevención y saneamiento, beneficiando directamente a 34,127 habitantes.

Sumado a esto se otorgó tratamiento a 82 pacientes con diagnóstico confirmado de enfermedad de Chagas a los cuales se le interrogó para establecer probables sitios de transmisión activa, los cuales fueron comprobados mediante levantamientos entomológicos para verificar la presencia de vector y aplicación de control químico en caso de encontrarse. En conjunto el componente realizó 10144 visitas domiciliarias para la búsqueda de vector, colectando un total de 639 triatominos todos ellos caracterizados para establecer nuevas localidades prioritarias en 2026.

Componente de Leishmaniasis

Como parte de las actividades del componente de leishmaniasis durante el 2025 se realizó la búsqueda activa de casos probables de leishmaniasis en las localidades consideradas como focos de transmisión activa y áreas vulnerables a la transmisión; otorgando tratamiento a todos los pacientes diagnosticados. Además, se realizaron actividades de promoción, para reforzar la cultura de la prevención en la comunidad de igual manera se organizaron capacitaciones teórico- prácticas para la el diagnóstico y manejo de pacientes a personal de primer nivel de atención para favorecer la detección pasiva de pacientes. Como parte de las actividades del componente se realizaron 7564 visitas domiciliarias que representa 18378 habitantes investigados.

Para la caracterización de focos de transmisión y zonas vulnerables a la transmisión se realizaron captura de mosca del género *Lutzomyia*, vector de las leishmaniasis, 46 localidades para continuar nutriendo el mapeo de la estratificación de áreas de riesgo.



Fuente: Base de datos colecta de Lutzomyias 2021-2025, Departamento de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector

Componente Paludismo

El Estado de Veracruz, después de ser un área altamente endémica, y gracias a esfuerzos conjuntos, no reporta casos autóctonos desde el 2005, sin embargo, durante el 2024, se detectaron 33 casos de Paludismo, representando el 471% respecto al año previo, siendo el año con mayor número de casos confirmados en los últimos 20 años, en comparación con el 2025, año en el cual se reportaron únicamente 4 casos confirmados, debido a la disminución del movimiento poblacional.

Se realizó la vigilancia epidemiológica por medio de la toma de 12,040 muestras a casos probables y sospechosos, así mismo se mantiene un programa específico de capacitación, en donde participaron 745 unidades médicas y un total de 5,209 trabajadores de la salud.



Se destaca la participación del Programa estatal en la Reunión Nacional de Paludismo 2025, obteniendo un desempeño del 97%, liderando el proceso de verificación subnacional de la eliminación de la transmisión autóctona de Paludismo.

GTE	Estado	Años sin casos	% Criterios	Fecha de sesión
1er. Bloque de Estados	Veracruz	20	97	03 de Febrero 2026
	Quintana Roo	6	97	
	Michoacán	21	96	
	Ciudad de México	35	90	
	Guerrero	21	83	

3 meses

Certificación en el mes de Mayo

Fuente: Presentación Federal, Cenaprece.

Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE)

- 12 reuniones ordinarias presenciales
- 1 reunión extraordinaria virtual
- 13 minutas con 92 acuerdos (57 permanentes, 20 cumplidos y 15 en proceso); las cuales se enviaron a la Coordinación del Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica, (CONAVE).
- 12 reuniones de Dictaminación con el Comité Técnico Interinstitucional, para la revisión de las defunciones de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica como son Dengue (46), Chagas (1), Vigilancia epidemiológica en menores de cinco años por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) (2). entre otros.

Difusión, capacitación y supervisión:

- 2 Avisos Preventivos de Viajes y 4 Epidemiológicos emitidos por la Dirección General de Epidemiología, a jurisdicciones sanitarias e Instituciones; así como a personal de sanidad internacional.
- Elaboración de 278 documentos de análisis de situación epidemiológica de diferentes padecimientos: Boletín epidemiológico semanal; Informe mensual y trimestral de Morbilidad Materna Extremadamente Grave, Boletín de Infecciones Asociadas a la Atención (IAAS); Cuadernillo de Muerte Materna; Enfermedades Transmitidas por Vector, Mpox (Viruela símica), Tétanos y Tétanos Neonatal; Enfermedad Respiratoria Viral, COVID 19 e Influenza; Enfermedad Diarreica Aguda, Diabetes Mellitus Tipo 2 y Defectos al Nacimiento.
- 16 capacitaciones sobre los sistemas especiales: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), Defectos al Nacimiento (DAN), Diabetes Mellitus Tipo 2 hospitalaria (DMT2), Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB), Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE), Enfermedades Transmitidas por Vector, Capacitación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Respiratorias Virales (SISVER), Enfermedades Prevenibles por Vacunación (5), Mpox, Infecciones por Bacterias Invasivas, Micobacteriosis, Registro Electrónico de Defunciones Sujetas a Vigilancia Epidemiológica (REDVE).
- 4 supervisiones presenciales por el proceso de certificación del Estado Libre de Paludismo en las Jurisdicciones Sanitarias de Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Xalapa, en conjunto con los componentes de Vectores, Promoción de la Salud y Atención Médica.
- 1 supervisión virtual del Sistema de vigilancia de tétanos y tétanos Neonatal a la Jurisdicción Sanitaria de Tuxpan
- 12 evaluaciones mensuales sobre los indicadores operativos de los diferentes sistemas. (Dengue Tétanos y Tétanos Neonatal; Infecciones por bacterias invasivas, Lepra, ESAVI y Sífilis congénita)



- 1 simulacro virtual sobre “Sarampión” al personal de Sanidad Internacional de los Puntos de Entrada de los Puertos de Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos y epidemiólogos de esas Jurisdicciones Sanitarias.
- 1 seguimiento de supervisión y acompañamiento de un caso confirmado a Rabia Humana en los municipios de las Jurisdicciones Sanitarias Veracruz (Veracruz) y Cosamaloapan (Cosamaloapan e Isla).
- 12 informes mensuales y 4 trimestrales de Morbilidad Materna Extremadamente Grave y 53 Cuadernillos de Muerte Materna.
- 36 tarjetas informativas para la notificación inmediata de defunciones maternas.
- 37 reportes semanales de las 10 principales causas de Morbilidad Materna Extremadamente Grave.
- 37 reportes semanales de la situación epidemiológica de las embarazadas estudiadas por probable dengue.

Estudio, notificación y seguimiento de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica:

- 29 casos de Parálisis Flácida Aguda en menores de 15 años, los cuales resultaron negativos a Poliovirus.
- 257 casos de Enfermedad Febril Exantemática y 10 casos de Síndrome de Rubeola Congénita para descartar la circulación de los virus de Sarampión y Rubéola.
- 270 casos de Síndrome Coqueluchoide para búsqueda de Tosferina. (65 confirmados)
- 159 casos probables de Sífilis congénita. (20 confirmados)
- 87 Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización.
- 6 casos de Tétanos.
- 10 casos probables de Infecciones Invasivas. (ninguno confirmado)
- 1 casos de Lepra.
- 1,222 muertes con causas sujetas a Vigilancia Epidemiológica.
- 26 muertes maternas y 10 muertes maternas tardías.
- 2,235 casos de Morbilidad Materna Extremadamente Grave notificados a la Dirección General de Epidemiología.
- 279 expedientes revisados en la Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas para identificación defunciones no capturadas previamente.
- **215** casos de Defectos al Nacimiento: 141 fueron Craneofaciales, 50 del Tubo Neural y 24 Osteomusculares. Se participó en 3 sesiones de dictaminación nacional de Síndrome Congénito Asociado a Zika; en donde 5 casos de microcefalia fueron descartados. Se realizaron 12 evaluaciones mensuales de los indicadores operativos del sistema: Oportunidad, Calidad y Documentación.
Se elaboraron 4 panoramas epidemiológicos trimestrales.
- **17,076** estudios de caso de patologías bucales con la participación interinstitucional de 25 unidades centinelas (OPD/IMSS Bienestar, SEDENA, SEMAR, ISSSTE y Programa IMSS Bienestar); 12 evaluaciones mensuales de los indicadores operativos del sistema: Cobertura, Consistencia y Calidad.
- **774** casos de Diabetes Mellitus Tipo 2 Hospitalaria y 12 evaluaciones mensuales de los indicadores operativos del sistema: Oportunidad y Calidad. Elaboración de 2 panoramas epidemiológicos trimestrales.
- Se estudiaron 5,276 casos de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) y de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).



- 551 casos de Influenza, con predominio de A(H1N1).
- 216 casos de COVID-19, confirmados mediante la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa con Retro Transcripción (RT-PCR).
- 2,060 casos con Tuberculosis Pulmonar.
- 297 casos de Tuberculosis otras formas.
- 37 casos de Tuberculosis meníngea.
- 16,714 casos estudiados de dengue de los cuales 2,912 fueron positivos.
- 102 defunciones en protocolo de estudio para Dengue de las cuales 2 han sido confirmadas.
- 4,411 pacientes de Dengue que requirieron hospitalización de los cuales 2,292 fueron positivos.
- 110 casos positivos de Chagas.
- 4 casos confirmados de Leishmaniasis
- 6,598 infecciones asociadas a la atención en Salud.
- 27 brotes hospitalarios.
- 161 casos estudiados de Rickettsiosis, de los cuales 2 confirmados.
- 27 casos estudiados para rabia humana, que recibieron tratamiento profiláctico, de los cuales 1 fue confirmado por el LESP y el InDRE.
- 55 casos estudiados para Mpox (Viruela símica), de los cuales 34 confirmados por el InDRE y Laboratorio Central de La Raza.
- 869 casos estudiados por intoxicación por animales ponzoñosos, de los cuales en sus diferentes componentes se registraron las siguientes agresiones: Picadura de abeja (148), picadura de avispa (33), picadura por otra especie de abeja (4), picadura por alacrán (220), mordedura de araña viuda negra (70), mordedura de araña violinista (18), mordedura por otra especie de araña (51), mordedura por serpiente de cascabel (27), mordedura por serpiente coralillo (11), mordedura por otras especies desconocidas (37).
- 1 seguimiento de supervisión y acompañamiento de un caso confirmado a Rabia Humana en las jurisdicciones de Veracruz y Cosamaloapan en el municipio de Veracruz, Cosamaloapan e Isla.
- 1 reunión virtual de dictaminación con el CONAVE sobre defunción de caso confirmado a Mpox (Viruela símica).
- Integración, validación y envío al nivel federal de 52 informes semanales del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) en donde se reportaron 1,494,046 diagnósticos de enfermedades transmisibles y 356,814 de enfermedades no transmisibles por las diferentes unidades de salud, lo que permite identificar los riesgos y daños en la población epidemiológico de las mismas.

Emergencias en Salud

- A través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria, se mantiene el Sistema de Alerta Temprano para la identificación de eventos de interés epidemiológico.
 - 358 informes de Inteligencia Epidemiológica y 283 tarjetas informativas sobre diversos eventos de interés epidemiológico.
 - Una prueba de comunicación realizada a las 11 Jurisdicciones Sanitarias.
- Se atendieron de manera oportuna 199 brotes por diferentes padecimientos; Enfermedad de Manos, Pies y Boca 137, Varicela 19, Intoxicación Alimentaria 9, Tos Ferina 7, Gastroenteritis 7, Enfermedad Respiratoria Viral 5, Hepatitis A 5, Conjuntivitis 3, Pediculosis 2, Brucelosis 1, Escabiosis 1, Intoxicación por Rodenticida 1, Leptospirosis 1 y Mpox 1. En su mayoría se han atendido en los municipios de



Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos, Boca del Río, Córdoba, Papantla, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Poza Rica y Coatepec, entre otros.

A través de las instituciones, IMSS Ordinario 93, SESVER/OPD IMSS Bienestar 77, IMSS Bienestar con 22, ISSSTE 4, PEMEX 1, SEMAR 1 y la Universidad Veracruzana.

- Sesionaron 4 reuniones ordinarias y 26 extraordinarias del Comité Estatal para la Seguridad en Salud a través del donde se establecieron 19 acuerdos que ya fueron cumplidos.
- 9 programas específicos para las acciones en operativos preventivos: Fiesta de la Candelaria, Cumbre Tajín, Carnaval de Veracruz, Semana Santa, Salsa Fest, Costa Esmeralda FEST y programa para la atención y prevención de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025.
- Instalación de Comando Operativo por Inundaciones en la zona norte de la entidad con sede en las instalaciones de la USBI en Poza Rica en la que se llevaron a cabo 22 reuniones de atención y coordinación para la atención de la población afectada.
- Producto de estos eventos, se emitieron 76 informes ejecutivos de las acciones integrales, mismos que fueron atendidos por las jurisdicciones sanitarias y monitoreados por el nivel estatal.
- Para la atención de las Temperaturas Naturales Extremas: se emitieron 2 programas y 50 cuadernillos semanales, 29 para la Temporada de Calor y 21 para la Temporada Invernal.
- 3 supervisiones realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias de Tuxpan en modalidad presencial; Veracruz y Cosamaloapan en modalidad virtual.
- 5 capacitaciones; 4 dirigida a epidemiólogos e instituciones en modalidad virtual sobre la atención a Emergencias en Salud, Sistema de Información para la Emergencias en Salud (SIESA), Brotes y la Enfermedad Diarreica Aguda a través de los Núcleos Trazadores de Vigilancia Epidemiológica (NuTraVE) y 1 a personal de salud que forma parte de la Brigada Estatal de Respuesta Rápida.

Enfermedades Diarreicas Agudas

- 2,976 estudios y toma de muestra para diagnóstico a casos de diarrea, en centros de salud y hospitales de primer y segundo nivel, con resultado negativo a cólera, (no se ha detectado circulación del microorganismo en la entidad).
- 4 reuniones trimestrales del Grupo Técnico Estatal Intersectorial de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera, con la finalidad de mantener la coordinación interinstitucional e intersectorial para informar el avance en el control y prevención de las EDAS principalmente para evitar la transmisión del cólera.
- 1 capacitación en modalidad virtual de Reforzamiento de Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad Diarreica Aguda.
- 29 cuadernillos de situación de enfermedades Diarreica Aguda y Temporada de Calor.
- 211 elaboración de carteles de “Evita Enfermedades Diarreicas” distribuidos a las 11 Jurisdicciones Sanitarias.
- 3 supervisiones sobre los procesos de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Diarreicas Agudas al personal de salud de la Jurisdicción Sanitaria No. II Tuxpan y Centro de Salud Tamiahua y Jurisdicción Sanitaria No. VIII Veracruz.
- Implementación Operativo para la Seguridad en Salud en Atención a brote por Enfermedad Diarreica Aguda en la cabecera municipal de Tatahuicapan.

Planificación Familiar

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2025 el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción se ha enfocado en diferentes actividades correspondientes a las funciones rectoras que nos competen, siempre acompañando a las unidades en sus diversas actividades para alcanzar las metas pactadas, las cuales se describen a continuación:



- 27 supervisiones presenciales a 9 Jurisdicciones Sanitaria y unidades de primer y segundo nivel.
- 3 capacitaciones virtuales, con una participación de 639 asistentes.

Con la misma responsabilidad se acompañó al personal operativo, con el objetivo de contribuir al control y cuidado de la salud sexual y reproductiva, beneficiando así a 238,627 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) con el uso de un método anticonceptivo. En este periodo también cabe destacar que se alcanzaron 38,923 nuevas aceptantes con un método.

Con la misma importancia se incluyó a los varones en las actividades de planificación familiar, llevándose a cabo 180 jornadas quirúrgicas distribuidas en los 23 módulos de vasectomía, realizando 2,077 procedimientos, cabe destacar que en el Estado se cuenta con 38 médicos certificados en la técnica de vasectomía sin bisturí a nivel nacional, fortaleciendo la prevención de embarazos no planeados.

Con estas cifras fortalecemos la prevención de embarazos no planeados con una tasa de fecundidad de 1.66, lo cual corresponde al promedio de hijos nacidos por cada mujer. Mientras que la tasa de natalidad se obtuvo un logro de 12.98, lo cual interpretamos como el total de nacimientos por cada 1,000 habitantes.

Salud Sexual y Reproductiva de para Adolescentes

Con la intención de prevenir embarazos en adolescentes, se fortaleció la dotación de métodos anticonceptivos a este grupo poblacional, brindando acceso oportuno y gratuito a opciones seguras y eficaces. Como resultado de estas acciones se incorporaron 8,861 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, alcanzando 18,455 usuarias activas que reciben seguimiento y orientación continua en materia de salud sexual y reproductiva.

Además, en las unidades médicas de primer nivel se realizaron 8,113 consultas a embarazadas adolescentes (de primera vez), de las cuales 494 fueron menores de 15 años y 7,619 de 15 a 19 años, se ofrecieron 309 servicios amigables para brindar atención integral en salud sexual y reproductiva a adolescentes, según sus necesidades, incluyendo orientación, consejería, atención médica y psicológica, y métodos anticonceptivos. Con esto, se cubre el 99.5% de municipios a nivel estatal, con al menos 1 de estos servicios. Además, se tienen 768 promotores/brigadistas juveniles voluntarios a disposición de la población, los cuales realizaron 18,377 intervenciones como charlas, orientaciones de consejería, periódicos murales y asesorías a otros adolescentes.

En las unidades de segundo nivel se fortaleció la Estrategia de Anticoncepción Postevento Obstétrico para evitar embarazos subsecuentes y espaciar su periodo intergenésico. Actualmente, 88 de cada 100 mujeres menores de 20 años que egresan por un parto, cesárea o aborto, salen cubiertas con algún método.

Se inició la implementación de la estrategia de Menstruación Digna a través de procesos de capacitación dirigidos a padres, docentes y estudiantes de nivel secundaria y preparatoria en las distintas Jurisdicciones Sanitarias. Esta iniciativa promueve la participación de adolescentes de ambos sexos, subrayando la relevancia de incluir también a los varones en la construcción de una cultura de respeto y comprensión en torno a la menstruación (1,673 Adolescentes de nivel secundaria y preparatoria).

Asimismo, se realizó una capacitación general para todas las jurisdicciones con el objetivo de fortalecer las competencias de los equipos y garantizar que los contenidos puedan replicarse de manera efectiva en las charlas dirigidas a adolescentes.



Igualdad de Género en Salud

Con el objetivo de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad de grupos de atención prioritaria en el acceso y control de los servicios de salud, aplicando un enfoque de género, inclusión, no discriminación, interseccionalidad y pertinencia cultural:

Se dio seguimiento a la implementación del Modelo de Atención a la Salud con mecanismos Incluyentes en 7 centros de salud pertenecientes a 5 jurisdicciones sanitarias, mejorando el acceso a servicios de salud con calidad, inclusión y pertinencia cultural.

Unidades donde se implementó el Modelo de Atención a la Salud con mecanismos Incluyentes

Jurisdicción Sanitaria	Centro de Salud
Tuxpan II	MoASMI Citlaltepec
Xalapa V	MoASMI Jilotepec
	MoASMI Gastón Melo
Córdoba VI	MoASMI Chocamán
	MoASMI La Loma de Guadalupe
Veracruz VIII	MoASMI Tarimoya
Cosamaloapan IX	MoASMI Isla

Violencia de Género

Se garantizó la cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa, a través de los 33 módulos de servicios especializados de psicología.

En el transcurso del mes de enero a noviembre del año 2025 dentro de las 11 Jurisdicciones Sanitarias se brindaron un total de 25,665 atenciones a mujeres de 15 años y más en situación de violencia familiar, sexual y de género.

Dentro de ese mismo lapso de tiempo se atendieron 162 casos por Violación Sexual antes de las 72hrs de los cuales a 130 se les brindo ARV. Actualmente se cuenta con 100% de existencias de medicamento antirretroviral profiláctico para víctimas de violación sexual.

- Se realizaron 10 cursos presenciales en donde acudieron un total de 226 personas, donde se les capacito referente a la NOM-046-SSA2-2005, dentro de estos se realizaron distintas actividades referentes a los temas.
- Se realizó un taller brindado sobre atención Psicológica Especializada a víctimas de violencia de pareja, familiar y/o sexual.
- Se impartieron 6 grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja.
- Se impartieron 6 grupos formados para reeducación de agresores de violencia de pareja.



Aborto Seguro

- Se elaboraron materiales técnicos de comunicación difundidos sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro entre la población y personal de salud.
- Se atendieron 710 interrupciones legales del embarazo y 40 interrupciones voluntarias del embarazo.
- Se realizaron supervisiones a los SAS y a las unidades de salud para verificar la aplicación del Lineamiento Técnico y las rutas de atención referencia.

Salud Perinatal

El Programa Estatal de Salud Perinatal otorga seguimiento a 4 componente: Tamiz Metabólico Neonatal, Tamiz Auditivo Neonatal, Lactancia Materna y Mortalidad Perinatal.

Se otorgaron 11,389 consultas de primera vez a recién nacidos menores de 28 días

En 2025, se alcanzó una cobertura de Tamiz Metabólico Neonatal (TMN) de 83.2% de recién nacidos vivos sin derechohabencia.

Por otro lado, se realizó la prueba de Tamiz Auditivo Neonatal (TAN) de primera vez al 28.6% de menores de 28 días. Cabe señalar que, al corte del mes de diciembre de 2025, únicamente se cuenta con 27 equipos de emisiones otoacústicas (EEO) funcionales, mientras que 24 EEO presentan fallas para su funcionamiento por lo que requieren mantenimiento.

Respecto a lactancia materna, se alcanzó una cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en Menores de 6 meses de 33.7%, cifra superior a lo registrado en 2024 (32%) y por encima de la media nacional para el mismo periodo (31.4%).

Se incrementó el apego inmediato al seno materno presentando un avance del 33.6%, con incremento de 3.4 puntos porcentuales contra lo reportado en el cierre 2024 (30.2%) y por arriba de la media nacional para el periodo 2025 (16.5%).

En junio 2025 se reinstalo el Comité Estatal para el Estudio, Análisis y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal en Veracruz, llevando a cabo 3 reuniones técnicas y 2 directivas durante el segundo semestre del periodo.

Se cuenta con 12 Instructores de Reanimación Neonatal en la Entidad, los cuales proporcionaron 52 cursos para la formación y acreditación de 361 Proveedores de Reanimación Neonatal.

Se llevó a cabo la difusión de la Ley 866 para el Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna en Veracruz de Ignacio de la Llave con las diferentes instituciones que conforman el gobierno estatal.

Se gestionaron revisiones del Reglamento de Ley 866 para el Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna en Veracruz de Ignacio de la Llave con las Secretarías de Trabajo, Previsión Social y Productividad, así como de Educación de Veracruz, Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Estatal de Veracruz y las Facultades de Nutrición, Medicina y Enfermería además del Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana.

Se concentro la productividad de 7 lactarios hospitalarios en operación en la Entidad, los cuales tienen como objetivo brindar un espacio digno, privado e higiénico para la extracción y conservación de la leche humana en Hospitales de Segundo y Tercer Nivel de Atención.



Durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna, en el mes de agosto, se desarrollaron actividades con la participación de 21,882 personas. De igual modo, en la Jornada Nacional de Salud Pública se contó con más de 20,514 participantes a nivel estatal.

En coordinación con el Programa Estatal de VIH, se emitió un Plan Estratégico para la Protección de la Lactancia Materna y manejo adecuado de usos de sucedáneos en situaciones de desastres, a fin de orientar acciones en las zonas afectadas y fortalecer la lactancia materna en las 11 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.

De forma complementaria, se fortalecieron los servicios brindados mediante diversas capacitaciones dirigidas al personal de primer y segundo nivel:

- Conferencias Virtuales: Cómo afecta el retraso del tamizaje al lenguaje, con 134 participantes; Pautas para Banco de Leche en Casa–Protocolo ABM, con 369 participantes y Semana Mundial de la Lactancia Materna Prioricemos la lactancia materna creando sistemas de apoyo sostenibles, con 420 participantes.
- Primer Panel Virtual de Expertos: Tamizaje Neonatal, con 644 participantes.
- Sesión virtual: Tópicos en Lactancia Materna, Anexos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña con 119 participantes.
- Capacitación Tamiz Auditivo Neonatal Taller presencial con 13 participantes (pediatras, trabajadoras sociales y enfermeras).
- **33** cursos de Proveedores de Reanimación Neonatal (RENEO) con **260** participantes, incorporando la conformación de 1 nuevo instructor y 1 recertificación.
- Se realizaron 25 visitas de supervisión a Jurisdicciones Sanitarias, unidades de salud y hospitales de segundo y tercer nivel de atención.

Salud materna

- Se llevaron a cabo 168,873 consultas prenatales con atención integral promoviendo la prevención de la mortalidad materna.
- Plan de seguridad.
Se entregaron 113,665 planes de seguridad, como estrategia preventiva para que la futura mamá, su familia y comunidad identifiquen señales de alarma durante el embarazo, parto y puerperio, sepan a dónde dirigirse, a quién avisar, a quién pedir ayuda para la atención en caso de que se presente una emergencia.
- Club de embarazada.
Se formaron 4,479 clubes de embarazadas, con 43,898 asistentes, Con la finalidad de educar, capacitar y apoyar a futuras madres y padres para llevar un embarazo, parto y puerperio saludable, reduciendo riesgos, promoviendo el parto humanizado, la lactancia materna, fortaleciendo el bienestar emocional y físico mediante sesiones informativas y grupos de apoyo, buscando disminuir la mortalidad materna e infantil y mejorar la calidad en la atención.
- Madrinas y padrinos comunitarios.
Se capacitaron a 33,656 madrinas y padrinos, los cuales de manera voluntaria están dispuestos a acompañar y dar seguimiento al cuidado de la salud de la gestante, su ahijada, durante el embarazo y hasta el término de la cuarentena, contribuyendo en la reducción de muerte materna y/o perinatal relacionada con los dos primeros retrasos en la atención de factores comunitarios.
- Posadas de Atención a la Mujer Embarazada (Posadas AME).
Actualmente las Posadas AME pasaron a formar parte del IMSS Bienestar, convirtiéndose algunas en albergue y otras haciendo la función de bodega o residencia médica de las unidades cercanas, permaneciendo solo las de Tantoyuca, Córdoba, Playa Vicente, Oluta, Minatitlán y Tonalapan; estas 6 mencionadas han beneficiado a:
 - 568 embarazadas no indígenas.



- 207 embarazadas indígenas.
- 231 puérperas no indígenas.
- 77 puérperas indígenas.
- 878 acompañantes y familiares.
- 912 pláticas otorgadas de relevancia en salud materna.
- Transporte de Apoyo a la Mujer Embarazada (Traslado AME). Se han reportado 372 traslados para atención de parto o alguna situación de peligro para el binomio.
- Partería Tradicional.
 - Censo actualizado (2025) con registro de 766 parteras y parteros tradicionales, 466 mujeres y 20 hombres.
 - Se han registrado 951 nacimientos por personas que ejercen la partería tradicional.
 - Se han realizado 144 capacitaciones a parteras y parteros tradicionales, en las once jurisdicciones sanitarias del estado. De las cuales 5 han sido en Totonaco.
- Partería Profesional, en el Estado contamos con 2 parteras adscritas a los Hospitales Generales de Tlaquilpa y Altotonga, respectivamente, quienes han realizaron las siguientes actividades:
 - 545 triage obstétricos realizados.
 - 163 acompañamientos en el trabajo de parto.
 - 58 partos eutócicos atendidos.
- Se atendieron 35,590 eventos obstétricos en los hospitales.
- Se capacitó al personal de salud con el objetivo de incrementar la capacidad técnica y conocimiento en la atención pregestacional, prenatal y de puerperio mediante los siguientes cursos:
 - Impacto de la atención pregestacional en el panorama de la muerte materna 2024.
 - Detección de eslabones críticos en los procesos de atención para la prevención de muertes maternas y manejo de Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas (BIRMM).
 - Tópicos de salud reproductiva.
 - Elaboración y planeación de un diagnóstico situacional y plan de trabajo.
 - Identificación de Factores de Riesgo durante el Embarazo mediante la Atención Prenatal.
 - Estrategias Comunitarias, una correcta intervención para un embarazo saludable.
 - Seguimiento de un Caso Clínico de Muerte Materna.
 - Generalidades y Actualización en los Procesos de Atención en Salud Materna.
 - Capacitación a personal jurisdiccional sobre Emergencias Obstétricas.
- Prevención de la Transmisión Vertical de VIH y sífilis congénita.
 - Se tamizaron 20,059 mujeres embarazadas con prueba rápida de VIH. Así mismo, 17,654 mujeres embarazadas a las que se les realizó tamizaje con prueba rápida de Sífilis.
 - 24,169 mujeres embarazadas a las que se les dio vacuna anti influenza.
 - 80,479 mujeres embarazadas a las que se les administró ácido fólico.

Cáncer de Cuello Uterino

- 56,661 tamizajes para detección de cáncer de cuello uterino. 17,973 de citología cervical en mujeres de 25 a 34 años y 14,505 citologías de 35 a 64 años.
- 24,183 de pruebas de Virus del Papiloma Humano. 199 casos nuevos por esta neoplasia.
- 162 sesiones informativas para hablar sobre el uso de preservativo para evitar la transmisión de VPH Virus del Papiloma Humano de alto riesgo.
- 158 sesiones informativas para promover la actividad física como factor protector y promover la disminución del consumo del tabaquismo y alcoholismo.
- 18 jornadas de tamizaje para detección oportuna de cáncer en mujeres privadas de la libertad. citologías cervicales y pruebas VPH.
- 75 jornadas de tamizaje para detección oportuna de cáncer en población indígena. Citologías cervicales y pruebas VPH.



- 85 jornadas de tamizaje para detección oportuna de cáncer en población trans. Citologías cervicales y pruebas VPH.
- 215 eventos alusivos en el marco de la Conmemoración de la Jornada Nacional de Salud Pública.
- Instalación del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad del Cáncer en la Mujer, con el objetivo de proponer y establecer políticas de coordinación interinstitucional de los procedimientos y acciones de los programas, apegadas a la normatividad, a fin de garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres a través de promover la detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de Cáncer de Mama y de Cuello Uterino. Así como, se da cumplimiento a las tres reuniones ordinarias establecidas.
- Mediante la convergencia de las instituciones del sector, se fortalece y garantiza la provisión óptima de acciones de promoción de la salud, tamizaje, diagnóstico, tratamiento y control de esta neoplasia.

Cáncer de Mama

Con relación a la detección oportuna para el programa de cáncer de mama durante el 2025, se realizaron actividades de tamizaje, diagnóstico y tratamiento; logrando detectar a través de estas, al 38.4% de las pacientes con ingreso a tratamiento en etapas tempranas.

En el periodo enero – diciembre 2025, se han fortalecido las intervenciones preventivas a través de las siguientes acciones:

Tipo de Intervención	Logro
Exploraciones clínicas del grupo de 25 a 69 años:	120,258
Con signos clínicos	6,440
Sin signos clínicos	113,818
Ultrasonidos diagnósticos	542
Mastografías del grupo de 40 a 69 años.	5166
Biopsias.	541
Casos confirmados	403
Mujeres ingresadas a tratamiento.	428

Fuente. Sistema de Información de Cáncer de la Mujer. Periodo: Enero – Diciembre 2025. Fecha de consulta: 22/01/2026

Seguridad Vial y Prevención de Accidentes

Sensibilización y prevención

- 2,771 talleres de sensibilización en seguridad vial, con la participación de 69,283 personas
- 332 sesiones de teatro educativo, mediante las cuales se atendió a 39,825 niñas y niños, fortaleciendo la cultura de la prevención desde edades tempranas.
- 21,913 personas sensibilizadas en prevención de accidentes no intencionales (ahogamientos, quemaduras, caídas, asfixias, envenenamientos e intoxicaciones), priorizando a niñas y niños, adolescentes y personas adultas mayores.

Control, vigilancia y atención de emergencias

- 32 operativos de alcoholimetría en los municipios de Córdoba y Tuxpan, con 18,614 conductores evaluados, de los cuales 193 fueron sancionados por no ser aptos para conducir.
- Capacitación de 2,693 personas en todo el estado mediante el curso de Primer Respondiente en Primeros Auxilios, fortaleciendo la capacidad de atención inmediata ante emergencias.

Coordinación institucional y políticas públicas

- Seguimiento a los Consejos Municipales para la Prevención de Accidentes (COMUPRA) en Minatitlán, así como a los existentes en Córdoba, Orizaba, Poza Rica y Tuxpan, municipios prioritarios por su alta incidencia de siniestros viales y defunciones.



- Cuatro reuniones del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), con la participación de 21 dependencias de los tres niveles de gobierno, dos asociaciones civiles, una organización no gubernamental y representación de la sociedad civil, para la generación y seguimiento de acuerdos.

Infraestructura segura

- Dos sesiones del Subcomité Estatal de Infraestructura Segura (SEIS) para coordinar acciones y dar seguimiento a auditorías viales en puntos de riesgo.
- Cuatro auditorías viales en los municipios de Xalapa y Córdoba, donde se implementaron estrategias de Urbanismo Táctico para recuperar y generar espacios seguros para las personas peatonas.

Campañas y fortalecimiento de la información

- Tres campañas de prevención de accidentes durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano e invierno, en coordinación con la CGCS.
- Cuatro sesiones del Comité de Información y Monitoreo del COEPRA, orientadas a consolidar el Observatorio Estatal de Lesiones y mejorar la calidad de la información sobre siniestros viales.

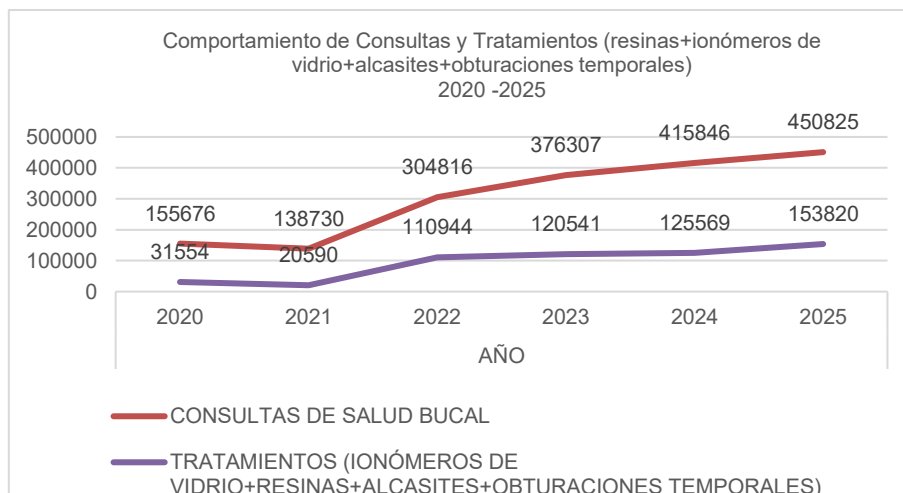
Prevención de ahogamientos

- Impartición de cursos de Rescate Acuático en los municipios de Coatzacoalcos, Tuxpan, Martínez de la Torre y Orizaba, dirigidos a prestadores de servicios turísticos, con la participación de 78 personas, con el propósito de prevenir ahogamientos por sumersión en playas y cuerpos de agua.

Programa de Salud Bucal

En el caso del Estado de Veracruz, se cuenta con 404 servicios dentales, lo que representa el 47.9% del total de unidades médicas. Respecto al recurso humano para el año 2025, se contó con 655 cirujanos dentistas.

La atención intramuros en el año 2024 se otorgaron 415,846 consultas, para el año 2025 al corte preliminar a diciembre se han realizado 450,825 consultas lo que representa un incremento del 9.2 % respecto al año anterior y el 65.5% más que el 2020 (cubos de SIS consolidado SINBA, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 fecha de corte 13 de enero 2026).

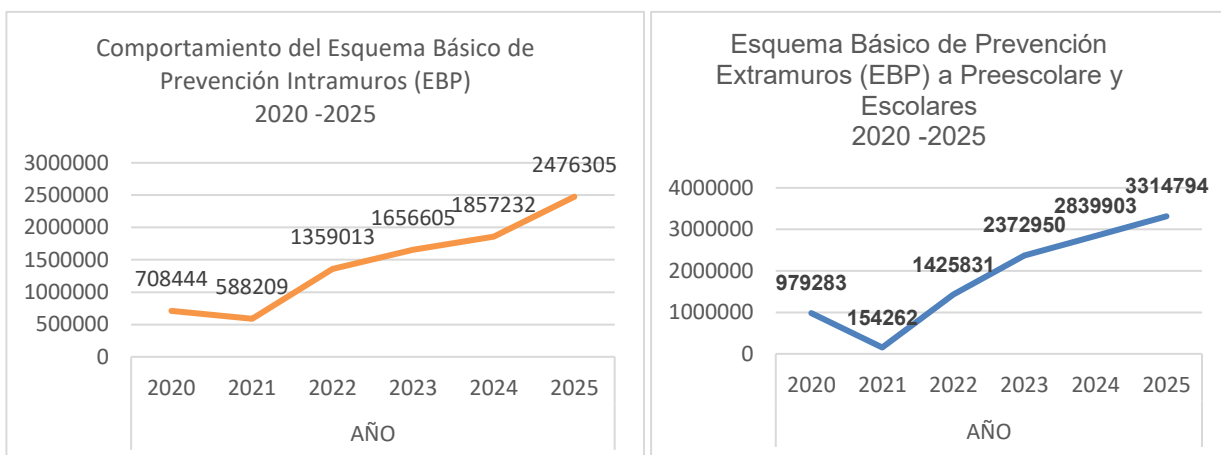


En tratamientos (resinas+alcasites+ionómeros de vidrio+obturaciones temporales) otorgados el año 2024 se registraron 125,569, para el año 2025 se han realizado 153,820, lo que representa el 8.2% y para el año 2020



el 79.5% más (cubos de SIS consolidado SINBA, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 fecha de corte 13 de enero 2026).

Como se mencionó, el Esquema Básico de Prevención (EBP), son acciones esenciales preventivas que se otorgan a todos los pacientes que acuden a los consultorios, para el año 2025 se han realizado 2,476.305 actividades, beneficiando aproximadamente a 412,716 pacientes. Esta cifra representa el 25% de lo realizado en 2024 y el 71.4% más que el año 2020. (cubos de SIS consolidado SINBA, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 fecha de corte 13 de enero 2026).



El esquema básico de prevención extramuros en Preescolares y Escolares del Estado de Veracruz se han realizado 3,314,794 acciones en el año 2025, otorgadas a 236,777 alumnos del nivel básico (cubos de SIS consolidado SINBA, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 fecha de corte 13 de enero 2026).

Programa de Enfermedades Cardiometabólicas

Las enfermedades cardio metabólicas (ECM) como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias son sin duda el principal reto para el actual sistema de salud, por lo que, con el propósito de coadyuvar en la contención de la morbilidad y mortalidad a causa de estos padecimientos, a través del **Programa de Enfermedades Cardiometabólicas** durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo en las unidades del primer nivel de atención las siguientes acciones:



Detecciones:

- Diabetes mellitus: **388,997**
- Hipertensión arterial: **402,380**
- Obesidad: **402,330**
- Dislipidemias: **105,142**

Controles:

- Diabetes mellitus: 28%
- Hipertensión arterial: 58.9%
- Obesidad: 35.9%
- Dislipidemias: 81.0% de los pacientes en tratamiento

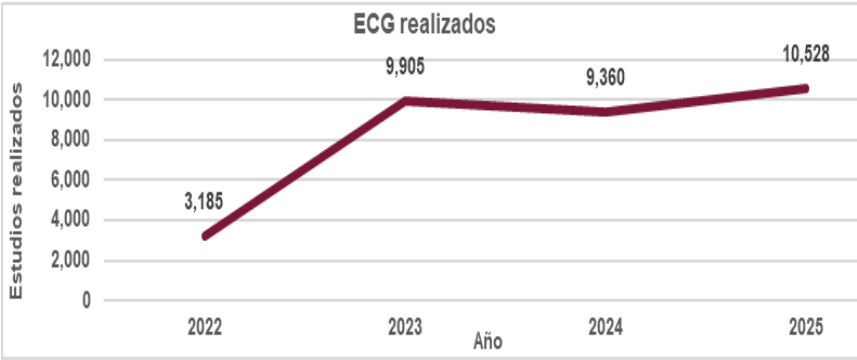
Cuadro 1. Comportamiento de las detecciones de factores de riesgo para Enfermedades Cardiometabólicas periodo 2021-2025*1					
Parámetro	2021	2022	2023	2024	2025
Detección Diabetes Mellitus	236,657	255,371	302,408	345,104	402,330
Detección Hipertensión Arterial	246,712	252,782	293,371	341,562	388,997
Detección Obesidad	244,882	260,156	305,000	345,779	402,380
Detección dislipidemias	33,942	44,557	82,655	97,512	105,142

* Fuente: SINBA-SIS. Cubos dinámicos. Revisado de: SINBA Cubos dinámicos* Periodo enero-diciembre 2025 preliminar corte 13/enero/2026. Consultado: 20/enero /2026. Periodo 2024, 2021,2022 y 2023 año cerrado

Ingresos a tratamiento:

- Diabetes mellitus: 2,658
- Hipertensión arterial: 2,241
- Obesidad: 1,391
- Dislipidemias: 1,062

El comportamiento de las **detecciones de enfermedades Cardiometabólicas** durante el periodo 2021–2025 muestra una **tendencia de incremento progresivo y sostenido**, lo que evidencia la consolidación de las actividades de tamizajes oportunos. Así mismo con el propósito de detectar de manera oportuna complicaciones cardiovasculares y en caso de acudir pacientes con datos sugestivos de infarto agudo al miocardio (IAM) en las unidades del primer nivel se realizaron 10,528 electrocardiogramas en 2025.



Para identificar daño renal temprano en personas que viven con diabéticos e hipertensión arterial, se realizaron 10,680 detecciones de microalbúmina en orina.

En el año 2025, a nivel de atención de las 11 jurisdicciones sanitarias se logró la acreditación exitosa de 18 Grupos de Ayuda Mutua desarrollando así habilidades y destrezas a través de un modelo de participación proactivo para lograr el control de sus padecimientos.



Con el propósito de sensibilizar en materia de enfermedades cardiometabólicas y motivar a la acción a la población Veracruzana, se realizaron actividades en conmemoración del Día Mundial de la Diabetes y Día Mundial Del Corazón en las que se realizaron alrededor de 30, 000 acciones preventivas para ECM y se capacitaron alrededor de 900 profesionales y prestadores de servicios de salud de forma virtual y presencial.

En el estado se integraron 10 C.S. a la Estrategia HEARTS representando un total de 20 unidades fortaleciendo con ello el abordaje clínico de la hipertensión arterial y mitigar el riesgo

Estrategia HEARTS	
Jurisdicción Sanitaria	Nombre de la Unidad de Salud
Tuxpan	Álamo Temapache
	Vegas de la Soledad
Xalapa	Gastón Melo
	Tonayan
Córdoba	Córdoba
	Coscomatepec
Orizaba	Cd. Mendoza
	Cs. Río Blanco
	Orizaba
	Santa María Tlalchichilco
	Nogales
	Colonia Independencia
	C.S. Atzacan
Veracruz	C.S. Los Pinos Soledad de Doblado
	CS Anastacio Iturralde
	C.S. Colonia Ruiz Cortines
	Piedras Negras
	Tlalixcoyan
	C.S Soledad de Doblado
	Colonia Virgilio Uribe
Escalamiento en 2025.	

Fuente: Registros del programa.

Programa de Atención a las Personas Mayores

Con la intención de dar cumplimiento al principal objetivo del Programa, las 11 Jurisdicciones del Estado durante el periodo 2025 realizaron las siguientes acciones:

Tamizajes:

- Depresión: 104,604
- Alteración de la memoria: 87,167
- Incontinencia urinaria: 97,459
- Síndrome de caídas: 97,732
- Actividades básicas de la vida diaria: 61,984
- Actividades instrumentales de la vida diaria: 57,020

Detecciones:

- Riesgo de fracturas por osteoporosis: 131,692
- Crecimiento prostático hiperplasia: 21,115



- Riesgo para el desarrollo de demencia: 117,480

Lo anterior con el objetivo de llevar a cabo las detecciones de cualquiera de estas alteraciones, que permita un tratamiento farmacológico y no farmacológico oportuno.

Como parte de la actualización continua para la atención de las personas mayores y a través del campus virtual de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se capacitaron a un total de 705 profesionales de la salud en los siguientes temas: Acreditación Internacional de Competencias en la Atención de Salud para las Personas Mayores (ACAPEM) Nivel Básico y Nivel intermedio. Así mismo de manera adicional 670 profesionales de salud se capacitaron en temas relacionados con la "Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez " y "Envejecimiento con calidad y dignidad". Así mismo se abordaron a 3,717 personas mayores con el objetivo de realizar encuestas respecto a la percepción de la atención otorgada en los servicios de salud.

Acciones Preventivas en el Programa de Atención a las Personas Mayores 2021-2025					
Variables	2021	2022	2023	2024	2025
Tamizajes					
Depresión	62,482	58,787	69,548	87,253	104,064
Alteración de la memoria	60,872	55,801	65,626	76,607	87,167
Incontinencia urinaria	58,121	61,654	71,632	84,454	97,459
Síndrome de caídas	55,519	62,043	71,909	84,356	97,732
Actividades básicas de la vida diaria	8,814	23,916	47,181	56,468	61,984
Actividades instrumentales de la vida diaria	7,872	21,036	43,674	52,105	57,020
Detecciones					
Osteoporosis o riesgo de fractura por osteoporosis	81,737	85,504	102,136	117,480	131,692
Crecimiento prostático hiperplasia	18,419	33,706	42,247	44,861	21,115
Fuente: Cubos dinámicos (SIS) Subsistema de Prestación de Servicios de la Dirección General de Información en Salud (DGIS)					
*Fecha de corte: 21/01/2026					



2

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Actividades en el Primer Nivel

En coordinación con las 11 jurisdicciones sanitarias, se realizó el proceso de reingeniería orientado a la identificación, validación y movilización del personal médico adscrito a las Unidades Médicas de Primer Nivel para lograr la cobertura del personal médico y paramédico por Núcleo Básico de aquellas unidades de salud que carecían de este personal, validando movimientos entre unidades médicas: 21 altas/bajas, 43 cambios de adscripción y 143 comisiones.

Se aplicaron 152 exámenes a médicos y 49 a odontólogos, para su ingreso a bolsa de trabajo.

Se participó en las reuniones de los comités de las RISS (microrregión, regionales y jurisdiccionales), dando seguimiento a la referencia oportuna de pacientes y recopilando información de los indicadores establecidos en el manual.

Participación en 4 reuniones de trabajo del comando interinstitucional para la atención al brote de brucelosis en la Loc. Tlalconteno, Ver.

Durante el año, se otorgaron 7,042,101 atenciones: así como la gestión, control y seguimiento oportuno de la distribución del subsidio destinado como apoyo económico a 3,369 Auxiliares de Salud Comunitaria.

Seguimiento a 173 solicitudes, derivadas de quejas, peticiones, inconformidades y demandas ciudadanas relacionadas con la Atención Médica de Primer Nivel.

Reestructuración de la herramienta para supervisión de Unidades Médicas del Primer Nivel, la cual cuenta con 9 apartados correspondientes a infraestructura, gerencial, productividad, atención médica, medicina preventiva, atención comunitaria, promoción de salud, odontología y farmacia.

Participación en supervisión de programas nacionales con otras direcciones para el cumplimiento de metas federales de enfermedades transmisibles, en específico 2 supervisiones a la atención del dengue en las Jurisdicciones de Xalapa y Veracruz; y al programa de paludismo se realizaron supervisiones a un total de 41 establecimientos de Atención Médica de Primer y Segundo Nivel correspondientes a las Jurisdicciones de Xalapa, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos.

Se realizaron 2,837 visitas de supervisión por parte de los equipos de asesoría y supervisión zonal de las 11 Jurisdicciones Sanitarias a Unidades Médicas del Primer Nivel.

Evaluación de la productividad de consulta médica, se otorgaron un total de 2 millones 949 mil 107 consultas en el primer nivel de atención.

Se brindó atención médica domiciliaria para la atención de pacientes vulnerables y de localidades con rezago social a través del Programa Médico Amigo, otorgando 25,715 consultas en 36 municipios.

Atención al 100% de las solicitudes de búsqueda de personas no localizadas y/o desaparecidas que pudieran estar registradas en las bases de datos del sistema nacional de información básica en materia de salud, reportando la búsqueda de 3,127 adultos y 548 menores de edad.



Actividades de Enseñanza, Investigación y Capacitación

Instalación de la Comisión Central Mixta de Capacitación, mediante la cual se otorgaron 47 becas iniciales, 49 prórrogas y 3 bajas de beca inicial durante el ejercicio.



Sesión de la Comisión Central Mixta de Capacitación

Se reactivó el Campus Virtual. Así como actualización de contenidos y diseño de dos cursos, creación de nuevos cursos. <https://siraec.ssaver.gob.mx/campusvirtual>



Campus Virtual



Se creó la Biblioteca virtual. <https://bvirtual.ssaver.gob.mx/>

Biblioteca Virtual de SESVER

La Biblioteca Virtual de SESVER es un espacio web diseñado para el almacenamiento y acceso a información relevante sobre diversos ámbitos de la salud...

Más Información →



Capacitación en Diagnóstico Oportuno de los Tumores del Estroma Gastrointestinal (GIST)



Biblioteca Virtual

Implementación del curso de salud mental enfocado en el bienestar integral del recurso humano en formación en salud, como parte del fomento de los ambientes académicos saludables en el recurso humano en formación, mismo que será incorporado en el campus virtual en el mes de enero 2026, con carácter de obligatoriedad en todo el personal becario.

Como parte de la Estrategia Nacional para Favorecer Ambientes Académicos Saludables durante la Formación de Profesionales de la Salud instaurada por el Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, enfocada en la promoción de generación de ambientes académicos saludables, seguros y respetuosos, impulsando acciones integrales y sostenibles, durante el ciclo formativo de los recursos humanos, así como, en cumplimiento a los compromisos de la pasada *“Capacitación a los Enlaces de Salud Mental y de Enseñanza de los Servicios de Salud de Veracruz, respecto al Tamizaje de Salud Mental para el Recurso Humano en Formación en Salud (RHFS) en el Estado de Veracruz”*, celebrada el pasado 16 de diciembre de 2025.

Por lo consiguiente, la Dirección de Atención Médica, a través de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, construyó el curso denominado **“Salud mental en el recurso humano en formación en salud: prevención de padecimientos mentales y suicidio”**, el cual se encuentra disponible a partir del mes de enero del presente año, en la página oficial del campus virtual de SESVER, ubicada con la URL <https://siraec.ssaver.gob.mx/campusvirtual>, dirigido a todo el recurso humano en formación en salud adscrito a los diferentes establecimientos de atención médica.

El propósito de este curso es facilitar un espacio de introspección para que el personal becario desarrolle habilidades de autoconciencia que le permitan identificar disparadores emocionales y sesgos cognitivos, mediante el autoanálisis, el participante fortalecerá su regulación emocional y resiliencia, optimizando su bienestar integral y desempeño ante los desafíos críticos de su ciclo profesional.

En este sentido, se han girado instrucciones a todas las áreas de enseñanza de la red de SESVER, para difundir el curso virtual en comento en todo el recurso humano en formación vigente (internado médico de pregrado y pasantes en servicio social de las carreras de la salud) como también, a las promociones futuras, siendo este de carácter obligatorio.



Este curso está alineado a las prioridades en la Formación de Recursos Humanos en Salud, de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs), destacando la importancia de fortalecer las condiciones en las que se desarrolla la formación médica en el estado de Veracruz, particularmente durante las etapas de internado médico de pregrado y servicio social de las diferentes carreras de la salud, señalando la necesidad de generar ambientes académicos y laborales saludables, donde se garantice el respeto a los derechos humanos, la seguridad emocional y física del personal en formación, así como las condiciones que favorezcan su desarrollo profesional y personal.

<https://siraec.ssaver.gob.mx/campusvirtual>

Instalación del Comité de Enseñanza y Pregrado (CEP).

Se instaló y estableció un cronograma anual de reuniones ordinarias del CEP, con una periodicidad cuatrimestral, quedando establecidas 3 reuniones en los meses abril, agosto y diciembre, esto no es limitativo, pudiendo convocar de forma extraordinaria ante solicitud del titular de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, en calidad de Secretario Técnico de la Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o de algunos integrantes del mismo.

Se ratificaron los acuerdos interinstitucionales permanentes de la planeación y distribución de campos clínicos de internado médico de pregrado y servicio social de las diferentes carreras de la salud; se llevó a cabo la conformación y funciones propiamente del Comité en comento, mismo que formará parte de la del Manual de Organización de la Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se incorporó la "Propuesta: Reglamento de eventos públicos de selección de campos clínicos de internado médico de pregrado y servicio social de las carreras de la salud" y se estableció por primera vez un Programa Anual de Trabajo (2026) de manera de voto automatizada (QR), tomando en consideración a todos las y los integrantes del mismo, el cual contempla el **Proyecto: Protocolo para la generación de ambientes académicos saludables, seguros y**



respetuosos durante la formación de los recursos humanos en salud en el estado de Veracruz, como objetivo principal de cumplimiento.



Instalación del Comité de Enseñanza y Pregrado (CEP)

Se realizaron visitas de evaluación y supervisión a sedes con campos clínicos de servicio social en la modalidad de programa universitario y vinculación académica.

Como parte de una de las actividades de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, específicamente del Departamento de Enseñanza Profesional y Técnica, es el vigilar el desarrollo de la formación de los recursos humanos en pregrado, a fin de que se apegue a las políticas en materia de esta formación y alineado a la normatividad que les compete, se realizaron 02 de evaluación y supervisión, con el objetivo de conocer las actividades a realizar en el personal becario, corroborar que cuentan con las prerrogativas marcadas en norma, establecer estrategias con los representantes de las instituciones educativas para una mejora continua en los procesos de formación del recurso humano. Lo anterior, proporcionará las herramientas indispensables para poder establecer los procedimientos de servicio social de las carreras de la salud en la modalidad de programa universitario y modalidad de vinculación académica, para ser analizados y validados por los integrantes del CEP, permitiendo contar con un sustento interinstitucional que mejore el desarrollo de dichas reuniones de trabajo.



Visitas de evaluación y supervisión a los campos clínicos



Se efectuaron visitas de asesoría y supervisión direccionadas a los procedimientos de pregrado a las jurisdicciones sanitarias y a los establecimientos de atención médica.

Se efectuaron visitas de asesoría y supervisión a las jurisdicciones sanitarias y establecimientos de atención médica; para constatar que los establecimientos de atención médica de primer y segundo nivel formadoras de recursos humanos se apeguen a las políticas en materia de esta formación estén alineados a los procedimientos por la Dirección de Atención Médica y/o Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación.

Establecimientos de segundo nivel de atención supervisados: Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcazar, Hospital de la Comunidad de Naolinco y Hospital de la Comunidad de Teocelo, esto en apego al programa de trabajo establecido.



Visita de asesoría y supervisión



Visita de asesoría y supervisión

Implementación de jornadas de prevención del acoso laboral, dirigidas a médicas y médicos residentes.

Durante el periodo de junio a agosto de 2025, se implementaron las Jornadas de Concientización y Prevención del Acoso Laboral, Hostigamiento Sexual y Ciberacoso: Ética, Respeto y Convivencia Profesional, dirigidas a residentes de especialidades médicas y estomatológicas de Servicios de Salud de Veracruz.

Contado con la participación de instancias estratégicas como la Unidad de Género, responsable de exponer los mecanismos de prevención y denuncia en casos de hostigamiento y acoso sexual; Órgano Interno de Control (OIC), que informó sobre sus atribuciones, medidas disciplinarias y canales institucionales de denuncia; Dirección Jurídica, que abordó la aplicación del Código de Ética y de Conducta y la prevención del acosos laboral, incluyendo el ámbito digital; así como la Universidad Veracruzana, que en su calidad de aval académico reforzó el conocimiento del código de Ética Institucional.

El alcance de dichas jornadas fue de 270 residentes lo que corresponde al 50.9% del total de alumnos acorde al siguiente cuadro.

Unidad Médica	Cantidad de participantes	Fechas
Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	72	17 de junio de 2025
Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón / Instituto Veracruzano de Salud Mental	27	24 de junio de 2025
Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	84	7 de julio de 2025
Hospital Regional de Río Blanco	61	16 de julio de 2025



Unidad Médica	Cantidad de participantes	Fechas
Hospital Regional de Coatzacoalcos	12	30 de julio de 2025
Hospital Regional de Poza Rica	14	6 de agosto de 2025

Al término de las sesiones los asistentes firmaron una carta compromiso en la cual asumieron observar, respetar y aplicar los principios de ética, integridad y respeto institucional, consolidando la política de cero tolerancia al acoso y hostigamiento en las Unidades Médicas. Adicionalmente, se les proporcionó un **tríptico informativo titulado “No más violencia”**, con el propósito de reforzar los contenidos abordados durante las pláticas y brindar un material de consulta permanente.



Jornada de Concientización y Prevención del Acoso Laboral, Hostigamiento Sexual y Ciberacoso



Jornada de Concientización y Prevención del Acoso Laboral, Hostigamiento Sexual y Ciberacoso

Coordinación e implementación del Primer Diplomado en Bioética.

Se llevó a cabo el Diplomado en Bioética, con aval académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, organizado por la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación de los Servicios de Salud de Veracruz, el cual se desarrolló en el periodo comprendido del 11 de febrero al 29 de abril de 2025, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con sesiones sincrónicas.

El diplomado tuvo como objetivo general que las y los participantes revisaran los antecedentes históricos, filosóficos y legales de la bioética, para el análisis de problemas y conflictos éticos que surgen en el ámbito de la salud y el medio ambiente, en apego al marco internacional, nacional y estatal vigente, principalmente estuvo dirigido a integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética, Comités de Ética en Investigación,

Integrado en tres módulos temáticos, abordando contenidos relacionados con fundamentos de la bioética, ética clínica, atención primaria de la salud, cuidados paliativos, voluntades anticipadas, bioética ambiental, sostenibilidad y cambio climático.

Concluyeron satisfactoriamente **54 profesionales**, de esta manera se contribuye al fortalecimiento de la formación ética del personal del sector salud, favoreciendo la toma de decisiones responsables y el análisis integral de los dilemas bioéticos en la práctica profesional y en la relación con el entorno.



Evaluaciones de planes y programas de estudio del área de la salud en todo el estado.

La Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación del Estado de Veracruz (CIFCRHISEV), llevó a cabo 54 evaluaciones de planes y programas de estudio en el área de ciencias de la salud, en coordinación con la Dirección General de Calidad en Educación en Salud. A través de guías de criterios esenciales elaboradas por cuerpos colegiados, se busca evaluar la calidad de los programas académicos de diversas carreras, como medicina, enfermería, nutrición, psicología, podología y odontología, en diferentes niveles educativos (bachillerato, licenciaturas y posgrados).

Para realizar estas evaluaciones, se consideran los siguientes aspectos clave:

1. Campo Disciplinar
2. Perfil Profesional
3. Campos Clínicos
4. Perfil de Ingreso
5. Estructura Curricular
6. Acervo Biblio-hemerográfico
7. Perfil Docente
8. Infraestructura
9. Sistemas de Evaluación

Estas evaluaciones son llevadas a cabo por profesionales de cada área, con el objetivo de realizar una evaluación en pares y brindar una Opinión Técnica Académica (OTA) que contribuya a la mejora continua de la calidad educativa en el estado de Veracruz.

Supervisiones integrales a unidades de segundo nivel

- Se realizaron 54 visitas de supervisión de los servicios y suministros subrogados, en las unidades médicas asignadas, de laboratorio clínico, banco de sangre, imagenología, hemodinámica, laparoscopia, artroscopia y endoscopia, osteosíntesis y endoprótesis y terapia de cierre asistido por vacío, con el objetivo de verificar el adecuado funcionamiento de los mismos y la calidad de la atención brindada a los pacientes. Estas revisiones permitieron identificar áreas de oportunidad, fortalecer los procesos internos y asegurar que las unidades médicas operen conforme a los estándares establecidos.
- Se realizaron 16 supervisiones integrales: 15 a unidades médicas hospitalarias y 1 a la Jurisdicción Sanitaria No. II de Tuxpan, en las que se encuentran:
 1. UNEME de Platón Sánchez
 2. Hospital de la Comunidad Naranjos
 3. Hospital de la Comunidad de Cerro Azul
 4. Hospital General Álamo
 5. Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar
 6. Hospital de la Comunidad Tlaquilpan Vista Hermosa
 7. Hospital General de Boca del Río
 8. Hospital de la Comunidad Tlacotalpan
 9. Hospital de la Comunidad de José Azueta
 10. Hospital General Isla
 11. Hospital General de Santiago Tuxtla
 12. Hospital General San Andrés Tuxtla Dr. Bernardo Peña
 13. Hospital General de Oluta Acayucan
 14. Hospital de la Comunidad La laguna Poblado 6
 15. Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías



Programa Hospital Seguro

Con la finalidad de contar con unidades hospitalarias con capacidad resolutive durante y después de una contingencia o desastre implica que la organización técnica y administrativa debe ser efectividad y eficiencia en la atención de un saldo masivo de lesionados, en el año se realizaron 27 evaluaciones multidisciplinarias e interinstitucionales a los siguientes organismos:

- 13 hospitales de SESVER-IMSS Bienestar
- 3 hospitales de Servicios de Salud de PEMEX,
- 4 hospitales del ISSSTE,
- 3 hospitales IMSS Rural,
- 1 hospital IMSS Norte,
- 1 hospital SEMAR
- 1 hospital IMSS Sur
- 1 hospital privado

Acciones en materia de Atención Médica

A través de la Oficina Estatal de Trabajo Social, se dio atención a 1879 diversas solicitudes emitidas al titular de estos Servicios de Salud, con la finalidad de brindar una atención personalizada y resolver las solicitudes recibidas, dentro de las peticiones se encuentran la atención de pacientes en las unidades hospitalarias, trámite de citas, gestión para estudios auxiliares de diagnóstico y laboratorio, gestión de medicamento, en su mayoría es oncológico, gestión para las referencias de pacientes graves y quejas que los usuarios manifiestan, por lo que se realiza enlaces telefónicos con personal directivo o de trabajo social para resolver las problemáticas expuestas, actualmente se ha atendido el 100 por ciento de las mismas, generando respuesta oficial a las instancias pertinentes.

Se brindó atención a 155 migrantes; 83 mujeres y 72 hombres, siendo el Hospital General de Oluta Acayucan, Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital General de Tierra Blanca Jesús García Corona, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz y Hospital General de Tarimoya con más atenciones otorgadas a personas migrantes.

Mediante el sistema de gestión, se recibieron 269 solicitudes, atendiendo a 438 personas y 545 citas agendadas en los diferentes hospitales del Estado.

Como parte de la colaboración interna entre direcciones, se trabaja con la Dirección Jurídica para la localización de personas desaparecidas, por lo que se generaron 245 circulares con la finalidad de boletinar a las 3801 personas y realizar la búsqueda en los archivos clínicos de las 60 unidades médicas.

Participación de más de 130 nutriólogos(as) de unidades hospitalarias, centros de salud, jurisdicciones sanitarias y oficina central en cada una de las 24 Sesiones Académicas relacionadas a los temas de Nutrición, que se llevaron a cabo en el periodo enero-diciembre 2025, con el objetivo de desarrollar habilidades para otorgar tratamiento médico-nutricional eficaz y oportuno a usuarios que presenten Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus complicaciones; así como la actualización en el estudio de casos por medio de los procesos de atención nutricional que impacta en la atención de calidad y basadas en evidencia científica.

Centro Regulador de Urgencias Médicas

El Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Veracruz (CRUM), es la instancia responsable de la regulación médica, coordinación y despacho de recursos para la atención de urgencias médicas prehospitalarias, así como de la referencia y contrarreferencia de pacientes en situaciones de emergencia.



El Centro de Atención Telefónica de Urgencias Médicas (CATUM) operó de manera ininterrumpida, registrando 15,677 atenciones telefónicas médicas durante el periodo reportado, fortaleciendo los procesos de regulación médica, consolidando al CRUM como eje rector de la atención prehospitalaria a través del número único de emergencias 9-1-1.

A través del Sistema de Atención Médica de Urgencias de Veracruz (SAMUV), se brindaron 1,844 atenciones prehospitalarias, mediante la operación de ambulancias estatales ubicadas estratégicamente en Xalapa, Córdoba y la zona Veracruz–Boca del Río, estas acciones permitieron atender emergencias médicas, traslados urgentes, operativos especiales y apoyo en situaciones de contingencia, garantizando la continuidad del servicio conforme a la disponibilidad real del parque vehicular.

Se participó activamente en operativos especiales de eventos socio-organizativos, brindando cobertura médica preventiva y atención prehospitalaria, en coordinación con Protección Civil, autoridades municipales y dependencias estatales, contribuyendo a la mitigación de riesgos y a la atención oportuna de incidentes durante concentraciones masivas de población.



"Feria de la Candelaria" Tlacotalpan, Ver. Febrero 2025

Se coordinó 25 evacuaciones aéreas, garantizando la referencia oportuna de pacientes en estado crítico hacia unidades hospitalarias con mayor capacidad resolutive, mediante la coordinación interinstitucional correspondiente.



Traslado aéreo paciente en contingencia Poza Rica, octubre 2025



Se realizaron 23 talleres de primeros auxilios, dirigidos a personal operativo, institucional y población objetivo, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta inicial ante emergencias médicas, así mismo se realizó el primer simposio de Atención Médica Prehospitalaria 2025 en el estado de Veracruz.



"Curso de primer respondiente-primeros auxilios"



"Primer simposio estatal de atención pre hospitalaria del CRUM Veracruz"

En el marco de la mejora continua, el CRUM llevó a cabo supervisiones operativas a subcentros de regulación y puntos de enlace, particularmente en instalaciones del C4, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procesos de regulación médica, comunicación y coordinación interinstitucional, estas supervisiones permitieron identificar áreas de oportunidad, fortalecer la estandarización de procesos y mejorar la articulación operativa del sistema estatal de urgencias médicas.

Las acciones realizadas durante el ejercicio 2025 fueron de relevancia para la función rectora del Centro Regulador de Urgencias Médicas del Estado de Veracruz en la atención de emergencias médicas prehospitalarias.

Acciones realizadas en materia de Salud Mental

- Se capacitó a los y las enlaces de salud mental y enseñanza para la aplicación de herramientas de detección al recurso humano en formación de salud para detectar, prevenir e intervenir en problemas



relacionados con salud mental. Tamizaje de Salud Mental para el Recurso Humano en Formación en Salud (RHFS) en el Estado de Veracruz.

- Se capacitó al personal de salud para que brinde una atención humanizada a las usuarias que llegan a las unidades hospitalarias solicitando atención médica obstétrica con rutas de Interrupción del Embarazo, Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), Interrupción Legal del Embarazo (ILE), Interrupción por Asistolia Fetal (IAF).



- Se reinstalaron las Brigadas de Prevención de Suicidio (PRONAPS), la Coordinadora Estatal de BCSM de Veracruz designo al personal capacitado para que funja como brigadista en unidades hospitalarias, escuelas, instituciones gubernamentales coordinados por los enlaces de salud mental de las 11 Jurisdicciones Sanitarias en el estado, sensibilizando a la población con temas relacionados a la prevención del suicidio.
- Se participó en la mesa de Trabajo Técnica donde se da seguimiento al cumplimiento de la NOM 046-SSA2-2005 en SESVER, en la que se establecieron acciones para el cumplimiento a la NOM-046 en casos de violencia familiar, sexual y contra las mujeres y al Programa de Aborto Seguro para el Estado de Veracruz.



- Miembro de la Comisión 18 “Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario y de Justicia Penal para Adolescentes” del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Trabajar de manera coordinada y multidisciplinaria para brindar atención psicológica y psiquiátrica a personas privadas de su libertad mediante los servicios de Telemedicina.



Actividades realizadas en Enfermería

- Se participó en la Instalación de la Comisión Permanente de Enfermería del Estado de Veracruz (CPEEV). Esta comisión es la encargada del análisis y revisión de los temas en materia de operatividad, protocolos de cuidado y atención, así como de enseñanza e investigación inherentes al gremio, en la Entidad.
- Realización del evento con motivo del día Nacional e Internacional de Enfermería, en el que la C. Ing. Norma Rocío Nahle García, Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz; entregó Medalla al Mérito en Enfermería, evento realizado el 12 de mayo, esta conmemoración tiene el objetivo de reconocer a todos los enfermeros y enfermeras, que a nivel mundial realizan esta loable labor para toda la humanidad.
- Como parte de las supervisiones, se visitó las siguientes unidades: Hospital de la Comunidad de José Azueta, Hospital General de Santiago Tuxtla, Hospital General de San Andrés Tuxtla Dr. Bernardo Peña, Hospital de la Comunidad de la Laguna Poblado 6 y Centro de Salud. C.S. Ixhuapan, C.S. Macayapan, C.S. Chiconcillo, C.S. Buenos Aires, C.S. La Mora, C.S. La Mata, J.S. II Tuxpan, J.S. IX Cosamaloapan, J.S. XI Coatzacoalcos, J. S. VI Córdoba y J. S.VI Orizaba
- En la Entidad se cuenta con 10 Clínicas de Terapia de Infusión y 10 de Manejo de Heridas y Estomas, este año se supervisó las Clínicas de Terapia de Infusión y de Heridas y Estomas del Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, así como del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio.
- Se realizó revisión del planes y programa de estudios de escuelas formadoras de recurso humano de enfermería, en coordinación con la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación; para la obtención de la Opinión Técnico Académica, escuelas supervisadas: Escuela de Enfermería Leininger en Xalapa, Centro de Estudios de Investigaciones Gotinga, Asociación Civil y Bachillerato tecnológico Dr. John J. Spark Coatzacoalcos.
- Se realizaron visitas de trabajo y supervisión al Centro de Justicia para las mujeres (CEJUM), así mismo; se realiza la gestión para permanencia de personal de enfermería capacitado y sensibilizado en el tema de atención a mujeres víctimas de violencia.
- En seguimiento a los Acuerdos CONASABI, se realizaron dos campañas de actualización del Sistema de Información Administrativa de Recurso Humano de Enfermería (SIARHE), además, a partir del año 2025 se incluye a escuelas formadoras de recurso humano en enfermería.



Telemedicina

Desde el Gobierno del Estado de Veracruz, ha sido prioritario garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, con énfasis en llevar atención médica especializada, oportuna y de calidad a comunidades rurales, indígenas y con alto rezago social. En este marco, la Telemedicina se consolidó como una estrategia fundamental para reducir brechas de acceso, optimizar recursos y fortalecer la capacidad resolutive del sistema estatal de salud.

Las acciones desarrolladas se alinean con los objetivos institucionales de mejorar la cobertura, reducir desigualdades en salud, fortalecer la infraestructura digital y contribuir a la atención integral de la población, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Se consolidó una red estatal de 85 unidades médicas equipadas para brindar servicios de telemedicina, distribuidas estratégicamente en 53 municipios en todo el estado. Estas unidades incluyen centros de salud, hospitales y módulos especializados, lo que permitió ampliar la cobertura de atención médica especializada sin necesidad de traslados físicos de los pacientes.

Es relevante destacar que 17 de los municipios beneficiados presentan un índice de marginación alto o muy alto, lo que representa el 30.91% del total de municipios atendidos. Esta distribución evidencia un enfoque deliberado hacia la equidad en salud y la atención prioritaria de zonas con mayores carencias.

Asimismo, se logró cobertura en municipios con alta presencia de población indígena, como Soledad de Atzompa, Tlaquilpa, Zongolica (región de las Altas Montañas) y Mecayapan (región Olmeca), fortaleciendo el acceso a servicios especializados en regiones históricamente marginadas.

Atención a Población Vulnerable: Sistema Penitenciario

Como parte de una estrategia complementaria de atención médica, se implementó el modelo de telemedicina en Centros de Readaptación Social (CERESOS) y Centros Federales de Reinserción Social (CEFERESOS) del estado. Esta modalidad permitió brindar atención médica especializada a personas privadas de la libertad, evitando traslados, reduciendo riesgos logísticos y fortaleciendo la capacidad institucional para la atención integral dentro del sistema penitenciario.

Diversificación de la Oferta Médica Especializada

Durante el periodo que se informa, se amplió de manera significativa la cartera de servicios médicos disponibles mediante telemedicina, alcanzando un total de 57 especialidades y subespecialidades, de las cuales 18 corresponden a especialidades y 39 a subespecialidades, destaca la incorporación de la paidopsiquiatría, especialidad de alta demanda y baja disponibilidad en el sector público, así como la atención en áreas clave como:

Especialidad	Tele orientaciones	% del total
Psiquiatría	448	41.56%
Reumatología	108	10.02%
Neurocirugía	80	7.42%
Medicina Interna	48	4.45%
Hematología	48	4.45%



Especialidad	Tele orientaciones	% del total
Urología	40	3.71%
Angiología	38	3.53%
Dermatología	34	3.15%
Neuropediatría	28	2.60%
Gastroenterología	24	2.23%
Neurología	24	2.23%
Infectología	18	1.67%
Proctología	16	1.48%
Traumatología	16	1.48%
Hematología Pediátrica	14	1.30%
Nefrología	14	1.30%
Pediatría	14	1.30%
Cardiología	14	1.30%
Cirugía Maxilofacial	12	1.11%
Otras especialidades	38	3.52%
TOTAL	1,078	100%

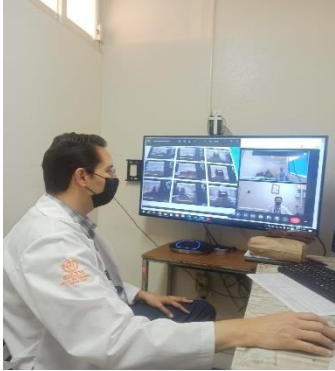
Capacidad Resolutiva, Teleorientaciones y Telementoría

Se fortaleció la capacidad resolutiva del sistema mediante la prestación de tele orientaciones y la implementación de esquemas de telementoría clínica, estas acciones permitieron la valoración conjunta de casos complejos entre personal médico de distintos niveles de atención y regiones del estado.

Se brindaron 1,078 teleorientaciones, intervenciones que contribuyeron a la toma oportuna de decisiones clínicas, la resolución de dudas diagnósticas y la reducción de traslados innecesarios, asimismo, se implementaron redes de telementoría en las especialidades de traumatología y cirugía maxilofacial, fomentando el intercambio de conocimientos entre especialistas y fortaleciendo las competencias clínicas del personal médico en unidades de primer y segundo nivel de atención, favorecieron la continuidad del cuidado, la prevención de complicaciones y la reducción de riesgos asociados a la falta de control clínico.



Teleorientaciones

		
Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, unidad interconsultante	Hospital General Martínez de la Torre, unidad consultante	Hospital General Córdoba Yanga, unidad consultante

Innovación Digital y Mejora de Procesos

Con el objetivo de reducir tiempos en trámites clínico-administrativos y promover una atención más ágil y eficiente, se incorporó el uso de plataformas institucionales de firma electrónica. Esta digitalización permitió optimizar procesos, fortalecer la generación sistemática de información estadística y mejorar la toma de decisiones clínicas, operativas y de política pública en salud.

Como resultado de las acciones implementadas, se logró una reducción de hasta el 70% en los tiempos de espera para la atención especializada, así como un incremento significativo en el acceso efectivo a servicios médicos en comunidades rurales y marginadas.



3

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Subdirección de Operación Sanitaria y Autorizaciones

Es la responsable de coordinar el proceso de vigilancia y control sanitario de establecimientos, productos y servicios para proteger la salud de la población y validar las autorizaciones sanitarias de su competencia, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios y los factores que condicionan y determinan daños a la salud, con sujeción a las políticas emitidas por el Nivel Federal y Estatal en apego a la legislación aplicable.

Denuncias Sanitarias

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de diciembre de 2025, el Sistema COFEPRIS registró un total de 410 (cuatrocientos diez) denuncias sanitarias, de las cuales se atendieron 282. Representando el 69% de las solicitudes atendidas.

Cuadro 1. Denuncias ciudadanas por Jurisdicción Sanitaria

Prog. Jurisdicción	Agua de Calidad	Agua y Hielo Purificados	Atención Médica	Bebidas Alcohólicas	Calidad Microbiológica de los Alimentos	Insumos	Productos de la Pesca	Productos y Servicios	Salubridad Local	Tabaco	Total	Atendidas
JS I	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	4	3
JS II	0	0	4	0	0	0	0	3	2	0	9	5
JS III	0	0	2	0	1	3	0	4	0	0	10	2
JS IV	0	0	5	0	1	1	0	4	1	1	13	8
JS V	0	3	22	1	6	5	0	55	3	1	96	57
JS VI	0	1	10	0	2	6	0	13	1	0	33	25
JS VII	0	0	9	0	2	2	0	12	0	1	26	21
JS VIII	0	2	47	1	20	4	0	52	3	1	133	87
JS IX	0	0	1	0	0	1	0	5	0	0	7	4
JS X	0	2	4	0	1	2	0	9	1	2	21	14
JS XI	0	0	10	0	1	1	0	13	1	1	27	21
O. C.	2	5	7	0	5	3	0	5	2	2	31	31
Total											410	282

Fuente: Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, 2025.

Atención Médica

La vigilancia sanitaria a establecimientos de atención médica se lleva a cabo a través de lineamientos establecidos para realizar visitas de verificación dirigida a establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud, de los sectores público, social y privado, con la finalidad de regularizar normativamente estos establecimientos y constatar que cumplan con las disposiciones legales vigentes aplicables en cada uno de los diferentes giros que se atienden, evitando puedan ocasionar riesgos a la salud de la población.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025 se realizaron verificaciones y dictaminaciones en las 11 jurisdicciones pertenecientes a los Servicios de Salud de Veracruz.



Cuadro 2. Atención Médica realizada, 2025

Mes	Verificaciones		Dictaminaciones	
	Metas	Realizado	Metas	Realizado
Enero	8	16	8	0
Febrero	27	41	27	15
Marzo	26	30	26	31
Abril	29	38	29	25
Mayo	29	38	29	29
Junio	26	21	26	23
Julio	26	12	26	3
Agosto	25	40	25	31
Septiembre	25	35	25	10
Octubre	25	26	25	9
Noviembre	25	5	25	12
Diciembre	5	41	5	6
Total	276	331	276	194
% Realizado	120		70.29	

Fuente: Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, 2025.

Insumos para la Salud

Las actividades del programa de vigilancia sanitaria de Insumos para la Salud son acciones regulatorias, dirigidas a establecimientos dedicados para la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud, de los sectores público, social y privado, con la finalidad de regularizar normativamente estos establecimientos, garantizando que los productos que se manejen cumplan con las condiciones de calidad, evitando riesgos a la salud de la población.

Actividades:

- Visitas de verificación general en Farmacias (incluye droguerías y boticas con y sin venta de medicamentos controlados, biológicos ni hemoderivados).
- Visitas de verificación por búsqueda intencionada de productos boletinados por COFEPRIS en alertas sanitarias.
- Visitas de verificación originadas por trámite, a solicitud del propietario, para realizar balance y/o destrucción de medicamento controlado de las fracciones I, II y III del artículo 226 de la Ley General de Salud.

Cuadro 3. Cumplimiento de las Verificaciones Sanitarias

PROGRAMADO ENERO-DIC 2025	REALIZADO ENERO-DIC 2025	% DE CUMPLIMIENTO
500	996	199 %
El porcentaje de cumplimiento está notoriamente excedido respecto a la meta anual, ya que en este programa se consideran verificaciones por: solicitudes de usuarios para trámites de destrucción y balance de medicamentos controlados así como de licencia sanitaria, denuncias sanitarias y alertas sanitarias, las cuales no pueden ser programadas con anticipación, solo se puede hacer un estimado con el comportamiento histórico, y en el 2025 la mayor parte de verificaciones para este programa fueron originadas por estos motivos mencionados.		

Fuente: Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, 2025.



Productos de la Pesca

Contribuir a la prevención de intoxicaciones alimentarias de origen bacteriano, debidas al consumo de productos de la pesca contaminados, mediante actividades regulatorias y no regulatoria vigilando el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos legales aplicables.

Actividades realizadas

En el transcurso del año 2025 se realizaron 192 verificaciones sanitarias en los establecimientos de los giros correspondientes al programa; 167 dictámenes y se tomaron 56 muestras. Así mismo se tomaron 215 muestras correspondientes a las actividades establecidas en el Convenio con la COFEPRIS.

Bebidas Alcohólicas

El Gobierno del Estado de Veracruz en coordinación con la COFEPRIS, a efecto de reducir la ingesta de alcohol en la población y el abuso de esta sustancia o su adulteración, reduciendo los daños asociados a su consumo, con principal atención a los menores de edad, con un enfoque de salud pública y de derechos humanos; a través del programa de bebidas alcohólicas, durante el año 2025 se realizaron 153 visitas de verificación en las Once Jurisdicciones de Servicios de Salud de Veracruz, asegurándose aproximadamente 1200 litros de bebidas alcohólicas que no cumplieran con los requisitos normativos.

Tabaco

Así mismo y a efecto de proteger a la población de los riesgos a la salud causados por el consumo y la exposición al humo de tabaco y las emisiones de los cigarrillos electrónicos, a través de la vigilancia y difusión, promoción de espacios libres de humo de tabaco en establecimientos de diversos giros, en el 2025 se realizó la verificación sanitaria de 273 establecimientos, suspendiendo 6 de estos por no cumplir con normatividad y se aseguraron 141 “vapeadores” o cigarros electrónicos, de los que su comercialización está prohibida Constitucionalmente en México.

Rastros y Clembuterol

Cuadro 4. Rastros y Clembuterol actividades realizadas

ACTIVIDAD	REALIZADO
Visitas de verificación por condiciones sanitarias a rastros y mataderos	28
Dictámenes	17
Medidas de seguridad aplicadas	3
Toma de muestras para determinación de clembuterol en rastros, mataderos, puntos de venta y tiendas de autoservicio	89

Fuente: Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, 2025.



Salubridad Local

Cuadro 5. Evaluación Salubridad Local 2025

INDICADORES	METAS	REALIZADO	PORCENTAJE %
Verificaciones Sanitarias	322	275	85.40
Dictámenes	322	262	81.37

Fuente: Siprorsa 2025 Reportes 2025 J00 Avance de metas por Programa 2025.

De acuerdo al programa de Salubridad Local: Derivado de las Actividades de Vigilancia Sanitaria se logra apreciar, que el indicador de VERIFICACIONES SANITARIAS fue de 85.40 por ciento de porcentaje. y En relación con las Actividades de Vigilancia Sanitaria en DICTÁMENES SANITARIOS se obtuvo 81.37 por ciento de porcentaje, el cual ninguno de los indicadores se logró el objetivo principal, ya que no se logró la meta programada 2025, debido a falta de presupuesto financiero y el recurso humano.

Uso y Manejo de Plaguicidas y Nutrientes Vegetales

Las actividades realizadas del programa 026 Uso y manejo de plaguicidas y nutrientes vegetales fueron:

Se programaron en el Programa Operativo Anual 2025, 108 visitas de verificación enfocadas a realizar actividades de vigilancia sanitaria, para regular los siguientes establecimientos:

- Comercializadoras de plaguicidas y nutrientes vegetales
- Aplicadores de plaguicidas (Fumigadoras).

Se realizaron 86 visitas de verificación desglosadas de la siguiente manera:

- 86 fueron por condiciones sanitarias.
- 1 por licencia sanitaria.
- 1 denuncia sanitaria.
- 21 seguimiento.

Este 2026, se continuará realizando vigilancia sanitaria a el uso y manejo de plaguicidas y nutrientes vegetales.

Agua y Hielo Purificado

Cuadro 6. Evaluación de Agua y Hielo Purificado, 2025

Indicador	Meta	Realizado	%
Verificaciones	158	245	155
Muestras	69	66	96
Dictámenes	227	223	98

Fuente: Siprorsa 2025- Reportes 2025 J00 Avance de metas por programa 2025.

Derivado de las actividades de vigilancia sanitaria se logra apreciar, que el indicador de verificaciones sanitarias fue rebasado en un 55 por ciento, lo cual se encuentra justificado por las visitas generadas por seguimiento de los procedimientos abiertos de años anteriores. En términos generales en cuanto a muestras y dictámenes se alcanzó un alto porcentaje.



Agua de Calidad Microbiológica y Fisicoquímica

La Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios DPCRS de los Servicios de Salud de Veracruz SESVER, como parte del Sistema Federal Sanitario, ha vigilado la calidad sanitaria de las fuentes de abastecimiento, la infraestructura y procesos de potabilización de los sistemas de abastecimiento, la instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos de desinfección, la presencia de agentes físicos, biológicos y químicos que representen un riesgo sanitario, el suministro y la distribución eficiente y expedita de químicos desinfectantes y aquellas que se requieran para prevenir y/o controlar los riesgos sanitarios por el uso y/o consumo de agua, con el objetivo único y específico de prevenir y controlar las morbilidades infecciosas y crónico degenerativas asociadas al uso y consumo de agua bajo un modelo de operación que conjuga de manera eficaz las acciones regulares del saneamiento básico, con las convencionales de la vigilancia y el fomento sanitario con las acciones extraordinarias de la evaluación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos.

Avance de metas de verificaciones por condiciones sanitarias y toma de muestras microbiológicas y fisicoquímicas de los sistemas de agua de uso y consumo humano en el estado de Veracruz, 2025.

Cuadro 7. Avance de metas Agua de Calidad Microbiológica y Fisicoquímica

Programas		Ordenes emitidas	Verificaciones realizadas	Meta anual	Avance meta %
No.	Federales				
2	Calidad del agua	102	88	0	----
No.	Estatales				
27	Calidad del agua	183	163	132	123%
Federales + estatales		285	251	132	215.9

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA, 2025.

Calidad Microbiológica de Alimentos 2025

Objetivo General del programa

Proteger la salud de la población del Estado de Veracruz contra los riesgos microbiológicos relacionados con los alimentos potencialmente peligrosos.

Objetivos Específicos

- Prevenir riesgos por contaminación de productos lácteos.
- Prevenir riesgos por contaminación de alimentos preparados y/o cocidos.
- Prevenir riesgos por contaminación productos cárnicos.

Alcance del programa

El programa, está encaminado a establecer lineamientos, aplicables en los once departamentos de regulación sanitaria del Estado, que permitan el fortalecimiento de las buenas prácticas sanitaria a lo largo de la cadena productiva de los alimentos potencialmente peligrosos a través de actividades regulatorias y no regulatorias. Se llevaron a cabo actividades regulatorias en los establecimientos que conforman el universo de trabajo, las cuales comprende verificación sanitaria, dictamen y muestreos.

Para el caso de la actividad no regulatoria comprenderá las acciones de capacitación al personal manipulador de alimentos, aplicación de cedulas y la distribución de material informativo.



Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios

Cuadro 8. Concentrado estatal del Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios

Verificaciones Concentrado Estatal						
Programas		Ordenes Emitidas	Verifi- caci- one s Real izad as	Pen- die- nte s de Rep- orta- r	Meta Anual	Avance Meta %
NO.	FEDERALES					
01	Productos y servicios	1129	968	161	0	----
02	Calidad del agua	102	90	12	0	----
03	Insumos para la salud	14	10	4	0	
FEDERALES		1245	1068	177	0	----
NO.	ESTATALES					
21	Pescados y mariscos	219	192	27	148	130%
22	Agua y hielo purificado	285	245	40	158	155%
24	Alimentos	801	723	78	335	216%
25	Tabaco	290	255	35	216	118%
26	Plaguicidas	126	106	20	108	98%
27	Calidad del agua	185	167	18	132	127%
28	Bebidas alcohólicas	171	150	21	150	100%
29	Comercio exterior	69	40	29	----	----
30	Rastros y clembuterol	137	115	22	55	209%
31	Salubridad local	376	321	55	322	100%
35	Insumos para la salud	1228	986	242	500	197%
36	Atención médica	475	403	72	276	146%
Estatales		4362	3703	659	2400	154%
Federales + Estatales		5607	4771	836	----	----
Verificaciones Concentrado estatal						
Programas		Informes de resultados	Comp- arece- ncias atendi- das	Acuerdos de cierre		Resoluciones Administrativas
No.	Federales					
01	Productos y servicios	562	23	322		4



02	Calidad del agua	51	2	22	2
03	Insumos para la salud	8	1	7	0
Federales		621	26	351	6
No.	Estatales				
21	Pescados y mariscos	114	4	86	0
22	Agua y hielo purificado	146	1	90	2
24	Alimentos	434	5	247	6
25	Tabaco	133	2	110	1
26	Plaguicidas	51	2	44	2
27	Calidad del agua	100	1	22	0
28	Bebidas alcohólicas	103	0	76	1
29	Comercio exterior	0	0	0	0
30	Rastros y clembuterol	49	3	34	1
31	Salubridad local	187	3	117	1
35	Insumos para la salud	369	23	440	1
36	Atención médica	166	3	144	4
Estatales		1852	47	1410	19
Federales + Estatales		2473	73	1761	25

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA,2025.

Se hace relación de actividades realizadas en el Departamento, correspondientes a la emisión de Autorizaciones (licencias, permisos, tarjetas y certificados).

Autorizaciones de Salud Ambiental

Cuadro 9. Autorizaciones de licencias y certificados

Autorizaciones	2025
Licencias sanitarias para establecimientos de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas. Modalidad A.- Para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.	3
Certificados de condiciones sanitarias de agua para uso y consumo humano, incluida la certificación de la calidad sanitaria del pozo de agua para consumo humano o para uso industrial. Modalidad A. Sistemas de Abastecimiento Privado.	10
Total	13

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA,2025.



Comercio Exterior (Aduana de Veracruz)

Cuadro 10. Permisos de importación (alimentos).

Autorizaciones	2025
Permisos Sanitarios Previos de Importación de Alimentos. (ejemplo: leche en polvo, quesos frescos y maduros o procesados, pescados frescos, etc.).	2646
Total	2646

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA, 2025.

Autorizaciones de ingeniería sanitaria (panteones, obras médicas, no médicas y peritos sanitarios)

Cuadro 11. Autorizaciones de ingeniería sanitaria

Autorizaciones	2025
Permisos de construcción de obras no médicas; correspondientes al trámite de "Solicitud de permiso de construcción de obras no médicas".	84
Licencias de Funcionamiento para panteón	3
Permiso Sanitarios de Construcción de obras medicas	14
Perito Sanitarios de Construcción.	14
Total	115

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA, 2025.

Servicios de Salud

Cuadro 12. Autorizaciones otorgadas

Autorizaciones	2025
Licencias Sanitarias de Rayos X	12
Permiso de Responsable de Rayos X	42
Tarjeta de Tatuadores, Micropigmentadores y Perforadores	4
Licencia Sanitaria de Actos Quirúrgicos	4
total	62
Autorizaciones	2025
Permiso del Libro de registro que lleva el Banco de Sangre y Servicio de Transfusión Sanguínea	24

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA, 2025.



Insumos para la Salud

Cuadro 13. Autorizaciones otorgadas en Insumos para la Salud

Autorizaciones	2025
Permiso de Libros de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos.	167
Avisos de provisiones de compraventa de medicamentos que contengan estupefacientes para farmacias, droguerías y boticas.	231
Autorizaciones	2025
Solicitud de expedición de licencia sanitaria para establecimiento de insumos para la salud	15
Solicitud de modificación a la licencia sanitaria de establecimiento de insumos para la salud.	43
Total	58

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA,2025 .

Permiso de uso lúdico de cannabis

Cuadro 14. Permiso lúdico

Notificaciones	2025
Permiso de uso lúdico de cannabis	17

Fuente. Sistema de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios, SIPRORSA,2025 .

Con fundamento al Acuerdo de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebra la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Subdirección de Evidencia y Manejo de Riesgos

La Subdirección de Evidencia y Manejo de Riesgos, es responsable de coordinar la identificación y evaluación de los riesgos sanitarios que condicionan y determinan daños a la salud, con la finalidad de proponer el manejo de los mismos mediante acciones preventivas regulatorias y no regulatorias, estas últimas a través del fomento sanitario y la comunicación de riesgos.

En el Programa Anual de Trabajo de esta Subdirección, se tienen establecidos mecanismos de identificación de riesgos a través de instrumentos de diagnóstico y toma de muestras, cabe señalar, que esta actividad se refiere a las acciones de monitoreo, vigilancia y recolección de datos que tienen como finalidad la evaluación de riesgos, para la prevención de los mismos y la generación de evidencia para la toma de decisiones.

En este sentido, se realizaron acciones no regulatorias para el correcto manejo de riesgos, saneamiento básico y salud ambiental en el Estado, como son: la toma de muestras de agua, investigaciones de campo para atención de denuncias ciudadanas relacionadas con factores ambientales y monitoreos de agua de mar en playas, entre otros.

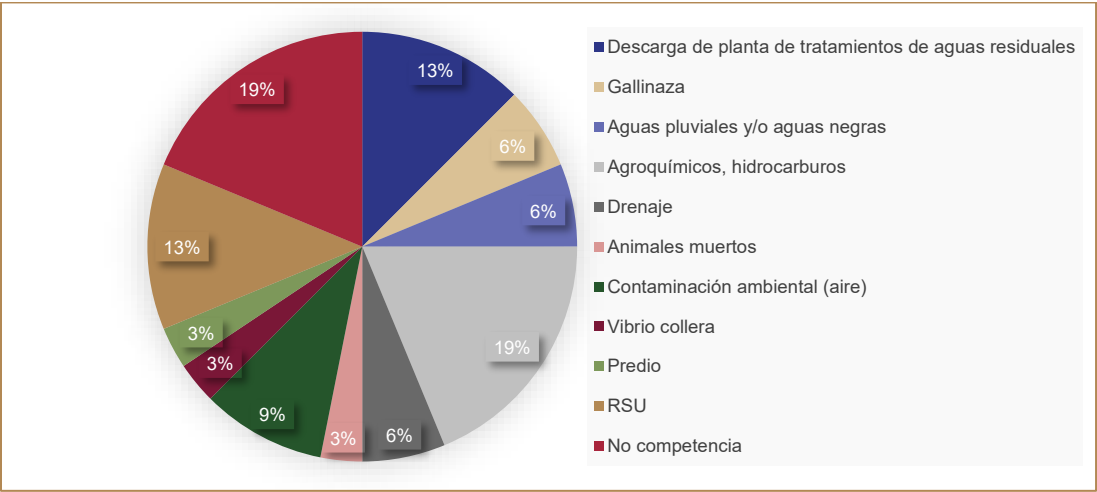


Fotografía 1. Muestreo en Tatahuicapan-Coatzacoalcos.
14 de agosto de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



La DPRS a través de la Subdirección de Evidencia y Manejo de Riesgos, brindó atención a 32 denuncias ciudadanas relacionadas con factores ambientales, relativas a contaminación del agua (descarga de aguas residuales, contaminación de ríos y escasez de suministro), contaminación del aire (emisiones de humos, polvos, gases y olores tóxicos), gestión de residuos (manejo inadecuado de residuos), entre otros.

Gráfica 1. Porcentaje de atención de quejas y denuncias relacionadas con factores ambientales.



Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Sanitarios (SIRIS), de la Secretaría de Salud.

De acuerdo con el objetivo de proteger a la población de los riesgos físicos, químicos y biológicos por el uso y consumo de agua que abastecen a localidades que no cuentan con sistemas formales, se realizaron acciones 801 tomas de muestras no regulatorias, para estudios de fuentes de agua naturales (manantiales, pozos y ríos que son para uso y consumo humano), beneficiando a 2 millones 293 mil 621 personas.

Los programas operativos que se realizaron en el año 2025, se describen a continuación:

Cuadro 15. Principales resultados de los programas de la SEMR, 2025		
Tema	Programa	Resultados
Inocuidad de alimentos	Calidad Microbiológica de Alimentos	Se evaluaron 918 establecimientos de alimentos y bebidas, verificando las buenas prácticas en el manejo higiénico de los alimentos para mitigar riesgos sanitarios.
	Rastros	Se evaluaron 35 rastros con la finalidad de garantizar que el proceso de sacrificio y faenado de animales cumpla con los estándares de inocuidad alimentaria, sanidad animal y bienestar
	Brucelosis	Se realizaron reuniones con instituciones y municipios involucrados en donde se detectaron casos de brucelosis en humanos.



	Moluscos Bivalvos	Se realizaron 608 monitoreos de agua de laguna, resultando aproximadamente 83% dentro de especificación y 60 monitoreos de producto de ostión en concha, con un 62% aproximado dentro de especificación.
Agua	Agua y Hielo Purificada	Se evaluaron 288 purificadoras de agua con el objetivo de verificar que el agua esté libre de contaminantes biológicos, químicos y físicos. Asegurando que el establecimiento cumpla con la normatividad sanitaria vigente para prevenir enfermedades gastrointestinales en la población.
	Agua de calidad Bacteriológica	Se evaluaron 164 sistemas de abastecimientos de agua para consumo y uso humano.
	Agua de Calidad Fisicoquímica	Se realizaron 215 tomas de agua, evaluando la calidad, potabilidad y características de una muestra hídrica, para asegurar que cumple con las normas sanitarias.
	Marea Roja	Se realizaron aproximadamente 920 monitoreo de agua de mar, resultando 0% de intoxicación por ingesta de moluscos bivalvos por biotoxinas.
	Playas Limpias	Se realizaron 730 monitoreos, en 31 playas clasificadas como aptas para su uso recreativo del Estado.
Farmacéutica	Farmacovigilancia	A través del Centro Estatal de Farmacovigilancia se recibieron 801 Reacciones Adversas a Medicamentos, 77 Eventos Supuestamente Atribuibles de Vacunación, 39 Incidentes Adversos con dispositivos médicos. Se realizaron 33 asesorías a hospitales y entregaron 1,950 materiales de utilitarios de difusión.
Vigilancia focalizada	Tabaco	Se aplicaron 523 cédulas de Espacios Libres de Humo de Tabaco tiene como finalidad primordial garantizar que los establecimientos cumplan con la normativa legal para proteger la salud pública, con base en la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento
Salud Ambiental	Salud Ambiental	Se realizaron 801 muestreos para estudios de fuentes de agua naturales: manantiales, pozos y ríos que son para uso y consumo humano.
	Atención de Denuncias y Quejas relacionadas con factores ambientales	Se realizaron 173 investigaciones de campo para la atención de denuncias y quejas ciudadanas relacionadas con factores ambientales
Educación Ambiental	Educación Ambiental para Protección de la Salud	Se realizaron medidas de adaptación (3,422 unidades) a través de pláticas y material de difusión relativas a la prevención de riesgos por efectos del cambio climático. Como medidas de mitigación se realizó la recolección de aproximadamente 1,908.21 kg de medicamentos caducos en las oficinas centrales de SESVER.
Plaguicidas	Uso de Plaguicidas	Se entregaron 2,979 unidades de difusión sobre el adecuado uso, distribución, almacenamiento y venta de los plaguicidas.

Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Sanitarios SIRIS 2025 de la Secretaría de Salud.



Adicionalmente, para minimizar los posibles riesgos a la salud de la población de la entidad veracruzana; generados por el mal uso y manejo de plaguicidas y nutrientes vegetales, en establecimientos que expenden, almacenan y aplican plaguicidas y nutrientes vegetales, se sensibilizó y concientizó a través de 2 mil 979 unidades de material de difusión sobre el adecuado uso, distribución, almacenamiento y venta de plaguicidas, mismos que se entregaron a 1,723 personas.

La importancia de estas actividades radica en proteger la salud pública y el medio ambiente al controlar plagas que transmiten enfermedades o dañan la producción agrícola, fomentando el uso de productos seguros con registro sanitario, que evitan riesgos por exposición involuntaria, y que se apliquen responsablemente en agricultura y entornos urbanos, previniendo daños a la población, flora y fauna, y la contaminación del agua y suelo.



Fotografía 2. Establecimiento de agroquímicos en Martínez de la Torre.
24 de junio de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Por otra parte, con el propósito de sensibilizar y fomentar en la población la recolección de residuos de manejo especial, así como medidas de mitigación, se recolectaron 1,908.21 kg de medicamentos caducos dentro de oficinas centrales y, como medida de adaptación, se entregaron 3 mil 422 unidades de material de difusión beneficiando a 1,948 personas.

Otra medida de protección contra riesgos sanitarios implementada fue el monitoreo de playas, con la finalidad de reducir la exposición de los bañistas a contaminación de origen bacteriológico por contacto con el agua de mar, con la toma de muestras para conocer los niveles de enterococos en playas de mayor afluencia turística del Estado, antes de los periodos vacacionales de semana santa, verano e invierno, a través de 730 monitoreos de agua de mar, arrojando las 31 playas clasificadas como aptas para uso recreativo.



Fotografía 3. Playa de Veracruz-Boca del Río.
02 de junio de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

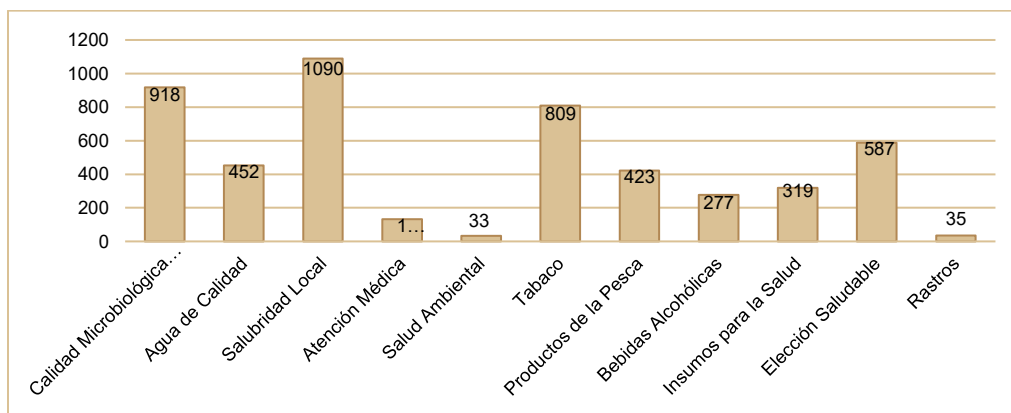
En cuanto al objetivo de proteger a la población de riesgos microbiológicos y químicos potencialmente presentes en moluscos bivalvos, a través de la clasificación y vigilancia sanitaria de las áreas de cosecha, se realizaron 608 monitoreos en agua de laguna y 60 monitoreos de producto de ostión en concha.



Considerando que en el Estado existen registrados 12 cuerpos lagunares, estos conforman aproximadamente el 83% dentro de especificación en las muestras de agua de laguna, así mismo, en cuanto al producto que se analiza (osti6n en concha) se obtuvo aproximadamente el 62%.

Para cumplir con la funci3n de evaluar los riesgos sanitarios de productos y servicios en el Estado, abarcando los insumos para la salud, servicios m3dicos y factores ambientales, en coordinaci3n con otras 3reas, mediante el manejo regulatorio y no regulatorio, a trav3s de 27 instrumentos para la identificaci3n y priorizaci3n de riesgos, se efectu3 un proceso de evaluaci3n mediante la aplicaci3n de 5,075 c3dulas de evaluaci3n de riesgos.

Gr3fica 2. C3dulas de evaluaci3n aplicadas por programa, 2025



Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025. **Fuente:** Elaboraci3n propia con informaci3n obtenida del Sistema de Informaci3n de Riesgos Sanitarios SIRIS 2025 de la Secretar3a de Salud.

Las c3dulas de evaluaci3n corresponden a 11 programas de Calidad Microbiol3gica de Alimentos (para expendios, f3bricas y establecimientos de servicios de alimentos y bebidas, tortiller3as y panader3as), Agua de Calidad (puntos cr3ticos en plantas purificadoras de agua y f3bricas del hielo; y de condiciones sanitarias de Sistemas de abastecimiento de agua), Salubridad Local (para el manejo de criaderos de mosquitos transmisores de Dengue, Chikungunya y Zika; para el manejo de riesgos sanitarios en giro de salubridad local como son hoteles, albercas, mercados; y de Saneamiento B3sico y cumplimiento de los Protocolos de Seguridad Sanitaria para la Prevenci3n, y Enfermedades Transmisibles en escuelas del Sector P3blico y Privado en sus diferentes niveles de escolaridad), Atenci3n M3dica (para establecimientos de atenci3n m3dica ambulatoria, hospitales, consultorios de estomatolog3a), Salud Ambiental (del manejo de las aguas residuales municipales y los residuos s3lidos municipales), Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco (para espacios 100% libres de humo de tabaco, de exposici3n al humo de tabaco y espacios 100% libres de humo y de Evaluaci3n de Productos del Tabaco), Productos de la Pesca (para el manejo de riesgos sanitarios en expendios de Productos de la Pesca, y en Plantas Procesadoras de Productos de la Pesca), Bebidas Alcoh3licas (de riesgos bebidas alcoh3licas), Insumos para la Salud (farmacias con venta y dispensaci3n de medicamento controlado, sin venta y dispensaci3n de medicamento controlado), Elecci3n Saludable (en alimentos con enfoque de alimentaci3n saludable y sustentable en establecimientos de consumo escolar, y en alimentos en establecimientos fijos, con enfoque de alimentaci3n saludable y sustentable) y Rastros (mediante el an3lisis r3pido de 22 puntos cr3ticos en rastros y mataderos municipales).



Fotografía 4. Hospital General de Cardel IMSS Bienestar.
14 de julio de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



Asimismo, se llevaron a cabo 2 cursos y un congreso virtual de farmacovigilancia con el objetivo de incrementar el número de notificaciones de *Reacciones Adversas a Medicamentos* recibidas y utilizar a la Farmacovigilancia como herramienta que permita conocer el perfil de seguridad de los medicamentos, estos cursos son dirigidos a Responsables y Personal Operativo de los Centros Estatales, Centros Instituciones y Centros Institucionales Coordinadores de Farmacovigilancia, Responsables y personal Operativo de Unidades de Farmacovigilancia Hospitalarias del Sistema Nacional de Salud, Responsables y personal Operativo de Unidades de Farmacovigilancia de la Industria Químico Farmacéutica, Centros de Investigación, Comercializadores y Almacenes de depósito, Profesionales de las ciencias de la salud, Estudiantes de las carreras afines a la Ciencias de la Salud (Medicina, Farmacia, Biología, Q.F.B., Odontología, Enfermería, entre otras) y Personal que labora en farmacias, se contó con la participación de un total de 803 asistentes.

Fotografía 5. Curso de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, Xalapa.
26 de mayo de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



Este curso, permite a los participantes, identificar los conceptos básicos de la farmacovigilancia, las vías de notificación de reacciones adversas, la importancia y obligatoriedad del reporte, así como las acciones de seguridad que derivan de estas actividades, con el fin de garantizar la salud de la población mexicana.

Finalmente, como responsable de organización actividades para disminuir y controlar los factores de riesgos que inciden sobre la salud de la población, se tienen las acciones de difusión y vinculación, incluida la capacitación, concertación, coordinación y comunicación. En este sentido, las acciones de fomento sanitario, se desarrollaron las actividades siguientes:



Cuadro 16. Actividades de Fomento Sanitario realizadas, 2025

Actividad	Cantidad	Resultados
Pláticas	1,136	Se impartieron en 7 programas (calidad microbiológica de alimentos y manejo de productos de la pesca, saneamiento básico, salubridad local y prevención en el consumo de tabaco, agua para consumo humano, salud ambiental, saneamiento básico, plaguicidas y bebidas alcohólicas).
Capacitaciones remotas	43	Se impartieron videoconferencias en materia de alimentos, agua para consumo humano, salud ambiental, saneamiento básico, plaguicidas, bebidas alcohólicas, salubridad local, playas limpias, tabaco, moluscos bivalvos e insumos para la salud
Materiales de difusión	37,819	Se llevó a cabo la entrega de material, con el objetivo de mitigar posibles riesgos sanitarios y promover prácticas saludables, correspondiente a 12 programas (alimentos, agua de consumo humano, salubridad local, insumos para la salud, saneamiento básico, tabaco, bebidas alcohólicas, salud ambiental, rastros, atención médica, productos de la pesca y plaguicidas).

Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Sanitarios SIRIS 2025 de la Secretaría de Salud.

En este sentido, llevaron a cabo pláticas y entrega material educativo como parte de sus acciones de fomento sanitario y divulgación, orientadas a promover buenas prácticas, la prevención de riesgos a la salud y el cumplimiento de la normatividad, las cuales, se impartieron en supermercados, hoteles, restaurantes, pescaderías, negocios establecidos en mercados, albergues, comedores comunitarios, funerarias, cementerios, entre otros, y a la población en general sobre salud preventiva, regulación sanitaria, y el uso correcto de medicamentos.

Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres

Es responsable de integrar el trabajo interinstitucional de manera coordinada, en materia de emergencias y desastres en un proceso de la gestión integral que involucra: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción; con la finalidad de establecer lineamientos técnicos y operativos que permitan combatir las causas estructurales, emergencias y desastres, fortaleciendo la capacidad de resiliencia de la población.

Avances y Resultados SPAED (enero – diciembre)

A continuación, se describen los resultados de las actividades principales realizadas en la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencia y Desastres en el periodo que comprende 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Departamento de Brigadas y Emergencias en Salud

Establecer las líneas de acción para integrar, capacitar y operar brigadas sanitarias que permitan intervenir de manera organizada, coordinada y oportuna en emergencias de salud y desastres sanitarios ocasionados por fenómenos naturales, enfermedades infecciosas, exposición a otros agentes y eventos que pongan en riesgo la salud de la población. En apego al Manual Especifico de Organización de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios se da atención oportuna a las actividades y metas establecidas en el departamento, en el



área se da cumplimiento a dos programas operativos; Emergencias Sanitarias (Federal) que se rige por lineamientos emitidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el segundo programa Brigadas y Emergencias en Salud (Estatal), que da cumplimiento a las metas del Estado. A continuación, se muestran los resultados del periodo que comprende enero a diciembre 2025.

Atención de eventos de Emergencias Sanitarias

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, se dio atención a 202 eventos de emergencias sanitarias (acciones preventivas, desastres naturales, exposición a otros agentes, infecciones nosocomiales y brotes por enfermedades infecciosas. En la tabla 17, se describen los eventos atendidos por tipo.

Cuadro 17. Atención de Eventos de Emergencias atendidos por tipo

TOTAL DE EVENTOS ATENDIDOS 2025					
DESASTRES NATURALES	BROTOS POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y/O EMERGENTES	ACCIONES PREVENTIVAS	INFECCIONES NOSOCOMIALES	EXPOSICIÓN A OTROS AGENTES	TOTAL
7	22	143	5	25	202

Fuente: DPRS 2025.

Cabe señalar que, de los 202 eventos atendidos, en el periodo señalado se han presentado 7 eventos por Desastres Naturales (DN), mismos que ocurrieron en las jurisdicciones sanitarias III. Poza Rica, IV. Martínez de la Torre y X San Andrés Tuxtla, dichos eventos principalmente fueron afectaciones por lluvia, tormenta eléctrica. Los municipios donde se brindó atención a la salud fueron Acayucan, Oluta y Tlapacoyan y Poza Rica. En el mes de octubre se desplegaron brigadas de respuesta rápida para atender la Emergencia por inundaciones en la Zona Norte, derivadas del Disturbio Tropical 90E y Vaguada. Ver Gráfica 3.

Fotografía 6. Acciones preventivas durante eventos de emergencias sanitarias, a través de vigilancia sanitaria, saneamiento básico y fomento sanitario, garantizando la calidad de los alimentos y agua para uso y consumo humano.
1 de febrero de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



Gráfica 3. Eventos de emergencias sanitarias por DN, 2025



Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025.
Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Sanitarios SIRIS 2025 de la Secretaría de Salud.



Se ha dado atención oportuna a 27 brotes, siendo 22 por enfermedades infecciosas o emergentes, 5 por infecciones nosocomiales en unidades médicas en los municipios de: Soledad Atzompan, Fortín, Chocaman, Ayahualulco, Boca del Río, Tantoco, Veracruz, San Andrés Tuxtla, Benito Juárez y Tlalnahuayocan. La población protegida fue de 26, 947 personas, los brotes que principalmente se presentaron son por: EDAS, Hepatitis A, Intoxicación alimentaria y Brucelosis.



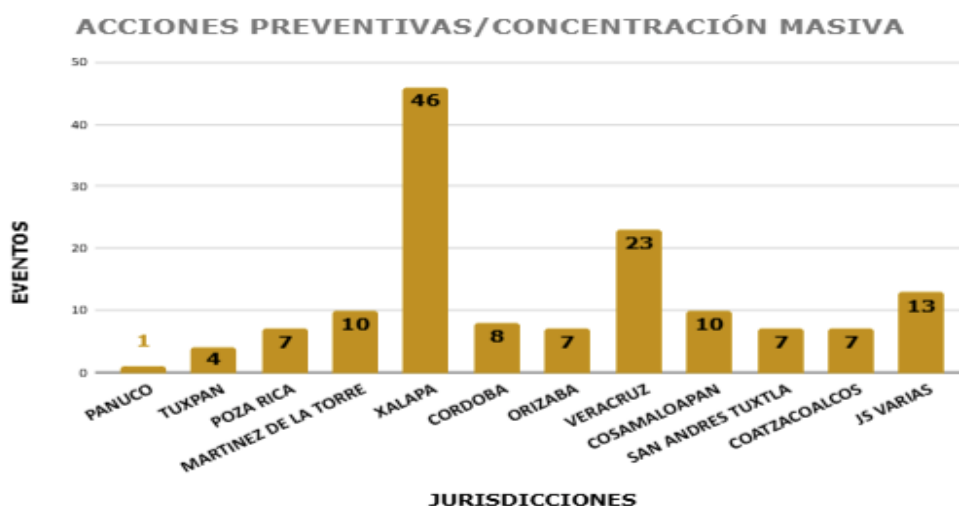
Fotografía 7. Dentro de los brotes epidemiológicos se resalta la atención oportuna en el municipio de Tatahuicapan de Juárez, mediante acciones de saneamiento básico, vigilancia sanitaria y toma de muestra en agua y alimento para mitigar y controlar los riesgos a la población local y aledaña. 14 de agosto 2025. Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Se tiene al momento registro de 25 eventos de emergencias sanitarias por Exposición a Otros Agentes, principalmente por explosión de pirotecnia, derrame de hidrocarburos, volcaduras de vehículos con combustible, incendios y explosiones sustancias químicas. Los municipios involucrados son Cuitláhuac, Tihuatlán, Papantla de Olarte, San Andrés Tuxtla, Maltrata, Cazones de Herrera, Boca del Río, Cotaxtla, Poza Rica, Ciudad Mendoza, Veracruz, Tres Valles, Isla, Álamo Temapache, Tezonapa, San Rafael y Orizaba. En la atención de los eventos se vieron afectadas 380,626 personas, la pronta respuesta permitió proteger contra riesgos sanitarios a unas 384,713 personas.

Los eventos que más se han atendido y en los cuales se tiene más presencia por las características del mismo son eventos de concentración masiva, además de donde se tiene mayor afluencia de personas dependiendo de la festividad (carnaval, fiestas patronales, desfiles, eventos masivos).

Se han realizado Acciones Preventivas (AP) en 143 eventos por concentración masiva, destacando los masivos de La Candelaria, Cumbre Tajín y Semana Santa. Ver Gráfica 4.

Gráfica 4. Eventos de emergencias sanitarias por AP, 2025



Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Sanitarios SIRIS 2025 de la Secretaría de Salud.



Durante las fiestas de la “Virgen de la Candelaria”, en la atención participaron tres jurisdicciones sanitarias Veracruz, San Andrés Tuxtla y la sede Cosamaloapan, se atendió en tres fases (previo, durante y después), la festividad se lleva a cabo en el municipio de Tlacotalpan, Veracruz (31 de enero al 2 de febrero de 2025), en ella participaron 50 brigadistas de respuesta rápida (Protección contra Riesgos Sanitarios), además de proteger 90, 486 asistentes.

En “Cumbre Tajín 2025” (19 al 23 de marzo), para dar atención al evento se tuvo vieron involucradas las jurisdicciones de Tuxpan, Poza Rica y Martínez de la Torre, se realizaron acciones preventivas con la participación de 60 elementos de Riesgos Sanitarios, durante el evento se enfocaron actividades de protección a la salud de los asistentes al interior parque “Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut”. El registro de asistencia fue 374,498 personas, mismas que no manifestaron algún riesgo a su salud.

Otros eventos importantes que se atendieron en el pasado ejercicio; fueron el “Carnaval de Veracruz”, “Festival del Mar”, “Salsa Fest”, “Festival del Bolero”, “Encuentro Cultural Yolpaki”, “Festival Despide el Año Viejo”, dichos eventos se atendieron de manera oportuna, realizando acciones de Protección contra Riesgos Sanitarios, destacando que en su desarrollo no se presentaron brotes.



Fotografía 8. La brigada de respuesta rápida se coordina con las jurisdicciones sanitarias para dar atención a los principales eventos masivos del Estado de Veracruz.

13 de junio de 2025.

Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Durante la atención de los eventos se mantuvo la coordinación con las diferentes fuerzas de tarea en los tres niveles de gobierno, a fin de dar cumplimiento a la indicación de la Gobernadora la Ing. Norma Rocío Nahle García, se realizar acciones de competencia y poniendo a “Veracruz de Moda”.

Actividades de Fomento de Brigadas en Salud.



Fotografía 9. La participación de la DPRS en las reuniones de Puesto de Mando es muy importante, permitiendo un trabajo multidisciplinario con las autoridades en los 3 órdenes de gobierno lo que garantiza una atención exitosa de los eventos masivos.

26 de junio de 2025.

Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



Se realizaron 3 eventos de capacitación con el tema actualización en Atención de Emergencias, dirigido a personal brigadista de Regulación Sanitaria de las once Jurisdicciones Sanitarias. Además de la firma de 5 minuta de acuerdos como parte de la atención de un evento por brote de brucelosis en los municipios de Ayahualulco, Tlaconteno y Tatahuicapan, permitiendo reforzar las acciones de protección a la salud de la población contra Riesgos Sanitarios.



Fotografía 10. Curso de Actualización de Emergencias Sanitarias a Brigadistas de Respuesta Rápida de las Once Jurisdicciones Sanitarias y Oficina Central. 17 de julio de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Actividad 145. Realizar 2 eventos de acciones preventivas al mes (Enfocados a escuelas y/o unidades médicas), relacionadas con actividades de vigilancia, fomento sanitario y actividades de saneamiento básico en localidades identificadas con mayor vulnerabilidad y/o al comportamiento epidemiológico de cada entidad federativa, con el propósito de prevenir casos de enfermedades diarreicas agudas e infecciones asociadas a los servicios de salud.

Atendiendo el punto anterior se han llevado a cabo acciones 12 unidades médicas y 12 unidades escolares en las Jurisdicciones Sanitarias de Cosamaloapan, Poza Rica, Xalapa, y Poza Rica.

Informe de Saneamiento Básico (enero - diciembre 2025)

- 19, 124, 555 litros de agua para uso y consumo humano, con un total de 4,927 depósitos,
- 32, 456 unidades de plata coloidal entregadas,
- 27, 477 materiales de difusión entregados (emergencias sanitarias),
- 16, 453 platicas de manejo higiénico de alimentos a preparadores y manipuladores,
- 16, 811 pláticas de saneamiento básico a prestadores de servicios.

Informe Anual de Saneamiento Básico, correspondiente al ejercicio 2025 disponible en: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1G8kGp8dMu6vtCvjEbtK3lGyXFIsKi-8r/>

Atención de la Emergencia Emergencias por Disturbio Tropical 90E en zona Norte (Pánuco, Tuxpan y Poza Rica)

Programa Etapa de Emergencia, Ayuda y Recuperación

Los días 9 y 10 de octubre del presente, el territorio nacional fue afectado por lluvias torrenciales que provocaron devastadoras inundaciones y deslizamientos de tierra, provocando daños significativos a diversos municipios del norte de Veracruz. Ante esta contingencia, como primera y primordial acción de parte del Gobierno del Estado, ha sido el salvaguardar la vida y la integridad de las personas, brindándoles ayuda y apoyos para mantenerlos seguros. Los esfuerzos del Estado, a través de la distintas dependencias y entidades, ha sido plenamente coordinado con las instancias federales, municipales y la propia sociedad organizada; por ello, en respuesta y para asegurar el éxito en la protección y ayuda a la población afectada, se puso en marcha el programa denominado: Programa de Emergencia, Ayuda y Recuperación.



Etapas de Emergencia

Con el objetivo de garantizar la seguridad y bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, realizó visitas técnicas a los albergues designados para atender a posibles afectados por inundaciones debido a las lluvias previstas. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó una Visita al Albergue “La casa del Migrante”, donde se efectuaron acciones de vigilancia, fomento sanitario y saneamiento básico.
- Se desinfectó 1 cisterna de agua con un total de 5,000 litros desinfectados.
- Se impartieron 2 pláticas de saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos con un total de 4 personas beneficiadas.
- Se realizaron 2 determinaciones de cloro residual.



Fotografía 11. Coordinación Interinstitucional autoridades federales, para atención de la Emergencia por Desastre Natural (Disturbio Tropical 90E-Zona Norte). 13 de octubre de 2025. Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Etapas de Ayuda

En respuesta a la emergencia sanitaria derivado de las afectaciones por la Vaguada-Disturbio Tropical 90E la cual ocasiono daños significativos a diversos municipios del norte de Veracruz, la Dirección de Riesgos Sanitarios, se desplegaron brigadas de atención de emergencias para la implementación de acciones con la finalidad de prevenir riesgos a la salud de la población afectada por las inundaciones, enfocándose en garantizar el acceso a agua potable, alimentos y saneamiento básico, con la finalidad de reducir significativamente el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, se han realizado las siguientes acciones:

Se supervisaron 45 refugios temporales de las 3 Jurisdicciones Sanitarias afectadas.

Actividades realizadas:

- 9 Municipios trabajados,
- 12 localidades Trabajadas,
- 487,729 población en riesgo,
- 27,691 Personas afectadas,
- 304,621, Población protegida
- 45 refugios trabajados,
- 863 establecimientos supervisados y evaluados en cuanto a condiciones sanitarias,
- 4 sistemas de abastecimiento de agua revisados (38 visitas realizadas),
- 19,576 frascos de plata coloidal entregados,
- 723 kg de hipoclorito de calcio distribuido para la cloración de agua,
- 407 litros de hipoclorito de sodio entregados a jefes de manzana y líderes de colonia,
- 3,083 depósitos de almacenamiento clorados con 8'910, 820 litros de agua,
- 14,086 pláticas de manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico con más de 47000 asistentes,
- 5,242 materiales de difusión entregados (saneamiento básico y manejo higiénico de alimentos),
- 2,600 monitoreos de cloro residual en agua de red y depósitos de almacenamiento,
- Se realizaron muestras para análisis de laboratorio, 24 de alimentos, 30 de agua para uso y consumo humano, 3 de agua purificada.
- Muestras ambientales, 4 Hisopos de Moore y 4 Hisopos de Spira
- 68 Pruebas rápidas COLILERT en agua de uso y consumo humano



- Medidas de Seguridad Sanitarias, Destrucción 75 kg cárnicos, 70 kg abarrotes,
- 95 toneladas de ropa inactivada,
- 235 toneladas de cal utilizada para encalar 5,335 focos infecciosos.
- 8 Spots informativos para la población.



Fotografía 12. Brigadas multidisciplinarias Oficina Central, COFEPRIS y diversos Estados, realizando tareas de recuperación ante las afectaciones por la inundación en la Zona Norte del Estado de Veracruz. 20 de octubre de 2025. Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Atención de Emergencias Radiológicas Químicas y Sanitarias

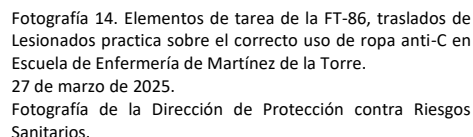
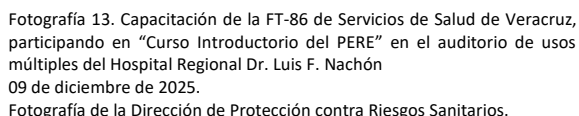
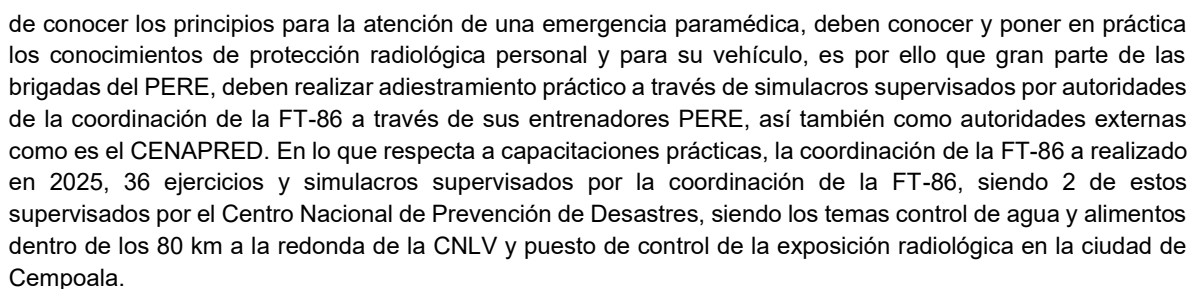
En cumplimiento a la Reglamentación dictada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), se estructura el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), cuya misión es contar con la capacidad para enfrentar a nivel regional, cualquier emergencia provocada por algún remoto accidente en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV), cuya trascendencia rebase el ámbito de sus instalaciones y que requiera de la participación conjunta y organizada de diferentes dependencias que conforman dicho Plan, a fin de evitar o minimizar la exposición por radiación ionizante del ecosistema y principalmente para proteger la salud y los bienes de la población aledaña.

Es así que los Servicios de Salud de Veracruz forman parte del PERE como La Fuerza de Tarea 86 (FT-86), y sus actividades son las de proteger la salud de la población afectada por algún accidente derivado de la operación de la CNLV, a través de las siguientes actividades específicas: Atención Médica General, Atención Médica Especializada y Control de Agua y Alimentos, Centro de Monitoreo, Clasificación y Descontaminación de Evacuados, Control de la Exposición, Atención a Damnificados, Traslado de Lesionados y Profilaxis Radiológica en apego a las disposiciones establecidas en los Manuales y Procedimientos del Plan en comento, regulados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Por lo anterior, y para proteger alrededor de 1,200 000 Mujeres y 1,100,000 Hombres, habitantes de la denominada Zona Vía Ingestión de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (80 km a la redonda), la Fuerza de Tarea 86 del Plan de Emergencias Radiológica Externo (PERE) realizó las siguientes actividades:

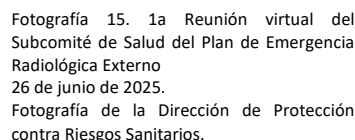
Adiestramiento especializado Fuerza de tarea 86 PERE de Servicios de Salud de Veracruz

Una emergencia radiológica de acuerdo al Plan de Emergencia Radiológica de la Central Nuclear de Laguna Verde (CNLV), se instrumenta en tres etapas que son preparación, respuesta y recuperación. Una de las actividades contempladas es la de satisfacer los requisitos de entrenamiento de la organización de respuesta a emergencias externas, mediante programas de adiestramiento especializado y prácticas supervisadas. Servicios de Salud de Veracruz, con apoyo de sus 18 entrenadores del PERE, durante el 2025, ejecutaron 39 capacitaciones en materia de puesto de control de la exposición radiológica, traslado de lesionados, monitoreo de evacuados, atención médica especializada, atención médica general, profilaxis radiológica, control de agua y alimentos y atención a damnificados, en el cual ha habido una participación de 477 asistencias. Además de las capacitaciones teóricas, los elementos de tarea del PERE, deben contar con las habilidades para ejecutar los protocolos correspondientes a sus atribuciones, por ejemplo, las brigadas de traslado de lesionados, además



El COPERE, con el fin de agilizar el desarrollo de las actividades para mantener vigente la capacidad de respuesta ante una emergencia en la CNLV, cuenta con seis Subcomités, canalizando a ellos actividades específicas agrupadas dentro de una actividad genérica.

Cada Subcomité está conformado por un Presidente, un Asesor Técnico y las instituciones involucradas en las actividades propias del mismo, actualmente existen 6 subcomités que son el de evacuación, comunicación social, comunicaciones, salud, capacitación y ecología. Actualmente, la Fuera de Tarea 86 preside el Subcomité de Salud. Durante el año 2025, Servicios de Salud de Veracruz ejecutó 4 reuniones de subcomité, donde se abordaron temas de actualización de procedimientos, supervisión de los 23 albergues PERE, coordinación de capacitación con las fuerzas armadas, por mencionar algunos.





Muestreo radiológico en etapa de preparación en el radio de los 80 km a la redonda de la Central Nuclear de Laguna Verde

Se contempla por parte de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el realizar permanentemente el programa de muestreo radiológico de agua y alimentos, para la vigilancia de la inocuidad de los alimentos que se consumen y producen en la zona conocida como vía ingestión, que comprende un radio de 80 km de la CNLV durante su operación normal y en caso de emergencia radiológica. Durante el año 2025, la coordinación de la Fuerza de tarea 86 en coordinación con los departamentos de regulación sanitaria de las jurisdicciones IV, V y VIII, además del departamento de control radiológico del Laboratorio Estatal de Salud Pública, ejecutaron el muestreo y análisis de 457 muestras de agua de uso y consumo y alimentos como leche, carne, pescado y fruta de temporada producidos dentro de la llamada zona vía pluma y zona vía ingestión del Plan de Emergencia Radiológica Externo.



Fotografía 16. Muestreo radiológico de fruta de temporada en las zonas aledañas a los 80 km de la Central Nuclear de Laguna Verde. 08 de septiembre de 2025. Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Actividades de profilaxis radiológica en etapa de preparación ante una emergencia nuclear en la CNLV

La coordinación de la FT-86, es responsable de resguardar las tabletas de profilaxis radiológica ante una potencial liberación de material radioactivo al medio ambiente durante un accidente en la CNLV. Las tabletas tienen una composición de Yoduro de potasio, cuyo propósito es bloquear la glándula tiroides y evitar que esta capte radionúclidos de yodo y evitar la proliferación de cánceres en este órgano. Durante el año 2025, la coordinación de la FT-86 coordinó la destrucción de tabletas caducadas y el reabastecimiento de nuevas tabletas con las autoridades de la Central Nuclear de Laguna Verde. Actualmente se cuenta con 1,067 blísteres con un total de 14, 938 tabletas de yoduro de potasio cuya vigencia es hasta abril de 2032, las cuales están distribuidas en 17 centros de respuesta PERE, bajo el mando de la FT-86.



Fotografía 16. Inventario de tabletas de profilaxis radiológica en Centro de Salud de Palma Sola, Veracruz. 24 de septiembre de 2025. Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



Departamento de Prevención de Riesgos de Trabajo y Protección Civil

Cursos de capacitación a integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) de SESVER

Se impartieron cursos un total de 93 cursos-taller en materia de Protección Civil como medida preventiva para salvaguardar la integridad de los trabajadores y personal flotante en Oficinas Centrales Servicios de Salud de Veracruz y las Jurisdicciones Sanitarias. La capacitación va dirigida a los brigadistas que forman parte de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC), los temas impartidos fueron los siguientes:

- Inducción a la Unidad Interna de Protección Civil.
- Primer Respondiente en Primeros Auxilios.
- Gestión Integral del Riesgo de Desastre.
- Señales de Protección Civil.

Personal participante: 1,161 personas capacitadas en total a lo largo del año, los temas impartidos tienen como objetivo principal contar con brigadistas preparados para dar pronta atención a evento geológico o hidrometeorológicos, que permita dar protección a los trabajadores de estos Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), así como la población flotante.



Fotografía 18. Curso de capacitación a brigadistas de la Unidad Interna de PC-SESVER, en el correcto manejo del fuego y uso de extintores. 12 de septiembre de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Ejercicios y simulacros en materia de Protección Civil

Se cumplió con la meta establecida en 2025, realizando los ejercicios en materia de Protección Civil se registrando 59 en total, mismos que permiten realizar la identificación de áreas de oportunidad ante un evento real por algún fenómeno perturbador que ponga en peligro la integridad de los empleados de SESVER y población flotante, permitiendo una pronta actuación por parte de la UIPC.

Cabe hacer mención que, se tuvo participación en los 2 Simulacros Nacionales (29 de abril y 19 de septiembre de 2025), contando con una participación activa de todos los trabajadores, brigadistas, jefes de piso y coordinadores. Contando con la participación del censo que se muestra a continuación.



Fotografía 19. Participación en el Segundo Simulacro Nacional 2025, evacuación de oficinas centrales de Servicios de Salud de Veracruz. 19 de septiembre de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.



Censo de Población de Oficinas Centrales de SESVER

Población Total en el inmueble: 1213 personas, 670 mujeres, 543 hombres, 7 Personas con Discapacidad (PcD). Número de Brigadistas: 95 que integraron la Unidad Interna de Protección Civil en el año 2025.

A continuación, se muestra la tabla detallada de la participación en los simulacros por inmuebles:

Cuadro 18. Población por inmuebles que participaron en los simulacros							
Inmueble	Edificios evacuados	Oficinas evacuadas	Personal evacuado	Personal brigadista	Personas lesionadas	PcD	Personal flotante
J.S. I	3	16	105	8	0	0	1
J.S. II	1	14	113	6	0	0	10
J.S. III	8	4	211	13	0	2	0
J.S. IV	1	17	218	40	0	1	15
J.S. V	12	21	213	22	0	1	22
J.S. VI	6	19	81	14	0	2	9
J.S. VII	4	23	306	30	0	5	70
J.S. VIII	3	32	228	22	0	3	10
J.S. IX	1	17	77	14	0	1	4
J.S. X	2	20	104	15	0	0	15
J.S. XI	1	22	137	5	0	1	4
O.C.	5	14	484	122	0	3	18
Edificio Plaza Galerías	1	3	69	6	0	0	9
C.S. Córdoba	1	23	56	4	0	2	0
Total	49	245	2402	321	0	21	187

Cifras: Del primero de enero al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Sistema de Información de Riesgos Sanitarios SIRIS 2025 de la Secretaría de Salud.

Programa Interno de Protección Civil

Se llevó a cabo la entrega en tiempo y forma de los reportes trimestrales del Programa Interno de Protección Civil a la Secretaría de Protección Civil Estatal en el ejercicio 2025, relacionado actividades sustantivas para la mitigación de riesgos en el inmueble de Oficinas Centrales de SESVER.

Dictámenes Técnicos de Protección Civil

Se llevó a cabo el Seguimiento a las observaciones emitidas por la Secretaría de Protección Civil Estatal relacionado con los dictámenes técnicos para la mitigación de riesgos de los inmuebles:

- Centro de Salud Ex Hacienda Chintón. J.S. I Pánuco.
- Hospital Regional de Xalapa "Dr. Luis F. Nachón". J.S. V Xalapa.
- Inmueble de la Jurisdicción Sanitaria VI Córdoba. J.S. VI Córdoba.
- Hospital General de Cosamaloapan "Dr. Víctor Manuel Pitalúa González". J.S. IX Cosamaloapan.

Reuniones de Trabajo

Con la finalidad de contar con una amplia capacitación para dar respuesta a acciones que permitan garantizar la seguridad de los trabajadores de los Servicios de Salud de Veracruz, se asiste a reuniones de capacitación en materia de Protección Civil.



- Reuniones Estatales. Participación en las Sesiones Ordinarias del Comité Estatal de Manejo del Fuego en las instalaciones de la CONAFOR.
- Reuniones Municipales. Participación en reuniones de trabajo con la Dirección de Protección Civil Municipal del Municipio de Xalapa, para la identificación de áreas de oportunidad y elaboración de planes de trabajo en coordinación con los órdenes de gobierno Estatal y Municipal, ante un fenómeno perturbador.

Fotografía 20. Coordinación Interinstitucional Estatales, Reunión CONAFOR- 4ª
Sesión Ordinaria de Manejo del Fuego en las Instalaciones de la TOV.
14 de diciembre de 2025.
Fotografía de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.





4

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Seguimiento a indicadores

- **Programa Operativo Anual (POA):**
 - Cierre 2024: 230 indicadores.
 - Cierre 2025: 231 indicadores.
 - Ejercicio 2026: 247 indicadores.
- **Presupuesto basado en Resultados (PbR):**
 - Seguimiento a 8 Programas Presupuestarios (PP's) y 9 Actividades Institucionales (AI's): 183 indicadores.
 - Integración de Estructura Programática 2026.
 - Evaluación de Diagnóstico del PP 097 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", coordinada por la SEFIPLAN.
- **Proceso de Integración Programática Presupuestal del FASSA (PIPP):**
 - Integración de Estructura Programática Homologada (EPH) del Fondo.
 - Definición de las Actividades Institucionales de la Entidad (AIE's), los objetivos y resultados a alcanzar con los recursos del FASSA.
 - Elaboración del Diagnóstico del FASSA.
 - Seguimiento de Matriz de Indicadores del FASSA: 7 indicadores.



Planes y Programas

Programa Veracruzano de los 100 Días (PV-100).

- Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030.
- Programa Veracruzano de Salud 2025-2030.
- Programa Institucional de Servicios de Salud de Veracruz 2025-2030.
- Primer Informe de Gobierno (apartado de salud).
- Supervisión en la elaboración de los Programas Institucionales de la CODAMEVER y del DIF.



Instancias de Coordinación

- **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI):**
 - 2 Sesiones Ordinarias: 20 de febrero y 22 de mayo.
 - 1 Sesión Extraordinaria: 16 de abril.
- **Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI):**
 - 3 Reuniones Ordinarias, 1 Extraordinaria y 1 de Interrelación.
 - Seguimiento a 38 acuerdos y 22 compromisos regionales.
- **Comité Interno de Mejora Regulatoria:**
 - Instalación y 4 Mesas de Trabajo Realizadas.
 - Actualización de 10 trámites.

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



DIF
SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA





- **Participación con otras Instituciones:**
 - Junta de Gobierno del Sistema DIF Estatal (2 Reuniones Ordinarias, 1 Reunión Extraordinaria).
 - Consejo Estatal de Desarrollo Social (Mesa de Trabajo previa).

Herramientas de Planeación

- **Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES):**
 - 24 altas, 32 bajas, 6 modificaciones.
 - Cobertura del 100% en todas las variables del Catálogo.
- **Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura (SINERHIAS):**
 - Coordinación de actualización de 63 establecimientos.
 - Primer Lugar a nivel nacional, con avance del 86% en unidades privadas.
- **Indicadores de Cobertura de Servicios de Salud (INCOBSS):**
 - Precisa la ubicación, cobertura y distribución de las unidades médicas.
 - Herramienta de apoyo: Comisión Estatal Contra las Adicciones y contingencia derivada de la Depresión Tropical 90E.
 - Presentado en el 5° Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios.
- **Catálogo de Establecimientos de Salud (CES):**
 - Integra información estratégica de los establecimientos por nivel de atención, jurisdicción sanitaria, capacidad instalada e identificación de las redes de atención.



Acceso a
INCOBSS



Acceso
a CES

Información en Salud

- Seguimiento e implementación del **Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA)**, con base a las acciones establecidas por la **Dirección General de Información en Salud (DGIS)** de la Secretaría de Salud Federal.
- Administración, y distribución de los certificados de hechos vitales en el Sector. (**Certificado de nacimiento, de defunción y de muerte fetal**)
- Generación de indicadores trimestrales de calidad de los registros en el Subsistema de **Información Sobre Nacimientos y Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones**.
- **Implementación del Certificado Electrónico de Defunción (CEDe) y Certificado Electrónico de Muerte Fetal (CEMFe)**, en donde Veracruz ha sido de las primeras entidades en lograr esta implementación a nivel sectorial, contando a la fecha con 3,338 cuentas de usuario otorgadas, en donde en 2025 se han emitido 14,906 CEDe's.
- Integración de datos electrónicos en materia de salud: Se aplican procesos de extracción, transformación y carga de datos electrónicos para consolidar la información en un **almacén de datos institucional**, facilitando su análisis y la generación de reportes.
- Reportes Analíticos con Datos Registrados en Materia de Salud, con el fin de facilitar la toma de decisiones, identificar tendencias relevantes y evaluar el desempeño de servicios médicos:
 - **MAPA DE RIESGOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**
 - **VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (CASOS PROBABLES)**
 - **FICHAS DE PRODUCTIVIDAD**
 - **SEGUIMIENTO CAPTURA POR UNIDAD (SINBA)**
- **Expediente Clínico Electrónico de los Servicios de Salud de Veracruz (ECE-VER)**, incrementando el número de unidades que lo tienen instalado, pasando de 6 a 17, lo que representa un incremento del 183%. Con 906 usuarios capacitados, Siendo **Veracruz** actualmente el **único estado** con un sistema de este tipo propio y **certificado por la Secretaría de Salud Federal**.



Evaluación, diagnóstico y planeación de las unidades médicas

- Elaboración del **Anteproyecto del Programa Médico** para la sustitución por obra nueva de **4 Unidades Médicas prioritarias**:
 - Hospital General de Misantla (dos propuestas: terreno actual y nuevo).
 - Hospital de la Comunidad de Tlapacoyan.
 - Hospital General de Tuxpan.
 - Hospital General de Pánuco.
- Elaboración del **Programa Médico Arquitectónico (PMA)** para la ampliación del área pediátrica del **Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz** (Torre Pediátrica, pisos 7 y 8).
- Elaboración y actualización de **Programas Médicos Arquitectónicos** de Unidades Médicas de **Primer y Segundo Nivel de Atención**.
- Entrega de **16 reportes oficiales** para la actualización del **Plan Maestro de Infraestructura en Salud (PMI)**, así como la actualización del **Sistema de Monitoreo de Infraestructura (SIMIS)**.
- Entrega de **4 reportes trimestrales a la SEDECOP** sobre acciones realizadas en la **Región del Istmo de Tehuantepec**.
- Seguimiento para el **cierre administrativo de los convenios DGPLADES 2011 y 2014**.
- Actualización de **Fichas Técnicas de 58 hospitales**.
- Se atendieron las siguientes solicitudes:
 - **34** Oficios de respuesta a **peticiones ciudadanas**.
 - **7** Oficios de respuesta a **solicitudes de población**.
 - **5** Oficios de respuesta a **solicitud Estudio de Regionalización Operativa**.
 - **7** **Certificados de Necesidad de Unidades Móviles** completados.
- Se solicitó la información para iniciar trámites de **Certificados de Necesidad (Obra y Equipo)** para proyectos clave, incluyendo el **Hospital de Misantla, la Torre Pediátrica y el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio**.
- Actualización de **mapas temáticos** en coordinación con COESPO y los **anuarios estadísticos** con INEGI.



5

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Acciones realizadas a la red de clínicas del primer nivel, hospitales, Unidades Administrativas y Jurisdicciones Sanitarias

Se realizaron esfuerzos para consolidar el funcionamiento óptimo de las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel, así como las unidades de apoyo para su dignificación, coadyuvando con el IMSS-Bienestar en esta labor a través de la implementación del Programa Integral de Mantenimientos y Rehabilitaciones Menores que benefició al personal de salud, pero principalmente a la población sin seguridad social.

Como parte de los esfuerzos enfocados en el fortalecimiento de las unidades de primer, segundo y tercer nivel, se llevaron a cabo acciones que priorizan a los municipios con población indígena y mayor rezago social, orientados en elevar la calidad y cobertura de los Servicios de Salud con calidad humana a la población más desprotegida.

La Dirección de Infraestructura de Salud, realizó supervisiones y levantamientos físicos y de necesidades a unidades médicas para poder determinar la manera en que se intervendrán durante el 2026, esto de acuerdo a las necesidades particulares de cada una de ellas y de esta manera poder proporcionar una atención de calidad a los usuarios de los Servicios de Salud de Veracruz.

Para dar cumplimiento a dicho programa, se realizaron 191 supervisiones abarcando hospitales, centros de salud, CAPASITS, laboratorios, jurisdicciones sanitarias, oficinas centrales, unidades de apoyo y de asistencia social, de los cuales se determinaron 140 levantamientos de necesidades a Unidades médicas, Administrativas y de Apoyo.



Supervisión Hospital de Misantla, Misantla, Ver.
Abandonado desde el año 2010





Supervisión Hospital de Misantla, Misantla, Ver



Supervisión del Hospital General de Cosamaloapan, Ver.



Supervisión del Hospital de Huatusco, Ver

De igual forma se realizaron 140 proyectos arquitectónico y catálogos de obra, así como 140 presupuestos de obra a centros de salud, centros de salud con hospitalización, laboratorio estatal, hospitales, oficinas centrales, unidades de apoyo y de asistencia social.

Cabe señalar que, en coordinación con las Direcciones de Atención Médica, Planeación y Desarrollo y personal del Hospital de Veracruz, se elaboraron los anteproyectos de los pisos 7 y 8 de la torre pediátrica, los cuales se encuentran validados.



Planos arquitectónicos del piso 7 y 8 de la Torre Pediátrica, HRAEV.

Realizando un total de 611 acciones que tienen como finalidad considerar mantenimientos preventivos para mejorar las instalaciones, así como solicitar a los encargados de las unidades médicas las necesidades de infraestructura (instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas que no requieran cambios en la estructura existente).

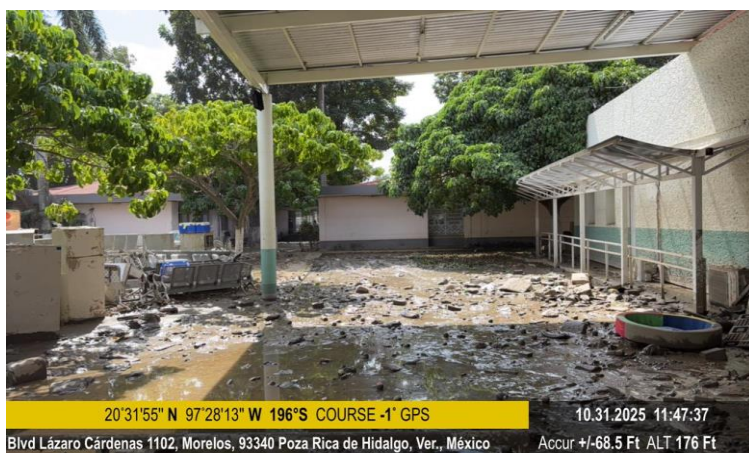
Asimismo, derivado de la contingencia, por la ocurrencia de lluvia severa, inundación Pluvial e inundación Fluvial del 06 al 11 de octubre de 2025, la Dirección de Infraestructura de Salud, llevó a cabo 58 Supervisiones y levantamientos de necesidades de centros de salud, hospitales, unidades de Apoyo y Administrativas, en la Jurisdicciones Sanitarias de Pánuco, Tuxpan y Poza Rica, Ver.



Supervisión de la Jurisdicción Sanitaria III, Poza Rica, Ver



Supervisión de la Jurisdicción Sanitaria III, Poza Rica, Ver



Supervisión del Centro de Salud Col. Morelos de Poza Rica de Hidalgo, Ver.





Supervisión Centro de Salud el Xuchitl, Álamo Tempapache, Ver.



Supervisión del Centro De Salud el Higo, el Higo, Ver.

De los cuales, se identificaron 13 centros de salud, 1 Hospital General de Álamo, 1 unidad administrativa correspondiente a la Jurisdicción Sanitaria de Poza Rica con daños consistentes en: instalaciones eléctricas de media tensión, puertas, ventanas, desazolve de líneas de drenaje, pisos, cancelería, así como limpieza y desinfección de cisternas, daño en la barda de colindancia, planta de energía eléctrica de emergencia, daños a equipos de aires acondicionados y mobiliario administrativo.



6

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Subdirección de Recursos Financieros

Control Presupuestal

Con la finalidad de administrar los recursos económicos de que se dispongan, con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como evaluar los resultados obtenidos con los programas financiados con dichos recursos, de acuerdo a las disposiciones legales y normativas que se emplean durante la aplicación del Presupuesto de Egresos y de la metodología de estimación y asignación del Gasto Público, así como de los criterios para la clasificación del mismo, se derivan las siguientes actividades:

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de las Fuentes de Financiamiento que se asignan a los Servicios de Salud.
- Conciliación de subsidios.
- Se llevó a cabo la notificación de Presupuesto Autorizado a las distintas Direcciones, Subdirecciones, Unidades Aplicativas y/o Áreas de este Organismo, así como las transferencias presupuestales correspondientes.
- Atención a la integración de la información del Gasto en Salud.
- Solicitud de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), así como Ampliaciones, modificaciones y/o adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Finanza y Planeación, que conforme a las necesidades en los distintos programas, capítulos, conceptos y partidas permitan hacer frente a los gastos y/o afrontar necesidades complementarias o contingentes para el logro de metas y objetivos del Organismo.
- Informe de los Recursos Públicos Federales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- Captura de egresos para la radicación de recursos al O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, así como para la afectación presupuestal de los pagos a terceros.
- Registro Presupuestal del Presupuesto Autorizado, ampliaciones y reducciones en el Sistema de Recursos Financieros (SIREFI).
- Afectación presupuestal de contratos

Operación del Sistema de Contabilidad

Durante el ejercicio 2025, se emplearon acciones tendientes a la actualización, mantenimiento y soporte técnico al software desarrollado; SIREFI, para lograr el registro y procesamiento de las operaciones financieras, asegurando la generación de información contable y presupuestal confiable, clara y oportuna, acorde con los principios de contabilidad gubernamental y la normatividad vigente.

En específico durante el mes de agosto de 2025 quedó instalado y validado en el SIREFI, actualizaciones solicitadas para la integración de las cuentas contables de depreciación de activos.



Asimismo, se implementaron las cuentas presupuestales del egreso (Modificado, Precomprometido, Devengado y Pagado), con el objetivo de dar seguimiento puntual a cada etapa del gasto.

Elaboración e interpretación de información financiera

Se elaboró e interpretó información financiera y contable de manera periódica, la cual fue utilizada como herramienta para la toma de decisiones por parte de las áreas directivas, contribuyendo a una administración eficiente de los recursos públicos.

Revisión de registros contables y documentación soporte

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y la correcta integración de los expedientes contables, de manera continua se corroboraron los registros contables y la documentación soporte, verificando que cumplieran con los requisitos establecidos; asimismo, se implementaron medidas para mejorar el control de la información proporcionada por los almacenes, particularmente en lo relativo a los registros de entradas y salidas, estableciendo el uso de folios progresivos con la finalidad de evitar el riesgo de extravío de documentación y asegurar su adecuada trazabilidad.

Control cronológico y resguardo de la información contable

Se supervisó que la información contable se procesara cronológicamente en el SIREFI, asegurando su adecuado respaldo y que la documentación comprobatoria fuera archivada conforme al control documental y archivos.

Consolidación de información contable

Se consolidó la información contable remitida por las Unidades Aplicativas para la elaboración y emisión de los estados financieros, garantizando su congruencia y apego a la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental; asimismo, entre las acciones realizadas se destaca la depuración de la cuenta de almacenes por recibir correspondiente a ejercicios anteriores, la cual presenta un avance aproximado del 90%, encontrándose pendiente el porcentaje restante en espera de la respuesta de las áreas involucradas, a fin de estar en posibilidad de efectuar los ajustes contables correspondientes.

Control del ejercicio presupuestal

Se revisó que los importes ejercidos por programa y partida, registrados contablemente, no excedieran el techo presupuestal, por fuente de financiamiento, asegurando el apego a las asignaciones aprobadas.

Cumplimiento de obligaciones fiscales

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Organismo, determinando y supervisando los pagos correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el objetivo de evitar sanciones financieras y garantizar el cumplimiento de la normatividad fiscal.



Comprobación de Recursos Federales

Se vigiló la correcta comprobación y justificación de los recursos federales U013, SaNAS, COFEPRIS, S200 PFAM y E025 ante las instancias correspondientes, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones aplicables.

Revisión y validación de informes financieros

Se revisaron y validaron los informes mensuales y trimestrales generados en el SIREFI, verificando su congruencia y confiabilidad, a fin de que sirvieran como apoyo en la toma de decisiones institucionales, reportados ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a lo establecido en el artículo 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en materia de registro, control y presentación de la información financiera y presupuestaria.

Implementación de Monederos Electrónicos y TAGS para el Control de Combustible.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, el abastecimiento de combustible para los vehículos de Servicios de Salud de Veracruz, se está realizando mediante tarjetas electrónicas y/o TAGS; para ello el Departamento de Transportes, comprometió la cantidad de \$49,279,302.72 (cuarenta y nueve millones doscientos setenta y nueve mil trescientos dos pesos 72/100 M.N.), durante la vigencia de los contratos, se realizaron consumos de \$31,447,854.68 (treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 68/100 M.N.), generando una economía de \$17,831,448.04 (diecisiete millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 04/100 M.N.), con respecto al tope presupuestal autorizado.

Con la implementación del uso de tarjetas electrónicas y/o TAGS, en la compra de combustible, se ha logrado contener el gasto, toda vez que el servicio se facilita única y exclusivamente al parque vehicular de SESVER, que previamente es validado por el Departamento de Transportes y vinculado en el sistema de los proveedores Grupo Ferche, S.A. de C.V. y Servicio Fácil del Sureste, S.A. de C.V.

Beneficios tangibles:

- Las solicitudes generadas por las unidades aplicativas, no rebasan el tope presupuestal autorizado.
- Las Unidades Aplicativas, pueden visualizar su presupuesto en tiempo real, para gestionar con tiempo, ampliaciones presupuestales.
- El registro de las solicitudes, se genera automáticamente en plataforma SIGERF.
- Las comprobaciones se realizan de acuerdo a los montos solicitados por oficio de petición.
- La solicitud y comprobación realizada por Unidad Aplicativa, se respalda y se tiene a disposición en la nube.

NÓMINAS

Con la implementación del proceso de envío de la nómina del personal de Base y Contratos a través del portal del Departamento de Sistematización de Pagos de los Servicios de Salud de Veracruz, para la impresión de las mismas por parte de las Unidades Aplicativas, se está llevando a cabo una eficiente ministración y comprobación de recursos destinados para el pago de nómina.



Esta práctica ha tenido un mayor impacto en el control de la comprobación del recurso por parte de las Unidades Aplicativas de este Organismo, logrando una comprobación del 89.76 % en Nómina de Base; así como un 87.06% en Nómina de Contrato hasta la Quincena 24, segunda parte de aguinaldo y extraordinarias de 2025.

De igual forma, se implementó el envío de información vía correo electrónico por parte de las Unidades Aplicativas correspondiente a la comprobación de nómina, con la finalidad.

De acuerdo con la Nómina Única implementada por el Gobierno del Estado se espera reducir la emisión de cheques al personal de base y contrato, con ello, se busca una mejor transparencia de los recursos destinados.

Cuotas de Recuperación

Durante el ejercicio 2025, al 31 de noviembre, se realizó una captación de Cuotas de Recuperación por un importe de \$44,727,549.34 (cuarenta y cuatro millones setecientos veintisiete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 34/100 M.N.), derivado de la prestación de Servicios Médicos por parte de las Unidades Aplicativas.

Estos recursos han permitido complementar y fortalecer la prestación de los servicios médicos en las Unidades Aplicativas de este Organismo.

Apertura de cuentas bancarias

Para la recepción de los recursos federales y estatales para el ejercicio fiscal 2025 y en apego a la normatividad aplicable, se dio la apertura de 5 cuentas bancarias a nombre de este Organismo, las cuales fueron abiertas en las diferentes instituciones bancarias con la finalidad de obtener la mejor captación de rendimientos; dichos rendimientos obtenidos fortalecen las acciones de salud y operatividad del mismo.

Asimismo, en el marco del acuerdo del beneficio mutuo celebrado con la Institución Financiera BBVA Bancomer, y con la finalidad de modernizar los procesos de administración, dispersión de los recursos públicos destinados al pago del personal adscrito y los gastos de Operación de Unidades Aplicativas, se abrieron 237 cuentas bancarias correspondiente a 79 Unidades Aplicativas, del cual, a la fecha, en el proceso de transición a BBVA se cuenta con el 100 % de avance del total de las Unidades Aplicativas.

Departamento de Servicios Generales

Mantenimiento a Inmuebles e Instalaciones

Se realizaron actividades de mantenimiento a 2 unidades médicas de primer nivel, 2 unidades hospitalarias y 1 unidad administrativa por una inversión total de 3 millones 635 mil 676.38 pesos.

En mantenimientos menores por concepto de:

- Pintura
- Impermeabilización
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias
- Cancelería
- Carpintería
- Albañilería



Mantenimiento a Equipos Electromédico y Electromecánico.

Se realizaron mantenimientos a equipos electromédico y electromecánicos a 3 unidades de tercer nivel de atención, 19 unidades de segundo nivel de atención y 11 unidades administrativas, incluyendo las áreas de oficinas centrales, por un monto de 16 millones 148 mil 560.30 pesos.

Acciones realizadas:

- Mantenimiento a equipo electromédico:

Concepto	Periodicidad	Total de mantenimientos
Póliza de mantenimiento de 5 tomógrafos y 1 Angiógrafo	Ene-marzo	Mantenimientos a equipos electromédico 78 equipos.
Póliza de mantenimiento de Resonancia y Gamma cámara, Arco en C.	Ene-marzo	
Póliza de mantenimiento a ventiladores volumétricos.	Ene-marzo	
Póliza de mantenimiento a un microscopio para neurocirugía.	Ene-marzo	
Póliza de mantenimiento a Acelerador Lineal	Ene-marzo	
Póliza de mantenimiento de 2 tomógrafos	Jul-Dic	
Servicios realizados de manera urgente por adjudicación directa (Orden de trabajo)	1 evento	
La periodicidad, indica los meses en que Servicios de Salud de Veracruz fue responsable de los servicios, posteriormente la Coordinación IMSS-BIENESTAR se hizo cargo de dichos servicios.		

- Mantenimiento a equipos electromecánicos:

Concepto	Periodicidad	Total de mantenimientos
Invitación a cuando menos tres proveedores para compra de refacciones, accesorios, materiales para el mantenimiento de equipo de aire acondicionado	1 evento	Mantenimientos a equipos electromecánicos 324 equipos.
Mantenimiento de equipos de aire acondicionado mediante orden de servicio con personal operativo.	1 evento	
Servicios realizados de manera urgente por adjudicación directa (Orden de trabajo)	1 evento	

- Se implementó un **Programa de Capacitación Técnica** para personal operativo y usuario de las 11 Jurisdicciones Sanitarias y unidades aplicativas de Servicios de Salud de Veracruz, con contenidos ajustados a sus necesidades.
- A la fecha, **90 personas** han sido beneficiadas con estas capacitaciones, en los temas de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo mini Split, ultrasonido y autoclave, estas pertenecientes al Hospital General de Cosamaloapan, Hospital General de Papanla, Asilo de anciano “LI MASH Kan”, Jurisdicción Sanitaria IV Martínez de la Torre y la Jurisdicción Sanitaria IX Cosamaloapan.
- Derivado de la contingencia ambiental que se presentó en la Jurisdicción Sanitaria III Poza Rica en el mes de octubre de 2025, personal operativo dependiente de la sección de mantenimiento a equipo electromecánico, acudió con el fin de llevar a cabo acciones de reconocimiento de afectación a los equipos de la red eléctrica, así como a la red de frío.



Servicios Subrogados

Alimentos y Bebidas.

- El servicio de alimentos y bebidas para Servicios de Salud de Veracruz, debido a la transición de unidades al IMSS-BIENESTAR, solo se atienden 4 unidades aplicativas desde el ejercicio 2024.
- Cambio de 15 a 7 dietas de acuerdo a la reducción de unidades.

Agua purificada

- El servicio de Agua Purificada se mantiene el precio del garrafón por \$24 pesos durante 2024 y 2025.
- En 2025, se inicia el servicio de agua purificada al Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio" con 2,500 garrafones mensuales.

Fotocopiado

- Se atienden 134 unidades aplicativas, y durante el ejercicio 2025 se incrementaron el número de equipos multifuncionales de fotocopiado para las unidades médicas y unidades administrativas de SESVER instalándose 244 equipos.
- Entrega de insumos necesarios para la óptima operación de los equipos de fotocopiado (tinta, tambores, tóner, revelador, rodillo, limpiador), y todos aquellos componentes que permitan la operación óptima y atender las necesidades del servicio.
- La empresa contratada supervisa y realiza el mantenimiento a los 244 equipos instalados.

Gases Medicinales y Especiales

- El Servicio Subrogado de Oxígeno Hospitalario y Gases Medicinales para la Red Hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz, se encuentra transferido a (IMSS-BIENESTAR), dejando al Laboratorio Estatal de Salud Pública adscrito a "SESVER" desde el 2023, a quien solo se suministran gases especiales.

Limpieza

- El Servicio de limpieza se encuentra transferido al IMSS-BIENESTAR a partir del 1 de septiembre de 2025.
- Servicios de Salud de Veracruz contrata 293 personas con código de afanador para atender las necesidades de las unidades aplicativas pertenecientes al organismo.

Vigilancia

- Se incrementó el número de elementos a algunas unidades que por su operatividad requerían personal, entre los cuales se encuentran: Hospital de Alta Especialidad de Veracruz y el Instituto Veracruzano de Salud Mental.
- Se incrementaron gradualmente unidades aplicativas, de 493 a 514.
- Para el Periodo de octubre a diciembre, se trabaja con 44 unidades de SESVER en las cuales se implementaron mecanismos de control para evitar el ausentismo laboral, el resto de las unidades fueron transferidas al IMSS-BIENESTAR.

Lavandería

- El servicio de lavandería para Servicios de Salud de Veracruz, debido a la transición de unidades al IMSS-BIENESTAR, solo se atienden 4 unidades aplicativas desde el 1 de abril de 2025.



R.P.B.I.

- El servicio de R.P.B.I. para Servicios de Salud de Veracruz, debido a la transición de unidades al IMSS-BIENESTAR, solo se atienden 22 unidades aplicativas.

Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa

Sección de Supervisión Administrativa

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Veracruz; y el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, corresponde a la **Dirección Administrativa** ejercer funciones de **asesoría, coordinación y supervisión** en materia de control administrativo de las Unidades de Atención Hospitalaria, Jurisdicciones Sanitarias y Órganos Desconcentrados.

En este contexto, la **Sección de Supervisión Administrativa** desarrolla acciones orientadas a fortalecer la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión administrativa institucional.

Supervisiones Administrativas 2025

Se realizaron **48 supervisiones administrativas**, conforme al siguiente desglose:

- **15 supervisiones específicas** al área administrativa (Casas Hogar, Cementerio Xalapeño y Hospitalarias).
- **9 supervisiones específicas** al parque vehicular de las Jurisdicciones Sanitarias.
- **10 supervisiones jurídicas** al área de transportes de las Jurisdicciones Sanitarias.
- **4 cambios de administradores** en Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Médicas Hospitalarias.
- **10 supervisiones jurídicas de gabinete.**

Programa Anual de Evaluación (PAE)

El Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, y de la Sección de Supervisión coordinó los trabajos institucionales, a fin de atender e integrar información solicitada, relacionada con las siguientes Evaluaciones:

1. Evaluación Específica Integral del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
2. Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Respecto a la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se dio cumplimiento a los requerimientos del Despacho Evaluador mediante la integración de información, y la coordinación de la mesa de trabajo en la SEFIPLAN con personal de la Dirección de Infraestructura de SESVER.



Seguimiento a Acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar

La Dirección Administrativa, a través del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y de la Sección de Supervisión solicito a las áreas correspondientes realizar los trámites necesarios para dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el titular de SESVER como miembro del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, a través de los siguientes acuerdos:

Acuerdo 09/II/CONASABI/2025.

Acuerdo 25/II/CONASABI/2025.

Sección de Atención de Auditorías.

Informe de Actividades 2025.

De conformidad con lo establecido en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), la Sección de Atención de Auditorías brindó atención a los requerimientos derivados de los actos de fiscalización

En este sentido se atendieron las etapas de planeación y ejecución de diversos procesos de fiscalización, para lo cual fue necesario establecer coordinación estrecha con las diferentes áreas del Organismo, así como con el personal designado por los entes fiscalizadores, a fin de asegurar el intercambio de información y las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades de auditoría, (ASF, ORFIS, y CGE).

Órgano Interno de Control

NO.	NO. AUDITORIA	ESTATUS	RESULTADOS FINALES / OBSERVACIONES PRELIMINARES	INFORME DE AUDITORIA		
				PRESUNTO DAÑO	ADMINISTRATIVAS	RECOMENDACIONES
1	FASSA	En espera de Investigación	7	1	3	1
2	FISE	En espera de Investigación	3	3	0	0
3	SaNAS	En espera de Investigación	5	1	1	1
4	Capítulo 2000	Concluido	4	0	0	0
5	Capítulo 3000	Concluido	5	0	0	0

Contraloría General del Estado - SABG.

Por medio del despacho externo habilitado por la CGE, se inició el proceso de Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del Ejercicio 2023 generados por SESVER.



NO.	NO. AUDITORIA	ENTE FISCALIZADOR	ESTATUS	RESULTADOS FINALES OBSERVACIONES PRELIMINARES	INFORME DE AUDITORIA		
					PRESUNTO DAÑO	ADMINISTRATIVAS	RECOMENDACIONES
1	Dictaminación Financiera	CGE	Concluido - Seguimiento	10	2	7	1
2	E001 (Infraestructura)	CGE/ SABG	Concluido - Seguimiento	0	0	0	0
3	E001 - IMSS Bienestar	CGE	Concluido - Seguimiento	6	2	2	0

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Se estableció coordinación con el ORFIS llevó a cabo la fiscalización del Cuenta Pública 2024, con la finalidad de efectuar la revisión respecto de la Gestión Financiera.

NO.	NO. AUDITORIA	ESTATUS	RESULTADOS FINALES / OBSERVACIONES PRELIMINARES	INFORME DE AUDITORIA		
				PRESUNTO DAÑO	ADMINISTRATIVAS	RECOMENDACIONES
1	Cuenta Pública 2024	Concluido - Seguimiento	22		12	10
2	Legalidad y Desempeño	Concluido - Seguimiento	7	0	0	0

Auditoría Superior de la Federación.

Por parte de la Auditoría Superior de la Federación se practicaron las auditorías números 2006, denominada “Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud” orientada a los recursos U013, E001, FASSA, PFAM y SANAS; 2017, denominada Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); 2020 “Participaciones Federales a Entidades Federativas” y 2021 “Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)”.

Actualmente, el Organismo se encuentra a la espera de la emisión de los Informes Individuales de Auditoría derivados de las Auditoría números 2020 y 2021 a fin de conocer los resultados.

NO.	AUDITORIA	ESTATUS	RESULTADOS FINALES / OBSERVACIONES PRELIMINARES	INFORME DE AUDITORIA			
				PRESUNTO DAÑO	ADMINISTRATIVAS	RECOMENDACIONES	PROMOCION SAT
1	2006 Integral	Concluido - Seguimiento	28	10	13	3	4
2	2020 Participaciones Federales	Resultados Finales	5	En espera de la emisión del Informe Individual del Auditoría			
3	2021 Participaciones Federales (3B)	Resultados Finales	2	En espera de la emisión del Informe Individual del Auditoría			
4	2017 FISE	Concluido - Seguimiento	1	0	0	0	0



Sección de Junta de Gobierno

El Encargado de Sección de la H Junta de Gobierno, es responsable de coordinar la realización de las Sesiones de Junta de Gobierno, así como informar el seguimiento y estado que guardan los Acuerdos establecidos en cada una de las mismas, para lo cual debe informarlos a las Unidades responsables de su cumplimiento.

En función a lo anterior la Dirección Administrativa a través del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa durante la Administración Pública 2019-2024 ha efectuado **un total de 26 Sesiones**, de las cuales **22 fueron Ordinarias y 4 Extraordinarias**, estableciendo un **total de 238 Acuerdos** y de enero a noviembre de 2025, **Una Sesión de Instalación, 4 Ordinarias y 2 Extraordinarias**, en las cuales se establecieron **44 Acuerdos**.

Programa de Perspectiva de Género, actividad a cargo del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa en conjunto coordinación de la Sección de Junta de Gobierno desde el ejercicio 2020 a la fecha, donde lo correspondiente a Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, se reporta de manera Trimestral en original al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.

Plataforma Electrónica del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

Plataforma del Sistema de Atención Ciudadana (SACVER) a través de la cual las peticiones ciudadanas se canalizan de manera automática hacia las entidades de la Administración Pública, con la finalidad de dar respuesta a tales peticiones; Atendidos por parte de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz, un total de 40 peticiones.

Sección Coordinación de Eventos

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- Total, de eventos atendidos durante el periodo: 226 eventos.
- Total, de áreas atendidos durante el periodo: 17 áreas (Ver gráfica).

Optimización de recursos mediante la contratación consolidada de servicios integrales. Comprobación total de los eventos realizados en el periodo enero- diciembre 2025.

Grafica de eventos gestionados durante el año 2025





Supervisión y asesoría Técnica

Se brinda Asesoría y supervisión Técnica Al Centro Estatal de Cancerología “Dr. Miguel Dorantes Mesa”, las cuales se enuncian a continuación:

- Dictamen Técnico para la Construcción y Ampliación del Proyecto de los Aceleradores Lineales, para el área de radioterapia.
- Se realizaron 27 tarjetas informativas derivado de las reuniones semanales en la sala de Juntas del Área de Radioterapia.
- Se realizaron 6 dictámenes Técnicos para el proceso de Adjudicación Directa para la Adquisición de los equipos faltantes para su correcto funcionamiento de los Aceleradores Lineales.
- Se realizaron programas médicos arquitectónicos para el cambio del Centro Estatal de Cancerología a Instituto Estatal de cancerología; Hospital General de 90 Camas para el Niño y la Mujer; Hospital General de 90 Camas y Hospital General de 60 Camas.
- Se realizó proyecto y el Presupuesto, para el drenaje pluvial del Cementerio Xalapeño, Barda Perimetral, Sala de Velación, Tanque elevado de Agua, Rehabilitación de la fachada y las Oficinas Administrativas, Suministro y Colocación de Asfalto térmico en el área del estacionamiento y sustitución de las banquetas de los andadores peatonales.
- Revisión del Expediente técnico-administrativo de la empresa FOTEASE, S.A. de C.V. Relacionada con la **“Integración de Sistemas Energéticos Eficientes y Generación de Energía Renovable para uso del Hospital Regional de Coatzacoalcos y Hospital de Alta Especialidad de Veracruz”**; así como el **“Uso y Aprovechamiento de Energías Renovables para una Eficiencia y Ahorro Energético en el Servicio de Salud de Veracruz”**.

Se asistió a dos reuniones del Comité para la adjudicación de obras Públicas y Servicios Relacionadas con ellas, de Servicios de Salud de Veracruz.

Subdirección de Recursos Humanos

Problemática que enfrenta los Servicios de Salud de Veracruz para cubrir las necesidades de Personal Médico en las Unidades Hospitalarias en el Sexenio anterior.

- a. A partir del año 2020 se autorizaron interinatos en las nóminas, condicionados a ser ocupadas únicamente con plazas correspondientes al ejercicio en curso y a los dos años anteriores; esta medida se implementó debido al incremento en la ocupación hospitalaria ocasionado por la pandemia. No obstante, una vez concluida la contingencia epidemiológica, la ocupación temporal de dichas plazas continuó.

¿Qué necesidades tenían las Unidades Aplicativas con respecto al Personal Médico en las 69 Unidades Hospitalarias?

- a. Cabe señalar que una de las principales problemáticas que impiden cubrir de manera adecuada la demanda en materia de atención hospitalaria es la insuficiencia de personal con el perfil o especialidad requerida, así como la limitación presupuestal para autorizar la contratación del mismo.
- b. Las problemáticas que se ha presentado en la contratación de personal en la nómina federal es la disponibilidad presupuestaria, toda vez que los movimientos son alta por baja, así mismo que



aspirantes cumplan con el total de los requisitos de contratación para los nuevos ingresos, lo que ocasiona retrasos en las autorizaciones.

- c. En lo que va del sexenio, es decir, en el periodo comprendido del 1° de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, se han redoblado los esfuerzos institucionales para cubrir las necesidades de personal en las Unidades Hospitalarias del Estado.

Durante este tiempo, el Departamento de Administración de Personal con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y de atención en el Organismo llevo a cabo procesos administrativos los cuales a continuación me permito dar detalle:

- Se **contrataron** un total de **1,981** profesionales pertenecientes a la rama médica, paramédica y grupos afines.
 - Se realizaron un total de **86 Cambios de adscripción** profesionales pertenecientes a la rama médica, paramédica y grupos afines.
 - Se **Comisionaron** un total de **441** profesionales pertenecientes a la rama médica, paramédica y grupos afines.
 - Se realizaron un total de **70 Reincorporaciones** profesionales pertenecientes a la rama médica, paramédica y grupos afines.
 - La Oficina de Selección Personal dependiente de este Departamento, aplico un total de **1,951** evaluaciones de aspirantes de la rama médica, paramédica y grupos a fin.
- d. Es importante destacar que, además de lo previamente señalado, se registró una rotación de **941** contratos dentro de la misma rama. Esta cifra corresponde a movimientos derivados de altas generadas a partir de bajas en contrataciones previamente existentes en las plantillas del personal de las unidades hospitalarias; dicha rotación respondió a la necesidad de cubrir oportunamente vacantes operativas, con el fin de mantener la continuidad en la prestación de los servicios de salud y garantizar la atención médica sin interrupciones: Esta estrategia permitió preservar la funcionalidad de las Unidades Hospitalarias y asegurar que la población continuara recibiendo los servicios esenciales de manera oportuna y eficiente.

Como dato adicional, la presente información que se proporciona en el presente es derivado de la actualización al 31/12/2025 en apego del Primer Informe de Gobierno Veracruz 2024 – 2025, tomando como referencia las páginas 411, 413 “Fortalecimiento a los Servicios de Salud” y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2025 – 2030, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave N° 210 de fecha 27 de mayo de 2025.

Departamento de Organización y Métodos

Durante el mes de mayo, se solicitó formalmente a las áreas administrativas y sustantivas la ratificación o, en su caso, la actualización de la estructura orgánica, a fin de contar con información vigente, congruente y alineada a la operación real de cada unidad administrativa que integra al OPD SESVER.

Dicha ratificación debía realizarse debidamente fundada y motivada, en apego a las atribuciones conferidas a cada área, procurando que la estructura organizacional propuesta permitiera dar cumplimiento efectivo a las funciones asignadas y contribuyera al logro de los objetivos institucionales, bajo criterios de eficiencia, coordinación y responsabilidad administrativa.

Con la finalidad de fortalecer el marco organizacional y normativo del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (OPD SESVER), se informa que se iniciaron los trabajos de actualización de



los Manuales Administrativos, como parte de una estrategia integral orientada a mejorar la gestión institucional, la claridad de funciones y la eficiencia operativa de las áreas que lo conforman.

En ese contexto se impartieron los siguientes eventos de capacitación

- Importancia de los Manuales Administrativos, el 24 de marzo de 2025 a diversas áreas de SESVER.
- Curso de Elaboración de Manuales Administrativos, 03 y 04 de abril de 2025 a la Dirección de Atención Médica.
- Curso de Elaboración de Manuales Administrativos, 14 y 15 de abril de 2025 a la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.
- Curso de Elaboración de Manuales Administrativos, 26 y 27 de junio de 2025 a diversas áreas de SESVER.
- Curso de Elaboración de Manuales Administrativos, 19 y 20 de agosto de 2025 a la Dirección Administrativa.
- Curso de Elaboración de Manuales Administrativos, 25 y 26 de septiembre de 2025 a la Subdirección de Atención de Primer Nivel de la Dirección de Atención Médica.
- Curso de Elaboración de Manuales Administrativos, 27 y 28 de noviembre de 2025 a el Hospital Regional Luis F. Nachón.

Asimismo, se realizaron diversas reuniones (asesorías y mesas de trabajo) con las áreas del Organismo que a continuación se desglosan:

- Junio, 20
- Julio, 25
- Agosto, 18
- Septiembre, 57
- Octubre, 29
- Noviembre, 32
- Diciembre, 11

Dando un total de 192 reuniones (asesorías y mesas de trabajo).

Es importante mencionar que con la información recaba se realizarán las adecuaciones correspondientes a los Manuales Administrativos conforme a la normatividad aplicable, a fin de garantizar su observancia y correcta implementación.

Asimismo, se integrará el proyecto de actualización de la estructura organizacional, asegurando su congruencia normativa, funcional y operativa.

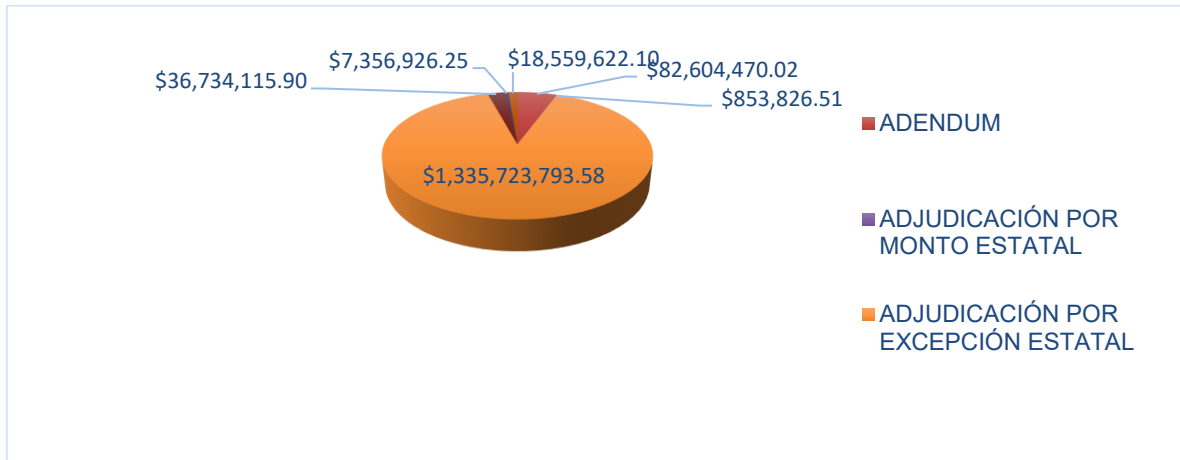
Subdirección de Recursos Materiales

**CONTRATACIONES EJERCICIO 2025
RECURSOS**

ESTATAL	FEDERAL
○ ASE LÍQUIDA ○ ASE ACREDITABLE ○ FASSA ○ SUBSIDIO ESTATAL ○ INGRESOS PROPIOS ○ RENDIMIENTOS FASSA	○ IMSS-BIENESTAR ○ SaNAS



DESARROLLO DE PROCESOS LICITATORIOS - RECURSO ESTATAL



Proceso	Importe	Porcentaje
Adendum	\$ 82,604,470.02	5.57%
Adjudicación por monto estatal	\$ 853,826.51	0.06%
Adjudicación por excepción estatal	\$ 1,335,723,793.58	90.14%
Invitación a cuando menos tres	\$ 36,734,115.90	2.48%
Directa derivado de las desiertas de invitación a cuando menos tres proveedores	\$ 7,356,926.25	0.50%
Adhesión SEFIPLAN	\$ 18,559,622.10	1.25%
TOTALES	\$ 1,481,832,754.36	100%



PROCESOS LICITATORIOS – RECURSO ESTATAL RESUMEN POR CAPÍTULO

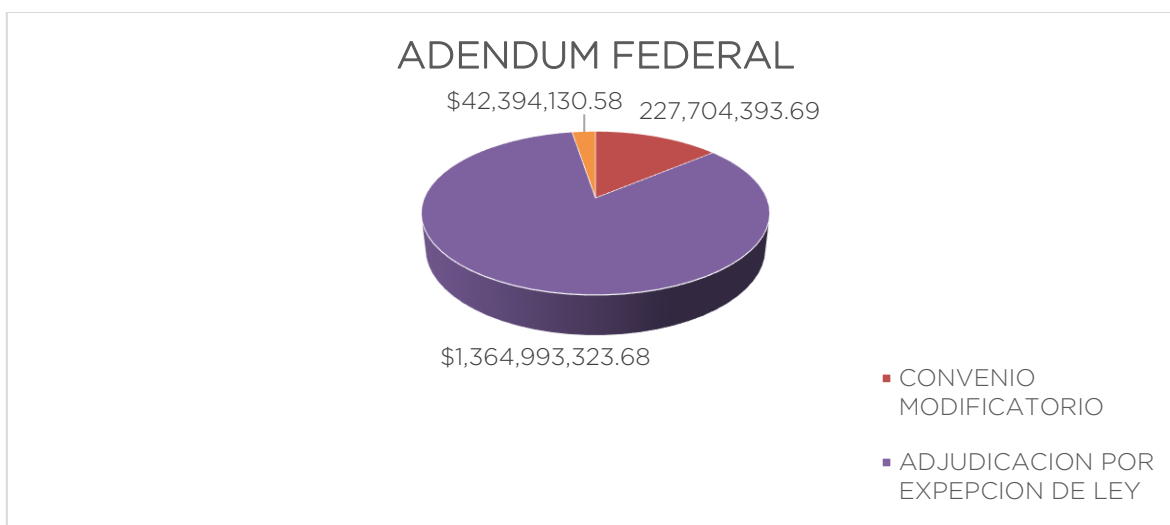
Concepto	Importe Total	1000	2000	3000	5000
Adendum	\$82,604,470.02		\$8,827,518.93	\$73,776,951.09	
Adjudicación por monto estatal	\$853,826.51		\$227,767.84	\$453,912.93	\$172,145.74
Adjudicación por excepción estatal	\$1,335,723,793.58	\$268,914,110.24	\$146,979,797.24	\$919,829,886.10	
Invitación a cuando menos tres	\$36,734,115.90		\$9,888,814.04	\$24,441,117.26	\$2,405,184.60
Directa derivado de las desiertas de invitación a cuando menos tres	\$7,356,926.25			\$6,280,287.33	\$1,076,638.92
Adhesión SEFIPLAN	\$18,559,622.10		\$18,559,622.10		
Total	\$1,481,832,754.36	\$268,914,110.24	\$184,483,520.15	\$1,024,782,154.71	\$3,653,969.26

Capítulo	Descripción
Capítulo 1000	Adquisición de 516 medallas Contratación abierta del servicio de dispersión para el otorgamiento de la medida de fin de año
Capítulo 2000	Servicio subrogado de agua purificada. Servicio subrogado de combustible, a través de monedero electrónico. Contratación del suministro de insumo para el servicio de terapia de cierre asistido por vacío. Reactivos con equipo en comodato para realizar pruebas para la vigilancia epidemiológica. Adquisición de materiales, accesorios, equipos y suministros médicos y de laboratorio Adquisición de medicamento. Servicio subrogado de suministro de gases medicinales. Adquisición de impresiones de formatos. Adquisición de medicamento oncológico para el centro estatal de cancerología "Miguel Dorantes Mesa". Adquisición de insumos y productos de limpieza. Adquisición de materiales, refacciones, accesorios y herramientas para realizar mantenimiento preventivo y correctivo en edificios. Adquisición de pinturas, herramientas y accesorios para pintar. Adquisición de material eléctrico y electrónico. Insumos diversos programas correspondientes a la subdirección de prevención y control de enfermedades de la Dirección de Salud Pública.
Capítulo 3000	Servicio subrogado de vigilancia. Servicio Subrogado de transporte de personal. Servicio Subrogado de mensajería y paquetería. Servicio subrogado de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico. Servicio de lavandería. Servicio Subrogado de fotocopiado. Servicio Subrogado de alimento. Servicio de la póliza de mantenimiento preventivo y/o correctivo de 5 tomógrafos. Contratación de la póliza de mantenimiento preventivo y/o correctivo al acelerador lineal.



Capítulo	Descripción
	Póliza de mantenimiento preventivo y/o correctivo a ventiladores volumétrico. Contratación de las pólizas de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la resonancia magnética. Servicio de hemodinamia. Servicio de hemodiálisis y terapia de reemplazo renal. Servicio de arrendamiento de equipo de imagenología. Servicio subrogado de fletes y maniobras. Póliza de mantenimiento preventivo y/o correctivo de 2 tomógrafos. Servicio subrogado de dosimetría Contratación abierta del servicio integral de estancia para el personal que participa en la atención de la zona de desastre Servicio subrogado de limpieza de cisternas Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la red de frío Servicio de mantenimiento preventivo de equipos y calibración de instrumentos de calibración de instrumentos de medición pertenecientes al almacén estatal D. Asesoría en seguridad y protección radiológica de instalaciones médicas que emplean radiación ionizante, en el CECAN dosimetría.
Capítulo 5000	Adquisición de renovación de licenciamiento de firewall. Renovación de 1500 licencias "Sistema de prevención, investigación y respuesta unificada, solución de base de nube. Adquisición de materiales, accesorios, equipos y suministros médicos y de laboratorio para el programa de enfermedades transmitidas por vector, perteneciente a la Dirección de Salud Pública.

DESARROLLO DE PROCESOS LICITATORIOS - RECURSO FEDERAL





Proceso	Importe	Porcentaje
Convenio modificatorio	\$227,704,393.69	15%
Adjudicación por excepción de ley	\$1,364,993,323.68	82%
Licitación pública nacional electrónica	\$42,394,130.58	3%
Total	\$1,635,091,847.95	100%

PROCESOS LICITATORIOS – RECURSO FEDERAL RESUMEN POR CAPITULO

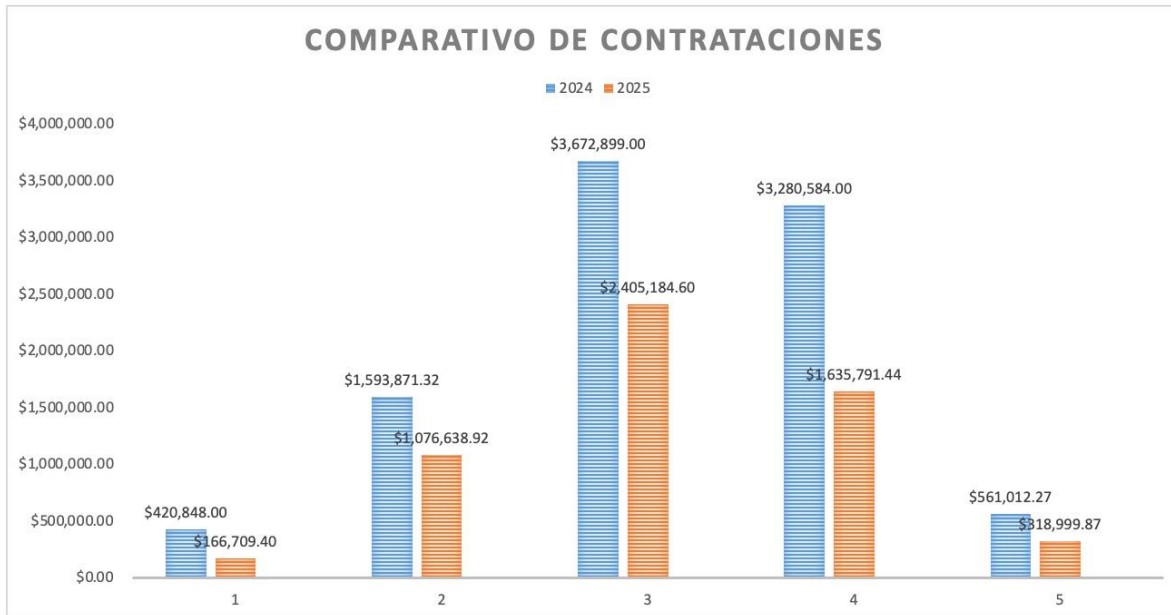
Concepto	Importe	1000	2000	3000	5000
Convenio modificatorio	\$227,704,393.69		\$106,577,883.33	\$121,126,510.36	
Adjudicación por excepción de ley	\$1,364,993,323.68	\$40,837,673.00	\$909,283,463.89	\$413,753,208.47	\$1,118,978.32
Licitación pública nacional electrónica	\$42,394,130.58	\$15,666,211.95	\$12,664,412.36	\$5,214,750.40	\$8,848,755.87
Totales	\$1,635,091,847.95	\$56,503,884.95	\$1,028,525,759.58	\$540,094,469.23	\$9,967,734.19

Capítulo	Descripción
Capítulo 1000	Póliza de seguro de vida básica (40 meses de sueldo base). Contratación abierta consolidada para la prestación de los servicios de seguro de retiro 2025-2027. Contratación abierta consolidada para la prestación del servicio de seguro de responsabilidad profesional para médicos.
Capítulo 2000	Contratación abierta del suministro de pruebas de banco de sangre. Contratación abierta de suministro de laboratorio de patología. Contratación abierta del suministro de material de osteosíntesis. Contratación abierta del suministro de pruebas de laboratorio.
Capítulo 3000	Servicio subrogado de limpieza. Servicio de laparoscopia. Servicio de anestesia
Capítulo 5000	Adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico

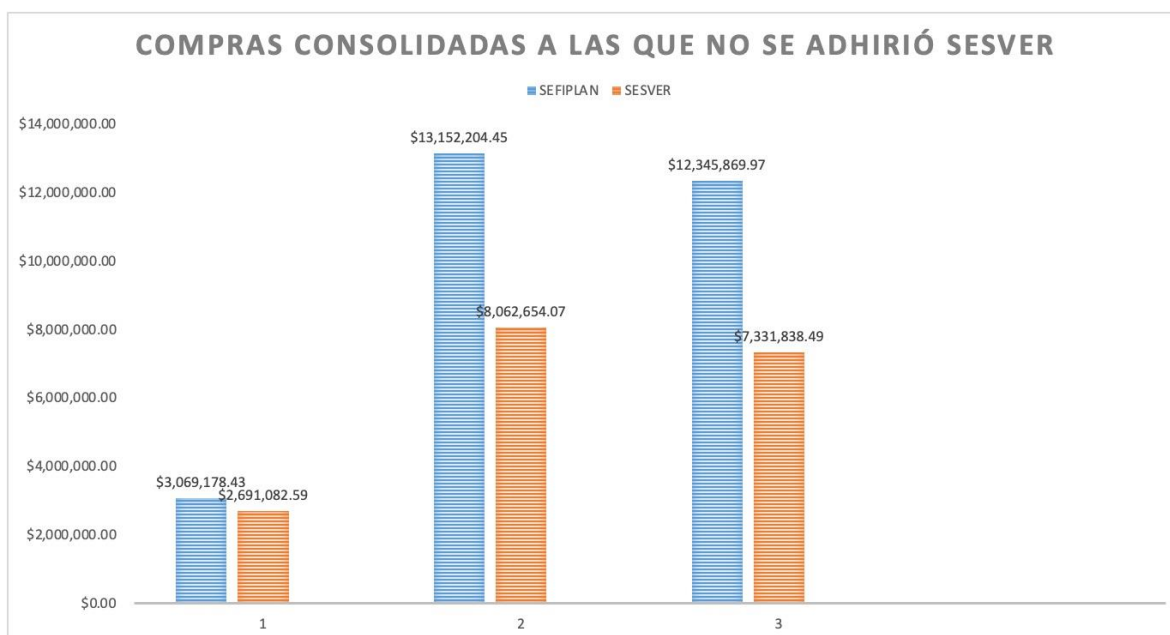


LOGROS 2025

COMPARATIVO DE CONTRATACIONES								
CONCEPTO	CAPÍTULO	2024			2025			ECONOMÍAS PARA SESVER
		Modalidad contratación	importe contratado	Proveedor	Modalidad de contratación	importe contratado	Proveedor	
Adquisición de materiales para la campaña del día mundial de higiene de manos 2024	3000	Licitación simplificada	\$420,848.00	Integra Tecnología Gráfica, S.A. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$166,709.40	Promoxal, S.A. de C.V.	\$254,138.60
Renovación de licencias y soporte para equipos de seguridad web y correo institucional de Servicios de Salud de Veracruz	5000	Licitación simplificada	\$1,593,871.32	Asiami, S.A. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$1,076,638.92	Axtel, S.A.B. de C.V.	\$517,232.40
Adquisición de un sistema de prevención, detección, investigación y respuesta unificadas, solución basada en la nube, para el departamento de tecnologías de la información de Servicios de Salud de Veracruz	5000	Adjudicación directa por excepción de ley	\$3,672,899.00	Asiami, S.A. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$2,405,184.60	Grupo Desarrollador de Sistemas en Redes de Voz y Datos, S.A. De C.V.	\$1,267,714.40
Adquisición de insumos de limpieza para las unidades hospitalarias (comparativo a renglones 2024 y cantidades adquiridas en 2025)	2000	Licitación simplificada	\$3,280,584.00	Cobaver, S. De R.L. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$1,635,791.44	C. Juan Manuel Vargas Hernández	\$1,644,792.56
Adquisición de impresiones de formatos del sistema nacional de información básica en materia de salud en su versión 2024 (SINBA)	3000	Licitación simplificada	\$561,012.27	Integra Tecnología Gráfica, S.A. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$318,999.87	Lulo Digital, S.A. de C.V.	\$242,012.40
							TOTAL	\$3,925,890.36



COMPRAS CONSOLIDADAS A LAS QUE NO SE ADHIRIÓ SESVER								
CONCEPTO	Capítulo	Contrato de SEFIPLAN			Contrato SESVER			ECONOMÍAS PARA SESVER
		Modalidad de contratación	importe contratado	Proveedor	Modalidad de contratación	importe contratado	Proveedor	
Adquisición de insumos de limpieza	2000	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	\$3,069,178.43	Supply Pharma, S.A. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$2,691,082.59	C. Juan Manuel Vargas Hernández	\$378,095.84
Servicio subrogado de fotocopiado enero junio 2025 (comparativo respecto a los montos máximos contratados)	3000	Adjudicación directa por excepción de ley	\$13,152,204.45	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Adjudicación directa por excepción de ley	\$8,062,654.07	C. Edgar Omar Simbrón Ortega	\$5,089,550.38
Servicio subrogado de fotocopiado julio diciembre 2025 (comparativo respecto a los montos máximos contratados)	3000	Adjudicación directa por excepción de ley	\$12,345,869.97	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	Invitación a cuando menos tres proveedores	\$7,331,838.49	Tag Comercio y Arquitectura, S.A. De C.V.	\$5,014,031.48
							TOTAL	\$10,481,677.71



Tecnologías de la Información

Infraestructura Tecnológica

- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, servidores y dispositivos de red en oficinas centrales y unidades adscritas.
- Instalación y configuración de equipos informáticos para el personal administrativo y operativo.
- Mejora y estabilización de la conectividad de red para el acceso a sistemas institucionales.

Proyecto Integral de Servicio de Red Inalámbrica en Oficinas Centrales SESVER.

- Ampliación de la Cobertura de la Red Inalámbrica en las Direcciones de Servicios de Salud de Veracruz.
- Proyecto de cableado estructurado en la Jurisdicción Sanitaria No. V de Xalapa.
- Instalación del Servicio de Internet Satelital en el Centro de Salud Las Blancas del municipio de Huayacocotla y el Centro de Salud de El Estero de Zicatlán del Municipio de Minatitlán.

Reporte de Movimientos de servicios de Telecomunicaciones

Resumen de Movimientos Atendidos

Durante el período reportado se registraron 717 solicitudes, de las cuales, el **100% fueron atendidas**; los principales movimientos realizados fueron:



No.	MOVIMIENTOS	CANTIDAD
1.-	Reporte troncal	5 solicitudes atendidas
2.-	Cambios de domicilio	16 cambios atendidos
3.-	Cambios de paquetes	24 ajustes
4.-	Cambios de cuenta maestra	25 movimientos
5.-	Centralización de servicios	1 acción
6.-	Contratos nuevos	5 altas de servicio
7.-	Migración de fibra óptica	14 migraciones
8.-	Reportes técnicos	194 incidencias atendidas
9.-	Cambios de módem	2 sustituciones
10.-	Bajas de servicio	3 movimientos
11.-	Monitoreo de TELMEX	428 acciones

Apoyo Tecnológico especializado al Laboratorio Estatal de Salud Pública, al Centro estatal de Transfusión Sanguínea, Jurisdicción Sanitaria No. V de Xalapa.

Informe de equipos transferidos por el Departamento: **113 acciones.**

Avance del Inventario de Equipos de Cómputo e impresoras de SESVER

ÁREA	CANTIDAD DE COMPUTADORAS	CANTIDAD DE IMPRESORAS
Oficinas Centrales	458	110
Asilo Sayago	14	2
Panteón Xalapeño	3	1
CAI	6	1
Tapachula- Unidad de Genero	4	3
Tapachula- Unidad de Supervisión y Control en Salud	7	2
Tapachula- T.I. Desarrollo	3	0
Total de Equipos Inventariados	495	119

Sistemas de Información y Plataformas Institucionales

Las tareas ejecutadas tuvieron como objetivo asegurar la calidad del software, la continuidad operativa de los sistemas, la seguridad de la información, el soporte técnico a usuarios en materia de aplicaciones y la alineación de los sistemas con los requerimientos funcionales de SESVER. Así como fortalecer y optimizar los sistemas informáticos institucionales, asegurando su disponibilidad, seguridad y eficiencia.

- Soporte técnico y funcional a los sistemas institucionales utilizados en SESVER. (ALMACENAJE, SIGERF, SICOD (Dirección General), GTST, AGENDA DE PROVEEDORES, SICETS, PROFESIONALES, BOLETINAJE, SALUD AMBIENTAL, SIRMAIN, GAU).
- Atención de incidencias relacionadas con plataformas administrativas y de información en salud. (Sistemas CRUM, SIGA, GTST, SIER, PANTEÓN XALAPEÑO, ASISTENCIAS SALUD MENTAL Y HOSPITAL NACHÓN, SALUD AMBIENTAL, RECETA ELECTRÓNICA).



- Actualización de aplicaciones y sistemas conforme a requerimientos operativos. (SALUD AMBIENTAL, CRUM, SIGA, GTST, SICOD, SIER, SIGERF, ALMACENAJE, PROFESIONALES, AGENDA DE PROVEEDORES, GAU, RECETA ELECTRÓNICA).
- Acompañamiento técnico a las áreas usuarias para el uso adecuado de las plataformas institucionales. (SIGERF, ALMACENAJE, PROFESIONALES, AGENDA DE PROVEEDORES, BOLETINAJE, GAU, GTST).
- Elaboración de manuales o guías de usuario.

Seguridad de la Información

- Aplicación de medidas básicas de seguridad informática.

Infraestructura tecnológica

- Respaldo periódico de información institucional y bases de datos.
- Control de accesos a sistemas y equipos conforme a perfiles autorizados.
- Sensibilización al personal sobre buenas prácticas en el manejo de la información.

Seguridad de la Información

- Se realizaron 646 publicaciones dentro del portal institucional y micrositios.
- Se produjeron 13 capacitaciones a usuarios de la plataforma.
- Para fortalecer el rubro de seguridad, se actualizó el **código del tema de la página principal del portal institucional** y de sus **35 micrositios** que lo integran.

Soporte Técnico y Atención a Usuarios

- Atención y seguimiento a solicitudes de soporte técnico de las distintas áreas administrativas y operativas.
- Diagnóstico y solución de fallas de hardware y software.
- Reducción de tiempos de respuesta mediante una atención organizada y priorizada.
- Apoyo técnico en actividades institucionales y eventos oficiales.

Gestión Tecnológica y Coordinación Institucional

- Actualización del inventario de equipos de cómputo y activos tecnológicos.
- Control de licencias de software.
- Documentación básica de procesos relacionados con Tecnologías de la Información.

Resultados Relevantes del Ejercicio 2025

- Continuidad operativa de los sistemas y servicios tecnológicos de SESVER.
- Mejora en la atención de incidencias y soporte técnico a las áreas usuarias.
- Optimización del uso de los recursos tecnológicos disponibles.
- Fortalecimiento del apoyo tecnológico a los procesos administrativos y de atención a la salud.

Retos Relevantes para el Ejercicio 2026 en Materia de Tecnologías de la Información

Derivado del análisis de las acciones realizadas durante el ejercicio 2025 y de las necesidades identificadas en las unidades administrativas y jurisdicciones sanitarias, se establecen los siguientes retos prioritarios para el ejercicio 2026, orientados al fortalecimiento tecnológico y a la optimización de los recursos institucionales.



Fortalecimiento de los Enlaces de Tecnologías de la Información en las Jurisdicciones Sanitarias

Se identifica como reto prioritario dotar de herramientas tecnológicas adecuadas a los enlaces de Tecnologías de la Información en las jurisdicciones sanitarias, con el objetivo de mejorar la atención y solución de incidencias técnicas en el ámbito regional.

Sustitución de Equipos de Cómputo Obsoletos

Se plantea como reto relevante la renovación gradual de equipos de cómputo obsoletos, cuya antigüedad afecta el desempeño de los sistemas institucionales y la productividad del personal.

Capacitación de los Enlaces de Tecnologías de la Información

Se establece como reto fundamental la **capacitación continua de los enlaces de TI**, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos técnicos y habilidades operativas.

Optimización del Gasto en Servicios de Telecomunicaciones

Como parte de las acciones de eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto público, se plantea como reto para el ejercicio 2026 reducir el monto de la cuenta maestra de servicios de telecomunicaciones (TELMEX).



7

DIRECCIÓN JURÍDICA



DIRECCIÓN JURÍDICA

Departamento de Legislación y Consulta

Durante el año 2025, se fortaleció el despacho de las tareas encomendadas a la dirección jurídica, como son: proyectos de instrumentos jurídicos; iniciativas y/o reformas de ley y reglamentos; emisión de opiniones jurídicas sobre temas diversos afines a la salud y las normas que los regulan, entre otros; independientemente de que, en su oportunidad, se emita la validación conducente por parte de las unidades administrativas que en su carácter de áreas ejecutoras y/o impulsoras de cada asunto en lo individual, a las que corresponda emitir sus comentarios y/o precisiones de conformidad con el ámbito de su competencia y, en su caso, de que se obtenga la validación de las instituciones públicas, privadas, académicas o de la sociedad civil, en cuanto a la procedencia de impulsar el asunto que se trate, en su versión definitiva.

1. Proyectos de acuerdos, convenios y contratos.

Como parte de las atribuciones que le corresponden a la dirección jurídica, se encuentra la relacionada con actividades de asesoramiento a las unidades administrativas y órganos desconcentrados del organismo en asuntos de carácter jurídico, mediante la unificación, establecimiento, sistematización y difusión de los lineamientos y requisitos legales a que deben sujetarse los contratos, convenios, acuerdos, y demás actos jurídicos que celebre, así como dictaminar sobre su interpretación, rescisión, revocación, terminación, nulidad y demás aspectos jurídicos.

Revisión y asesoría de actos jurídicos (convenios, contratos y acuerdos)	Cantidad
Instituciones públicas federales	23
Instituciones públicas de otras entidades federativas	1
Dependencias y entidades del Estado	13
Municipios	2
Instituciones educativas (campos clínicos)	38
Con sector privado	14
Total	91

2. Proyectos de Iniciativas y/o reformas de ley y reglamentos.

Asimismo, la dirección jurídica coadyuva con la Consejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos de la Oficina de la Gobernadora, con las direcciones jurídicas de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, con el H. Congreso del Estado, y con las unidades administrativas y órganos desconcentrados de Servicios de Salud de Veracruz, en la formulación, revisión y opinión de los proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, órdenes y demás disposiciones de observancia general que se correlacionen con el rubro de salud.



Revisión y opinión de proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general	Cantidad
Revisión de iniciativas y/o reformas de ley	2
Lineamientos administrativos aplicables a funciones de unidades administrativas y órganos desconcentrados	3
Total	5

3. Otros asuntos de índole jurídico administrativo.

Adicionalmente el Departamento de Legislación y Consulta, coadyuva en la revisión y emisión de opiniones de actos jurídicos y administrativos en los que este Organismo participa o tiene bajo su responsabilidad y administración; así como la atención de requerimientos de información formulada por órganos de control y fiscalización:

Actividad	Cantidad
Revisión de actas de órganos colegiados	8
Atención de requerimientos de auditorías realizadas a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz	18
Gestión ante fedatarios públicos para la expedición de instrumentos notariales a favor de servidores públicos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, para ser representados y desahogar asuntos de índole administrativo, para pleitos y cobranzas, así como actos de dominio limitado	6
Gestión y publicación de acuerdos delegatorios a favor de servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, para el correcto desarrollo del organismo	1
Gestiones ante la dirección general jurídica de la Secretaría de Gobierno, para publicar en la Gaceta Oficial del Estado: acuerdos delegatorios; instrumentos jurídicos celebrados con la Federación; lineamientos; convocatorias para la entrega de reconocimientos, etc.	10
Emisión de opiniones jurídicas requeridas por las unidades administrativas y órganos desconcentrados, para la toma de decisiones	104
Total	147

4. Atención de acciones transversales.

La dirección jurídica coadyuva en el desarrollo y ejecución de alianzas interinstitucionales, con el propósito de consolidar mecanismos jurídicos y de coordinación que coadyuven al cumplimiento de las funciones sustantivas del sector salud, orientadas a proteger, promover y restablecer la salud de la población veracruzana, a través de la prestación de los servicios de salud, en correlación con actividades de diferentes sectores como seguridad pública, procuración de justicia y ejecución penal.

En este sentido, y en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, se da seguimiento y cumplimiento al Decreto Único por el que se crea la Comisión 18 "Comisión Intersecretarial del



Sistema Penitenciario y de Justicia Penal para Adolescentes” del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como instancia intersecretarial de coordinación entre las autoridades competentes previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, cuyo objeto es unificar, planear, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones y programas en materia de reinserción social, readaptación y ejecución de medidas.

Derivado de lo anterior, Servicios de Salud de Veracruz participa de manera permanente en el otorgamiento de atención médica, salud mental, prevención y atención de adicciones, así como suministro de medicamentos, atendiendo las solicitudes formuladas por las dependencias integrantes de dicha comisión, bajo un esquema de coordinación interinstitucional.

Durante el ejercicio 2025, se participó como coordinador del primer grupo de trabajo en materia de salud y prevención de adicciones de la comisión, coadyuvando en las tareas de coordinación orientadas a la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de acciones y programas en la materia.

Para el ejercicio 2026, se prevé dar continuidad a la colaboración interinstitucional, atendiendo de manera oportuna las solicitudes y convocatorias emitidas por los diversos órganos colegiados, comisiones y dependencias, a fin de coordinar las acciones del sector salud y contribuir, como instancia rectora en materia de salud en la entidad federativa, al cumplimiento de las estrategias de prevención, atención integral y reinserción social.

5. Voluntad Anticipada.

En el marco de las atribuciones de Servicios de Salud de Veracruz y en observancia a la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el ejercicio 2025 se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento normativo, jurídico y administrativo para la correcta implementación de la voluntad anticipada en el sector salud.

En este periodo, se han atendido las solicitudes de registro de documentos de voluntad anticipada, brindando acompañamiento jurídico y administrativo a las instancias competentes, a fin de garantizar su adecuada integración, validación y resguardo conforme a la normativa aplicable. Asimismo, se ha trabajado en el diseño de un esquema de proyecto para la creación e implementación del sistema de registro de voluntad anticipada del estado de Veracruz, como una herramienta orientada a fortalecer la certeza jurídica, trazabilidad y acceso a la información, en apego a los principios de legalidad, confidencialidad y protección de datos personales.

Para el ejercicio 2026, se prevé dar continuidad y consolidar las acciones desarrolladas, mediante el fortalecimiento de los criterios normativos y lineamientos internos que regulan la voluntad anticipada, así como el acompañamiento jurídico a las unidades médicas y autoridades competentes para su correcta aplicación.

De igual forma, se impulsará la implementación gradual del sistema de registro estatal de voluntad anticipada, así como la coordinación institucional necesaria para su operación y consolidación.

Al cierre del ejercicio 2026, se espera contar con un esquema normativo y operativo robusto en materia de voluntad anticipada, que permita garantizar el cumplimiento de la ley, fortalecer la seguridad jurídica de las personas y contribuir a una prestación de servicios de salud ordenada, humanizada y jurídicamente sustentada.

6. Arrendamientos.

Durante el ejercicio 2025 se suscribieron 31 contratos de arrendamiento en apoyo a las necesidades de operatividad y almacenamiento de unidades médicas y administrativas del Organismo, proyectando para el



ejercicio 2026 la suscripción de instrumentos jurídicos de la misma naturaleza, con base en las necesidades de operatividad y el presupuesto autorizado para tal efecto.

7. Manuales Administrativos.

Con el objeto de contribuir en la reestructuración de las direcciones del organismo, mediante la optimización del recurso humano y la mejora en el desarrollo y distribución de las funciones a realizar, la dirección jurídica colaboró con la dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz, en la actualización de los manuales administrativos de organización y procedimientos, concretando el desarrollo de 8 descripciones de puestos y un total de 16 procedimientos, correspondiendo 9 de ellos al departamento de lo contencioso administrativo y 7 al departamento de legislación y consulta de esta dirección, con base en las atribuciones conferidas por el reglamento interno del organismo.

8. SICI – COCODI.

Se ha participado activamente en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), mediante la operación del Sistema de Control Interno (SICI), para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos, la eficacia y eficiencia de las operaciones y la prevención de actos de corrupción, mediante un estricto control y atención de riesgos en la dirección jurídica y la constante actualización y difusión de normatividad en materia de ética y responsabilidad de servidores públicos a las distintas áreas que integran el organismo, actividad permanente a la que se dará continuidad en el ejercicio 2026.

9. Procedimientos de rescisión administrativa.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la dirección jurídica substanció y resolvió distintos procedimientos de rescisión administrativa, que derivan de contratos celebrados por Servicios de Salud de Veracruz, ordenándose el cobro de las pólizas de fianza con motivo del incumplimiento de las obligaciones contraídas por diversos prestadores de servicios profesionales, contratistas y proveedores con el organismo.

- **Contratos de adquisición de bienes y servicios**
 - Contrato de compra venta número SESVER/DA/C-201/2022, correspondiente a la adquisición de productos químicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio para la dirección de salud pública, celebrado con la persona moral “**Dikysa, S.A. de C.V.**”.
 - El procedimiento en mención se inició el 10 de enero de 2025 y se resolvió en fecha 27 del mismo mes y año.
- **Contratos de prestación de servicios profesionales.**
 - Contrato de prestación de servicios profesionales número SESVER/DJ/002/2024, celebrado con **Anabel Bellido Varela**, con motivo de la auditoría a la obra pública a los contratos, en sus aspectos documentales y físicos de las obras que se reflejan en los estados financieros emitidos por Servicios de Salud de Veracruz, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, celebrado con la prestadora de servicios profesionales. Significando que, dicho procedimiento se inició el 15 de enero de 2025 y se resolvió el 11 de febrero del año en curso.

Contrato de prestación de servicios profesionales número SESVER/DJ/007/2025 celebrado con la persona moral “**TP Obra Pública y Auditoría, S.A. de C.V.**”, con motivo de la auditoría técnica a



la obra pública a los contratos en sus aspectos documentales y físicos, de las obras que se reflejan en los estados financieros emitidos por Servicios de Salud de Veracruz, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. El procedimiento de rescisión en comento, se inició el 7 de agosto de 2025 y se resolvió el 29 de agosto del año en curso.

- **Contratos de obra Pública.**

Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número SESVER-DIS-BOCUC-2023-089-LPE, celebrado con la persona moral “**Goset Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.**”, correspondiente a los trabajos “Rehabilitación y ampliación del laboratorio Estatal de Salud Pública en la localidad y municipio de Veracruz, Ver.”, el procedimiento en mención se inició el 4 de marzo de 2025 y se resolvió el 14 de abril de 2025.

Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número SESVER-DIS-SE-2023-040-LPE, celebrado con la persona moral “**Ridali Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.**”, relativo a los trabajos “Mantenimiento de un centro de salud en las localidades de Salinas, Mandinga y Matoza, La Laguna y Monte del Castillo y Las Remojadas, Municipios de Alvarado, Medellín y Soledad de Doblado, Ver.”, cabe señalar que en fecha 13 de marzo de 2025 se inició dicho procedimiento y se resolvió el 24 de abril de 2025.

Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número ES-FONREGION- 2013-LPN-015, suscrito con la persona moral denominada “**PCP Construcciones, S.A. de C.V.**”, relativo a los trabajos “Construcción de un hospital (segunda etapa) en la localidad de Misantla, municipio de Misantla, Ver.”, el procedimiento de rescisión en comento se inició el 14 de abril de 2025, y se resolvió el 4 de junio de 2025.

Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número SESVER-DIS-BOCUC-2023-112-AD-EXC, celebrado con la persona moral “**Goset Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.**”, correspondiente a los trabajos “Terminación de la construcción de un centro de salud en la localidad La Palma, Municipio de Martínez de la Torre, Ver.”, dicho procedimiento se inició el 20 de mayo de 2025, resolviéndose el 3 de julio 2025.

En ese orden de ideas, durante el año 2025 se lograron rescindir administrativamente un total de 7 contratos administrativos, ordenándose la ejecución de las garantías favorables a Servicios de Salud de Veracruz; por tanto, la meta del siguiente ejercicio fiscal 2026, consiste en continuar coadyuvando con las unidades administrativas que soliciten a la Dirección Jurídica la rescisión administrativa de los contratos en los que exista un incumplimiento atribuible a las personas morales o físicas que se obliguen con el organismo, previa remisión del expediente debidamente integrado, con el objeto de conseguir el reclamo de las garantías de dichos contratos dentro de los plazos legales establecidos en la normatividad de mérito.

10. Adquisiciones de bienes y servicios.

Servicios de Salud de Veracruz, realizó durante el ejercicio 2025, los siguientes procedimientos:



MES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	DICTÁMENES DE PROCEDENCIA	LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL	LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES	TOTAL
ENERO					
FEBRERO	1				1
MARZO	1				1
					2

MES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	DICTÁMENES DE PROCEDENCIA	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES	TOTAL
ABRIL	2	24		1	27
MAYO	1			2	3
JUNIO	7	2	1		10
					40

MES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	DICTÁMENES DE PROCEDENCIA	DICTAMEN JUSTIFICACIÓN	LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES	TOTAL
JULIO	6	5			11
AGOSTO	1	1			2
SEPTIEMBRE	1	2			3
					16

MES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	DICTÁMENES DE PROCEDENCIA	DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN	LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES	TOTAL
OCTUBRE	4	3			7
NOVIEMBRE	2	1			3
DICIEMBRE	2	24		1	27
					37

En ese sentido, la dirección jurídica realizó la revisión de los proyectos de bases para los diversos procedimientos licitatorios y dictámenes, se realizó conforme a los requerimientos derivados del programa anual de adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, contrataciones que se efectúan conforme a las modalidades que en cada caso establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz:

11. Regularización de bienes inmuebles.

La Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, cuentan con un patrimonio inmobiliario de 996 inmuebles, de los cuales 485 son propiedad y 511 se tienen en posesión.



PATRIMONIO INMOBILIARIO	PROPIEDAD	POSESIÓN
996	485	511
100%	48.69 %	51.30 %

Atendiendo a los compromisos pactados en el convenio específico de colaboración para la transferencia de los bienes inmuebles celebrado por la entidad con la Federación el 15 de marzo de 2024, en el que se establece que diversos inmuebles en los que se ubican unidades de salud sean transmitidos en propiedad y/o en posesión al IMSS BIENESTAR mediante acta de entrega, según anexo 1 y 2 del convenio específico de colaboración el cual enlista un total de 894 unidades médicas, a la fecha contamos con 886 actas de entrega, 379 son propiedad, 507 son posesión, cabe destacar que, actualmente el H. Congreso del Estado, ha emitido 9 acuerdos en los cuales se aprueba otorgar en comodato al IMSS- BIENESTAR 396 unidades de salud de las cuales se detenta la propiedad a favor de Servicios de Salud de Veracruz.

Tabla datos según anexos actas entregadas a IMSS

Anexo 1 y 2	Actas de entrega	Faltan
894	886	8
100%	99.10%	0.89%

Cabe destacar que, los 8 inmuebles que aún no cuentan con acta de entrega, son los siguientes:

1. C.S. Unión y Progreso- Ixhuatlancillo
2. Hospital CECAN - Xalapa
3. Hospital Tarimoya - Veracruz
4. C.S. El Morro - Gutiérrez Zamora
5. C.S El Coyol - Veracruz
6. C.S Mata Cocuite - Veracruz
7. Centro Estatal Contra las Adicciones – Veracruz
8. Servicio amigable itinerante EDUSEX- Xalapa

Por cuanto hace al **Centro Estatal contra las Adicciones**, CLUES VZSSA008005 y La Unidad Móvil denominada **Servicio Amigable Itinerante Edusex**, CLUES VZSSA008751, este organismo solicitó a la Coordinación del IMSS BIENESTAR la modificación del anexo 1 del Convenio de Coordinación a fin de excluir a las unidades, toda vez que prestan servicios inherentes a la rectoría en salud.

Respecto del Centro Estatal de Cancerología, no ha sido transmitido la posesión al IMSS BIENESTAR, en virtud de estar intervenido por obra.

Por cuanto hace a las unidades médicas de Unión y Progreso, y Tarimoya, éstas se encontraban en posesión al momento de la suscripción del convenio específico, por lo cual fueron contempladas dentro anexo 2 de dicho Convenio; sin embargo, actualmente ya se cuenta con título de propiedad, razón por la cual el Congreso del Estado autorizó otorgar en comodato al IMSS-BIENESTAR, mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado tomo CCXII, Núm. 378, de fecha 22 de septiembre del año 2025, por lo que este organismo se encuentra en vías de suscribir la respectiva acta de entrega recepción.

Referente a las Unidades Médicas El Morro, El Coyol y Mata Cocuite, este Organismo se encuentra integrando los expedientes para estar en condiciones de dar continuidad al proceso de aprobación ante la Dirección General del Patrimonio del Estado.



Es menester señalar que, se cuenta con dos inmuebles los cuales no están contemplados en los anexos del Convenio de Coordinación y el Convenio Específico de transferencia de bienes inmuebles, por ser obra nueva, por lo que deberán realizarse las respectivas modificaciones a los convenios y anexos, mismos que a saber son:

- 1- Hospital Naranjos
- 2- Hospital Nautla

Entre las estrategias implementadas por este organismo con la finalidad de contar con certeza jurídica respecto del patrimonio inmobiliario en el que, se garantiza el derecho humano a la salud a la población se han obtenido importantes logros en materia de regularización de inmuebles, mediante gestiones colaborativas con los diversos ayuntamientos y particulares en los que se tiene una unidad médica, de manera articulada se han logrado acuerdos, mismos que se han hecho tangibles en un instrumento público en favor de Servicios de Salud de Veracruz, pues contamos con certeza jurídica sobre 5 inmuebles, que albergan igual número de unidades médicas.

1.	Centro de Salud Xochiojca	Donación Municipal
2.	Centro de Salud El Coyol	Donación INVIVIENDA
3.	Centro de Salud Tlacolulan El Viejo	Donación Particular
4.	Centro de Salud Cerro del Carbón	Donación Municipal
5.	Centro de Salud Totomoxtle	Donación Municipal

Departamento de lo Contencioso Administrativo

- a) **Atención de litigios civiles, laborales, mercantiles, administrativos, penales, de amparos y de PROFEPA.**
- b) **Atención de procedimientos de queja y cumplimientos de recomendaciones en materia de derechos humanos**
- c) **Atención de trámites con autoridades jurisdiccionales:**
 - ✓ Juzgados civiles en materia familiar por pensiones alimenticias de trabajadores
 - ✓ Atención de requerimientos de peritos y opiniones médicas.
 - ✓ Gestiones de opiniones de especialistas en materia médica.
 - ✓ Gestiones de autoridades para atenciones médicas de víctimas y sujetos a juicios civiles.
- c) **Consultas y asesorías técnicas jurídicas:**
 - ✓ Al interior en materia de hostigamiento y acoso laboral y violencia de género
 - ✓ Al usuario y apoyo a la Fiscalía en materia de violencia familiar y sexual
 - ✓ A las áreas de SESVER en materias diversas, en particular sobre acciones legales.
- d) **Procedimientos administrativos**
 - ✓ Investigación, actas administrativas y dictámenes de sanción a trabajadores por faltas a las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.
 - ✓ Seguimiento de quejas y denuncias y sanciones por faltas de servidores públicos en apoyo al Órgano Interno de Control.



En seguimiento de juicios:

1. Juicios Laborales.

Atención de 1596 juicios, dentro de los que se llevan a cabo contestaciones de demandas, atención de audiencias trifásicas, de requerimientos de pago y embargo, de interposición de recursos de impugnación, amparos, con un promedio de 20 acciones en los más activos y cinco en los menos activos.

Retos del área superados en 2025:

Con los lineamientos emitidos por SEFIPLAN, donde solo se autorizarían pagos de laudos con juicio de inejecución y apercibimientos de destitución del titular, se implementaron estrategias para evitar que del promedio de 100 juicios que tendrían que haberse pagado, se disminuyera impacto de ejecución de multas y procedimientos de desacato ante la contraloría, así como presentación con la fuerza pública del titular, consiguiendo que solo iniciaran ejecuciones de mínimo número de multas, y con informes y justificaciones ante el OIC, al momento ningún servidor público ha sido remitido a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, ni presentado con fuerza pública ante autoridad laboral.

Los laudos que se pagaron, fue mediante convenio con cada actor, que disminuyó en una tercera parte el costo de cada juicio, siendo un total de 27 actores.

Se emitieron los dictámenes que SEFIPLAN requirió en los Lineamientos del ejercicio 2025 para pagos de juicios, habiendo realizado 15 en total.

Retos a superar en 2026

Es probable que la SEFIPLAN, emita nuevos lineamientos para la disminución de pasivos labores, por lo que se está al estudio y análisis de prioridades, por lo que estamos separando para proponer, prioridades conforme a siguientes criterios:

Laudos cuya falta de pago incrementan costos mes a mes por salarios caídos por haber sido emitidos antes de la reforma.

laudos cuyo costo se ve disminuido por propuestas de trabajadores, en cuyos casos nos coordinamos con la Junta Local de Conciliación Arbitraje.

Factores de necesidad de los actores, como que no se encuentren laborando en gobierno del Estado o que se encuentran en condiciones muy vulnerables (enfermedad o abandono).

2. Juicios Civiles y mercantiles.

Atención de 30 juicios civiles y 8 mercantiles, dentro de los que se llevan a cabo contestaciones de demandas, atención de audiencias, alegatos, requerimientos de pago y embargo, de interposición de recursos de impugnación, amparos.

Retos del área superados en 2025:

Con los lineamientos emitidos por SEFIPLAN, se implementaron estrategias para evitar que dentro de los juicios en ejecución se impusieran o ejecutaran multas y apercibimientos, consiguiendo que, a la fecha, ninguna autoridad ha ejecutado apercibimientos de multas, pese a que se trata de juicios muy costosos en los que los actores tienen actividad interrumpida por obtener pagos.



Retos a superar en 2026

Existen juicios en ejecución cuya falta de pago ha incrementado costo por intereses, el reto es obtener acuerdos con actores para la disminución o quita por lo menos en parte de intereses.

Estos juicios vienen por falta de pagos de acreedores desde el gobierno de Duarte, por lo que siendo tantos años sin los pagos, los intereses han aumentado en algunos de ellos, de manera considerable el monto total de deuda.

Así mismo el juicio de la Tórtola de SEGOB implica un reto en la solución por no ser juicio propio pero que SEGOB nos vincula al pago.

En el caso de juicio de Accendo Banco, estamos a espera que sea considerado el argumento de que, por tratarse de recursos públicos, deberán dar prioridad frente a intereses particulares aún del pequeño ahorrador.

3. Juicios Contencioso Administrativos.

Se dio atención y seguimiento a 68 juicios, destacando contestaciones de demandas, visas, alegatos, recursos de impugnación y amparos.

Retos del área superados en 2025, y los que se atenderán en 2026:

Con los lineamientos emitidos por SEFIPLAN, se implementaron estrategias para evitar que dentro de los juicios en ejecución se impusieran o ejecutaran multas y apercibimientos, teniendo como meta en 2026, en caso de que SEFIPLAN programe pagos, tratar de obtener descuentos de gastos financieros mediante convenios.

4. Amparos.

Se atendieron 154 amparos indirectos activos en 2026. Todos ellos por atenciones médicas a usuarios.

Retos superados en 2025:

Se atendieron y cumplieron todas las suspensiones provisionales, definitivas y de plano, logrando obtener en todos esos casos, el sobreseimiento.

Retos a superar en 2026:

Con la transferencia de la atención médica a IMSS Bienestar, se ha ido implementando que la autoridad responsable sea aquel organismo, sin embargo de manera preventiva siempre se atiende. El reto para el 2026, es encontrar la manera de que la autoridad de amparo vincule como autoridad responsable a IMSS Bienestar de manera completa y no a SESVER.

5. Quejas y recomendaciones de Derechos Humanos

Se atendieron 252 quejas que vienen desde años anteriores y algunas iniciadas el actual.

Retos del área superados en 2025, y los que se atenderán en 2026:



Se lograron archivar 156 del total de quejas en seguimiento, por lo que en trámite continúan solo 94; el reto para el 2026, en conseguir, mediante las estrategias que se ha visto funcionan, acciones que conlleven al archivo de estas últimas. En recomendaciones, existen 37 pendientes de pago de la compensación, de las que se estará atentos a los cálculos por la Comisión de Atención a Víctimas. Por otro lado, se estará atento sobre la reciente sentencia de la Corte Interamericana sobre el caso de Ernestina Ascencio, así como cumplimiento de la recomendación del mismo caso, emitido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

6. Dictámenes.

Se realizó la investigación sobre 140 quejas sobre conductas de trabajadores de SESVER, de las que se instrumentaron 44 actas resultando en sanciones desde terminación de relación laboral por causa justificada, hasta suspensión de uno a 8 días laborales.

Retos superados en 2025 y por superar en 2026:

Se implementó entre las áreas que, en los casos de faltas menores, los jefes directos tengan la autoridad y confianza de emitir llamadas de atención, así mismo, cuando son diferencias personales entre trabajadores, o problemas de actitud además se opta por enviarlos a cursos de desarrollo potencial humano. Por otro lado, con la transferencia del total de la plantilla sobre la atención médica a IMSS Bienestar, se está elaborando estrategia a proponer en Recursos Humanos, para evitar que trabajadores que son acreedores a sanciones o bajas, no puedan sancionarse después de transferencia. Mismo caso para aquellos cuya falta es como servidores públicos por investigaciones del OIC.

7. Asuntos Penales.

Además del seguimiento de los casos denunciados en ejercicios anteriores, de los cuales destaca la sentencia condenatoria por la transferencia ilícita de recursos de REPSS a SEFIPLAN de persona de identidad resguardada A.M.; se interpusieron 5 denuncias y se da seguimiento a las 12 por recursos no transferidos; así mismo se atendió de cerca para la solución del conflicto con trabajador de Platón Sánchez, logrando en colaboración con la Fiscalía su detención, estando actualmente proceso penal en trámite.

Retos del área superados en 2025, y los que se atenderán en 2026:

Se logró obtener la liberación de los servidores de internet asegurados por el hackeo desde el año 2022.

Se espera lograr el mismo resultado (liberación) de medicamentos caducos asegurados, para su destino final en este 2026.



8

COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD



COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD

Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS)

A través del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS), y en apego a lo dispuesto por la normatividad vigente, se consolidó dicho comité como un canal de vinculación interinstitucional con las instituciones del Sector Salud, tanto públicas como privadas, entre las que se incluyen: el Servicio Nacional de Salud Pública en Veracruz, IMSS, IMSS-BIENESTAR, ISSSTE, CRIT, Universidad Veracruzana, DIF, CRISVER, Cruz Roja Mexicana, CODAMEVER, SEDENA, SEMAR, PEMEX, así como hospitales privados como Policlínica Óptima Xalapa, Hospital Español de Veracruz, Hospital Covadonga Veracruz y Hospital Ángeles Xalapa, además de instituciones educativas privadas como la Universidad Anáhuac Veracruz.

Derivado de este trabajo coordinado, fue posible establecer directrices claras de comunicación, así como fortalecer el apego a la normatividad de los programas de Calidad, con el objetivo de estandarizar procesos, fomentar la cultura de mejora continua y elevar la calidad en la atención a las y los pacientes.



Sesiones Ordinarias del Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS) del 2025.

En este mismo tenor, y en cumplimiento a los lineamientos de CONASABI, se elaboró y presentó el Plan de Trabajo 2025, con la finalidad de ejercer la rectoría correspondiente y dar a conocer a los integrantes del Sector los indicadores y la metodología de trabajo. Conforme a los Lineamientos vigentes, en la Primera Sesión del año 2026 deberá presentarse el nuevo Plan de Trabajo.



Visitas a Unidades Médicas del Sector

Asimismo, se realizaron un total de 150 visitas a Unidades Médicas del Sector, con el propósito de conocer las herramientas y programas implementados por las distintas instituciones, así como evaluar los Programas de Calidad en Salud. Derivado de estas acciones, se elaboró el informe correspondiente, el cual fue remitido a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, así como a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.



El día 07 de agosto de 2025, se llevó a cabo la visita a la Clínica Hospital Xalapa (ISSSTE) por parte del equipo de la Coordinación de Calidad en Salud, teniendo como objetivo: conocer los Métodos de trabajo desempeñados en la Institución sobre los Programas de Calidad de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), así como asesoría al personal destinado a la implementación de los mismos.



El día 03 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la visita al Hospital General de Zona 32 con Medicina Familiar de Minatitlán, Veracruz, por parte del equipo de la Coordinación de Calidad en Salud, teniendo como objetivo: conocer los Métodos de trabajo desempeñados en la Institución sobre los Programas de Calidad de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), así como asesoría al personal destinado a la implementación de los mismos.



Es importante señalar que, con base en la información obtenida, la Coordinación de Calidad en Salud se encuentra en proceso de desarrollo de una herramienta de evaluación de los Programas de Calidad, misma que será sometida a la validación de una comisión multidisciplinaria sectorial. Una vez aprobada, se procederá a la implementación de visitas a los Establecimientos de Atención Médica (EAM) del Sector.

Revista Virtual “Calidad en Acción”

El 10 de diciembre del 2025 fue publicada en el Micrositio de la Coordinación de Calidad en Salud la Segunda Edición de la Revista Virtual “Calidad en Acción”, la cual tiene como objetivo difundir conocimientos actualizados y estrategias que permitan elevar los estándares de atención y servicios en los Establecimientos de las Instituciones pertenecientes al Sector Salud con la finalidad de crear una cultura de calidad y buenas prácticas en el personal que la consulta.



La participación de la revista es por parte de todo el personal de las Instituciones que pertenecen al Sector Salud y que están relacionadas con la implementación de los procesos de calidad en sus Establecimientos de Atención Médica, participando Gestores (as) Estatales de Calidad, Gestores (as) de Calidad Jurisdiccional, Figuras de Calidad, Avaes Ciudadanos y personal del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Producción de videos inclusivos de los Decálogos de Derechos y Obligaciones de las y los Pacientes

En materia de Códigos de Ética para las y los Profesionales de la Salud, se desarrolló un proyecto de innovación orientado a fortalecer la difusión de los principios éticos y los derechos en los servicios de salud. Como resultado de este proyecto, se produjeron videos inclusivos de los Decálogos de Derechos y Obligaciones de las y los Pacientes, así como de las y los Profesionales de la Salud, los cuales cuentan con audio, subtítulos y traducción en Lengua de Señas Mexicanas (LSM), con el objetivo de garantizar el acceso a la información para toda la población, con énfasis en personas con discapacidad auditiva y visual. Dichos materiales se encuentran actualmente en reproducción en diversas Unidades Médicas a lo largo del territorio *veracruzano*.



Proceso de Grabación de los Videos: Decálogos de las y los Pacientes y las y los Profesionales de la Salud en Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Reingeniería de la Coordinación de Calidad en Salud

Asimismo, se ha trabajado en la reingeniería de la Coordinación de Calidad en Salud, elaborando una propuesta para la nueva estructura de Calidad, en atención a los retos y necesidades derivados de la nueva administración en el Sector Salud, con el propósito de fortalecer los procesos de rectoría, eficiencia operativa y mejora continua de los servicios.

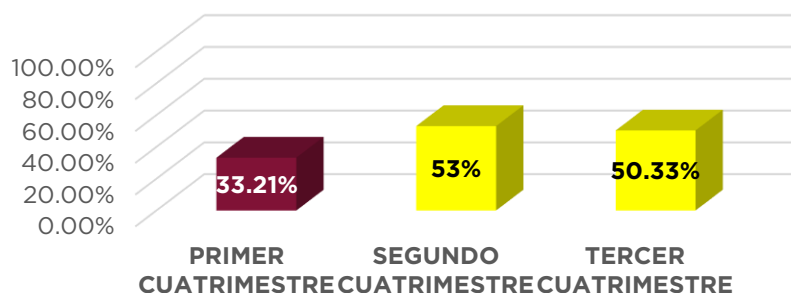
Evaluación de Unidades Médicas y del Expediente Clínico

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave registró el segundo mayor número de Unidades Médicas evaluadas a nivel nacional, ubicándose únicamente por debajo de la Ciudad de México.

Asimismo, de acuerdo con la información concentrada en la plataforma MECIC, durante el segundo y tercer cuatrimestre del mismo ejercicio, la entidad se posicionó como la Entidad Federativa con el mayor número de instituciones de salud, tanto públicas como privadas, que realizaron la evaluación del Expediente Clínico.



EVALUACIÓN PLATAFORMA MECIC DE UNIDADES PERTENECIENTES AL SECTOR SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ



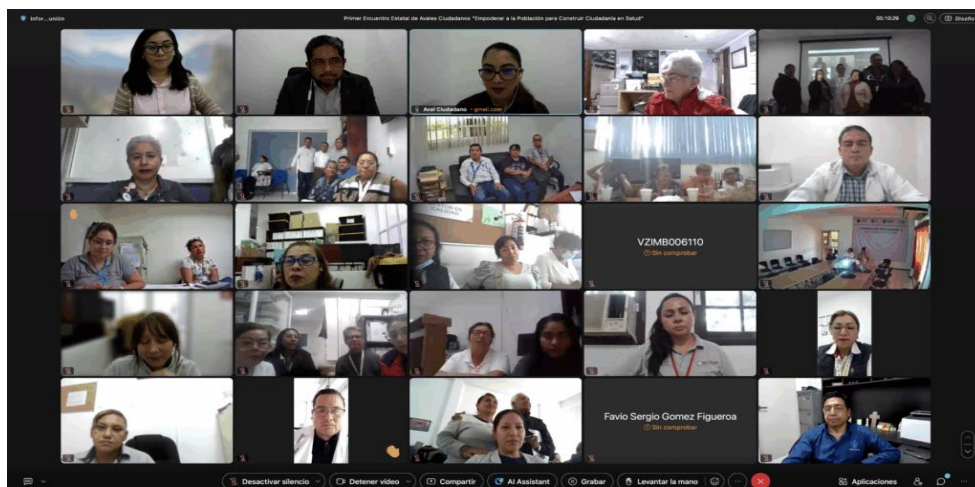
La Evaluación del Segundo y Tercer Cuatrimestre 2025, posicionó al Estado de Veracruz con la mayor participación en el cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012, en la plataforma Federal MECIC.

Dichas evaluaciones se llevaron a cabo en estricto apego a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico, así como conforme a los lineamientos vigentes en materia de calidad de la atención médica, seguridad del paciente y gestión de la información en salud, emitidos por la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional de Salud.

La amplia participación de las instituciones de salud de la entidad refleja el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, así como el fortalecimiento de los procesos de evaluación, supervisión y mejora continua en la documentación clínica, contribuyendo a elevar la calidad y seguridad de la atención médica brindada a la población.

Primer Encuentro Estatal de Avaless Ciudadanos 2025: «Empoderar a la Población en Construir Ciudadanía en Salud»

El 19 de junio de 2025, se llevó a cabo el **Primer Encuentro Estatal de Avaless Ciudadanos 2025 “Empoderar a la Población en Construir Ciudadanía en Salud”**, cuyo objetivo es fortalecer las acciones de las Personas y Organizaciones que colaboran como Aval Ciudadano en los Establecimientos de Salud de las Instituciones del Sector Salud de la Entidad Federativa. Dirigido a los Responsables Estatales e Instituciones de Calidad y Personas, Asociaciones o Instituciones Académicas con funciones de Aval Ciudadano en los Establecimientos de Atención Médica de la Entidad Federativa.



Participantes del Encuentro de Avalés Ciudadanos.



Participantes de la Jurisdicción Sanitaria No. VIII -Veracruz. en evento de Encuentro de Avalés Ciudadanos.



9

UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL EN SALUD



UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y CONTROL EN SALUD

Al no haber tomado posición antes de la Unidad de Supervisión y Control en Salud (USyCS), no se contaban con los Instrumentos adecuados para poder realizar las supervisiones, sin embargo, de enero a la fecha se han realizado los instrumentos para Jurisdicciones Sanitarias, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Instituto Veracruzano de Salud Mental y Centro Estatal Contra las Adicciones (CÚSPIDE). Todos estos basados en la normativa y legislación vigente, así como, en las funciones descritas en el Manual General de Organización y el Manual Específico del área.

Dichos instrumentos son la herramienta base para realizar las supervisiones según sea el caso. Estos instrumentos se basaron en la legislación, normativa y reglamentos acorde al establecimiento a supervisar, dando como resultado instrumentos completos e integrales.

Dejando en claro que los Instrumentos están basados en 6 campos obligatorios, los cuales son:

- Recursos humanos.
- Instalaciones físicas.
- Servicios generales.
- Saneamiento básico.
- Determinación de riesgos- de los espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones.
- Programa Operativo Anual (POA).

Además de estos 5 campos se compone por otros, los cuales no se encuentran siempre en los instrumentos ya que depende mucho de la Jurisdicción Sanitaria que se vaya a visitar, algunos de estos podrían ser:

- Insumos.
- Red fría.
- Calidad.
- De sus funciones.

Así como, cabe mencionar que se van modificando según sean los Programas Operativos que se manejen en la Jurisdicción Sanitaria.

En el mes de mayo se trabajó de manera conjunta con la Coordinación de Calidad, siendo esta quien invitó a la Unidad a sumarse a las visitas de supervisión en las Unidades Médicas, volviendo estas, en visitas integrales y multidisciplinarias. Ya que también las conformaron demás Direcciones.

Al inicio se visitaron el centro de salud de Arroyo blanco y el Hospital regional de Xalapa



“Dr. Luis F. Nachón. Donde se encontraron muchas anomalías, dentro de las más notorias era la falta de medicamento e insumos médicos.

Así mismo, con el objetivo de verificar que los Servicios de Salud se otorguen de manera equitativa y en pro de la mejora continua de la calidad de los servicios que se otorgan a la población Veracruzana, se volvió a convocar a el equipo multidisciplinario de la Secretaria de Salud, llevando la supervisión dentro de la Jurisdicción Sanitaria IX- Cosamaloapan, encontrando situaciones relevantes.

Visita de supervisión C.S. Y Hospitales de 2 nivel, Cosamaloapan
mavo. 2025.





Visita de supervisión C.S. Y Hospitales de 2 nivel, Cosamaloapan
mavo. 2025.





En este periodo se realizaron dos supervisiones a Jurisdicciones Sanitarias, a la que se les realizó el seguimiento pertinente. Las jurisdicciones visitadas fueron la Jurisdicción Sanitaria V- Xalapa, siendo en esta la primera participación de la Unidad dentro de una Jurisdicción.

Supervisión Jurisdicción Sanitaria V-Xalapa, junio 2025.



Donde se encontraron hallazgos que fueron reportados directos de manera directa a Dirección general, otorgando así una línea de reporte y acción más rápida.



Supervisión Jurisdicción Sanitaria V-Xalapa, junio 2025.



Supervisión Jurisdicción Sanitaria V-Xalapa, junio 2025.



Por otra parte, la Visita de supervisión a la Jurisdicción Sanitaria VIII-Veracruz, fue relevante ante las necesidades de esta, generando que se tomaran acciones determinantes y contundentes, en algunos puntos detectados dentro de la Jurisdicción Sanitaria.

Los cuales se solventaron, enviando la evidencia vía correo institucional. Cabe señalar que el seguimiento continúa y se realizará próximamente una visita de comprobación, no dejando a un lado nuevos hallazgos que se puedan encontrar.



Supervisión Jurisdicción Sanitaria VIII-Veracruz, julio 2025.

23/07/2025 12:23



23/07/2025 15:09



Supervisión Jurisdicción Sanitaria VIII-Veracruz, julio 2025



Supervisión Jurisdicción Sanitaria VIII-Veracruz, julio 2025.



Asimismo, se visitó el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP), encontrando hallazgos que les urgía solventar, por temas como la recertificación de los estándares ISO, por los que están avalados, es donde la Unidad siendo un enlace directo con la Dirección General se informó, dando como resultado una gestión más rápida y efectiva.

Durante el recorrido en las instalaciones se notaron diversas situaciones, las cuales se solventaron en forma. Con Información y evidencia documentada remitida a la Unidad vía oficio.



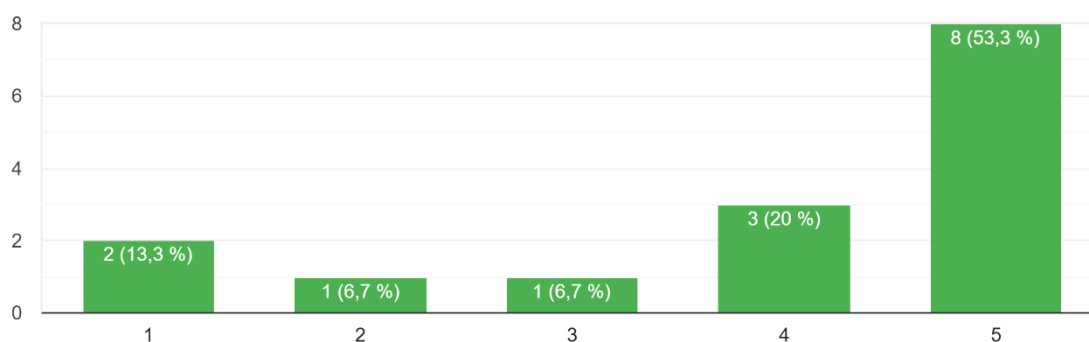


En el mes de octubre se asistió a la Mesa de trabajo PAE, FASSA, donde se habló de las funciones de la Unidad, así como de la importancia del que exista un enlace directo entre los Entes Desconcentrados con la Dirección General. Quedando la Unidad como una Fortaleza para los Servicios de Salud de Veracruz. Ya que los evaluadores consideran que este vínculo entre la Unidad de Supervisión y Control en Salud y la Dirección General permitirá una comunicación efectiva y resoluciones a urgencias más rápidas.

Durante el proceso de esta Mesa de trabajo se realizaron encuestas que los evaluadores previamente traían destinadas para las Unidades médicas, dicha encuesta se realizó en el Centro de Alta Especialidad “Dr. Rafael Lucio”, entre los más relevantes se encuentran;

¿Fue fácil y rápido el proceso para su ingreso o el de su familiar al hospital (admisión)?

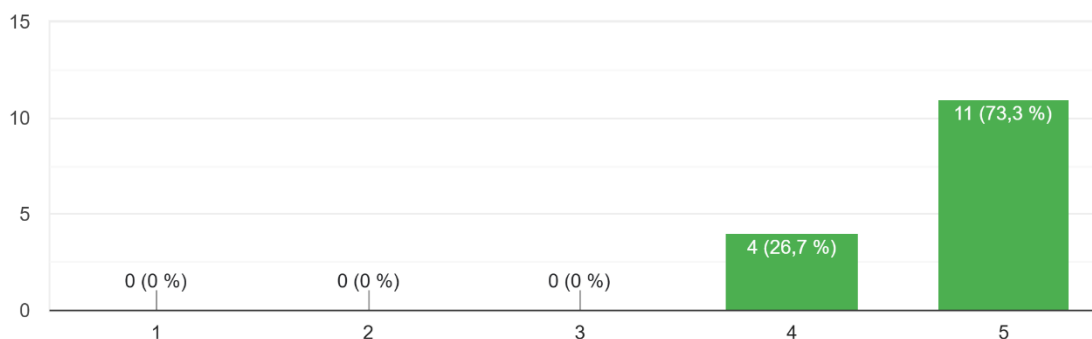
15 respuestas



La calificación es moderada, con una dispersión de respuestas que incluye la máxima (5) y la mínima (1). Un comentario abierto solicita "Agonizante el trámite administrativo para recibir atención, evitando el traslado en varias áreas", indicando que la burocracia en el proceso es un punto de fricción.

¿Como calificaría la atención recibida en esta unidad por el personal?

15 respuestas

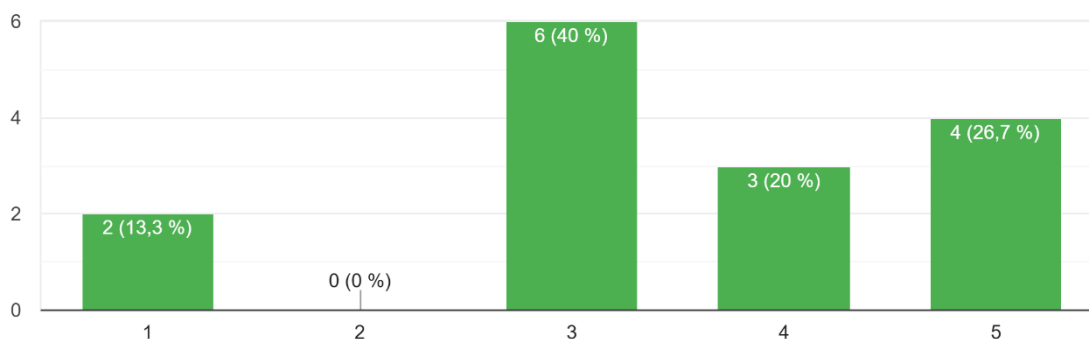




El personal de la unidad, en general, está calificado como excelente.

¿Considera que el tiempo de espera (en urgencias o consulta) fue razonable?

15 respuestas



Es un punto de mejora. La calificación es baja, con varias respuestas mínimas (1) y comentarios que indican que la atención "a veces es tardada".

Cabe mencionar que también se trabajaron con Organización y Métodos los manuales específicos del área, y de esta manera fundamentar a la Unidad, así como darles las bases necesarias para su correcta operación.

Dichos Manuales se elaboraron a partir de la asistencia del curso "Elaboración de Manuales Administrativos", el cual se basó en la guía que emite la contraloría para la elaboración de los mismos

Entregando el Manual Especifico del área y el manual de procedimientos.



10

UNIDAD DE GÉNERO



UNIDAD DE GÉNERO

Con base en las atribuciones de esta Unidad de Género, establecidas en el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en el Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, específicamente en las atribuciones señaladas en el artículo 14; así como en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2025, se impulsa la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (SESVR).

Con relación a las acciones realizadas en el año 2025, la Unidad de Género de los Servicios de Salud de Veracruz, con el objetivo de promover una cultura institucional de igualdad de género, derechos humanos y de perspectiva de género, impartió un total de 54 eventos de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos. Dichas actividades abordaron temas clave como la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual; Derechos Humanos; Conceptos Básicos de Género; Lenguaje Incluyente y No Sexista; Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica para personas LGBTTTI; la NOM-046-SSA2-2005; Violencia de Género; Masculinidades; Diversidad Sexual y Homofobia. Estas acciones estuvieron dirigidas al personal de Unidades Hospitalarias, Jurisdicciones Sanitarias, Organismos Públicos Descentralizados y Direcciones de Oficinas Centrales, capacitando a un total de 2043 personas, de las cuales 1,399 fueron mujeres y 644 hombres.

Al respecto, con fundamento en los Protocolos de Atención, se llevaron a cabo 20 eventos de capacitación en materia de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública donde participaron 770 profesionales de la salud, de los cuales 498 son mujeres y 272 hombres. Así mismo, se otorgaron 4 capacitaciones de Protocolo de Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI, alcanzando una participación de 120 personas, 95 mujeres y 25 hombres.

En relación con la atención y prevención de la violencia a las mujeres y niñas, derivado de las dos Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz y a lo señalado en la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, se capacitaron a 210 servidoras y servidores públicos, de los cuales 146 son mujeres y 64 hombres, esto a través de eventos de capacitación.

A fin de fortalecer las nociones y la perspectiva de género se impartieron siete eventos de Conceptos Básicos de Género, dirigidos a un total de 224 personas (164 mujeres y 60 hombres); cinco eventos de Lenguaje Incluyente y No Sexista, con la participación de 143 personas (97 mujeres y 46 hombres); tres eventos sobre Masculinidades, en los que participaron 81 personas (56 mujeres y 25 hombres); tres capacitaciones de Diversidad y Homofobia, con una asistencia de 31 personas (18 mujeres y 13 hombres); así como un curso sobre las Funciones de la Unidad de Género, que contó con una participación de 49 personas (29 mujeres y 20 hombres).

En materia de derechos humanos y en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV), a través del Programa de Personas Promotoras de Derechos Humanos, desde la Unidad de Género se impartieron cinco Jornadas de Derechos Humanos, en las que se capacitó a 125 personas (85 mujeres y 40 hombres). Así mismo, se llevaron a cabo cuatro cursos de Igualdad de Género y Derechos Humanos, con la participación de 84 personas (63 mujeres y 21 hombres).

Adicionalmente, se impartieron cuatro sensibilizaciones, dos charlas del Protocolo Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública donde se brindó información a 77



personas, 54 mujeres y 23 hombres, así como dos charlas de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres con un total de 30 participaciones, 24 mujeres y 6 hombres.

Durante el mismo periodo, se efectuaron tres jornadas de actualización dirigidas a Enlaces de Género, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para la atención integral de primer contacto en casos de hostigamiento y acoso sexual, incluyendo el adecuado llenado de la cédula de atención, a fin de garantizar una intervención oportuna, centrada en la víctima y con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Finalmente, el 25 de agosto de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Unidad de Género y la Dirección de Salud Pública, a través del Departamento de Salud Reproductiva (Programa Igualdad de Género), con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional, establecer canales de comunicación eficientes y compartir información estadística sobre casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, así como para reforzar la capacitación relativa a la Ruta de Atención correspondiente.



En el marco del Día Naranja se impartieron dos conversatorios y un foro: un conversatorio de “Violencia digital contra las mujeres y su impacto en la salud emocional” con una participación de 20 personas, 14 mujeres y 6 hombres; un conversatorio titulado “El papel del personal de salud en la prevención de la Violencia Feminicida” con una participación de 36 personas, 24 mujeres y 12 hombres y el “Foro Naranja: Por una salud sin brechas”, realizado como parte de los 16 días de activismo promovidos por el Instituto Veracruzano de las Mujeres y organizado en colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Veracruz (CAEV) y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) donde se alcanzó la participación de 142 personas de diferentes instituciones y dependencias de las cuales 97 son mujeres y 45 hombres.

Foro Naranja





Sumado a ello, en el marco del Día Naranja se realizaron una serie de publicaciones mensuales en redes sociales, sumando 10 en total, con la finalidad de difundir información al personal y público en general.

FEBRERO		MARZO	
MAYO		JUNIO	
JULIO		AGOSTO	



SEPTIEMBRE



OCTUBRE



NOVIEMBRE



DICIEMBRE



En materia de difusión de la campaña para la prevención del acoso y hostigamiento sexual, se elaboró la Ruta de Atención para Casos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, la cual ha sido difundida mediante las capacitaciones y acciones de sensibilización impartidas, así como a través de su publicación en el micrositió de la Unidad de Género.





En cuanto a la atención de casos, durante el año 2025 se recibieron y atendieron 14 casos de hostigamiento sexual y 18 de acoso sexual. De estos, 30 se encuentran en trámite ante el Órgano Interno de Control; mientras que en dos casos no se inició investigación, derivado del análisis realizado por dicho Órgano, al determinarse que uno correspondía a hechos ocurridos fuera del área y horario laboral, y el otro a actos de naturaleza personal entre particulares. Asimismo, se aplicaron medidas de protección en 22 casos, conforme a lo establecido en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública.

Por otra parte, con fundamento en la Ley General de Salud; la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y la Ley para el Fomento, Apoyo y Protección de la Lactancia Materna del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado de la transferencia de unidades médicas y servicios al OPD IMSS-Bienestar, se emitió un oficio dirigido a la Coordinación Estatal de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar Veracruz, con el propósito de fomentar y proteger el derecho a la lactancia materna, garantizando los derechos de mujeres, niñas y niños. Asimismo, se elaboró un video para difundir la sala de lactancia, así como los beneficios y ubicada en las instalaciones de las Oficinas Central de la Secretaría de Salud y servicios de Salud de Veracruz.



Con relación a las acciones tomadas para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por Agravio Comparado, la Unidad de Género realizó 12 Mesas de Trabajo Técnica donde se da seguimiento al cumplimiento de la NOM 046- SSA2-2005 en SESVER y al Programa de Aborto Seguro para el Estado de Veracruz en la que participa personal de la Dirección Jurídica, Dirección de Salud Pública y Dirección de Atención Médica.



Como resultado de dichas mesas, durante 2025 destacó la realización de una Mesa de Trabajo Interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, cuyo objetivo fue abordar la ruta de prestación de los servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo en gestaciones avanzadas, así como consolidar una coordinación efectiva que garantice los derechos humanos de las víctimas y el acceso a la justicia.



Adicionalmente, el 29 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo orientada a coordinar acciones de capacitación en materia de Alerta de Violencia de Género y al manejo adecuado de la información relacionada, con la participación de la Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación de Servicios de Salud de Veracruz y del Departamento de Educación, Investigación y Calidad del Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar.



Asimismo, se diseñaron dos carteles para la difusión Aborto Seguro, mismos que se encuentran publicados en el microsítio de la Unidad de Género.



Con el objetivo de identificar la existencia de desigualdades y discriminación se realizó el Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género en el cual participó un total de 3,052 servidoras y servidores públicos de SESVER, de los cuales 3,052 son mujeres, 1,412 hombres y 2 personas intersexo. Dicho Diagnóstico posibilita identificar las áreas de oportunidad para el establecimiento de estrategias y medidas que promuevan la igualdad de género.



**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**DURANTE
TODO EL MES
DE OCTUBRE**

**ESCANEAR
Y LLENAR EL
FORMULARIO**

**¡TU PARTICIPACIÓN
HACE LA
DIFERENCIA!**

¡Tu voz es fundamental para seguir construyendo espacios de trabajo que garanticen igualdad y un mejor ambiente laboral!

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ **SS** **SERVER** **UNIDAD** **GOBIERNO** **DEL ESTADO DE VERACRUZ**



11

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes de Información

Durante el periodo reportado (01 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025), la Unidad de Acceso a la Información Pública recibió un total de 649 solicitudes de información y/o Derecho ARCO, distribuidas de la siguiente manera:

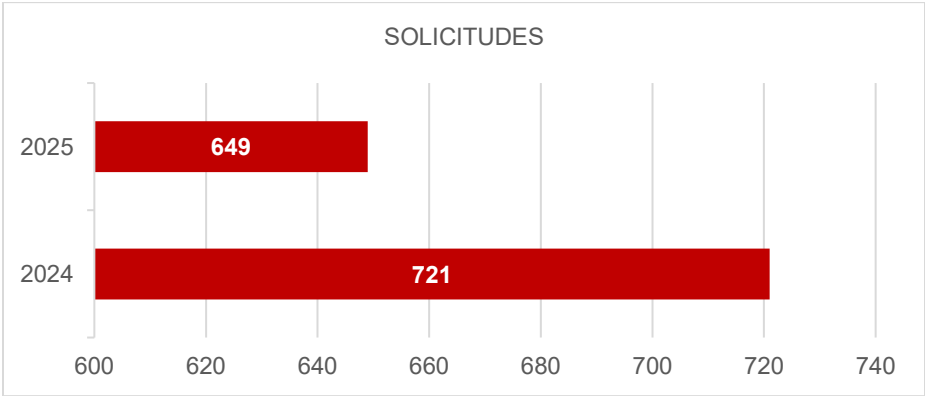
Cuadro comparativo 2024 vs 2025

Concepto	Año 2024	Año 2025
Solicitudes de Acceso a la Información	604	512
Solicitudes de Datos Personales	117	137
Total de Solicitudes Recibidas	721	649
Solicitudes atendidas en tiempo y forma	100%	100%
Recursos de Revisión	20	10

Fuente: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)

Como se puede apreciar de la información que antecede, existe una disminución del 15.2% de solicitudes recibidas en 2025 respecto al año 2024, reflejando una menor demanda de información general; no obstante, en lo referente a las solicitudes de datos personales, aumentó un 17.1%, lo que se traduce en un mayor interés de los ciudadanos en ejercer sus derechos de protección de datos.

En ese sentido, no debemos soslayar los cambios institucionales que la materia de Transparencia está cursando ante la extinción del IVAI en junio de 2025 y la transición hacia un nuevo esquema de órganos garantes en Veracruz, lo que en muchas ocasiones permea en la percepción de la ciudadanía; por lo que, a nivel general, las solicitudes bajaron en un 10%, siendo atendidas en tiempo y forma y manteniendo el estándar de cumplimiento, lo que se vio reflejado en los recursos de revisión, que son un indicador de satisfacción ciudadana.



Recursos de Revisión

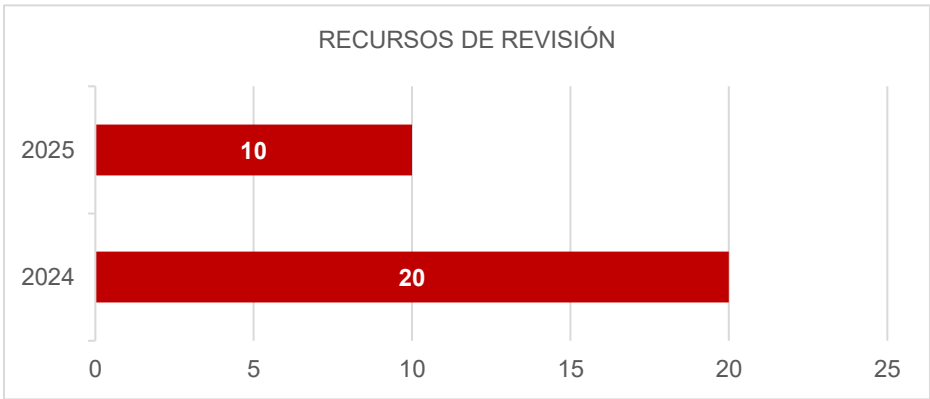
En este orden de ideas y, aun cuando esta Unidad realiza un trabajo constante de coordinación con las diversas áreas administrativas que conforman este organismo, a fin de brindar respuestas completas, satisfactorias y entregadas en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos marcados por la norma vigente; durante el ejercicio 2025 se recibieron 10 recursos de revisión promovidos ante el órgano regulador en materia de transparencia en el Estado; medios de inconformidad que fueron atendidos en su totalidad y de los cuales únicamente se encuentra



pendiente uno de ellos, para la emisión de la resolución legal correspondiente. Datos que se pueden apreciar a continuación:

Sentido de la Resolución	Año 2024	Año 2025
Confirma	15	2
Modifica	2	4
Revoca	0	0
Ordena cumplimiento	1	0
Desecha/Sobresee	2	3
Pendientes de resolver	0	1
Total de Recursos de Revisión	20	10

Fuente: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)



Así tenemos que, en comparación con el ejercicio 2024, se observa una **disminución del 50% en el número de recursos de revisión recibidos**, lo que evidencia una mejora en los mecanismos de atención a las solicitudes de información y sugiere una mayor satisfacción de los solicitantes con las respuestas obtenidas, ya que, dichos recursos son mecanismos legales que tienen los ciudadanos para impugnar una respuesta cuando consideran que ésta fue incompleta, incorrecta, inexistente o no entregada en la forma solicitada, mismo que se realiza con la intervención del órgano garante, a fin de revisar la actuación de la dependencia que proporcionó la respuesta.

De igual manera, es de resaltar, que esta Unidad de Acceso a la Información Pública se ha apegado a los lineamientos que han derivado de la **armonización del marco jurídico nacional y estatal en materia de transparencia y protección de datos personales**, así como la **reestructuración institucional mediante la cual dichas funciones fueron trasladadas a la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, recibiendo una capacitación constante, lo que ha permitido fortalecer los procesos internos y brindar una atención más eficaz al derecho de acceso a la información **y protección de datos personales**.

Protección de datos personales y avisos de privacidad

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales, se dio seguimiento a la verificación de los avisos de privacidad de las distintas Unidades Administrativas que integran SESVER, aplicándose las siguientes medidas de seguridad:

- Acceso limitado a la información únicamente para fines laborales y académicos.
- Se exhortó a los trabajadores al manejo responsable de documentos físicos y digitales.
- Uso exclusivo de la información para las finalidades previamente establecidas en su aviso de privacidad.



Bajo este esquema, actualmente se cuentan con 54 avisos de privacidad, publicados en el micrositio de SESVER, visibles en la sección de AVISOS DE PRIVACIDAD.

Así mismo, a fin de contribuir en una correcta gestión administrativa y en el respeto de los derechos de los titulares, así como brindar un mejor servicio y orientación para la elaboración y actualización de los sistemas de datos personales y avisos de privacidad, se mantiene una cercanía con personal de la Contraloría General del Estado, como Órgano Garante Local, recibiendo asesorías personalizadas por parte de la Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales, con la intención de contar con las herramientas que nos permitan cumplir con las exigencias que han derivado de las recientes reformas en esta materia y avanzar en la implementación del Documento de Seguridad de SESVER.



Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia de SESVER se integra por el Secretario Operativo, la Dirección Jurídica y la Unidad de Acceso a la Información Pública, y tiene las siguientes atribuciones:

- Supervisar la gestión de solicitudes de información.
- Resolver sobre plazos, clasificación, inexistencia o incompetencia.
- Establecer políticas de acceso a la información.
- Impulsar capacitación en transparencia.
- Autorizar ampliaciones de reserva de la información

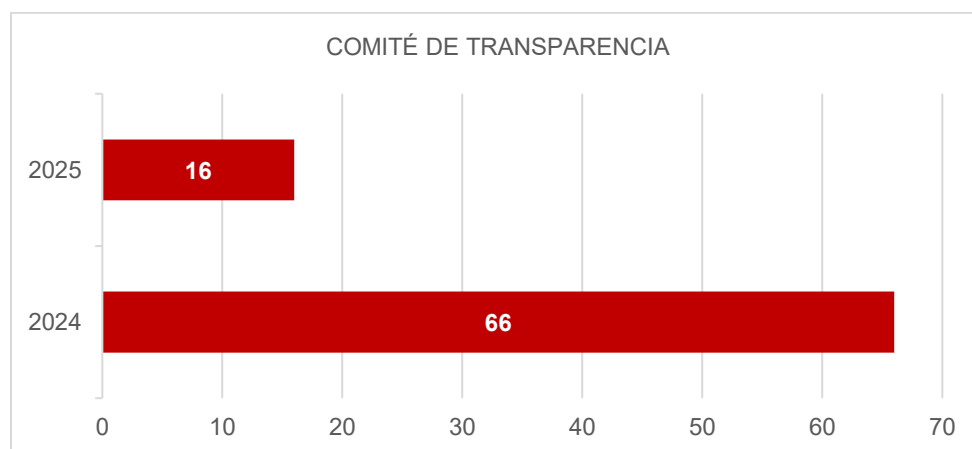
En ese sentido, se levantaron 16 actas del Comité de Transparencia, las cuales correspondieron a 09 prórrogas a los plazos para entrega de respuestas a solicitudes de información, se declaró 1 inexistencia de información dentro de los archivos de este sujeto obligado, así como 3 acuerdos de información clasificada por parte de dicho Comité.

Tipo de información	Año 2024	Año 2025
Ampliación del plazo de respuesta	36	9
Clasificación de información	17	3
Declaración de Inexistencia	9	1
Otra	4	3
Total de Actas	66	16



La comparación de los indicadores entre 2024 y 2025 demuestra que la reducción en la cantidad de acuerdos no representa un detrimento en la actividad institucional, sino una optimización del ejercicio del derecho a la información, derivado de la homologación normativa en el estado de Veracruz.

Al contar con plazos legales más amplios y precisos, se ha logrado colmar de manera eficiente la entrega de información sin recurrir excesivamente a las sesiones del Comité para desahogar temas de pronta respuesta, lo que permitió transitar de un total de **66 resoluciones en 2024** a solo **16 en 2025**, destacando la caída del 75% en las solicitudes de ampliación de plazo.



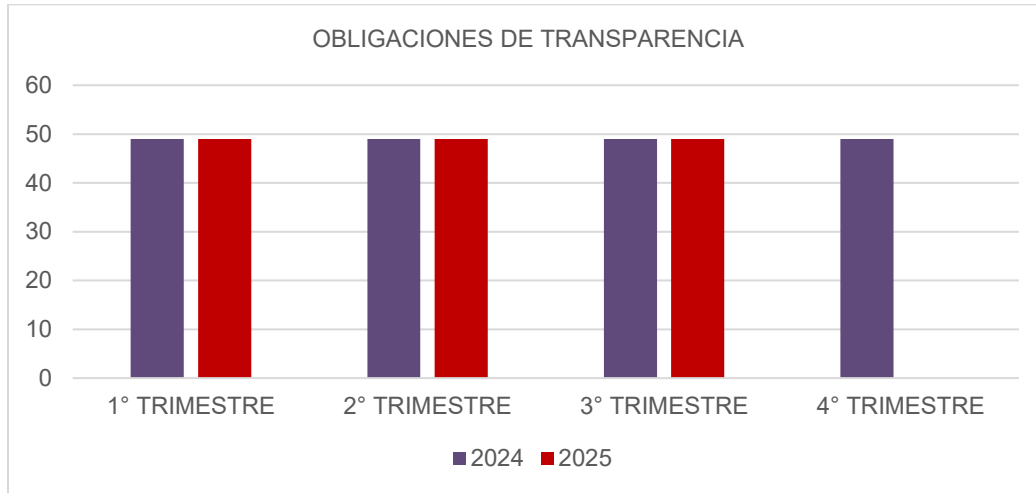
Este cambio de paradigma fortalece la transparencia, pues permite que la estructura administrativa opere con mayor agilidad, logrando incluso reducir a cero la generación de nuevos índices de expedientes reservados durante el último periodo anual.

Obligaciones de Transparencia

De conformidad con el artículo 50 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en concordancia con los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, este Sujeto Obligado pone a disposición de la ciudadanía, tanto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como del Portal de SESVER, la información pública.

De esta manera, la Unidad verifica que todas las áreas del Sujeto Obligado colaboren y cumplan con la publicación y actualización de la información en forma trimestral, lo que implica la revisión de 84 formatos y aproximadamente 50 000 registros.

En la siguiente imagen se muestra el reporte de las 49 fracciones que le aplica a Servicios de Salud de Veracruz (SESVER); cabe precisar que, el 4° trimestre del ejercicio 2025 aún no se encuentra publicada en su totalidad, en virtud de que las áreas cuentan con un plazo que vence hasta el 30 de enero de 2026 para su publicación.



Comités de Participación Ciudadana

Una de las prioridades de la Administración Pública y de la cual la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública, tiene el firme compromiso de cumplir, es el fortalecimiento de mecanismos de participación social organizada en las obras, apoyos, trámites y servicios gubernamentales.

Para tal fin, en apego a lo señalado en el artículo 9 de los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC), se efectuaron las siguientes acciones:

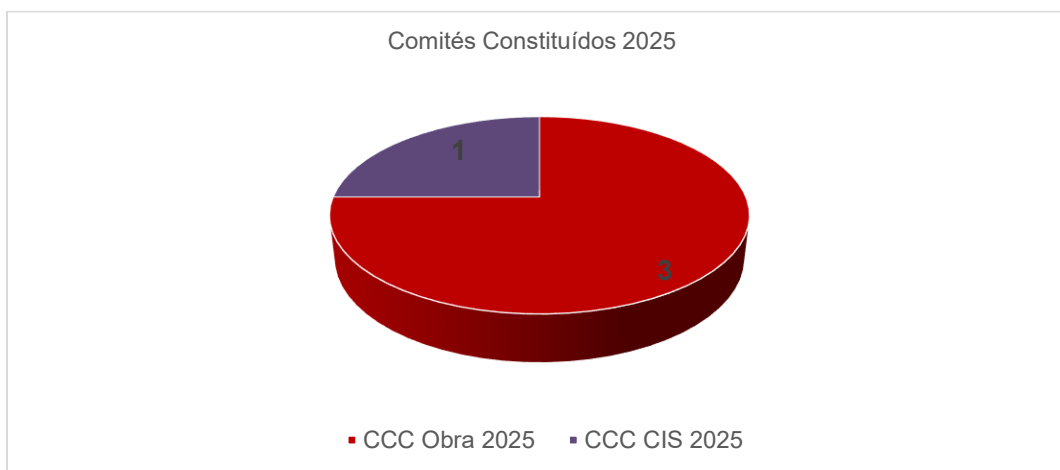
- Publicación de convocatoria en las Unidades Médicas y Ventanillas de los CIS.
- Presentación del programa de trabajo durante la Asamblea e invitación a formar parte del Comité de Contraloría Ciudadana.
- Impartición de capacitación a los integrantes del comité.

Es importante mencionar, que durante este 2025 se obtuvo una respuesta favorable en los comités, cuya participación es invaluable en el seguimiento y vigilancia de las obras y trámites que se realizan en la dependencia.

El día 6 de febrero de 2025, con el oficio número SESVER/UAIP/0166/2025, se presentó el Programa de Trabajo y Estrategia 2025, siendo autorizado por la Dirección General de Fortalecimiento Institucional (DGFI) de la Contraloría General del Estado mediante oficio número CGE/DGFI/0109/02/2025, de fecha 11 de febrero de 2025.

Dentro de los trabajos efectuados, se realizaron 10 aperturas de sobres, de las cuales se recibieron un total 135 cédulas, que derivaron en 16 solicitudes, mismas que ya fueron atendidas, lo que significa un avance del 100% en solventar solicitudes.

Para el cierre del ejercicio 2025, se cuenta con 8 comités vigentes del año 2024 y 4 comités del año 2025, haciendo un total de 12 comités vigentes.



Por otra parte, se llevó a cabo la supervisión tanto de manera física como por vía telefónica, aplicando el formato CGE.CCC.14 a los Comités de Contraloría Ciudadana de las distintas localidades de las 11 Jurisdicciones Sanitarias y se aplicaron 12 cédulas de Supervisión a CCC cuyos resultados fueron positivos.

Respecto del cumplimiento de metas 2025, se detalla a continuación:

N.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
1.1	Entregar la propuesta del Programa Anual de Trabajo	Propuesta del PAT	1	1
2.1	Promover la Contraloría Ciudadana	Publicaciones en página web y redes sociales institucionales	22	39
2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana	Acta Constitutiva	15	4
2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana	Constancia de capacitación	15	4
2.4	Entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Recibo	15	3
2.5	Recopilar cédulas de vigilancia y/o informes	Cédulas/Informes	s/c	135

Fuente: Informe Anual de los Comités de Contraloría Ciudadana 2025



N.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
2.6	Aperturar sobres que contienen que contienen cédulas de vigilancia y/o informes	Acta de Apertura	9	10
2.7	Elaborar informe detallado de solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Informe	9	9
2.8	Entregar reporte detallado de evaluaciones de percepción de calidad	Formato	9	9
2.9	Entregar informe de evaluaciones de percepción de calidad	Informe	4	4
3.1	Informar el seguimiento y la atención a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana	Reporte	10	10
3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana	Cédulas	12	12
3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al programa de trabajo autorizado	Minuta	11	11
3.4	Elaborar reportes de actividades trimestrales	Reporte	4	4
3.5	Elaborar informe anual del ejercicio 2024	Informe	1	1

Fuente: Informe Anual de los Comités de Contraloría Ciudadana 2025



Cabe destacar que, en agosto de 2025, la Contraloría General del Estado de Veracruz llevó a cabo la ceremonia de premiación de la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social, en el que se obtuvo el Tercer Lugar del Comité de Contraloría Ciudadana del Centro Estatal de Cancerología “Dr. Miguel Dorantes Mesa”.



GANADORES
PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2025

ETAPA ESTATAL

Primer Lugar

1 Comité de Contraloría Ciudadana del Instituto Tecnológico Superior de Acayucan en el Municipio de Acayucan, Veracruz.

Segundo Lugar

2 Comité de Contraloría Ciudadana del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz en el Municipio de Xalapa, Veracruz.

Tercer Lugar

3 Comité de Contraloría Ciudadana del Centro Estatal de Cancerología en el Municipio de Xalapa, Veracruz.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024-2030 CGE CONTRALORÍA GENERAL DEL SERVICIO POR AMOR A VERACRUZ





Capacitación y Asesoría en materia de Transparencia, Protección de Datos y Gestión de Datos

Como parte de las obligaciones y la continuidad de los trabajos de este Sujeto Obligado (Servicios de Salud de Veracruz), durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas sesiones de capacitación y asesoría dirigidas al personal de las áreas de Oficina Central, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales y Organismos Desconcentrados que conforman este organismo, las cuales se impartieron de manera presencial y virtual.

	Año 2025
Servidores Públicos Capacitados	797



Entre los temas que fueron abordados por personal adscrito a la Unidad de Acceso a la Información Pública, se encuentran:

- Instrumentos de Control Archivístico, enfocados a la clasificación y resguardo de la documentación generada por este sujeto obligado.
- Uso del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)
- Protección de los datos personales.
- Las obligaciones en materia de transparencia en apego a lo dispuesto por la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Capacitación dirigida a la Dirección de Planeación y Desarrollo



Capacitación en el aula del CECAN



Capacitación dirigida al personal de la Jurisdicción Sanitaria No. V





Capacitación dirigida al personal de Servicios Generales



Capacitación dirigida al personal de Riesgos Sanitarios

Asesoría dirigida al Departamento de Trasplantes





INFORME DE LABORES 2025 DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Finalmente, como parte de las tareas encomendadas, a la fecha se encuentra bajo resguardo y seguimiento de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, la coordinación de archivo, cuyo principal objetivo es, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivos, la organización y clasificación del acervo documental de la Secretaría de Salud de Veracruz (Servicios de Salud de Veracruz), a fin de lograr una adecuada administración, organización, control y conservación de documentos de archivos a lo largo de su ciclo, esto a través de la implementación de instrumentos de control archivístico y el catálogo de disposición documental.

En esa tesitura, entre las acciones que se ejecutaron en este rubro están:

- Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.
- Publicación del Informe y Programa Anual de Desarrollo Archivístico.
- Supervisión del cumplimiento de plazos de conservación y destino final de la información.
- Seguimiento a las Unidades Administrativas en la integración documental.
- Coordinación y asesoría en bajas documentales y expurgo de información.
- Solicitud del inventario general de la información a las Unidades Administrativas.
- Capacitación y asesoría al personal en administración documental, transparencia y protección de datos personales.
- Limpieza y estructura de la bodega que alberga el archivo, a fin de eliminar lo innecesario y ordenar la información para asegurar su fácil localización y manejo.



Limpieza en la bodega ubicada en La Orduña



Eliminación de cajas donde se resguardaba el archivo y que están en mal estado





Organización de la documentación para su mejor localización y manejo



Recepción de cajas con documentación



Revisión de expedientes para transferencia primaria





12

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA



LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

Departamento de Diagnóstico Epidemiológico

El Departamento de Diagnóstico epidemiológico se integra por 12 secciones, las cuales atienden múltiples diagnósticos como los podemos resumir en los cuadros siguientes:

Virología

Como laboratorio de referencia dentro de la Red Nacional de Laboratorios y en coordinación con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), la Sección de Virología contribuye a la estandarización de procedimientos, en el aseguramiento de la calidad, capacitación técnica e impartición de cursos; por lo cual durante el 2025 se participa en diferentes sesiones de actualización como son:

- Panorama por la fiebre del Oropouche para la implementación del diagnóstico en el país.
- Revisión del proceso de verificación de métodos de examen en la RNLSP en prospectiva para la supervisión técnica 2025.
- Actualización para el diagnóstico de rotavirus y otros virus.
- Curso reentrenamiento de la prueba confirmatoria de Hepatitis C (HCV Blot 3.0).
- Procedimientos para la toma, manejo, y envío de muestras para Parálisis Flácida Aguda.
- Situación de la fiebre amarilla en América y la implicación en la preparación en la RNLSP de Dengue y otras arbovirosis en México.
- Riesgos de reintroducción del virus de chikungunya en México fortalezas y enseñanzas aprendidas.
- Actualizaciones en Sarampión: Abordaje integral del brote del sarampión post eliminación en México, Taller de seguimiento de la respuesta rápida para la interrupción del brote de sarampión, Diagnóstico diferencial ante el brote de sarampión, Obtención de resultados de IgG para sarampión y rubeola.

La Sección de Virología del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Veracruz constituye un eje estratégico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) participó en la detección, identificación y confirmación de virus de importancia en salud pública, tales como dengue, zika, chikungunya, sarampión, rubéola, y otros virus emergentes y reemergentes, Hepatitis A, B, y C y no menos importante se suma también el monitoreo de diarreas agudas en menores de 5 años con el diagnóstico de rotavirus, todo ello permite dar respuesta ante los retos de salud pública que se presenten, por lo cual de acuerdo con los lineamientos nacionales vigentes, su función es esencial para comprender la dinámica de transmisión viral permitiendo la respuesta oportuna ante brotes (dengue), epidemias y emergencias sanitarias como lo fue el apoyo al procesamiento de las muestras de la contingencia de la zona norte del estado el pasado mes de octubre del 2025, proporcionando resultados confiables y oportunos que respaldan la toma de decisiones de las autoridades sanitarias estatales y federales, incluyendo la activación de alertas epidemiológicas, medidas de control, acciones de prevención y estrategias de vacunación.

Parasitología

Está encargado de la vigilancia por laboratorio de las enfermedades parasitarias transmitidas por vector y de importancia médica a nivel estatal ETV como son: Enfermedad de Chagas, Paludismo y Leishmaniasis, apoyándose en el Sistema de Gestión Integral (SGI) para garantizar la adecuada vigilancia epidemiológica y la generación de información útil para la toma de decisiones.

La sección de Parasitología llevó a cabo acciones de capacitación, coordinación, supervisión y gestión de recursos continua a la Red estatal de Microscopistas del estado para asegurar la calidad en el diagnóstico y la



estandarización de procedimientos, mediante la participación en Programas de Evaluación Externa del Desempeño PEED's, capacitaciones en gota gruesa y extendido fino, coordinó la red de microscopia para el diagnóstico de paludismo, gestionó insumos, mantenimientos o necesidades que se requirieron, desarrolló actividades como aplicación de ensayos de aptitud a la red de microscopistas del estado, así como supervisión del grupo técnico nacional de paludismo y autoevaluaciones con la cedula de verificación subnacional de ausencia de transmisión. Diagnóstico microscópico de las ETV de las muestras de gota gruesa tomadas para Paludismo, Chagas y Leishmania de la jurisdicción Sanitaria número VIII con personal altamente capacitado y certificado ante OPS/OMS avalados por InDRE, se realizó capacitaciones al personal de vectores. Se coordinó la red estatal de microscopistas del estado de Veracruz, en la cual nuestra función es la organización técnica-operativa para su buen funcionamiento. Así mismo se les realizó el control de calidad de estos 11 laboratorios jurisdiccionales y se participó en las supervisiones integrales con los grupos técnicos estatal y nacionales para lograr el proceso de certificación y verificación de la eliminación de transmisión del paludismo en el estado de Veracruz, para garantizar entornos seguros para todos los veracruzanos y los turistas que nos visitan.

Este año se asistió a la reunión nacional de vectores en el estado de Chiapas, para mostrar el trabajo realizado en el estado de Veracruz en la eliminación del Paludismo, se realizó la supervisión del primer ejercicio de autoevaluación con la cédula de verificación subnacional de ausencia de transmisión a la jurisdicción V Xalapa, XI Coatzacoalcos, en septiembre se supervisó JS X San Andrés Tuxtla.



Bacteriología

La Sección de Bacteriología su función principal es la detección, identificación y confirmación de agentes bacterianos de importancia en salud pública, responsables de enfermedades transmisibles, brotes epidémicos e infecciones asociadas a la atención de la salud. A través de sus actividades, contribuye de manera directa a la vigilancia epidemiológica oportuna y confiable en el ámbito estatal y nacional, juega un papel clave en la detección temprana, investigación y control de brotes relacionados con agua, alimentos, hospitales y la comunidad, proporcionando información técnica que respalda la toma de decisiones sanitarias y la implementación de medidas de prevención y control.

Como parte de la RNLSP, la Sección de Bacteriología funge como laboratorio de referencia estatal, asegurando la aplicación de métodos diagnósticos estandarizados, el cumplimiento de los programas de control de calidad como lo demuestra la participación satisfactoria en ensayos analíticos de actitud donde se recibieron 2 paneles de evaluación; y la adecuada referencia de cepas y muestras al InDRE, su labor fortalece programas prioritarios de salud pública, como la vigilancia cólera, salmonelosis, brucelosis, difteria, tosferina y otras enfermedades bacterianas de interés epidemiológico.

Es uno de los **pocos laboratorios que cuenta con cepas de referencia**, lo que garantiza la **validación de métodos microbiológicos y la confiabilidad de los diagnósticos** que respaldan la toma de decisiones en salud pública.



Participó de manera activa en la **vigilancia epidemiológica de cólera y enterobacterias** en todo el estado de Veracruz, interviniendo en **operativos, contingencias y atención de brotes**, con capacidad diagnóstica especializada que va más allá de la identificación básica, mediante **Serotipificación de agentes de importancia epidemiológica**.

Por su solidez técnica, fue **seleccionada por la Asociación Americana de Microbiología y el InDRE** para integrarse a un **Proyecto Internacional sobre *Bordetella pertussis***, en colaboración con LESP de Chihuahua, Aguascalientes, Monterrey y Chiapas y el Instituto Adolfo Lutz de Brasil, participación iniciada en **agosto de 2023**. Cuenta además con **personal capacitado para el diagnóstico de bacterias invasivas** como *Neumococo*, *Meningococo* y *Haemophilus influenzae*, contribuyendo a la **detección oportuna y al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica estatal**.

En este contexto, la Sección de Bacteriología contribuye a la seguridad sanitaria nacional, al fortalecer su capacidad de respuesta al generar información epidemiológica confiable y participando en proyectos internacionales, talleres nacionales y cursos de actualización como son:

- Participación en el Proyecto Internacional de *Bordetella pertussis* (Estandarización de métodos fenotípicos y genotípicos para la detección de resistencia a macrólidos)
- Participación en el Proyecto Internacional de *Bordetella pertussis* se recibió panel de identificación de especies.
- Participación en presentación de casos clínicos en el Proyecto Internacional de *Bordetella pertussis* (Estandarización de métodos fenotípicos y genotípicos para la detección de resistencia a macrólidos) en plataforma ECHO
- Participación en el Taller nacional sobre resistencia antimicrobiana en *Bordetella pertussis*,
- Participación 1er Curso Internacional Intensivo de Actualización en Antimicrobianos,
- Participación en el curso Aislamiento e Identificación de Enterobacterias y *Vibrio spp.*

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en la contingencia por inundaciones en el Norte del Estado (Poza Rica) *Apoyo en el proceso de muestras para Enfermedades diarreicas Agudas (Cólera y Enterobacterias) y muestras de Aguas Negras (Cólera).

Biología Molecular

La sección de biología molecular desempeña un rol estratégico al incorporar técnicas avanzadas basadas en el análisis de material genético (PCR y rt-PCR) que permitan la detección, caracterización y monitoreo de agentes biológicos con alta sensibilidad y especificidad, reduciendo los tiempos de diagnóstico y aumentando la confiabilidad de los resultados.

Durante este año, la sección fomentó la capacitación continua del personal a través de cursos y talleres de actualización, orientados a la transferencia tecnológica y a la incorporación de nuevas metodologías diagnósticas, así como la presentación de casos clínicos como las realizadas en las sesiones ECHO: Estandarización de métodos fenotípicos y genotípicos para la detección de resistencia a macrólidos.

El LESP Veracruz fue uno de los 5 laboratorios estatales seleccionados debido a su excelente desempeño en paneles de evaluación para el diagnóstico de *Bordetella spp* por PCR Múltiplex en tiempo Real, para participar en el proyecto de Resistencia a Macrólidos en *Bordetella pertussis* internacionalmente con la Sociedad Americana de Microbiología. La colaboración se ha centrado en optimizar la capacidad diagnóstica de *B. pertussis* y el cribado de resistencia a macrólidos, así como realizar una búsqueda en retrospectivo buscando resistencia a macrólidos para *Bordetella* y tener así un panorama en la región de las Américas. Estos esfuerzos han fortalecido los sistemas nacionales de laboratorio, mejorado la generación de evidencia e información en la toma oportuna de decisiones en salud pública para abordar la resistencia emergente a la tosferina.



En la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública juega un papel fundamental como partícipe de la confirmación y referencia, asegurando la calidad de los resultados, mediante la participación en ensayos de aptitud elaborados por el laboratorio de Bacteriología del InDRE, en el cual se evaluó el diagnóstico de *Bordetella* spp. por PCR y Microbiología, obteniendo el 100% de concordancia.

Dentro de la sección de biología molecular se realizan **17** métodos de prueba para determinar a los agentes patógenos que causan las enfermedades que impactan a la salud pública de Veracruz como son Sarampión, Rubéola, Dengue, Zika, Chikunguña, *Leptospira* spp, *Bordetella* spp, Influenza, SARS-CoV-2, *Rickettsia* spp, Determinación de Toxinas de *Vibrio cholerae* y *Vibrio parahaemolyticus*. Dentro de la sección se participa en exámenes de aptitud del órgano regulador (InDRE) para demostrar la competencia técnica y así asegurar la confiabilidad de los ensayos.

Se implementan metodologías transferidas por el InDRE, para la vigilancia por Laboratorio de acuerdo a las necesidades de la vigilancia epidemiológica y la aparición de nuevos patógenos o patógenos reemergentes como la determinación del virus Mayaro y Oropouche, determinación preliminar de variantes de SARS-CoV-2 y próximamente determinación del Virus de la Fiebre Amarilla. Los datos que se generan respaldan la formulación de políticas públicas, la implementación de programas de prevención y la evaluación del impacto de las intervenciones en salud.

Esta sección participó de manera significativa durante la contingencia por inundaciones en la zona norte del estado presentada en el mes de octubre de 2025 a través del diagnóstico de *Leptospira* y Dengue, enfermedades de suma importancia en acontecimientos de tal relevancia.



Recepción de Muestras y Control de Resultados

Perteneciente al Departamento de Diagnóstico Epidemiológico del LESP, realiza el manejo de las muestras enviadas por nuestros clientes oficiales y particulares del Estado de Veracruz, en apego a los criterios de aceptación de las muestras para emitir resultados oportunos y confiables, y, en cumplimiento con los estándares de calidad de nuestro Sistema de Gestión Integral. Además, se brinda capacitación a las unidades en toma, manejo y envío de muestras, así como, apoyo en contingencias y pandemias de enfermedades emergentes y re emergentes, también se participó en la toma de muestras para contingencia de la zona norte de nuestro estado en específico en la ciudad de Poza Rica, Veracruz para su posterior análisis en el LESP y salvaguardar el estado de salud de los habitantes de esa zona.

Preparación de Medios de Cultivo, Lavado y Desinfección

En esta sección se realizó la preparación de medios de cultivo, así como su control de calidad para los diagnósticos de tuberculosis, medios de transporte para la recepción de muestras, medio de transporte Regan



Lowe para el diagnóstico de *Bordetella pertussis*, medio de transporte viral para el diagnóstico de covid19, influenza, sarampión, entre otros. Dentro de la sección también se realiza el lavado de material y la preparación y las pruebas para asegurar el correcto lavado, la esterilización de material limpio y contaminado, así como la recolección de RPBI y CRETl siguiendo las normas oficiales 052 y 087 ambas de SEMARNAT para proteger el medio ambiente y la salud humana y así cumplir con los lineamientos de nuestro órgano regulador InDRE.

Tuberculosis

Cuenta con personal capacitado y certificado por el InDRE, nuestro órgano regulador, para el diagnóstico de tuberculosis y lepra por baciloscopia, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de tuberculosis y lepra en donde se participó como laboratorio con competencia técnica sobresaliente, se dio capacitación en el diagnóstico de tuberculosis en baciloscopias para el personal que conforma la red de laboratorios de tuberculosis.

Se participó con el programa estatal de micobacteriosis llevando la parte técnica en la supervisión de las unidades que conforman la red de laboratorios de tuberculosis y la red de laboratorios de lepra (ambas redes ahora IMSS BIENESTAR), así como capacitación de nuevo personal para el diagnóstico dentro de las redes y unidades interinstitucionales (IMSS OPD, ISSSTE, SEDENA, SEMAR). Así también se apoyó en las jornadas de actualización y capacitación que brinda al personal médico y de enfermería.

Se participó en la evaluación anual que realiza el InDRE mediante paneles de ensayo de aptitud para diagnóstico de TB y Lepra de forma anual, resultando una evaluación satisfactoria donde se asegura que el personal que realiza el diagnóstico en las unidades es competente.



Citología

En la Sección de Citología se lleva a cabo la interpretación de las muestras citológicas cervicovaginales en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2 y los Lineamientos para la Vigilancia por Laboratorio del Cáncer del Cuello del Útero (InDRE), dirigido a la población femenina para el desarrollo del Programa de Cáncer de Mujer, en las dos técnicas de toma:

- Citologías Convencionales (D.O.C. o Papanicolaou): procedentes de la Jurisdicción Sanitaria de Veracruz (J.S. VIII) y Jurisdicción Sanitaria de Cosamaloapan (J.S. IX) a población entre 25 a 64 años
- Citologías de Base Líquida (CBL): **procedentes** de las 11 Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Veracruz a la población entre 35 a 64 años con toma dirigida para determinación para virus de Alto Riesgo por PCR con resultado positivo.



Seguimiento de las pacientes a través de plataformas virtuales como SICAM para la determinación de tratamiento oportuno y específico. Capacito a instituciones en el programa de cáncer de la mujer, así como unidades médicas de la jurisdicción sanitaria VIII.

Bioseguridad-3

El laboratorio opera bajo estrictas normas de **máxima contención**, garantizando condiciones óptimas de seguridad biológica. El personal asignado cuenta con **capacitación especializada y continua** en el manejo de agentes patógenos de alto riesgo y desarrolla sus funciones bajo la supervisión de profesionales con amplia experiencia técnica y científica.

Asimismo, la unidad ha recibido visitas técnicas, evaluaciones y acompañamiento por parte de organismos nacionales e internacionales, entre los que destacan los Centers for Disease Control and Prevention (CDC), Health Canada (Medicare), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

Dentro de sus actividades participó de manera sustantiva en el **diagnóstico de tuberculosis** a nivel estatal y nacional, brindando apoyo a las entidades federativas de Campeche, Tabasco, Sinaloa, Quintana Roo, Oaxaca e Hidalgo, así como al InDRE.

Los métodos diagnósticos realizados incluyen:

- Aislamiento e identificación de *Mycobacterium tuberculosis*.
- Detección molecular en tiempo real (qPCR).
- Identificación de resistencia a rifampicina en el complejo *Mycobacterium tuberculosis*.
- Pruebas de farmacoresistencia a fármacos de primera línea: estreptomicina, isoniácida, rifampicina, etambutol y pirazinamida.
- Pruebas de farmacoresistencia a fármacos de segunda línea: fluoroquinolonas (levofloxacino y moxifloxacino).

En investigación y apoyo en emergencias sanitarias participó en investigación y divulgación científica, y como participante activo en la GANAFAR (grupo nacional de farmacoresistencia) donde se dictamina los tratamientos individuales y de última oportunidad para pacientes MDR (multifarmacoresistente), XDR (extremadamente resistentes). Por lo que esta unidad de BIO3 constituye una infraestructura estratégica de alta especialización, fundamental para el diagnóstico oportuno, la vigilancia epidemiológica, la capacitación técnica y la atención de emergencias sanitarias a nivel estatal y nacional.





También forma parte del grupo de asesores a nivel nacional en farmacorresistencias, así como asesoría en la preparación de fármacos de segunda línea al LESP de Aguascalientes (Levofloxacin y Moxifloxacin).

VIH/SIDA y otras ITS

Se realizan los estudios de confirmación mediante algoritmos diagnósticos, para la detección oportuna de la infección por VIH, Sífilis y VPH en colaboración con el organismo regulador InDRE.

Realización de la determinación de VPH por PCR, en el marco del Programa de Salud Reproductiva a nivel federal, a través de la plataforma del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, mediante el sistema SICOLAB (Sistema de Control de Muestras de Laboratorio), cuyo objetivo es disminuir la mortalidad mediante la detección temprana, prevención del cáncer, tratamiento y seguimiento oportuno, así como la protección de la salud sexual y reproductiva, además a través del programa CENSIDA (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y Hepatitis), se realiza la determinación de VIH mediante pruebas presuntivas y confirmatorias. Las muestras de pacientes con probable diagnóstico de VIH, captados en los CAPASITS, son referidas al LESP para su confirmación.

También se apoya en la realización de pruebas diagnósticas para la detección de sífilis en mujeres embarazadas, fundamentales para el diagnóstico y tratamiento oportuno, a fin de prevenir la transmisión al feto y evitar abortos, muerte fetal o malformaciones congénitas, así como realización de pruebas para el diagnóstico de sífilis congénita en pacientes neonatos, con el objetivo de detectar oportunamente la infección y prevenir complicaciones graves en la salud del recién nacido. Participación en actividades de capacitación externa dirigidas a unidades de salud, para la actualización en temas relacionados con VIH/SIDA y otras ITS.

Participación en el apoyo estadístico, mediante el suministro de información epidemiológica a la Dirección General de Epidemiología (DGE), la cual es difundida a través del Boletín Epidemiológico Nacional.

Zoonosis

Se realizó el diagnóstico de **Rabia** en muestras de animales y humanos mediante la técnica de Inmunofluorescencia directa, altamente específica para la confirmación de casos de rabia, participando en el foro nacional para los laboratorios que realizan el diagnóstico de rabia. El diagnóstico de **Brucelosis** en humano se realizó por medio de la prueba con Rosa de Bengala y con las pruebas confirmatorias de Aglutinación Estándar y Aglutinación en presencia de 2-Mercaptoetanol con lo cual se identifican casos y brotes, así como el control de los mismos en el estado. Para el diagnóstico de **Leptospirosis** contamos con la técnica de micro aglutinación en placa mediante un panel de Leptospiras vivas en medio de cultivo, prueba en la que se buscan anticuerpos circulantes en el humano con sintomatología de dengue con signos de alarma, esto incrementa considerablemente en situaciones de contingencia por desastres naturales por inundaciones o lluvias intensas que normalmente afectan a la población veracruzana. Participo en la actualización del diagnóstico de **Rickettsiosis** por medio de la técnica de Inmunofluorescencia Indirecta en muestras de suero para la búsqueda de anticuerpos contra *Rickettsia rickettsii* y *Rickettsia typhi*, proporcionando información epidemiológica útil para el monitoreo y control de la enfermedad en el país. Se realiza el monitoreo de la **Titulación de anticuerpos Antirrábicos** en el personal ocupacionalmente expuesto al virus de rabia en las jurisdicciones sanitarias del estado, esto para garantizar su protección ante el virus Rabia. Cabe mencionar que las técnicas realizadas en Zoonosis son consideradas estándar de oro en estos diagnósticos. Se participó capacitando a brigadas para toma, envío y embalaje de muestras para diagnóstico de leptospirosis y rabia

Entomología

Nuestra meta de manera inmediata es controlar, prevenir y si es posible erradicar las enfermedades humanas y animales relacionadas con los artrópodos. Para alcanzar este objetivo se necesita conocer toda la información concerniente a los artrópodos, su biología, control y los factores pertinentes a humanos y animales.



Debido a la situación Epidemiológica del estado, nos vemos en la necesidad de responder a las necesidades de los Programas de Vigilancia epidemiológica de Prevención, y control de las enfermedades transmitidas por vector, con personal capacitado en los diferentes grupos, así como también:

- Satisfacer las necesidades inmediatas de evaluación general de la situación de Vectores en el ámbito Estatal.
- Actualizando el conocimiento sobre la distribución geográfica, distribución temporal, la biología y la capacidad de transmisión de diferentes especies de artrópodos con importancia médica.
- Diagnóstico oportuno y en consecuencia la prevención y el control de vectores de las enfermedades prioritarias.
- Capacitación y actualización de personal del Departamento de Control de enfermedades transmitidas por vector en técnicas de laboratorio y campo.
- Promoción del apoyo comunitario.
- Entrenamiento para casos de desastre.
- Determinar la susceptibilidad y dosis diagnóstico de vectores a diferentes insecticidas.
- Vigilancia entomológica para la detección de vectores y el reconocimiento de las áreas problema y época del año de mayor posibilidad de transmisión.
- En los siguientes grupos:
 - Mosquitos vectores. Vigilancia de vectores de paludismo, dengue, fiebre chikungunya, enfermedad por virus zika, Fiebre Amarilla. Encefalitis virales, fiebre por virus del Nilo Occidental, Fiebre Amarilla, etc.
 - Chinchas hematófagas y diagnóstico parasitológico de *Tripanosoma cruzi*. Vigilancia de vectores de la enfermedad de Chagas.
 - Gusano Barrenador Ante la situación epidemiológica que guarda la miasis por el gusano barrenador (*C. Hominivorax*), confirmando casos en humanos. El cual, causa una de las miasis más relevantes para la Salud Pública y la Ganadería, catalogada como una enfermedad de notificación obligatoria.

Actualmente nos encontramos en la implementación de esta área analítica con la finalidad de brindar de forma oportuna el servicio en el estado.

Departamento de Análisis Sanitarios

El departamento forma parte de la estructura interna del LESP Veracruz, se encuentra en coordinación con la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (SESVER), tiene como principal función coadyuvar y fortalecer el cumplimiento de las actividades de los programas de enfermedades transmitidas por agua, alimentos y otros productos de impacto a la salud de Servicios de Salud de Veracruz, a fin de conocer la composición físico-química, toxicológica y microbiológica, con apego estricto a las normas oficiales mexicanas. Asimismo, desarrollar una respuesta diagnóstica oportuna en caso de emergencias sanitarias; además de dar servicio a la iniciativa privada.

Este departamento logra cumplir sus funciones a través de las 11 jurisdicciones sanitarias pertenecientes al Estado de Veracruz.

Entre las actividades realizadas podemos citar las siguientes:

• Intoxicación alimentaria por alimentos preparados • Atención a emergencias en agua y alimentos • Atención a brotes en alimentos	Análisis microbiológicos
• Muestreo extraordinario por derrames	Análisis fisicoquímicos
• Posible contaminación de aguas • Atención a muestras de Juicio de Amparo	Análisis microbiológicos y fisicoquímicos



De manera específica se enlistan las muestras y jurisdicciones que se atendieron de manera oportuna y eficiente:

- Atención de Intoxicación Alimentaria JS VI en enero, se recibieron 4 muestras de alimentos preparados para análisis microbiológicos
- Atención a posible contaminación JS VI en mayo, se recibieron 10 muestras de agua para análisis fisicoquímicos y microbiológicos
- Atención de muestreo extraordinario por derrame JS X en junio, se recibieron 2 muestras de agua para análisis fisicoquímicos
- Atención de Emergencia JS II (Alamo) en octubre, se recibieron 15 muestras (agua y alimentos) para análisis microbiológicos
- Atención de Emergencia JS III (Poza Rica) en octubre, se recibieron 22 muestras (agua y alimentos) para análisis microbiológicos
- Atención a brote JS V en diciembre, se recibió 1 muestra de alimento para análisis microbiológicos.
- Atención a muestras de Juicio de Amparo de la DPRS en diciembre, se recibieron 15 muestras de agua para análisis microbiológicos y fisicoquímicos.

Además de lo antes mencionado, el Departamento de Análisis Sanitarios también participó en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo COFEPRIS.

Coordinación con la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios

- Reunión de Coordinación para la atención de muestras 2025 en Xalapa Veracruz, enero 2025
- Curso "Recepción, criterios y consideraciones para la aceptación de muestras en el Laboratorio Estatal"; impartido para la Dirección De Protección Contra Riesgos Sanitarios y las 11 Jurisdicciones Sanitarias, junio 2025

Otros eventos

- Participación en las reuniones del Sistema Federal Sanitario
- Cumplimiento del llenado de cédula de información CCAYAC en marzo y noviembre



Departamento de Control Radiológico

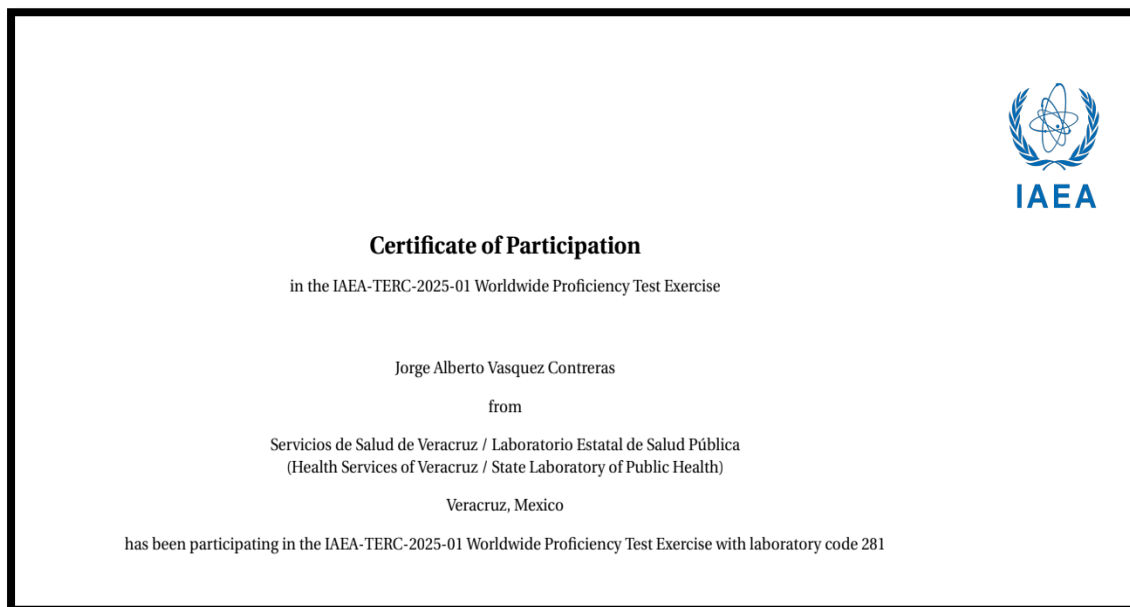
IAEA-TERC-2025-01 Ejercicio mundial de prueba de competencia

Informe de evaluación individual para el código de Laboratorio Estatal de Salud Pública de Veracruz



El Laboratorio de Radioquímica Ambiental Terrestre (TERC) del OIEA realizó el Ejercicio de Prueba de Competencia Mundial sobre la determinación de radionucleidos antropogénicos y naturales en agua, suelo, vegetación y muestras simuladas de superficies contaminadas.

Al participar el LESP a través del Departamento de Control Radiológico en estas pruebas de competencia independientes demuestra su desempeño y garantiza la fiabilidad de sus resultados analíticos. El OIEA presta un apoyo sustancial a los laboratorios de los Estados Miembros en el ámbito de las pruebas de competencia de métodos analíticos relacionados con el medio ambiente siendo México un estado miembro de la Agencia Internacional de Energía Atómica.



Todas las áreas de la ciencia y la vida que utilizan datos medidos deben poder confiar en los resultados obtenidos de los laboratorios. Participar en pruebas de competencia independientes es fundamental para verificar el rendimiento de los laboratorios analíticos. Es un requisito obligatorio para la acreditación de los procedimientos analíticos de los laboratorios según la norma ISO 17025. Al implementar sistemas de calidad, los laboratorios analíticos también deben demostrar su capacidad de medición. En este 2025 el LESP de Veracruz participó como cada año y alcanzó nuevamente un alto desempeño. Cabe destacar que es el único laboratorio en la república mexicana en participar en estas pruebas con los resultados reportados, los cuales fueron evaluados de acuerdo con los procedimientos vigentes del OIEA para ensayos de competencia. Los criterios para evaluar el desempeño de cada participante consideran el sesgo relativo de los valores reportados (veracidad), así como la incertidumbre de medición reportada (precisión).

Capacitación a la Fuerza de Tarea 86 y CENAPRED

El Departamento de Control Radiológico, a través del Dr. en C. Jorge Alberto Vásquez Contreras, Jefe de la Unidad de Tarea 86.7.5, impartió capacitación a los Elementos de la Unidad de Tarea de la Fuerza de Tarea 86 en los meses comprendidos de enero a diciembre del 2025, misma que es para dar soporte al Plan de Emergencia Radiológica Externo de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde.

Primer curso. - 18 de marzo del 2025. Invitación para participar con el Centro de Monitoreo de Evacuados, realizado en la Jurisdicción Sanitaria N° VIII, con los temas monitores de radiación y protección radiológica al personal de la UT 86.2.2. - **Segundo curso** el 11 de abril del 2025 por invitación del Físico Israel de Jesús Benítez Jasso como apoyo a la Escuela Nacional de Protección Civil, a través del Centro Nacional de



Prevención de Desastres (CENAPRED), en la ciudad de Xalapa con el Curso de Formación de Entrenadores del PERE 2025 se presenta la ponencia Tratamiento y análisis de recolección de agua y alimentos.

Tercer curso- El 15 de agosto del 2025, invitación como apoyo con la ponencia monitoreo de agua y alimentos en el marco de los procedimientos PERE-607 y el manual operativo de muestreo de agua y alimentos (MOMAA) en la jurisdicción sanitaria No. VIII.

En el **cuarto curso**, del 04-7 de noviembre del 2025 Curso organizado en el Departamento de Control radiológico del LESP Veracruz para los EUT de la UT. 86.7.5 de la FT 86.



Formación de Instructores del PERE para fortalecer el padrón de instructores.

El Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE) constituye una estructura integral de respuesta, conformada por un conjunto de acciones y tareas claramente definidas, lo que lo convierte en un instrumento fundamental para la protección de la población y del medio ambiente ante una eventual emergencia radiológica en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde. En este contexto, los instructores representan un elemento estratégico, ya que son responsables de transmitir los lineamientos técnicos, operativos y normativos que rigen el PERE. Su función principal es asegurar que el personal de las dependencias federales, estatales y municipales involucradas conozcan y apliquen adecuadamente dichos lineamientos, garantizando así la correcta implementación, operación y mejora continua del plan, mediante la capacitación y la evaluación del desempeño (durante ejercicios y simulacros) del personal de las distintas instancias participantes.

Es fundamental que la Secretaría de Salud de Veracruz (FT 86) cuente con un padrón sólido de Instructores PERE, altamente capacitados y comprometidos. Durante el presente año, el LESP incorporó a dos nuevos elementos a dicho padrón, fortaleciendo con ello la operatividad, seguridad, sustentabilidad y profesionalización de la FT 86.





Apoyo a los laboratorios Estatales de salud pública

Se proporciona el servicio de análisis de los parámetros Radiactividad alfa total y Radiactividad beta total como vigilancia y cumplimiento en las especificaciones sanitarias alfa beta total de acuerdo con la norma NOM-127-SSA1-2021 Agua para uso y consumo humano límites permisibles de la calidad del agua a los Laboratorios Estatales de Salud Pública de otros estados como son:

- Coahuila
- Guanajuato
- Nuevo León
- Sonora



Ya que el departamento de control radiológico es el único a nivel nacional dentro de la secretaria de salud que se encuentra autorizado para dar cumplimiento y respuesta en el marco normativo de radiactividad por CCAYAC como tercero autorizado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS y cumple con la normatividad de sistema de gestión integral con las normas ISO 9001 17025, por lo que brindamos apoyo a través de proyectos de convenios federales cofepris 2025 para el análisis de muestras que cumplan con la vigilancia sanitaria en este rubro. ISO 9001:2015, ISO 15189:2022 ISO /IEC 17025:2017 ISO 35001:2019.

Atención a contingencias

El departamento de Control Radiológico destaca por su participación en los parámetros de análisis de agua de uso y consumo humano y alimentos, participando en programas de regulación sanitaria, como en el caso de muestras tomadas como fortalecimiento de las acciones realizadas en una localidad del Estado de Veracruz con motivo del brote de enfermedades diarreicas; además, participó en actividades estatales en atención a una solicitud de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esto con el objetivo de fortalecer los rubros radiológicos de la NOM-127-SSA1-2021 Norma Oficial Mexicana para el agua para uso y consumo humano, que se solicitan para vigilancia sanitaria en materia radiológica.

- Dar soporte en los análisis de las muestras que son colectadas por personal adscrito a la dirección de protección contra riesgos sanitarios en la ciudad de Xalapa como fue el apoyo al municipio de Tatahuicapan de Juárez Veracruz con motivo de brote de enfermedades diarreicas, a la subdirección de evidencia y manejo de riesgos SESVER/DPRS/SEMR/DER/3588/2025
- Análisis de muestras colectadas por actividades estatales para dar respuesta a los actos reclamados incidentes de suspensión de juicios de amparo por la subdirección de operación sanitaria y autorizaciones SESVER/DPRS/SOSA/DVS/5725/2025 priorizando así la atención a la salud pública
- Análisis de muestras que corresponden a actividades estatales en atención a solicitud de la comisión nacional de derechos humanos CNDH en apoyo a la subdirección de operación sanitaria y autorizaciones oficio SESVER/DPRS/SOSA/DVS/5645/2025





En Capacitación y Enseñanza:

Se contribuyó a elevar la capacitación para el desempeño y desarrollo de los trabajadores del Laboratorio Estatal de Salud Pública, así como coadyuvar en las estrategias institucionales de formación de recursos humanos.

Así mismo, el personal competente del LESP participó como ponente en la capacitación a personal de las jurisdicciones sanitarias y hospitales, por algunos ejemplos:

- **Capacitación a personal de la Jurisdicción Sanitaria No.8 Fecha: 08 de sep. 2025**
“Toma correcta de Tamizaje para la prevención de cáncer cervicouterino”



El objetivo principal fue exponer la importancia de la toma de muestra y su correcto proceso pre y post analítico, para garantizar una muestra de calidad y así brindar resultados confiables, coadyuvando de esta manera a la detección del cáncer cervicouterino para su diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno.

- **Capacitación en Servicio para fijación, tinción y lectura de baciloscopias. Fecha: 22-24 de septiembre 2025**

Objetivo: Aplicar la correcta metodología para el proceso de baciloscopias para el diagnóstico de tuberculosis.





- **Capacitación en sitio a las brigadas de salud ante contingencia en zona Norte del Estado (Poza rica y Álamo) Fecha: 28 sep. 2025**

En el marco de la respuesta de las autoridades de salud ante las afectaciones por lluvias e inundaciones en la zona norte del Estado, el personal competente del LESP realizó capacitación en sitio a las Brigadas de Salud que contribuyen a las labores de vigilancia epidemiológica.





Atención de supervisiones de órganos reguladores

Institución: InDRE
Fecha: octubre 2025



INFORME DE LABORES 2025 DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



Institución: CCAyAC
Fecha: octubre 2025



Estadística e Informática del LESP

Una de las funciones de la Coordinación de Estadística e informática es Coordinar la recopilación, integración y distribución oportuna de la información generada en el Laboratorio Estatal de Salud Pública; así como mantener en óptimas condiciones el funcionamiento el equipo de la infraestructura informática.

Cabe hacer mención que para el año 2025 se realizaron **833** Mantenimientos Preventivos a la infraestructura informática y **113** Mantenimientos Correctivos lo que da un total de 946 Mantenimientos realizados.

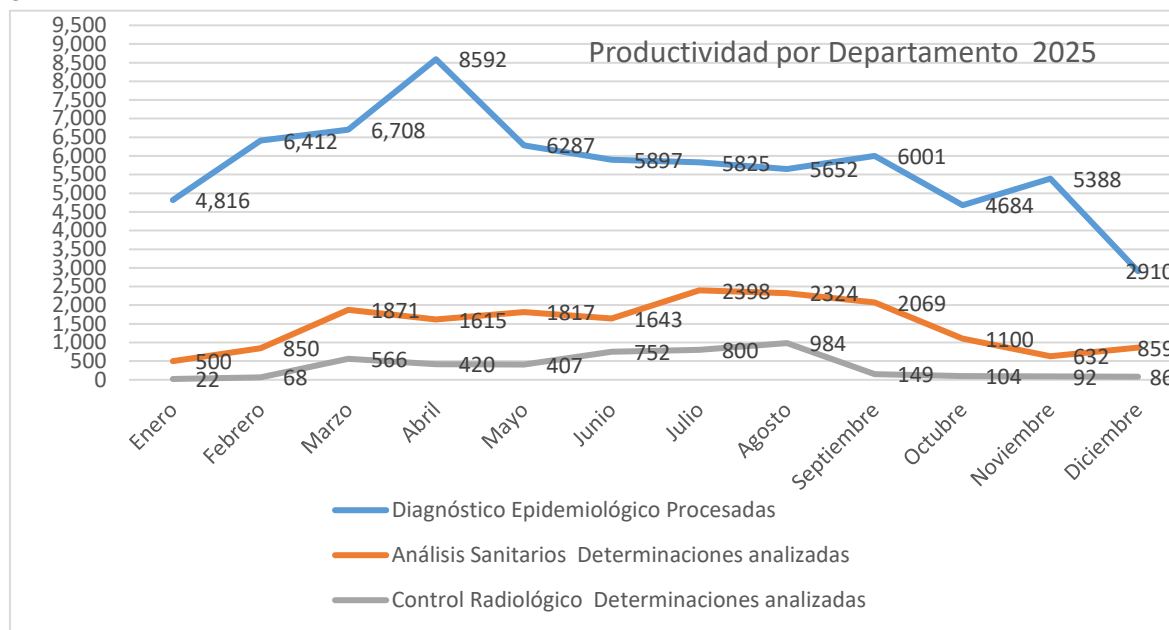
La coordinación colaboró en la obtención del **4to. Lugar preliminar** del Desempeño de la Red Nacional del Laboratorios, dado que esta coordinación participa en la captura mes con mes de la plataforma **SINBA** obteniendo el 100 % en cumplimiento.



A continuación, se presenta la productividad del 2025 y 2024:

Para el año 2025 se tiene una productividad de **91,300** en el siguiente grafico (Ver Gráfico No.1) muestra la productividad por Departamento operativo. En el año 2024 se tuvo una productividad de **137,288** (ver Gráfico No.2), reduciendo un **33%** esto como resultado de la disminución considerable en la recepción de muestras. Es destacable que el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) ha mantenido un rendimiento del 100% en el procesamiento de las muestras recibidas, cumpliendo rigurosamente con los plazos establecidos.

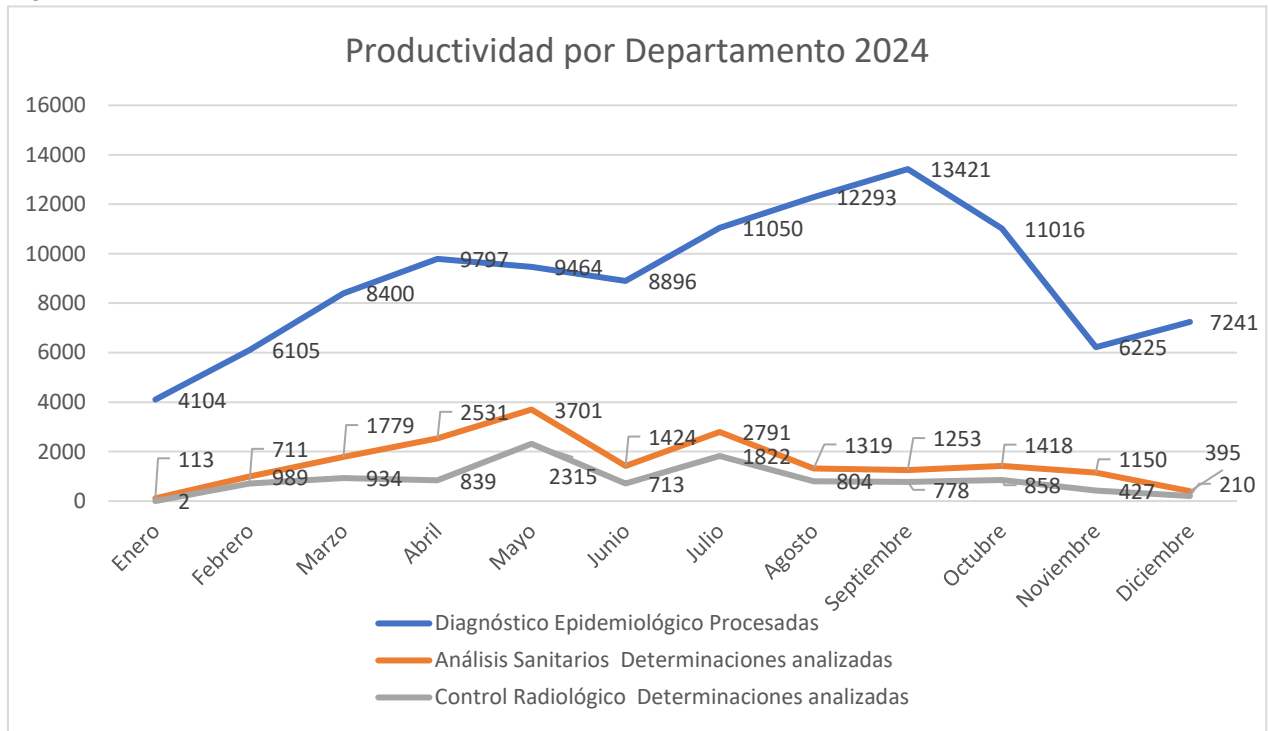
Gráfico No.1



Fuente: Bases de datos AS, CR, DE 2025



Gráfico No.2



Fuente: Bases de datos AS, CR, DE 2024



13

CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA



CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

La donación de sangre en Veracruz se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, principalmente con el ODS 3: Salud y Bienestar, al garantizar el suministro seguro de sangre para salvar vidas y promover la cobertura sanitaria universal. El objetivo es fomentar una cultura de donación voluntaria y altruista, aumentando las reservas para atender emergencias y tratamientos complejos.

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), la velocidad y la madurez con que se ha logrado avanzar ha dependido del compromiso y participación activa de los líderes y de todo el equipo de trabajo. Los cambios importantes en la estructura técnica y profesional se reflejan obteniendo la Certificación que actualmente se mantiene con la versión 9001:2015 por el Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión (IQS Corporation, S.A. de C.V.)

Al interior de esta unidad, las acciones y mecanismos para promover la cultura de la calidad en la organización, mismos que se encuentran documentados dentro del SGC, incluyen la comunicación y capacitación con el personal para dar a conocer los objetivos, metas e indicadores.

Capacitaciones internas y externas

Capacitaciones	Participantes
11 Capacitaciones internas (Cursos, charlas, y educación continua)	97 participantes
2 cursos a personal externo de Servicios de Transfusión de Hospitales	25 participantes
5 talleres de Desarrollo del Potencial Humano	45 participantes

Gestión y logros

Programa Sistema Unificado de Gestión Atención y Orientación al Usuario de los Servicios de Salud:

Con fundamento en el Artículo 54 de la Ley General de Salud, que faculta a las autoridades sanitarias competentes a establecer procedimientos de orientación, apoyo y asesoría a los usuarios sobre el uso de los servicios de salud que requieren, así como los mecanismos para que el solicitante presente una retroalimentación al sistema o describa su experiencia mediante una queja, sugerencia, felicitación o solicitud de gestión, respecto de la prestación de servicios que le fueron otorgados.

En este período se realizaron 24 aperturas de buzón, obteniendo un total de 936 solicitudes de atención, de las cuales 36 fueron por quejas en el tiempo de atención, 36 solicitudes por sugerencias en cuanto al uso del Sistema para generar cita, mobiliario y 864 felicitaciones por atención, servicio, actitud del personal, claridad en la información y limpieza en las instalaciones.

Principales acciones y fomento a la donación altruista

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) reafirma su compromiso con la salud de las y los veracruzanos, garantizando el suministro constante de sangre segura y componentes sanguíneos de alta calidad para pacientes en hospitales públicos y privados del estado.



Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se intensificaron las estrategias de promoción para fomentar la cultura de la donación voluntaria y altruista, llevándose a cabo:

- 24 pláticas de sensibilización, en las tuvo un total de 967 asistentes.
- 6 stands informativos.
- 23 colectas externas en diversos sectores.

Estas actividades resultaron para el CETS en 647 donaciones altruistas y en colaboración con la Red de Bancos de Sanguíneos, se obtuvieron un total de 864 donaciones voluntarias de sangre.

Se fortaleció la vinculación con instituciones clave para promover la donación:

- Educación: Universidad Veracruzana Facultades de Medicina, Contaduría, Veterinaria, Educación Física y Odontología, Universidad Cristóbal Colón Campus Torrente y Calasanz, Universidad del Valle de México, Instituto Tecnológico de Veracruz y Bachillerato Agustín Yáñez.
- Empresas: Home Depot, ADO, Vallourec Oil & Gas y Rosen.
- Sociedad Civil: AMANC, DONAV, Donando Vida.
- Religiosas: Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial.
- Sector Militar: Hospital Militar de Zona la Boticaria.

Campañas Activas: Se mantuvieron vigentes campañas de alto impacto como:

- Soy Donador Altruista #PorMisVenasCorreVida.
- Celebra Tu Cumpleaños Donando Vida.
- Latinoamérica Unida Dona Sangre.

Resultados de la captación y distribución de hemocomponentes

Captación del CETS.

El CETS valoró 24,441 donantes, de los cuales 15,682 fueron aptos. Esto generó:

- 15,803 Concentrados Eritrocitarios.
- 5,621 Concentrados Plaquetarios.
- 5,548 Plasmas Frescos.
- 11,172 Plasmas Desprovistos de Factor Lábil.
- 919 Crioprecipitados.
- 465 Plaquetaféresis.
- 100 Eritroaféresis.

Captación de la Red de Bancos de Sangre.

La Red de Bancos de Sangre (que incluye al CETS y a los hospitales regionales de Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica, Río Blanco, Centro de Alta Especialidad y el Centro Estatal de Cancerología) valoró 69,946 donantes, con 45,302 donantes aptos. La generación total fue:

- 44,827 Concentrados Eritrocitarios.
- 18,136 Concentrados Plaquetarios.
- 30,510 Plasmas Frescos
- 15,203 Plasmas Desprovistos de Factor Lábil
- 2,655 Crioprecipitados
- 1,789 Plaquetaféresis
- 553 Eritroaféresis



Apoyo a Hospitales (Sector Público y Privado).

El CETS en conjunto con la red de bancos de sangre, proporcionó el siguiente apoyo vital a los hospitales durante el año 2025:

Componente	Sector Público	Sector Privado
Concentrados Eritrocitarios	24,420	1,911
Concentrados Plaquetarios	7,949	130
Plasmas Frescos	5,461	1,565
Plasmas Desprovisto de Factor Lábil	7,723	3,827
Crioprecipitados	951	27

Comparativo de donaciones por año de la Red de Bancos de Sangre.

Año	Valoradas	Aceptadas	Altruistas
2021	59,339	37,728	591
2022	64,263	41,849	633
2023	67,006	44,201	896
2024	69,643	46,893	564
2025	69,946	45,302	964

Convenios de colaboración con Hospitales Privados

Durante el ejercicio 2025 el CETS firmó convenios de colaboración con el sector privado del Estado de Veracruz, lo que asegura que los hospitales privados puedan solicitar y recibir unidades de sangre y hemoderivados. Convenios realizados con:

- Star Medica S.A. de C.V.
- Clínica Medico Quirúrgica San Carlos de Altotonga S.A. de C.V.
- Clínica del Sangre Vital S.A. de C.V.
- Hospital San Lucas.
- Grupo Hospitalario Medina S. de R.L. de C.V.
- Nova Médica Veracruz S.A. de C.V.



14

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

Como parte de los esfuerzos enfocados en buscar mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, se destinaron recursos estatales y federales para alcanzar los objetivos propios de esta Beneficencia, en función de atender las demandas de la población, a través de las siguientes acciones:

- Coordinación con autoridades de asistencia locales para brindar apoyos funcionales, así como otros apoyos complementarios en materia asistencial, específicamente con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, para agrupar esfuerzos en beneficio de la población.
- Trabajos de coordinación con autoridades municipales, en este caso Alcaldes, Directoras o Presidentas de DIF municipales, a efecto de brindarles capacitación en el llenado de expedientes estatales o federales, para que, por conducto de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se puedan gestionar ante la Beneficencia Federal apoyos consistentes en aparatos funcionales y de movilidad, auxiliares auditivos y lentes de armazón.

Durante el ejercicio 2025, se destinaron recursos para apoyos funcionales, medicamentos, insumos médicos y otros insumos diversos con dos fuentes de financiamiento, el primero corresponde a la Donataria de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y el segundo con la fuente de financiamiento Cuotas de Recuperación, ambos por un importe total de \$11,529,929.55 (Once millones quinientos veintinueve mil novecientos veintinueve pesos); además se gestionaron apoyos ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, mismos que fueron destinados para la población en Zonas de Atención Prioritarias.

Acciones realizadas con recursos de la Donataria de la Beneficencia Pública

Durante el 2025 se contaba con recursos en la Donataria de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con los cuales se logró beneficiar a 5 hospitales de la siguiente manera:

CONCEPTO	NÚMERO DE APOYOS	HOSPITAL BENEFICIADO
Aire acondicionado 3 Toneladas	5	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz
Aire acondicionado 2 Toneladas	2	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz
Aire acondicionado 1 Toneladas	2	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz
Aire acondicionado 2 Toneladas	2	Hospital General de Misantla
Estufa industrial 6 quemadores	1	Hospital General de Misantla
Lavadora de 24 kg	2	Hospital General de Misantla
Secadora de 22 kg	2	Hospital General de Misantla
TOTAL	16	



Además, se adquirieron apoyos funcionales y otros aparatos para personas con movilidad reducida, medicamentos e insumos médicos de diversos tipos, detallados a continuación:

CONCEPTO	PERSONAS BENEFICIADAS	NUMERO DE APOYOS
Andadera Ortopédica	143	143
Bastón de 1 punto	84	84
Bastón de 4 puntos	109	109
Bastón Invidente	2	2
Muletas Axilares	24	24
Muletas Axilares Infantil	1	1
Silla con Cómodo	42	42
Sillas de Ruedas de uso rudo	1	1
Silla de Ruedas Estándar	648	648
Silla de ruedas infantil	5	5
Silla de Ruedas P.C.A.	13	13
Silla de Ruedas P.C.I.	18	18
Silla de Ruedas Sobrepeso	2	2
Insumos médicos (pañales para adulto, bolsas de colostomía, catéteres, material ortopédico, bolsas de diálisis)	46	5300
Medicamento	1	7
TOTAL	1,140	6,399

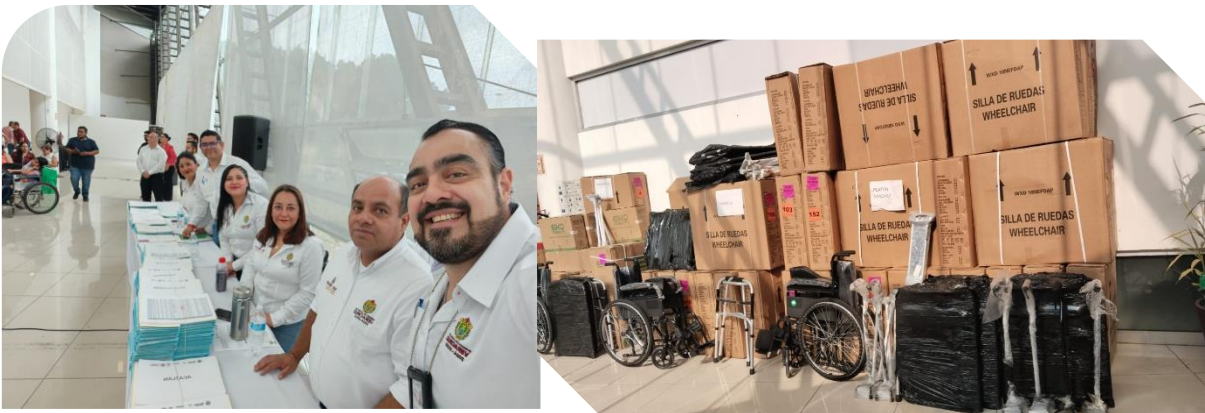


Acciones realizadas con recursos de Cuotas de Recuperación

Ante la creciente demanda de medicamentos oncológicos en la Entidad, se adquirieron medicamentos para dos unidades hospitalarias de gran importancia, con la finalidad de brindar apoyo a la población veracruzana, tal y como se describe a continuación:

CONCEPTO	NÚMERO DE PIEZAS	PERSONAS BENEFICIADAS	HOSPITAL BENEFICIADO
Medicamento	809	228	Centro Estatal de Cancerología "Miguel Dorantes Mesa"
Medicamento	651	117	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz
TOTAL	1,460	345	

Además, se llevaron a cabo acciones conjuntas con el DIF Estatal, para la entrega de apoyos funcionales a personas de diversos municipios de la Entidad, siendo prioridad la población con mayor rezago social y municipios con población indígena, tomando en cuenta las zonas de atención prioritaria, aunado a esto se beneficiaron personas que acudieron directamente a las oficinas del Patrimonio de la Beneficencia Pública para solicitar diversos apoyos, siendo las siguientes localidades las beneficiadas:



LOCALIDADES	LOCALIDADES	LOCALIDADES	LOCALIDADES
ACAJETE	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	MINATITLÁN	TEMPOAL
ACATLÁN	COSCOMATEPEC	NANCHITAL	TENAMPA
ACAYUCAN	COSOLEACAQUE	NAOLINCO	TENOCHTITLAN
ACTOPAN	COTAXTLA	NARANJAL	TEOCELO
AGUA DULCE	EMILIANO ZAPATA	NAUTLA	TEPETLÁN
ALAMO TEMAPACHE	ESPINAL	OLUTA	TEXISTEPEC
ALTOLUCERO	HUATUSCO	OMEALCA	TEZONAPA
ALTOTONGA	HUAYACOCOTLA	ORIZABA	TIERRA BLANCA
ALVARADO	HUEYAPAN DE OCAMPO	OTATITLÁN	TIHUATLAN



LOCALIDADES	LOCALIDADES	LOCALIDADES	LOCALIDADES
AMATLAN DE LOS REYES	ISLA	OTEAPAN	TLACOLULAN
ANGEL R. CABADA	IXCATEPEC	PAJAPAN	TLACOTALPAN
APAZAPAN	IXHUACÁN DE LOS REYES	PANUCO	TLALIXCOYAN
ASTACINGA	IXHUATLAN DE MADERO	PAPANTLA	TLALNEHUAYOCAN
ATZALAN	IXHUATLÁN DEL CAFÉ	PASO DEL MACHO	TLALTETELA
AYAHUALULCO	IXHUATLAN DEL SURESTE	PEROTE	TLAPACOYAN
BANDERILLA	JALACINGO	PLAYA VICENTE	TOMATLAN
BENITO JUÁREZ	JALCOMULCO	POZA RICA DE HIDALGO	TOTUTLA
BOCA DEL RÍO	JALTIPAN	PUENTE NACIONAL	TRES VALLES
CAMERINO Z. MENDOZA	JESUS CARRANZA	RAFAEL DELGADO	TUXPAN
CARLOS A. CARILLO	JILOTEPEC	RAFAEL LUCIO	URSULO GALVAN
CARRILLO PUERTO	JUAN RODRIGUEZ CLARA	SAN ANDRES TUXTLA	UXPANAPA
CATEMACO	JUCHIQUE DE FERRER	SAN JUAN EVANGELISTA	VALLE UXPANAPA
CAZONES DE HERRERA	LA ANTIGUA	SAN RAFAEL	VEGA DE ALA TORRE
CERRO AZUL	LANDERO Y COSS	SAYULA DE ALEMAN	VERACRUZ
CHICONAMEL	LAS CHOAPAS	SOCHIAPA	VILLA ALDAMA
CITLALTEPETL	LAS MINAS	SOLEDAD ATZOMPA	XALAPA
COACOATZINTLA	LAS VIGAS DE RAMIREZ	SOLEDAD DE DOBLADO	XICO
COATEPEC	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	TAMIAHUA	YECUATLA
COATZACOALCOS	MARTINEZ DE LA TORRE	TANTOYUCA	ZENTLA
COATZINTLA	MECAYAPAN	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	ZONGOLICA
COMAPA	MEDELLIN DE BRAVO	TECOLUTLA	ZONTECOMATLAN
CORDOBA	MINATITLÁN	TEMPOAL	
COSAMALOAPAN	NANCHITAL	TENAMPA	

Entre los apoyos que se entregaron a habitantes de las localidades mencionadas en la tabla anterior se encuentran los siguientes con detalle de unidades y número de personas beneficiadas:

CONCEPTO	PERSONAS BENEFICIADAS	NUMERO DE APOYOS
Andadera Ortopédica	63	63
Andadera tipo Juanito	4	4
Bastón de 1 punto	34	34



CONCEPTO	PERSONAS BENEFICIADAS	NUMERO DE APOYOS
Bastón de 4 puntos	65	65
Bastón Invidente	1	1
Carreola P.C.I.	1	1
Muletas Axilares	36	36
Muletas Canadienses	1	1
Silla con Cómodo	17	17
Sillas de ruedas varios tipos	9	9
Silla de Ruedas Estándar	239	239
Silla de ruedas infantil	7	7
Silla de Ruedas P.C.A.	16	16
Silla de Ruedas P.C.I.	9	9
Insumos médicos (pañales para adulto, bolsas de colostomía, catéteres, material ortopédico, bolsas de diálisis)	44	3617
Estudios especializados	8	20
Material para cirugía	7	21
Medicamento	438	1914
TOTAL	999	6,074

Acciones realizadas con apoyos otorgados por la Administración de la Beneficencia Pública Federal

Se llevaron a cabo jornadas para la entrega de apoyos consistentes en lentes de armazón en beneficio de la población más vulnerable en el estado los cuales fueron entregados durante el periodo del 29 de septiembre al 04 de octubre del presente año en beneficio de 416 personas.



MUNICIPIO SEDE	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
PLATÓN SÁNCHEZ	IXCATEPEC	70
CHALMA		165
CHINAMPA DE GOROSTIZA	CHONTLA OZULUAMA	97
MISANTLA	ACATLÁN COLIPA LANDERO Y COSS	84

Además, se realizaron jornadas para la entrega de auxiliares auditivos en beneficio de 608 personas los cuales fueron entregados durante el periodo del 29 de septiembre al 07 de octubre del presente año de la siguiente manera:

MUNICIPIO SEDE	MUNICIPIOS QUE COMPRENDE	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
PLATÓN SÁNCHEZ	IXCATEPEC	63
CHALMA		48
CHONTLA	CHINAMPA	88
OZULUAMA		45
MISANTLA	ACATLÁN COLIPA LANDERO Y COSS TENOCHTITLÁN	87
COATZACOALCOS		277



Esta Beneficencia realizó el día 22 de octubre de 2025 con carácter extraordinario y urgente a la Beneficencia Federal, en el marco de las acciones asistenciales derivadas de las declaratorias de desastre, con el propósito de brindar atención inmediata a personas adultas mayores, con discapacidad o con limitaciones físicas que perdieron sus insumos a consecuencia de las inundaciones, en atención a la contingencia que afectó diversas regiones del Estado, particularmente la zona norte y centro.

Siendo autorizadas la dotación de apoyos funcionales para ser repartidos entre habitantes de las zonas afectadas, principalmente en las localidades de Poza Rica y Álamo.



APOYO FUNCIONAL	CANTIDAD AUTORIZADA	PERSONAS BENEFICIADAS
Sillas de ruedas estándar	393	Personas con movilidad severamente limitada
Sillas PCI	12	Niños y adolescentes con parálisis cerebral o daño medular.
Sillas PCA	15	Adultos con parálisis cerebral, daño medular o malformaciones posturales y patológicas.
Sillas cómodo	28	Personas con movilidad limitada
Muletas	18	Personas con movilidad reducida
Bastón de 1 punto	37	Personas con movilidad reducida
Bastón de 4 puntos	60	Personas con movilidad reducida
Andaderas	58	Personas con movilidad limitada
TOTAL	621	





15

COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES



COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

Actividades de la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA)

Para cumplir con los objetivos, se aplicaron diversas estrategias:

1. **Prevención:** talleres, pláticas, distribución de materiales y actividades comunitarias.
2. **Atención:** preconsultas, consultas de primera vez y subsecuentes en CECOSAMAS, tamizajes en instituciones educativas y seguimiento individual, y comunitario.
3. **Supervisión y acompañamiento:** visitas coordinadas a UNEMES CECOSAMAS Y Establecimientos Residenciales, apoyo técnico, revisión documental y capacitación.
4. **Campañas y comunicación:** difusión en medios de comunicación, redes sociales y actividades comunitarias para sensibilización sobre tabaco, alcohol, drogas ilegales, suicidio y salud mental.
5. **Observatorio Veracruzano de Salud Mental y Adicciones:** actualización de mapas interactivos, informes y georreferenciación de casos.

Prevención

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, hace énfasis en cuatro ejes generales y tres transversales entre los cuales destacan, la gobernanza con justicia y participación ciudadana y el Desarrollo con bienestar y humanismo, así como el Plan Veracruzano de Desarrollo, el cual sustenta y alinea, los mismos ejes. Partiendo de este punto, la prevención de las Adicciones y la promoción de la Salud Mental son un factor fundamental para alcanzar estos objetivos, lo cual responde a la prevención de riesgos a la población.



Derivado de lo anterior, en el año 2025 se realizaron **3,019** actividades preventivas alcanzando un total de **178,789** personas beneficiadas de las cuales el **72%** fueron niñas, niños y adolescentes.

Sumando a lo anterior se realizaron **57** actividades de

prevención y promoción con **5,088** personas beneficiadas en la Semana Nacional de Salud Pública.

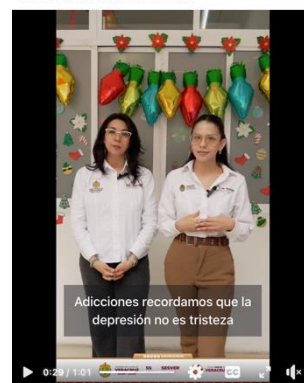
30 campañas de prevención y/o promoción en temas de salud mental y adicciones a través de medios de comunicación.

338 publicaciones en redes sociales sobre temas de salud mental y adicciones.

25 participaciones en medios de comunicación (radio, televisión, prensa, podcast, webinars) en temas relacionados con la salud mental y adicciones.

Comisión Estatal Contra las Adicciones
22 de diciembre de 2025

La Navidad no siempre se vive con alegría, y eso también es válido. Si te sientes triste, cansado o sin ánimo, pedir ayuda es un paso importante.... Ver más





Prevención del consumo de tabaco

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), el humo del tabaco contiene miles de productos químicos, de los cuales al menos 250 son tóxicos o cancerígenos. En México, cada año fallecen cerca de 65 mil personas por complicaciones asociadas al consumo de tabaco, incluidas las enfermedades atribuibles a la exposición al humo de tabaco ajeno, lo que genera un gasto económico al sector salud estimado en \$8,693,773,232 (2024).

Derivado de lo anterior, la Comisión Estatal contra las Adicciones reconoció **62 espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones**, entre los que destacan espacios públicos, escuelas e instituciones gubernamentales. Aunado a ello, se desarrollaron acciones preventivas orientadas a la reducción del consumo de tabaco, priorizando la sensibilización sobre los riesgos a la salud y la promoción de estilos de vida saludables. Adicionalmente, se llevaron a cabo **134 actividades preventivas**, que incluyeron talleres, pláticas y actividades comunitarias.



Charla Espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones con
Servicio de Seguridad Pública



Charla Espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones con
la Oficina de Órgano Interno de Control

Prevención del consumo de drogas ilegales

Las sustancias psicoactivas son compuestos naturales, semisintéticos o sintéticos que, al ser introducidos en el organismo por diversas vías de administración —como oral, inhalada, fumada o inyectada, entre otras— actúan sobre el sistema nervioso central, generando modificaciones en el estado de conciencia, el ánimo, la cognición, la percepción o la conducta.

En este contexto, el trabajo de prevención del consumo resulta indispensable. Por ello, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, se llevaron a cabo 66 actividades preventivas, beneficiando a un total de **5,642 personas**.



Prevención del consumo de alcohol

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2025) mostró que el 73.7% de la población de 12 a 65 años ha consumido alcohol alguna vez en la vida. Asimismo, la encuesta señaló que el 1.8% de la población en este rango de edad cumplió con criterios de dependencia al alcohol, siendo más frecuente en hombres (3.0%) que en mujeres (0.7%). Derivado de estos datos y como complemento a las campañas y actividades de prevención, se alcanzó un total de **7,097 personas beneficiadas** mediante las acciones realizadas en el marco de la Semana Nacional “Compartiendo Esfuerzos” con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos. Además, se llevaron a cabo 18 eventos en el marco del Día Nacional Contra el Uso Nocivo del Alcohol, **beneficiando a 6,096 personas**.

Como parte de las estrategias preventivas, se implementó el ciclo de cine-debate denominado “**El vaso medio lleno**”, enfocado en la prevención del consumo de alcohol, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los riesgos asociados y fomentar la reflexión y el diálogo comunitario.

Cartel de cine para la película **THE OUTRUN** de Nora Fingscheidt. El cartel incluye el logo "Por la paz y contra las adicciones", el título "EL VASO MEDIO LLENO", la fecha "Martes 11 de noviembre", el título de la película "Un viaje de sobriedad (2024)", el director "Dir. Nora Fingscheidt | Reino Unido", una descripción: "Basada en el memoir de Amy Liptrot: una mujer vuelve a las Islas Orcadas para reconstruirse tras el alcohol; paisaje y comunidad como soporte de recuperación.", y la información de entrada: "ENTRADA LIBRE | 18:00 hrs. Sala del Teatro J.J. Herrera, Calle Miguel Palacios #12, Col. Centro. Proyección cultural y educativa, con la participación de grupos de ayuda mutua." En la parte inferior hay una barra con logos de instituciones como el Gobierno de México, Salud, CONASAMA, Educación, Veracruz 2024-2030, SESVER, y otros.

Actividades comunitarias

Los Comités Municipales son una estrategia federal cuyo objetivo central es fomentar la participación social para el cambio comunitario. Su propósito principal es promover, apoyar y coordinar las acciones de los sectores público, social y privado encaminadas a la prevención y control de los problemas de salud pública derivados de adicciones, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, así como en las leyes estatales y municipales. Actualmente, en el estado de Veracruz se cuentan con **11 Comités Municipales de Salud Mental y Adicciones (COMSA) activos**, los cuales han realizado **24 reuniones ordinarias**, fortaleciendo la coordinación intersectorial y la implementación de políticas locales de prevención y atención de adicciones.

Redes comunitarias

Por su parte, las redes comunitarias tienen como propósito principal coadyuvar en la prevención de adicciones, trabajando de manera colaborativa para reducir el consumo de sustancias adictivas y promover estilos de vida saludables. Estas coaliciones desarrollan estrategias y programas basados en evidencia científica, orientados a prevenir el inicio de adicciones, disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores protectores en la comunidad.

En el estado de Veracruz se han instalado 9 Redes Comunitarias integradas para la prevención en materia de salud mental y adicciones, ubicadas en los municipios de Papantla, Boca del Río, Pánuco, Coatzacoalcos, Orizaba, Tierra Blanca y Xalapa, ejecutando un total de **38 actividades** específicas en beneficio de sus comunidades.



Red Comunitaria de La Laguna, Municipio de Coatepec, Ver



Red Comunitaria de La Laguna, Municipio de Coatepec, Ver.

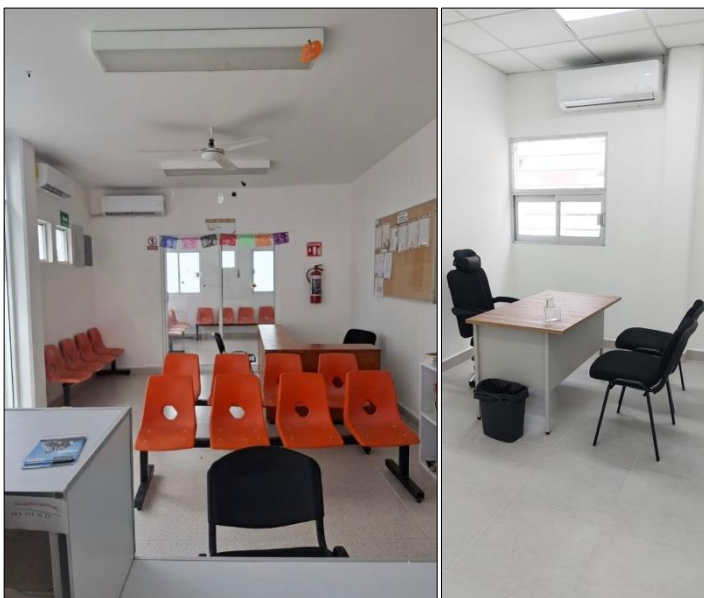


Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMAS)

Los Centros de Atención Primaria, ahora denominados Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA), funcionan bajo un modelo de Atención Primaria en Salud, convirtiéndose en el núcleo de la atención comunitaria en salud mental y adicciones. Estos centros, alineados con el Programa Sectorial, ofrecen servicios con un enfoque comunitario, intercultural, con perspectiva de género y de derechos humanos, enfatizando la universalidad, igualdad y equidad. La operativa tras esta reconversión representa un cambio de paradigma significativo respecto al modelo hospitalario convencional, destacando la atención descentralizada y accesible para la comunidad y grupos vulnerables.

Atención brindada

Las UNEMES CECOSAMAS se han reestructurado para centrar sus servicios en la Atención Primaria a la Salud (APS), basada en un modelo de salud comunitaria. Este enfoque promueve la prevención y promoción de la salud, asegurando la continuidad de cuidados para personas, familias y colectividades con problemas psicosociales y/o trastornos mentales, mediante la atención directa en territorio.



Sala de espera de la Unidad de Minatitlán, Ver.



El modelo implica una atención integral que favorece la articulación efectiva entre todos los actores involucrados: personal médico, psicólogos, trabajadores sociales, promotores, usuarios y comunidad. Además, requiere reconocer y aprovechar los recursos propios de la población y de los agentes comunitarios, respetar la interculturalidad y garantizar una participación activa y comprometida de todos los sectores.

La atención comunitaria en salud mental se estructura a través de servicios que priorizan la promoción, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación, fundamentándose en tres enfoques clave:

1. Salud mental desde un enfoque de ejercicio de derechos.
2. Determinantes sociales y equidad en salud mental.
3. Curso de vida y salud mental.

La implementación, evaluación y supervisión de este modelo se realiza mediante **43 indicadores establecidos por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)**, entre los que se incluyen consultas de primera vez, consultas subsecuentes, visitas de supervisión a CECOSAMA y otras unidades de primer nivel de atención del sector salud (componente salud mental y adicciones), así como actividades de apoyo y acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal.

Número de atenciones

Durante el año 2025, los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones brindaron un total de **8,627 atenciones subsecuentes en salud mental y adicciones**, superando las atenciones otorgadas en años anteriores y reflejando el fortalecimiento de la atención comunitaria en el estado.

De igual manera, las consultas de primera vez superaron los datos de años anteriores con un total de **3,256**.

Es importante destacar que gran parte de las atenciones otorgadas en las Unidades derivan de la aplicación de tamizajes en instituciones educativas. Para el año 2025, se aplicaron un total de **15,178 tamizajes**, lo que permitió identificar necesidades de atención temprana y canalizar a las personas a los servicios correspondientes.



Tamizajes aplicados en el CECyTEV Papantla



Tamizajes aplicados en el CECyTEV Papantla

Impacto de la atención

A partir de la reforma a la Ley General de Salud en 2022, que reconoce a la salud mental y las adicciones como prioritarias en las políticas públicas, y del Decreto de creación de la Comisión Nacional de Salud Mental y



Adicciones, se consolida un cambio de paradigma: la transformación del modelo de atención, pasando de un enfoque centrado en hospitales psiquiátricos hacia un modelo comunitario y descentralizado.

Beneficios para la población

El modelo actual de atención de las UNEMES CECOSAMAS genera múltiples beneficios en el marco del cambio de paradigma en salud mental y adicciones, al transitar de un enfoque criminalizante y prohibicionista hacia un modelo comunitario y centrado en la salud. Entre los principales beneficios destacan:

- Participación activa y responsable del usuario.
- Abordaje integral e interdisciplinario.
- Reducción del estigma y la discriminación.
- Enfoque preventivo y de atención temprana.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Promoción de la inclusión social y la reinserción.

Supervisión a CECOSAMAS

Se realizaron 15 de 17 supervisiones a las UNEMES CECOSAMAS.



Supervisión UNEME CECOSAMA Pánuco, Ver.



Supervisión UNEME CECOSAMA San Andrés Tuxtla, Ver.



Supervisión UNEME CECOSAMA Tuxpan, Ver.



Supervisión UNEME CECOSAMA Xalapa 2, Ver.



Supervisión y fortalecimiento de Establecimientos Residenciales

Se desarrollaron diversas acciones, tales como censo, supervisión y acompañamiento, dirigidas a los Establecimientos Residenciales para la Atención de las Adicciones en el estado de Veracruz, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente y promover la mejora continua en la calidad de la atención brindada a las personas usuarias.

Dichas acciones se llevaron a cabo bajo un enfoque de derechos humanos, equidad, trato digno y protección de poblaciones prioritarias, contribuyendo al fortalecimiento del modelo de atención residencial en materia de adicciones.

Supervisiones realizadas

Durante el periodo que se informa, se realizaron **50 supervisiones** a Establecimientos Residenciales para la Atención de las Adicciones, correspondientes a los modelos de ayuda mutua, mixto y profesional.

El objetivo principal de estas supervisiones fue verificar que los establecimientos operaran en apego a la Ley General de Salud y a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, garantizando condiciones adecuadas de atención residencial, calidad en los servicios y el respeto a los derechos humanos de las personas usuarias.

Como resultado de las supervisiones efectuadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad relacionadas con la capacitación del personal; los procesos de alimentación; el resguardo de medicamentos por parte del responsable sanitario; la ausencia de expedientes clínicos integrados conforme a la NOM-004-SSA3-2012 y a la Guía para la Integración del Expediente Clínico en los Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones; así como aspectos de infraestructura, condiciones insalubres y la falta de manuales de organización y procedimientos que regulen adecuadamente la operación de los establecimientos.

Estos hallazgos permitieron orientar acciones de acompañamiento, capacitación y fortalecimiento institucional durante el periodo evaluado.



Supervisión de Establecimientos Residenciales de los Municipio de Coatzacoalcos, Ver.



Supervisión de Establecimientos Residenciales de los Municipio de Tierra Blanca, Ver.

Acompañamientos

El proceso de acompañamiento se llevó a cabo a partir de solicitudes emitidas por la Comisión Estatal contra las Adicciones (CECA) o mediante oficio de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios. Derivado de dichas solicitudes, se realizaron visitas de acompañamiento y supervisión de manera coordinada, con la



participación interinstitucional de la CECA, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cada una en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en apego a la normatividad vigente.



Acompañamiento a Supervisión a Establecimiento Residencial con: Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Comisión Estatal de Derechos Humanos.



Acompañamiento a Supervisión a Establecimiento Residencial con: Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Capacitaciones

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se impartieron capacitaciones dirigidas al personal de los Establecimientos Residenciales para la Atención de las Adicciones, abordando temas como metanfetaminas y fentanilo; trato digno y derechos humanos; trabajo terapéutico con familiares; reinserción social; salud mental y manejo de emociones; primeros auxilios psicológicos; alimentación de las personas usuarias; espacios libres de humo de tabaco y emisiones (LHTYE); habilidades socioemocionales; familia y prevención de recaídas; apadrinamiento; perspectiva de género y protocolos de atención.

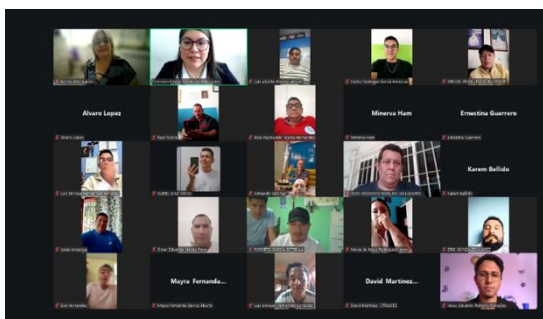


Capacitación de Manuales de Procedimientos a Establecimientos Residenciales del Estado de Veracruz.

organización y procedimientos, y se brindó capacitación especializada dirigida al personal del área de Psicología de los establecimientos.

Durante el año, estas acciones beneficiaron a un total de 802 personas, correspondientes a personal operativo, técnico y administrativo, así como a perfiles específicos como psicólogos, padrinos y consejeros, **impactando a 75 Establecimientos Residenciales**. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades operativas y al apego a la normatividad vigente.

Asimismo, se llevó a cabo un taller presencial para la elaboración de manuales de



Capacitación continua 2025 a personal de Establecimientos Residenciales del Estado de Veracruz.

Reconocimientos

Se otorgaron **tres reconocimientos a Establecimientos Residenciales para la Atención de las Adicciones**, emitidos por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

El primer reconocimiento fue entregado a la *Comunidad Terapéutica Raíces*, la cual se constituyó como el primer establecimiento de modelo de ayuda mutua en el estado de Veracruz en obtener dicho reconocimiento. El segundo fue otorgado al establecimiento *CTAR*, de modelo profesional, ubicado al interior de un Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO), siendo el primero a nivel nacional en contar con este reconocimiento. Finalmente, se ratificó el reconocimiento al establecimiento *Fundación Casa Nueva I.A.P.*, de modelo mixto, tras acreditar nuevamente el cumplimiento de los criterios normativos establecidos.

El otorgamiento y la ratificación de estos reconocimientos representan un avance significativo en el fortalecimiento institucional, al promover el apego a la normatividad vigente, la consolidación de buenas prácticas y la mejora continua en la calidad de la atención residencial en materia de adicciones.



Entrega de Reconocimiento al Establecimiento Residencial "Comunidad Terapéutica Raíces A.C" Modelo Ayuda Mutua del Municipio de Orizaba, Ver.

Red Estatal de Salud Mental y Adicciones

Durante el ejercicio 2025, y en cumplimiento de la meta asignada por la Federación, se realizaron acciones orientadas a la conformación y fortalecimiento de la **Red Estatal de Salud Mental y Adicciones**, integrada por servicios de primer a segundo nivel de atención, con énfasis en los hospitales generales del sector salud que brindan atención de urgencias en salud mental y adicciones.



Actividades realizadas

1. Diagnóstico de la Red de Servicios

Se llevó a cabo el diagnóstico anual de los hospitales generales que brindan atención de urgencias en salud mental y adicciones, identificando la disponibilidad de camas censables y el estado de implementación de los protocolos de atención de urgencias en salud mental.

2. Elaboración del Directorio de Servicios

Se construyó el directorio estatal de Unidades de Salud que ofrecen servicios de salud mental y adicciones, con el objetivo de contar con un instrumento de referencia para la integración de la red y la orientación de la población usuaria.

3. Difusión institucional de la Red Estatal

Se desarrolló el apartado de promoción e información de la Red Estatal de Salud Mental y Adicciones en el micrositio institucional, incorporando información actualizada y el primer directorio de unidades de atención.

4. Capacitación del personal responsable de la Red

Se capacitó al personal responsable de la Red Estatal de Salud Mental y Adicciones mediante actividades coordinadas con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), incluyendo:

- La participación en el Webinar sobre Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), realizado de octubre de 2025 a enero de 2026.
- El análisis y fortalecimiento del modelo de RISS en el componente de salud mental y adicciones.

5. Actualización del micrositio y directorio

Con base en la información y los aprendizajes derivados de los procesos de capacitación, se actualizó el contenido del micrositio institucional y el directorio de servicios de salud mental y adicciones.

6. Capacitación y difusión con enfoque transversal

Se realizaron acciones de difusión de la Red Estatal de Salud Mental y Adicciones a través de capacitaciones dirigidas al personal de salud, incorporando de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque de no discriminación hacia grupos en situación de vulnerabilidad en la atención de la salud mental y las adicciones.

Rectoría Institucional en Salud Mental y Adicciones

La creación de órganos colegiados en materia de salud mental y adicciones responde a un mandato constitucional y legal que reconoce la salud como un derecho humano y a las adicciones como un problema de salubridad general. La instalación del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones, permitirá articular a las instituciones, dotar de legalidad a la toma de decisiones y coordinar acciones intersectoriales. En el ámbito municipal, figuras como el COMSA y las Redes Comunitarias constituyen el mecanismo idóneo para territorializar estas políticas públicas, otorgándoles orden, continuidad y respaldo normativo, evitando acciones aisladas o improvisadas.

En este contexto, se elaboraron los anteproyectos de Decreto de Creación, Reglamento y Acta de Instalación, los cuales fueron remitidos a la CONASAMA para su revisión y, en su caso, emisión de visto bueno u observaciones. Una vez recibidas, dichas observaciones fueron turnadas a la Dirección Jurídica del Ente para el mismo proceso de revisión, con el fin de dar el seguimiento estatal e institucional correspondiente y posicionar a la Secretaría de Salud como ente rector efectivo en materia de salud mental y adicciones.

Observatorio Veracruzano de Salud Mental y Adicciones

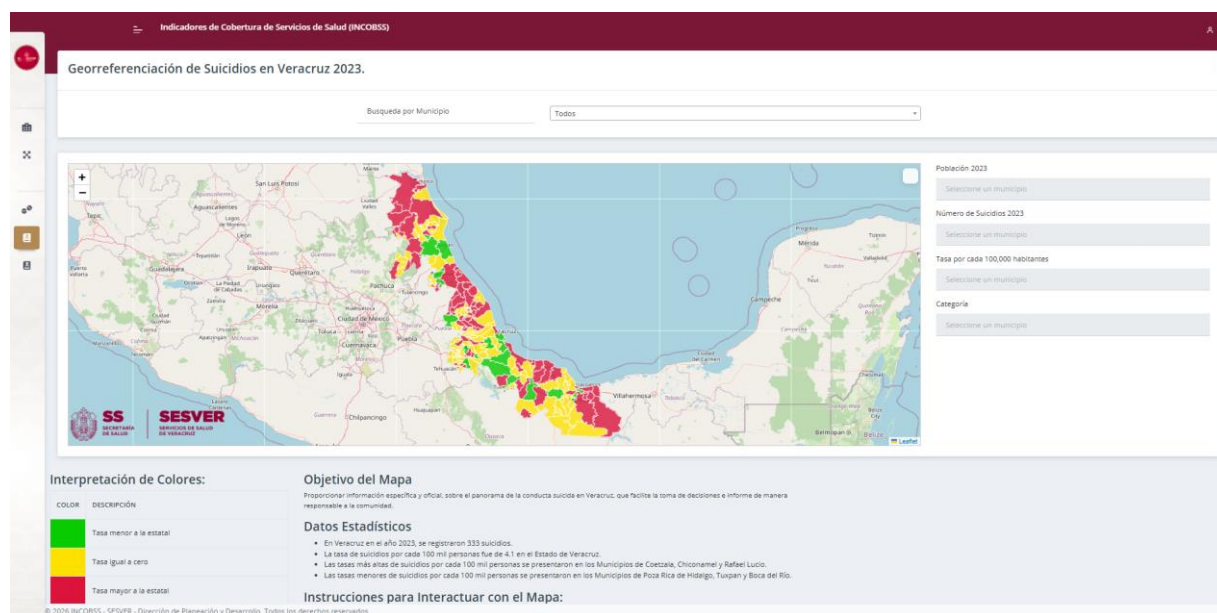
Los Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Comisión Estatal Contra las Adicciones, han creado el Observatorio Veracruzano de Salud Mental y Adicciones, con el objetivo de recopilar, analizar e interpretar información relacionada con la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas a nivel estatal.



El Observatorio responde a la necesidad de la población veracruzana de contar con información objetiva, oportuna y actualizada, que permita fortalecer la toma de decisiones en materia de Salud Pública en el estado y el país.

Durante el año 2025, el Observatorio Veracruzano de Salud Mental y Adicciones llevó a cabo las siguientes acciones:

- **Actualización semestral del mapa interactivo de Sustancias Psicoactivas.**
- **Publicación del mapa interactivo de Suicidio: Georreferenciación de Suicidios en Veracruz 2023.**
- **Publicación del mapa interactivo de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones.**
- **Publicación del informe “Demanda de tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas 2024”.**
- **Publicación del informe “Situación en Salud Mental y consumo de Sustancias Psicoactivas en el Estado de Veracruz”.**
- **Publicación del informe “Atención por Urgencias Médicas en Salud Mental y Adicciones”.**



Mapa interactivo de Suicidio: Georreferenciación de Suicidios en Veracruz 2023.

Enlaces al Observatorio y a los mapas interactivos:

<https://www.ssaver.gob.mx/ceca/observatorio-veracruzano-de-salud-mental-y-adicciones/>

<https://incobss.ssaver.gob.mx/Ceca/Sustancias>

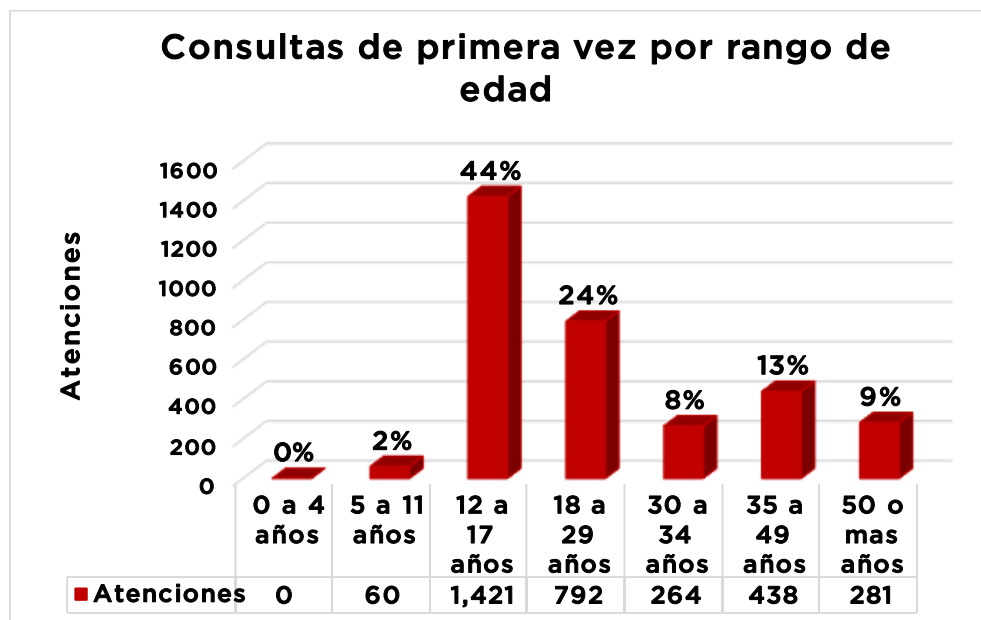
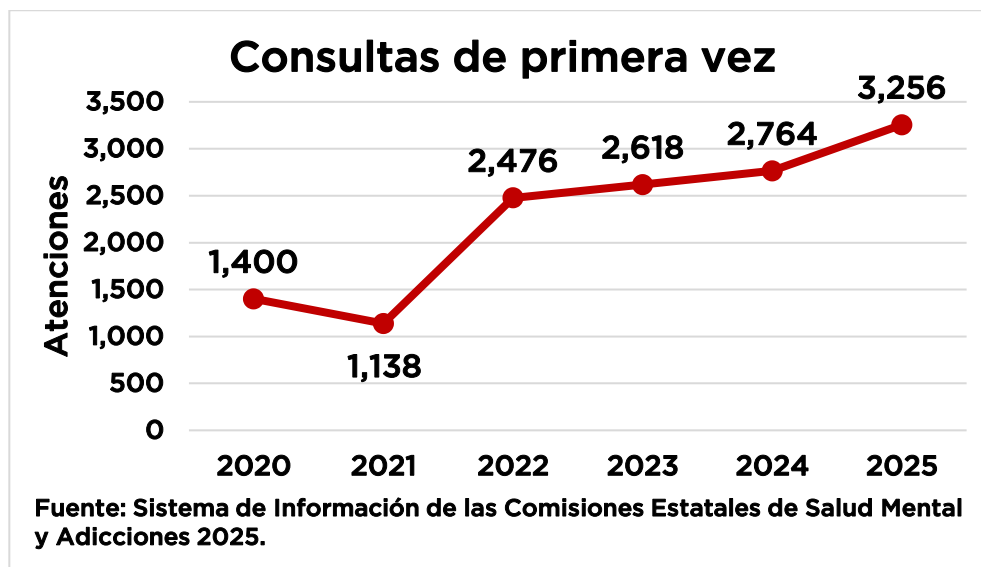
<https://incobss.ssaver.gob.mx/Ceca/MapaSuicidios>

<https://incobss.ssaver.gob.mx/Ceca/MapaTabaco>



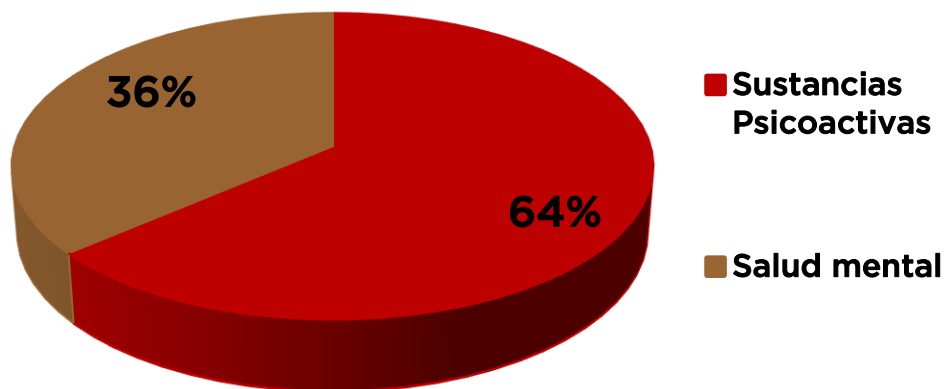
Anexos estadísticos de las principales acciones realizadas

3,256 consultas de primera vez de Salud Mental y Adicciones, superando las atenciones otorgadas en años anteriores.



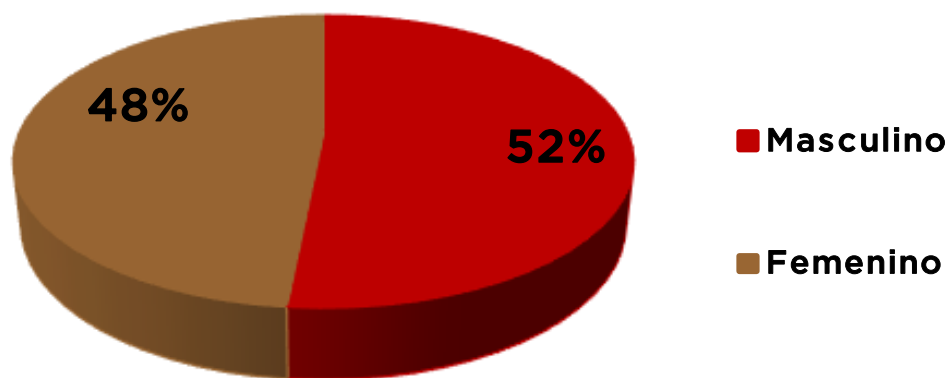


Consultas de primera vez por Salud Mental y Adicciones



Fuente: Sistema de Información de las Comisiones Estatales de Salud Mental y Adicciones 2025.

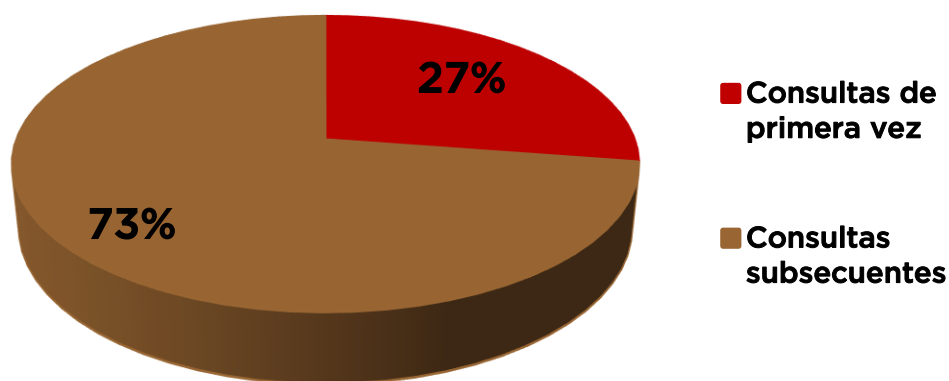
Consultas de primera vez por género



Fuente: Sistema de Información de las Comisiones Estatales de Salud Mental y Adicciones 2025.



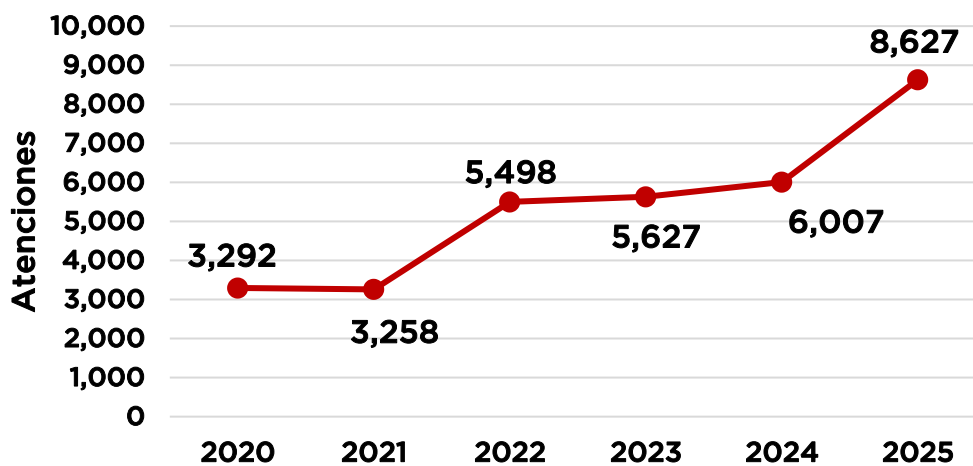
Total de atenciones por los 17 CECOSAMAs



Fuente: Sistema de Información de las Comisiones Estatales de Salud Mental y Adicciones 2025.

8,627 consultas subsiguientes de Salud Mental y Adicciones, superando las atenciones otorgadas en años anteriores.

Consultas subsiguientes



Fuente: Sistema de Información de las Comisiones Estatales de Salud Mental y Adicciones 2025.

15,178 tamizajes aplicados cumpliendo la meta al 101% establecida por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.

3,019 actividades preventivas y 178,789 personas beneficiadas de las cuales el 72% fueron niñas, niños y adolescentes.



173 actividades preventivas del comportamiento suicida y **48,723** personas beneficiadas.

24 reuniones ordinarias de los Comités Municipales de Salud Mental y Adicciones (COMSA).

294 capacitaciones en materia de Salud Mental y Adicciones y **3,217** personas capacitadas en temas de mhGAP, suicidio, primera ayuda psicológica, etc.

7,097 personas beneficiadas en la Semana Nacional de Compartiendo Esfuerzos con la Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos.

134 actividades y **11,034** personas beneficiadas en el Día Mundial sin Tabaco.

66 actividades y **5,642** personas beneficiadas en el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

55 actividades y **16,328** personas beneficiadas en el Día Internacional para la Prevención del Suicidio.

57 actividades y **5,088** personas beneficiadas en la Semana Nacional de Salud Pública.

57 actividades y **7,991** personas beneficiadas en el Día Mundial de la Salud Mental.

18 eventos y **6,096** personas beneficiadas en el Día Nacional Contra el Uso Nocivo del Alcohol.

Instalación de **8** Redes Comunitarias Integradas de Educación para la Salud Mental y Adicciones, en los Municipios de Papantla, Boca del Río, Pánuco, Coatzacoalcos, Orizaba, Tierra Blanca y Xalapa, ejecutando 38 actividades.

240 agentes comunitarios promotores y educadores formados en materia de salud mental y adicciones capacitados.

50 visitas de supervisión a Establecimientos Residenciales, censados, reconocidos, registrados y quejas.

802 personas capacitadas en el desarrollo de habilidades para el manejo y operación de establecimientos residenciales de acuerdo con la normatividad vigente.

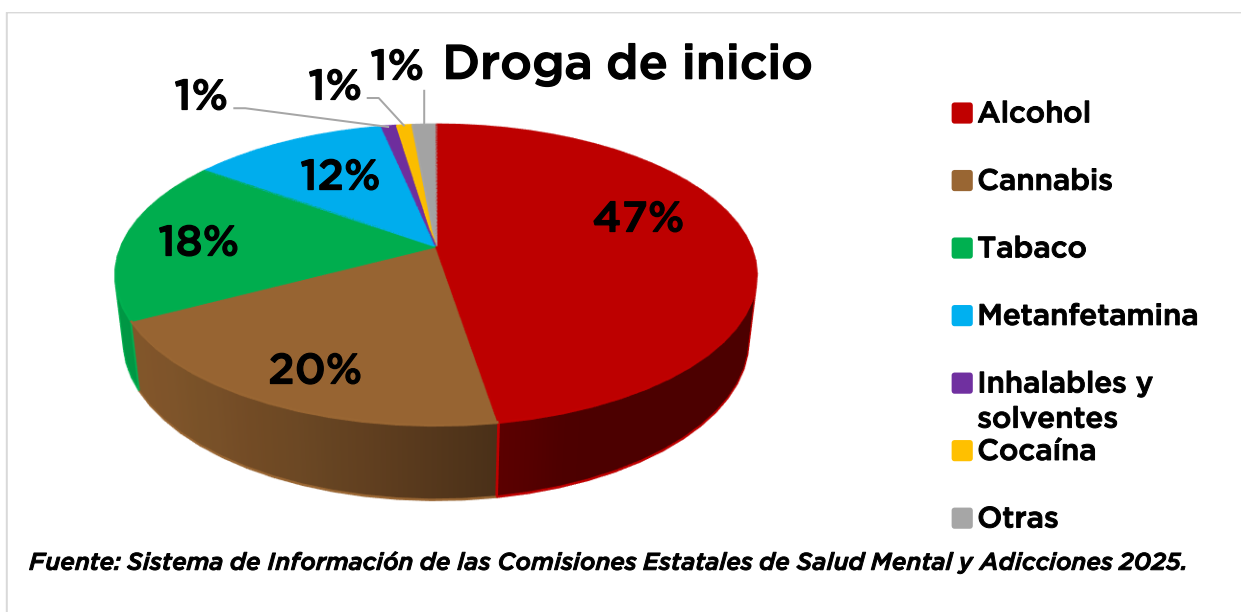
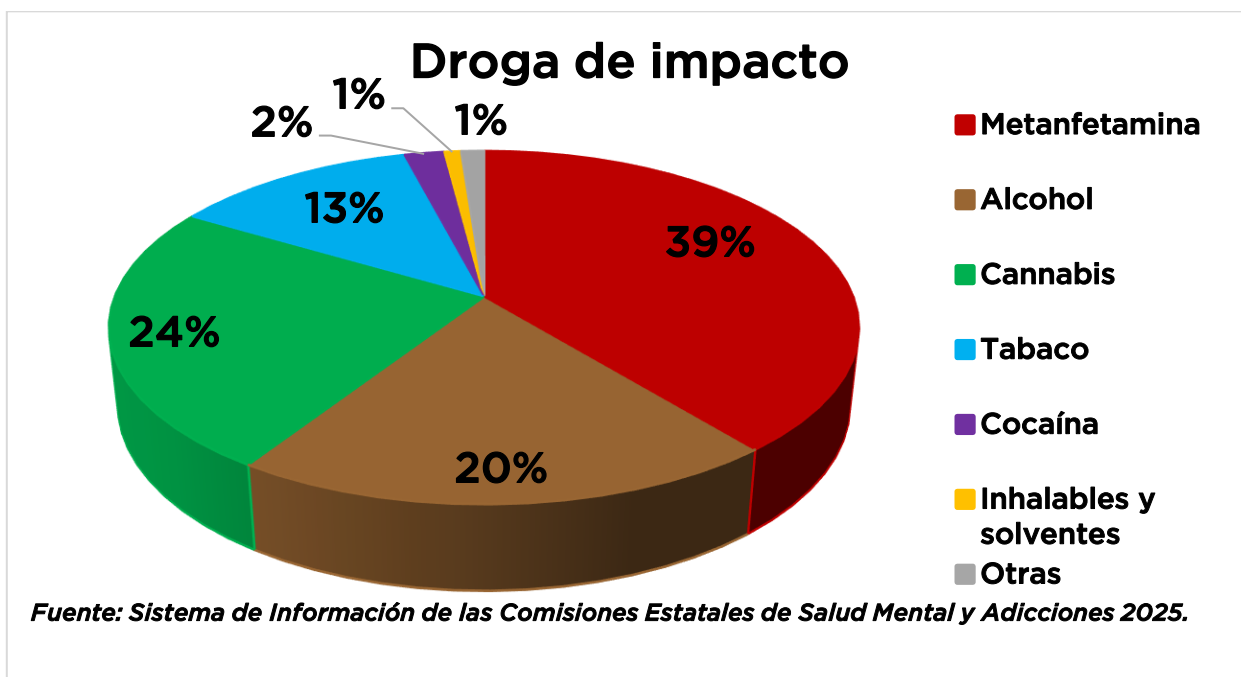
75 Establecimientos Residenciales capacitados para el manejo y operación de la normatividad vigente.

62 lugares reconocidos como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones.

30 campañas de prevención y/o promoción en temas de salud mental y adicciones a través de medios de comunicación.

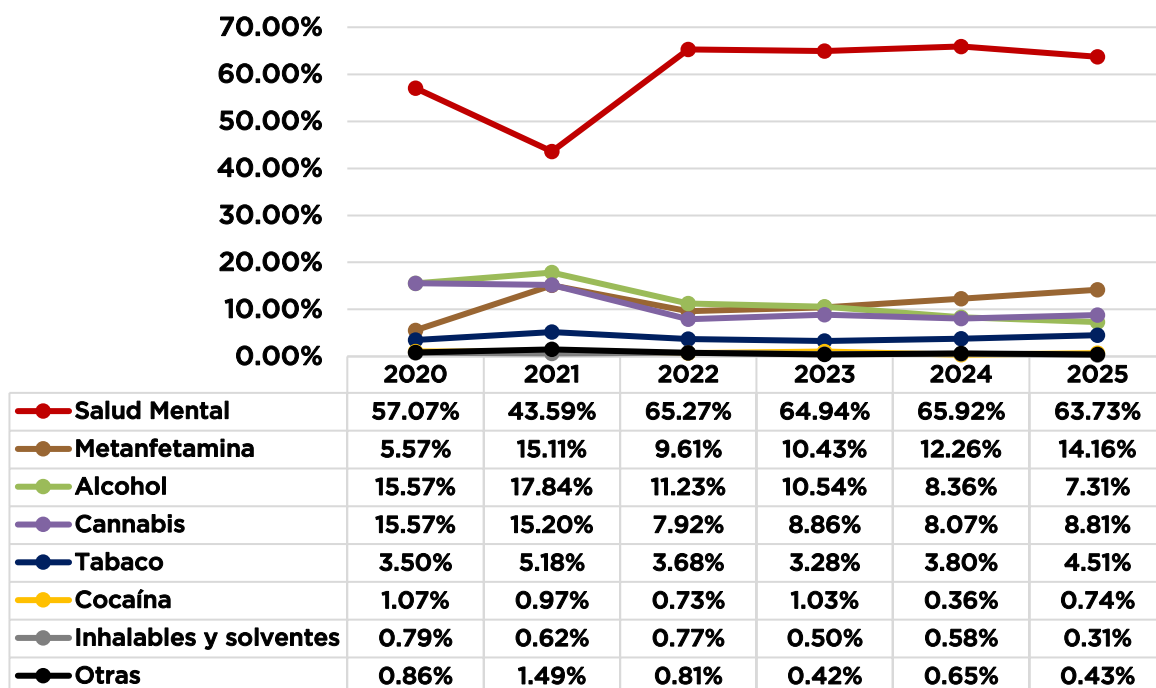
338 publicaciones en redes sociales sobre temas de salud mental y adicciones.

25 participaciones en medios de comunicación (radio, televisión, prensa, podcast, webinars) en temas relacionados con la salud mental y adicciones.





Tendencia de la demanda de tratamiento



Fuente: Sistema de Información de las Comisiones Estatales de Salud Mental y Adicciones 2025.



16

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS DE SERES HUMANOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Veracruz enfrenta una crisis en salud por enfermedad renal crónica (ERC), ocupando el **primer lugar nacional en mortalidad** por esta causa (tasa de 74.14 por 100,000 habitantes) y el cuarto lugar a nivel mundial. Esta situación está estrechamente ligada a la prevalencia de la Diabetes Mellitus (18.3% según ENSANUT 2022). La insuficiencia renal se posiciona dentro de las primeras 10 causas de mortalidad general en el estado, lo que subraya la urgencia de fortalecer los programas de trasplante como la alternativa terapéutica más eficiente.

El Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Veracruz (CETRAVER) ha consolidado su papel como eje articulador del sistema estatal de donación y trasplantes, con el fortalecimiento de la Red Hospitalaria de Donación y Trasplantes del Estado y la conformación de la Red de Coordinadores Hospitalarios de Donación, bajo la rectoría y dirección del CETRAVER pasamos de tener diversos esquemas operativos en los procesos de identificación del potencial donador, donación, mantenimiento, procuración, distribución, designación y trasplantes de órganos y tejidos a establecer un modelo de procesos definidos y establecidos por el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), con enfoque en resultados clínicos, trazabilidad, transparencia y ética.

El año 2025 representa un punto de inflexión para la salud renal en el Estado de Veracruz, bajo la rectoría del Centro Estatal de Trasplantes (CETRAVER), se ha consolidado un modelo coordinado y medible enfocado en transformar la voluntad social en oportunidades de vida.

El Centro Estatal de Trasplante tiene como objetivo impulsar, coordinar y colaborar en los procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos. Enfoca sus acciones fundamentalmente a la difusión de la cultura de donación, capacitación de actores indispensables, y coordinación de los procesos en la red de servicios del sector salud.

Red Hospitalaria de Donación y Trasplantes

En cuanto a la infraestructura de la Red Hospitalaria de Donación y Trasplantes, se mantuvo el número de hospitales con licencia sanitaria de procuración y/o trasplantes. Actualmente, en el Estado de Veracruz, se encuentran 14 establecimientos de salud registrados ante el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes (SIRNT) del CENATRA, para realizar procuración y trasplante de órganos, específicamente de riñón y córnea. De ellos, 3 pertenecen a IMSS-Bienestar, 3 a IMSS ordinario, 5 hospitales privados, 2 a PEMEX, y 1 a ISSSTE. (Tabla 1).

Tabla 1. Establecimientos con licencia para procuración y/o trasplante de órganos y tejidos en el Estado.

Institución	PROCURACIÓN		TRASPLANTE				TOTAL	
			CORNEA		RIÑÓN			
	Programas	Activos	Programas	Activos	Programas	Activos	Programas	Activos
IMSS	3	3	1	1	2	1	6	5
PRIVADO	5	2	1	1	5	3	11	6
IMSS B	3	3	1	0	2	2	6	5
ISSSTE	1	0	0	0	0	0	1	0
PEMEX	2	0	0	0	0	0	2	0
Total	14	8	3	2	9	6	26	16

Fuente: Registros del Centro Estatal de Trasplantes y del Registro Nacional de Trasplantes (CENATRA).



Resultados operativos 2025

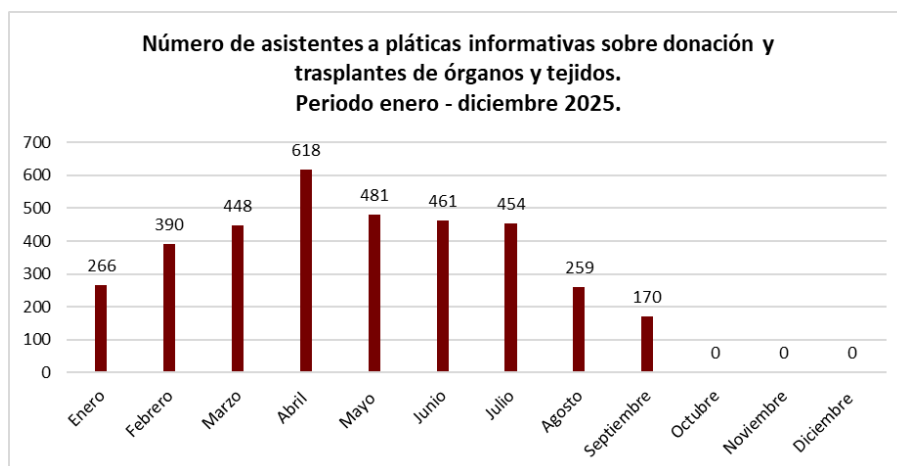
En el estado de Veracruz se procuran diversos órganos y tejidos, sin embargo, solo se efectúa trasplante renal y de tejido corneal, en 2025 se sigue la tendencia ascendente del número de donaciones y trasplantes realizados en la entidad a partir del inicio del periodo postCOVID. Durante 2025, se enfocaron esfuerzos en estandarizar protocolos clínicos y administrativos, mejorando la trazabilidad de los procesos de donación, asignación distribución y trasplante de órganos y se realizaron actividades de capacitación al personal de salud con la finalidad de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la donación y de los trasplantes.

A partir del 2025 se inicia el fortalecimiento de la gobernanza y rectoría del CETRAVER como autoridad sanitaria para la donación y trasplantes de células, tejidos y órganos, se fortalece la Red Hospitalaria de Donación y Trasplantes que involucra a los hospitales que cuentan con licencia sanitaria y se plantean objetivos generales para el subsistema estatal de trasplantes:

- Aumentar la disponibilidad de órganos y tejidos y células con base en la donación voluntaria.
- Mejorar el acceso equitativo a los trasplantes de órganos y tejidos en el sistema de salud del Estado y,
- Mejorar la gestión de la información y las actividades de monitoreo, vigilancia, evaluación de la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

Fomento de la Cultura de la donación

Durante el periodo enero-diciembre 2025 se impartieron pláticas a un total de 3,547 personas, las pláticas



informativas fueron para personal de diversas instituciones públicas y privadas, así como a público en general en eventos culturales educativos o conmemorativos a fechas relacionadas con salud en diversos foros.

Fuente: Programa Operativo Anual CETRAVER 2025. Dirección, Planeación y Desarrollo SESVER

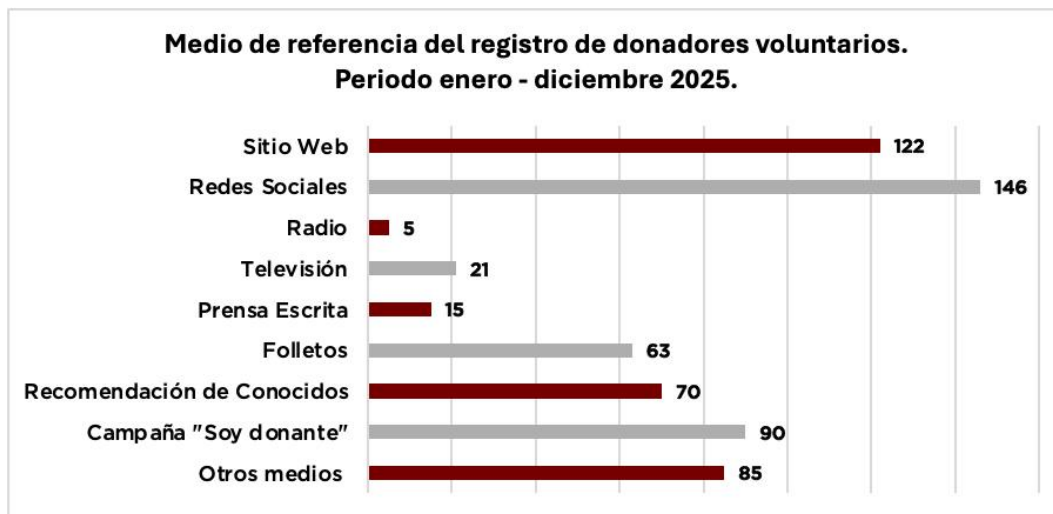


Se registraron 491 donadores voluntarios en total durante el periodo evaluado, un promedio de 41 registros mensuales, con un pico máximo en septiembre (89) y siete meses con registro inferior al promedio (abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre).



Fuente: Estadísticas de Donadores Voluntarios CENATRA. Cifras definitivas 2025

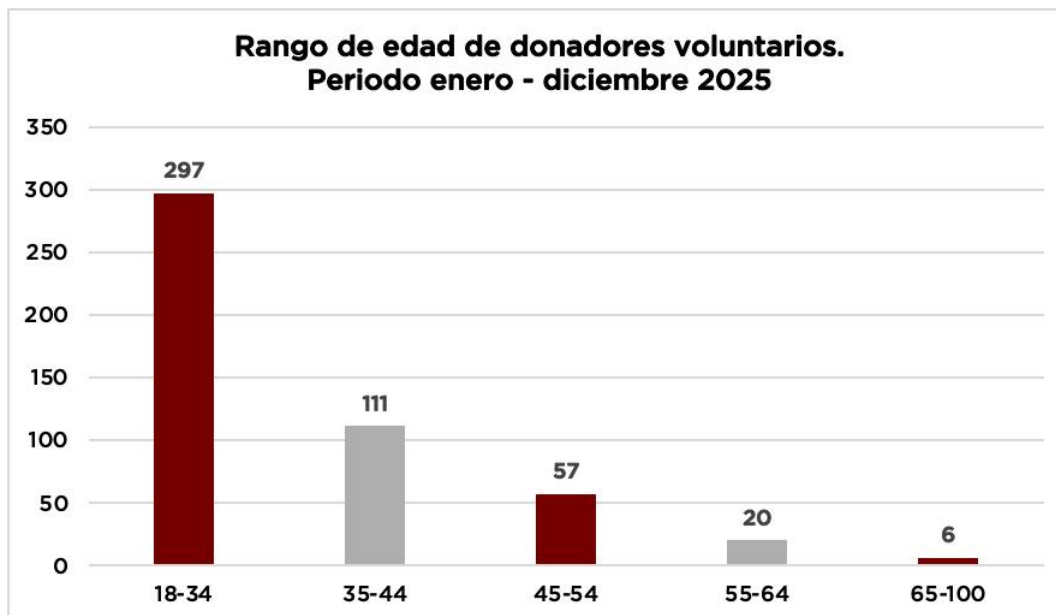
Los principales medios de referencia fueron las redes sociales (146) y el sitio web (122), concentrando la mayor parte de los registros. En contraste, los medios tradicionales presentaron una participación mínima, destacando radio (5), prensa escrita (15) y televisión (21).



Fuente: CENATRA Estadísticas de Donadores Voluntarios. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2026. Cifras definitivas 2025



La mayor proporción de donadores voluntarios se concentró en el grupo de 18 a 34 años (297), seguido por los grupos de 35 a 44 años (111) y 45 a 54 años (57). Los rangos de 55 a 64 años (20) y 65 a 100 años (6) presentaron menor participación.



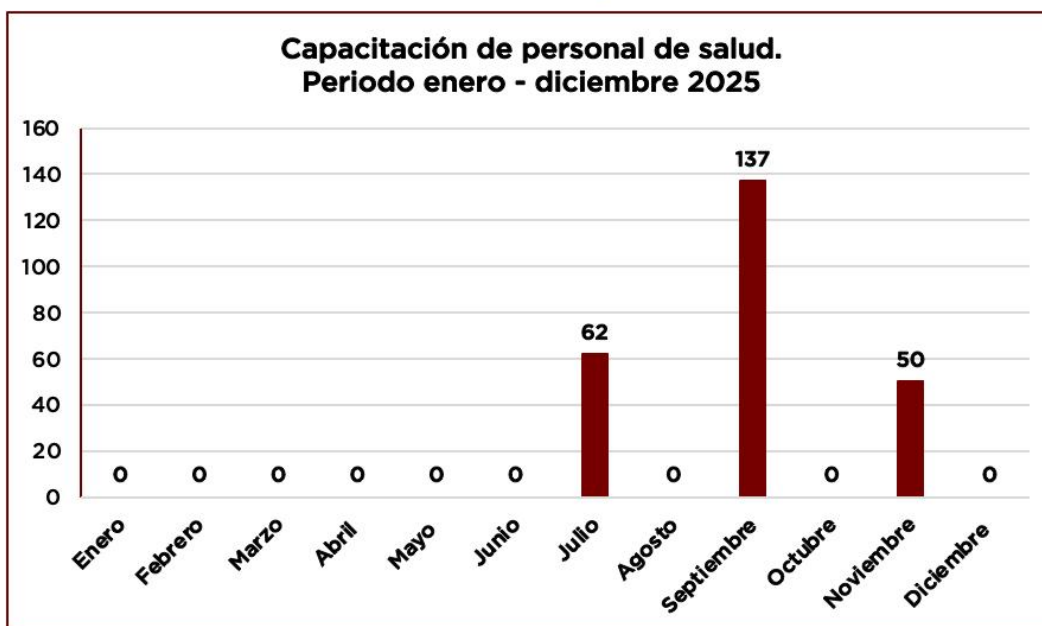
Fuente: CENATRA Estadísticas de Donadores Voluntarios. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2026. Cifras definitivas 2025

Capacitación

La profesionalización del personal es una palanca de cambio. La comunicación clínica punto de quiebre en las entrevistas familiares se instaló como competencia crítica. El curso “El arte de comunicar y técnicas para conversaciones de alto impacto”, llevado a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2025, formó a 25 profesionales (coordinadores hospitalarios, médicos, enfermería, trabajo social y psicología)

Se capacitó a 249 personas en modalidad presencial y virtual en temas relacionados con procesos de donación, procuración y trasplantes, el mayor avance de capacitación se presentó en septiembre (137), seguido de julio (62) y noviembre (50).

Con esta capacitación, se espera como resultado una mejora en la tasa de conversión de entrevistas a donación y una disminución de negativas familiares respecto de años anteriores. Más allá del número, la experiencia de las familias se atendió con mayor dignidad, claridad y acompañamiento.

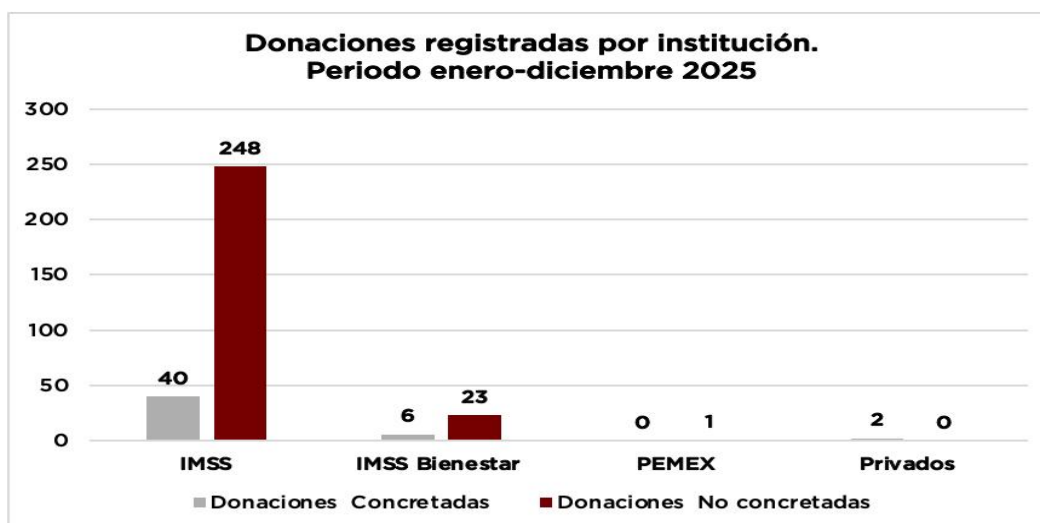


Fuente: Programa Operativo Anual CETRAVER 2025. Dirección, Planeación y Desarrollo SESVER.

Donación

Al cierre del periodo reportado, se registraron los siguientes avances: **Donaciones Concretadas (Sectorial):** Durante el periodo enero-diciembre 2025, se registraron 320 entrevistas para donaciones en total, de las cuales 48 fueron concretadas y 272 no concretadas. El IMSS concentró la mayor proporción (90% del total de entrevistas, 248 no concretadas y 40 concretadas, 14% de efectividad), seguido de IMSS Bienestar (9% del total de entrevistas, 23 no concretadas y 6 concretadas, 20% de efectividad). PEMEX y el sector privado reportaron una participación mínima (≤ 2 donaciones).

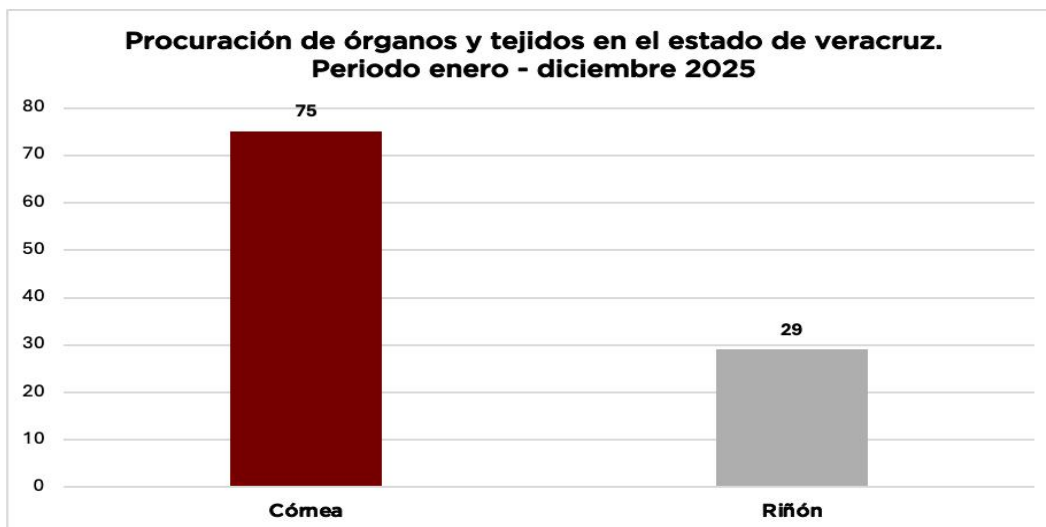
Aunque la intención de donación existe, persiste un "cuello de botella" logístico, de las notificaciones de potenciales donantes, el porcentaje de efectividad para el periodo es de alrededor de **14.5%**. El principal obstáculo detectado es la **negativa familiar (80%)**, mitos, tabúes debidos a falta de información, lo que resalta la necesidad de fortalecer la figura del Coordinador Hospitalario de Donación (CHD) e implementar el programa de Promotores Líderes de Donación.



Fuente: Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes. Cifras definitivas 2025



En 2025 se registró una mayor procuración de córnea (75) en comparación con riñón (29), lo que refleja una mayor disponibilidad de tejidos procurados en el estado.



Fuente: CENATRA. Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes.
Fecha de Consulta: 27 de enero de 2026. Cifras definitivas 2025

Trasplantes

El estado alcanzó una productividad total de **159 trasplantes** durante 2025, manteniendo una tendencia estable respecto al año anterior (158 en 2024).

Trasplante Renal (Total: 115)

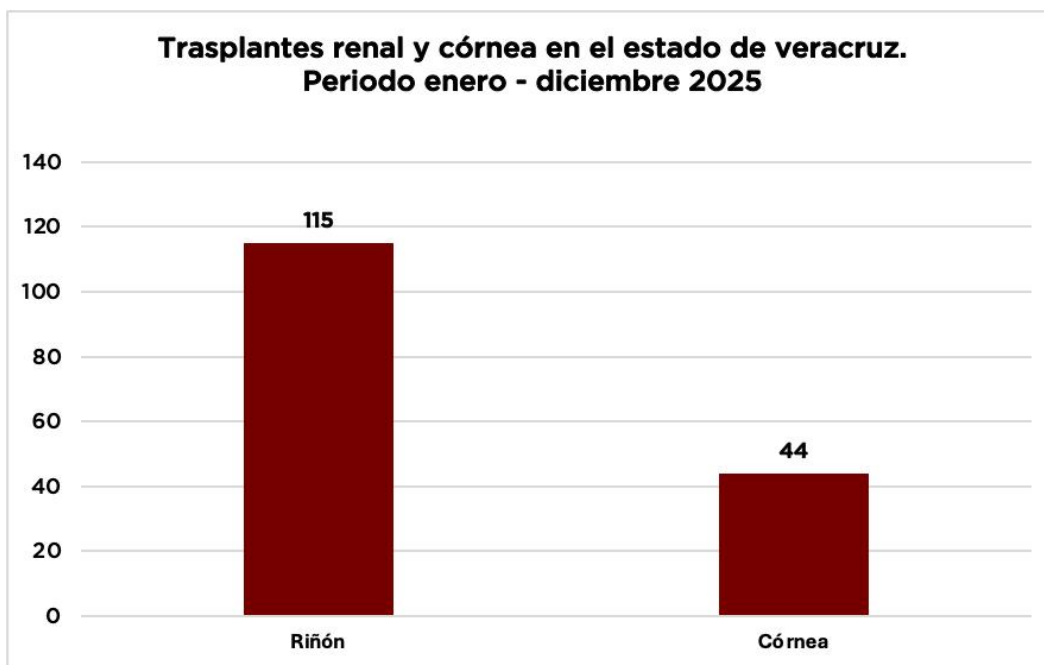
- **Donante Vivo:** 81 procedimientos.
- **Donante Fallecido:** 34 procedimientos.

Nota destacada: El IMSS-Bienestar reportó éxito en trasplantes de riñón provenientes de donaciones cadavéricas foráneas (ej. Chiapas), beneficiando a receptores jóvenes (rangos de 13 a 30 años).

Trasplante de Córnea (Total: 44)

- **Nacionales:** 41 córneas.
- **Importadas:** 3 córneas.

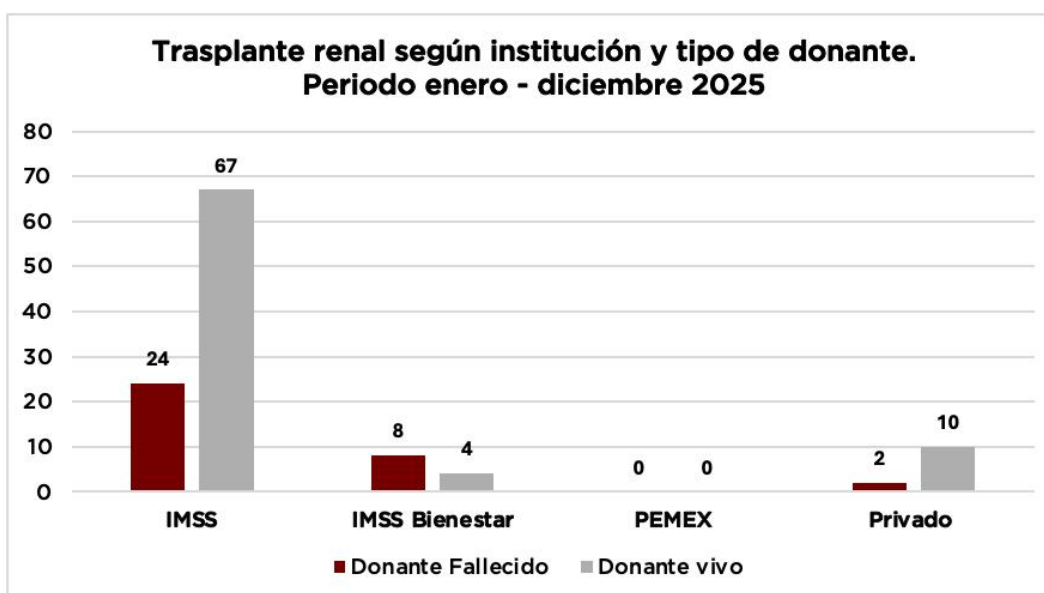
El tiempo de espera promedio en el sector público (IMSS) se mantiene en 8.3 años, mientras que en el sector privado oscila entre 3 y 12 meses.



Fuente: CENATRA. Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes.
Fecha de Consulta: 27 de enero de 2026. Cifras definitivas 2025

Trasplante Renal

Se realizaron 115 trasplantes de riñón en total, de los cuales 81 fueron de donante vivo y 34 de donante fallecido. El IMSS concentró 91 trasplantes, IMSS Bienestar 12 y el sector privado 12. PEMEX no registró procedimientos.

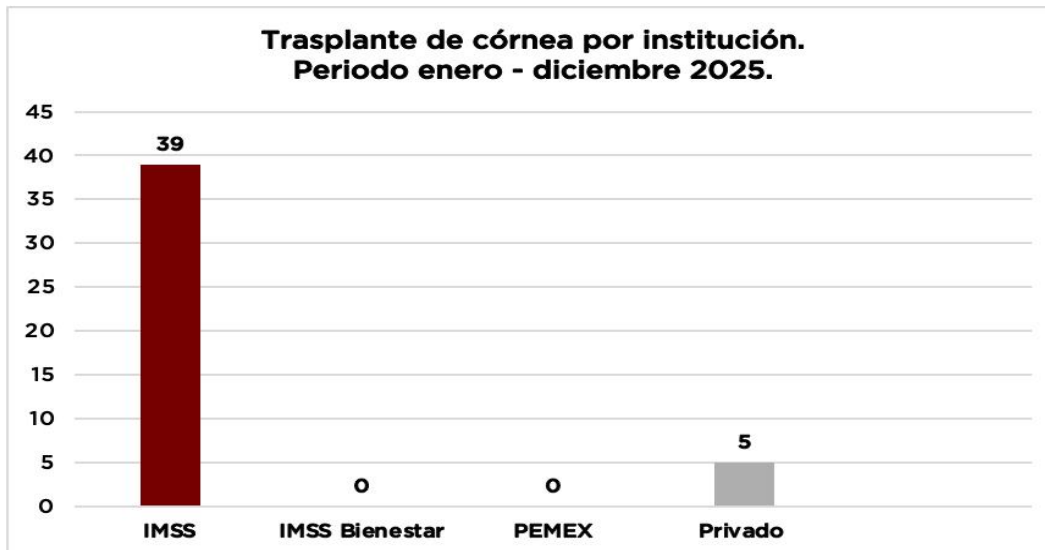


Fuente: CENATRA. Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2026. Cifras definitivas 2025



Trasplante de Córnea

Se realizaron 44 trasplantes de córnea en total. El IMSS efectuó 39 y el sector privado 5. IMSS Bienestar y PEMEX no registraron trasplantes.



Fuente: CENATRA. Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2026. Cifras definitivas 2025

El informe 2025 demuestra que Veracruz tiene la capacidad técnica para realizar trasplantes de alta complejidad; sin embargo, la brecha entre la oferta y la demanda sigue siendo amplia. El enfoque para 2026 debe centrarse en la **donación efectiva**, la inversión en personal especializado y la modernización de la infraestructura para devolver la calidad de vida y la capacidad productiva a los cientos de veracruzanos que hoy dependen de una máquina de diálisis.